



DIARIO DE SESIONES DE LAS **CORTES DE ARAGÓN**

Número 53
Fascículo 1.º
Año 2009
Legislatura VII

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. FRANCISCO PINA CUENCA

Sesión plenaria núm. 55
**Celebrada el jueves 19 y el viernes
20 de noviembre de 2009**

Orden del día

1) *Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión plenaria celebrada los días 5 y 6 de noviembre de 2009.*

2) *Sustitución de un miembro del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza, a propuesta del G.P. del Partido Aragonés.*

3) *Comparecencia del presidente del Gobierno de Aragón, a solicitud de los veintitrés diputados del G.P. Popular, para informar sobre el contenido y resultados de la reunión celebrada el pasado día 15 con el ministro de Fomento, así como de las discrepancias existentes sobre los compromisos adquiridos por este último en relación con las infraestructuras a realizar en los próximos años en nuestra comunidad autónoma.*

4) Comparecencia del presidente del Gobierno de Aragón, a solicitud de los veintitrés diputados del G.P. Popular, para informar sobre el alcance y contenido de los criterios y directrices que están permitiendo que su Gobierno avance en una dirección de transparencia interesante.

5) Comparecencia del presidente del Gobierno de Aragón, acordada por la Junta de Portavoces a propuesta del G.P. Chunta Aragonesista, para informar sobre las inversiones en Aragón a la luz del proyecto de presupuestos generales del Estado para 2010, su adecuación a nuestro Estatuto de Autonomía, sus previsiones plurianuales y los objetivos y prioridades del presidente y Gobierno aragonés en la negociación para mejorar e incrementar las cifras en Aragón.

6) Debate y votación de la moción núm. 49/09, dimanante de la interpelación núm. 76/09, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en infraestructuras aeroportuarias, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

7) Debate y votación de la moción núm. 50/09, dimanante de la interpelación núm. 33/09, relativa a la política general en relación con la familia, y, en concreto, a la elaboración de un plan para las familias en las que ninguno de sus miembros disponga de empleo, presentada por el G.P. Popular.

8) Debate y votación de la moción núm. 53/09, dimanante de la interpelación núm. 34/09, sobre la política educativa del Gobierno de Aragón, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

9) Debate y votación de la proposición no de ley núm. 211/09, sobre la inclusión en el PEIT 2005-2020 de la prolongación de la A-40, Cuenca-Teruel hasta Alcañiz, Caspe y Fraga, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

10) Debate y votación de la proposición no de ley núm. 283/09, relativa a la prestación de los servicios sociales en la comarca de Monegros, presentada por el G.P. Popular.

11) Debate y votación de la proposición no de ley núm. 285/09, sobre convenio entre el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino y las diputaciones provinciales de Huesca, Teruel y Zaragoza.

12) Debate y votación de la proposición no de ley núm. 290/09, relativa al coste de la política lingüística, presentada por el G.P. Popular.

13) Debate y votación de la proposición no de ley núm. 307/09, sobre la financiación de las entidades locales, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

14) Debate y votación de la proposición no de ley núm. 310/09, relativa a la educación infantil de cero a tres años en Aragón, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

15) Debate y votación de la proposición no de ley núm. 323/09, sobre un acuerdo para la financiación estable de la Universidad de Zaragoza, presentada por el G.P. Popular.

16) Pregunta núm. 1797/09, relativa a la gestión del Gobierno de Aragón en materia de logística, carreteras y depuración, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el portavoz del G.P. Popular, Sr. Suárez Lamata.

17) Pregunta núm. 1796/09, relativa a la ausencia de una apuesta decidida por la investigación, desarrollo e innovación y por la universidad pública aragonesa, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el portavoz del G.P. Chunta Aragonesista, Sr. Bernal Bernal.

18) Pregunta núm. 1798/09, relativa a las medidas y responsabilidades que piensa exigir ante los desfases presupuestarios de empresas y consorcios públicos, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrera Salces.

19) Interpelación núm. 70/09, relativa a la política del Gobierno de Aragón para desarrollar un nuevo modelo de crecimiento económico, formulada al consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello.

20) Interpelación núm. 77/09, relativa a la política de I+D, formulada a la consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad por el diputado del G.P. Popular Sr. Navarro López.

21) Interpelación núm. 86/09, relativa a la política general sobre el sector de los autónomos de la Comunidad Autónoma de Aragón, formulada al consejero de Industria, Comercio y Turismo por el diputado del G.P. Popular Sr. Senao Gómez.

22) Interpelación núm. 87/09, relativa a la política general respecto de la función pública, formulada al consejero de Presidencia por el diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Oriz.

23) Interpelación núm. 88/09, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en infraestructuras de servicios sociales, formulada a la consejera de Servicios Sociales y Familia por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

24) Pregunta núm. 1535/09, relativa al uso de las instalaciones del pabellón polideportivo de la calle Duquesa Villahermosa de Zaragoza, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por la diputada del G.P. Popular Sra. Rodríguez Zamarguilea.

25) Pregunta núm. 1536/09, relativa a la equipación del centro polideportivo de la calle Duquesa Villahermosa de Zaragoza para el curso 2009-2010, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por la diputada del G.P. Popular Sra. Rodríguez Zamarguilea.

26) Pregunta núm. 1610/09, relativa a la crisis de la empresa Mobile Security Software, S.L. (Mossec), formulada al consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello.

27) Pregunta núm. 1613/09, relativa al compromiso del Gobierno respecto al incumplimiento de los plazos anunciados para la construcción del nuevo hospital en

Alcañiz, formulada a la consejera de Salud y Consumo por la diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta.

28) Pregunta núm. 1614/09, relativa al compromiso del Gobierno respecto a retrasos y cambios en la determinación del emplazamiento del nuevo hospital en Alcañiz, formulada a la consejera de Salud y Consumo por la diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta.

Preside la sesión, celebrada en el palacio de la Aljafaría, el Excmo. Sr. D. Francisco Pina Cuenca, acompañado por la vicepresidenta primera, Ilma. Sra. D.ª María Teresa Pérez Esteban, y por el vicepresidente segundo, Ilmo. Sr.

D. Miguel Ángel Lafuente Belmonte, así como por la secretaria primera, Ilma. Sra. D.ª María Herrero Herrero. Asiste a la Mesa la letrada mayor en funciones, Ilma. Sra. D.ª Carmen Agüeras Angulo.

Están presentes en el banco del Gobierno el presidente del Gobierno de Aragón, Excmo. Sr. D. Marcelino Iglesias Ricou, el vicepresidente del Gobierno y los consejeros de Presidencia; de Economía, Hacienda y Empleo; de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes; de Agricultura y Alimentación; de Salud y Consumo; de Educación, Cultura y Deporte; de Industria, Comercio y Turismo; de Medio Ambiente; de Ciencia, Tecnología y Universidad, y de Servicios Sociales y Familia.

SUMARIO (Jueves 19 de noviembre de 2009)

Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión plenaria celebrada los días 5 y 6 de noviembre de 2009.

- El Sr. presidente da por leída el acta, que resulta aprobada por asentimiento. 4479

Sustitución de un miembro del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza, a propuesta del G.P. del Partido Aragonés.

- La secretaria primera, Sra. Herrero Herrero, lee la propuesta de sustitución 4479
- Votación por asentimiento 4479

Comparecencia del presidente del Gobierno de Aragón para informar sobre el contenido y resultados de la reunión celebrada el pasado día 15 con el ministro de Fomento, así como de las discrepancias existentes sobre los compromisos adquiridos por este último en relación con las infraestructuras a realizar en los próximos años en nuestra comunidad autónoma.

- El diputado Sr. Torres Millera, del G.P. Popular, explica la solicitud de comparecencia 4479
- El presidente del Gobierno de Aragón, Sr. Iglesias Ricou, interviene 4482
- El diputado Sr. Torres Millera replica 4485
- El presidente Sr. Iglesias Ricou duplica 4487
- El diputado Sr. Barrena Salces interviene en nombre de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) 4489
- El diputado Sr. Fuster Santaliestra interviene en nombre del G.P. Chunta Aragonesista 4490
- El diputado Sr. Ferrer Górriz interviene en nombre de G.P. del Partido Aragonés 4491
- El diputado Sr. Berdié Paba interviene en nombre del G.P. Socialista 4492
- El presidente del Gobierno, Sr. Iglesias Ricou, responde. 4494

Comparecencia del presidente del Gobierno de Aragón para informar sobre el alcance y contenido de los criterios y directrices que están permitiendo que su Gobierno avance en una dirección de transparencia interesante.

- El diputado Sr. Suárez Lamata, del G.P. Popular, explica la solicitud de comparecencia 4495
- El consejero de Presidencia, Sr. Velasco Rodríguez, interviene 4497
- El diputado Sr. Suárez Lamata replica 4498

- El consejero Sr. Velasco Rodríguez duplica . . . 4499
- El diputado Sr. Barrena Salces interviene en nombre de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) 4499
- La diputada Sra. Ibeas Vuelta interviene en nombre del G.P. Chunta Aragonesista 4500
- La diputada Sra. De Salas Giménez de Azcárate interviene en nombre del G.P. del Partido Aragonés 4502
- El diputado Sr. Tomás Navarro interviene en nombre del G.P. Socialista 4503
- El consejero Sr. Velasco Rodríguez responde . . 4504
- El diputado Sr. Suárez Lamata interviene 4504
- El consejero Sr. Velasco Rodríguez responde . . 4504

Comparecencia del presidente del Gobierno de Aragón para informar sobre las inversiones en Aragón a la luz del proyecto de presupuestos generales del Estado para 2010, su adecuación a nuestro Estatuto de Autonomía, sus previsiones plurianuales y los objetivos y prioridades del presidente y Gobierno aragonés en la negociación para mejorar e incrementar las cifras en Aragón.

- El consejero de Economía, Hacienda y Empleo, Sr. Larraz Vileta, interviene. 4505
- El diputado Sr. Fuster Santaliestra interviene en nombre del G.P. Chunta Aragonesista 4506
- El diputado Sr. Barrena Salces interviene en nombre de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) 4508
- El diputado Sr. Allué Sus interviene en nombre del G.P. del Partido Aragonés 4509
- El diputado Sr. Alcalde Sánchez interviene en nombre del G.P. Popular. 4510
- El diputado Sr. Piazuelo Plou interviene en nombre del G.P. Socialista 4512
- El consejero Sr. Larraz Vileta responde 4514

Moción núm. 49/09, dimanante de la interpelación núm. 76/09, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en infraestructuras aeroportuarias.

- El diputado Sr. Barrena Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), defiende la moción . . 4515
- El diputado Sr. Fuster Santaliestra, del G.P. Chunta Aragonesista, defiende enmiendas . . . 4516

- El diputado Sr. Ferrer Górriz fija la posición del G.P. del Partido Aragonés 4517
- El diputado Sr. Torres Millera fija la posición del G.P. Popular 4518
- El diputado Sr. Tomás Tomás fija la posición del G.P. Socialista 4519
- El diputado Sr. Barrena Salces fija la posición de su grupo respecto de las enmiendas presentadas. 4520
- Votación 4520
- Los diputados Sres. Barrena Salces, Fuster Santaliestra, Ferrer Górriz, Torres Millera y Tomás Tomás intervienen en el turno de explicación de voto 4520

Moción núm. 50/09, dimanante de la interpelación núm. 33/09, relativa a la política general en relación con la familia, y, en concreto, a la elaboración de un plan para las familias en las que ninguno de sus miembros disponga de empleo.

- La diputada Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, del G.P. Popular, defiende la moción 4522
- El diputado Sr. Barrena Salces fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) 4523
- El diputado Sr. Bernal Bernal fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista 4524
- La diputada Sra. Herrero Herrero fija la posición del G.P. del Partido Aragonés 4525
- La diputada Sra. Ortiz Álvarez fija la posición del G.P. Socialista 4526
- Votación 4527
- La diputada Sra. Plantagenet-Whyte Pérez interviene en el turno de explicación de voto 4527

Moción núm. 53/09, dimanante de la interpelación núm. 34/09, sobre la política educativa del Gobierno de Aragón.

- La diputada Ibeas Vuelta, del G.P. Chunta Aragonesista, defiende la moción 4528
- El diputado Sr. Barrena Salces fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) 4529
- La diputada Sra. Herrero Herrero fija la posición del G.P. del Partido Aragonés 4529
- La diputada Sra. Avilés Perea fija la posición del G.P. Popular 4530
- El diputado Sr. Álvarez Andújar fija la posición del G.P. Socialista 4530
- Votación 4531

- La diputada Sra. Ibeas Vuelta y el diputado Sr. Álvarez Andújar intervienen en el turno de explicación de voto 4531

Proposición no de ley núm. 211/09, sobre la inclusión en el PEIT 2005-2020 de la prolongación de la A-40, Cuenca-Teruel, hasta Alcañiz, Caspe y Fraga.

- El diputado Sr. Fuster Santaliestra, del G.P. Chunta Aragonesista, defiende la proposición no de ley. 4532
- El diputado Sr. Barrena Salces fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) 4534
- El diputado Sr. Ferrer Górriz fija la posición del G.P. del Partido Aragonés 4534
- La diputada Sra. Pobo Sánchez fija la posición del G.P. Popular 4535
- El diputado Sr. Berdié Paba fija la posición del G.P. Socialista 4536
- Votación 4536
- El diputado Sr. Fuster Santaliestra, la diputada Sra. Pobo Sánchez y el diputado Sr. Berdié Paba intervienen en el turno de explicación de voto 4537

Proposición no de ley núm. 283/09, relativa a la prestación de los servicios sociales en la comarca de Monegros.

- La diputada Sra. Fierro Gasca, del G.P. Popular, defiende la proposición no de ley 4538
- El diputado Sr. Barrena Salces fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) 4540
- El diputado Sr. Bernal Bernal fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista 4540
- La diputada Sra. Herrero Herrero fija la posición del G.P. del Partido Aragonés 4541
- La diputada Sra. Ortiz Álvarez fija la posición del G.P. Socialista 4542
- Votación 4542
- Las diputadas Sras. Fierro Gasca y Ortiz Álvarez intervienen en el turno de explicación de voto 4542

Proposición no de ley núm. 285/09, sobre convenio entre el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino y las diputaciones provinciales de Huesca, Teruel y Zaragoza.

- El diputado Sr. Gamón Yuste, del G.P. Popular, defiende la proposición no de ley 4543

- El diputado Fuster Santalieuza fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista 4544
- El diputado Sr. Peribáñez Peiró fija la posición del G.P. del Partido Aragonés 4545
- El diputado Sr. Sada Beltrán fija la posición del G.P. Socialista 4546
- Votación 4547
- Los diputados Sres. Gamón Yuste y Sada Beltrán intervienen en el turno de explicación de voto 4547

Proposición no de ley núm. 290/09, relativa al coste de la política lingüística.

- El diputado Sr. Navarro Félez, del G.P. Popular, defiende la proposición no de ley . . . 4548
- El diputado Sr. Barrena Salces fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) 4550
- El diputado Sr. Bernal Bernal fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista 4550
- La diputada Sra. Herrero Herrero fija la posición del G.P. del Partido Aragonés 4551
- El diputado Sr. Álvarez Andújar fija la posición del G.P. Socialista 4552
- Votación 4553
- Los diputados Sres. Navarro Félez y Álvarez Andújar intervienen en el turno de explicación de voto 4553

Proposición no de ley núm. 307/09, sobre la financiación de las entidades locales.

- El diputado Sr. Bernal Bernal, del G.P. Chunta Aragonesista, defiende la proposición no de ley 4554
- La diputada Sra. Vallés Cases, del G.P. Popular, defiende enmiendas 4555
- El diputado Sr. Barrena Salces fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) 4556
- La diputada Sra. De Salas Giménez de Azcárate fija la posición del G.P. del Partido Aragonés 4557
- El diputado Sr. Lana Gombau fija la posición del G.P. Socialista 4558
- El diputado Sr. Bernal Bernal fija la posición de su grupo respecto de las enmiendas planteadas 4559

- Votación 4559
- El diputado Sr. Bernal Bernal y la diputada Sra. Vallés Cases intervienen en el turno de explicación de voto 4559

Proposición no de ley núm. 310/09, relativa a la educación infantil de cero a tres años en Aragón.

- El diputado Sr. Barrena Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), defiende la proposición no de ley 4560
- La diputada Sra. Sánchez Pérez, del G.P. Socialista, defiende enmiendas 4561
- La diputada Sra. Ibeas Vuelta fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista 4561
- La diputada Sra. Herrero Herrero fija la posición del G.P. del Partido Aragonés 4562
- La diputada Sra. Vallés Cases fija la posición del G.P. Popular 4563
- El diputado Sr. Barrena Salces fija la posición de su grupo respecto de las enmiendas presentadas 4564
- Votación 4564
- El diputado Sr. Barrena Salces y las diputadas Sras. Ibeas Vuelta y Sánchez Pérez intervienen en el turno de explicación de voto 4564

Proposición no de ley núm. 323/09, sobre un acuerdo para la financiación estable de la Universidad de Zaragoza.

- El diputado Sr. Navarro López, del G.P. Popular, defiende la proposición no de ley . . . 4565
- El diputado Sr. Barrena Salces fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) 4566
- El diputado Sr. Yuste Cabello fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista 4566
- El diputado Sr. Callau Puente fija la posición del G.P. del Partido Aragonés 4567
- La diputada Sra. García Mainar fija la posición del G.P. Socialista 4568
- Votación 4569
- El diputado Sr. Navarro López y la diputada Sra. García Mainar intervienen en el turno de explicación de voto 4569

El señor PRESIDENTE: Señorías, se abre la sesión [a las diez horas y trece minutos].

Y antes de hacerlo, quiero saludar y dar la bienvenida a los jueces y magistrados asistentes a las jornadas que celebramos en colaboración con el Consejo General del Poder Judicial. Bienvenidos.

Ocupen sus escaños, por favor.

Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión plenaria celebrada los días 5 y 6 de noviembre de 2009.

Primer punto: lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión plenaria celebrada los días 5 y 6 de noviembre de 2009. [Pausa.]

Votación por asentimiento. **Se aprueba.**

Sustitución de un miembro del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza, a propuesta del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés.

Tiene la palabra la secretaria primera.

Sustitución de un miembro del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza, a propuesta del G.P. del Partido Aragonés.

La señora secretaria primera (HERRERO HERRERO): «El Grupo Parlamentario del Partido Aragonés ha propuesto la designación de don Emilio Matías Solanilla como miembro del Consejo Social de Universidad de Zaragoza en sustitución de doña Montserrat Costa Villamayor.

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 12 de noviembre de 2009, conoció esta propuesta, así como la documentación que acompaña a la misma, encontrándola conforme con lo establecido en los artículos 65, 70 y 71 de Ley 5/2005, de 14 de junio, de ordenación del sistema universitario de Aragón.»

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Vamos a proceder a la votación.

Votamos la sustitución de un miembro en el Consejo Social de la Universidad, y lo hacemos por asentimiento. **Queda aprobada.**

Comparecencia del presidente del Gobierno de Aragón, a solicitud de los veintitrés diputados del Grupo Parlamentario Popular, para informar sobre el contenido y resultados de la reunión celebrada el pasado 15 con el ministro de Fomento, así como de las discrepancias existentes sobre los compromisos adquiridos por este último en relación con las infraestructuras a realizar en los próximos años en nuestra comunidad autónoma.

Intervención del representante del Grupo Popular. Señor Torres, tiene la palabra.

Comparecencia del presidente del Gobierno de Aragón para informar sobre el contenido y resultados de la reunión celebrada el pasado día 15 con el ministro de Fomento, así como de las discrepancias existentes sobre los compromisos adquiridos por este último en relación con las infraestructuras a realizar en los próximos años en nuestra comunidad autónoma.

El señor diputado TORRES MILLERA: Señor presidente. Señorías.

Yo sé que, en su primera intervención, me podrá decir que de este tema ya hablamos el 8 de octubre. Entonces, le tendré que explicar que la razón fundamental por la que el Partido Popular vuelve a traer este asunto al Pleno de la Cámara es porque las declaraciones y los documentos que dimanaron de la reunión que tuvo usted, presidente, con el ministro de Fomento el 15 de julio van a ser una especie de libro de ruta, de catecismo de las infraestructuras aragonesas, como en su día lo fue el PIT o como no la sido el PEIT. Y digo «no lo ha sido», señorías, porque todo el mundo es conocedor de que es un documento sin plazos y sin financiación.

Es decir, es muy posible que los documentos surgidos de la reunión del 15 de julio vengán a las Cortes en muchas ocasiones, fundamentalmente, por ejemplo, cada vez que veamos que se cumplen o que no se cumplen los compromisos, o cada vez que veamos cuál es su traslación a los presupuestos generales del Estado, como es este el caso.

Ver el documento que se hizo público el día 16 de julio y ver los presupuestos generales del Estado en lo que se refiere a las infraestructuras aragonesas demuestra que aquel documento, aunque en los primeros meses ha tenido alguna validez, realmente, a medio y largo plazo, en materia de grandes infraestructuras tiene muy poca o, desde luego, muy poca se traslada a través de los presupuestos del Estado.

Como dice la iniciativa, en primer lugar, habría que hablar en este asunto de las discrepancias. Sabe usted, señor presidente, que el señor Blanco anunció el mismo día 15 una serie de cuestiones, que usted anunció las mismas en un caso y otras diferentes en otras cuestiones, como le voy a recordar, y que el ministro de Fomento tuvo que salir el día 16 de julio con una nota oficial desmintiendo las declaraciones del señor Iglesias.

En concreto, hubo dos cuestiones en las que hubo discrepancias, señorías: la primera de ellas, que el señor Iglesias, el día 15 de julio, anunció que se abandonaba el desdoblamiento de la nacional II entre Alfajarín y Pina, que se liberarían totalmente los peajes entre Alfajarín y Pina, y que, además, se construiría un tercer carril en este tramo. El Ministerio de Fomento tuvo que desmentir al señor Iglesias y decirle que sí a la liberalización de peajes —ya veremos cuándo—, que sí al resto de la nacional II convertida en doble vía —ya veremos cuándo—, pero a decirle que no se habían comprometido al tercer carril en el tramo Alfajarín-Pina de la actual AP-2.

Señor Iglesias, obviamente, lo primero que tendría usted que aclarar a esta Cámara es si eso fue un error, si eso fue un intento de manipular los acuerdos, y si después de ello, va a seguir luchando por que haya ese tercer carril o simplemente se abandonará. ¿En qué estado se encuentra en este momento esta infraestructura?

La segunda cuestión, señorías, hace referencia a prolongar la línea de cercanías, la línea de cercanías actual hasta Alagón y hasta La Cartuja. Es decir, la línea de cercanías de Plaza. Usted dijo, señor Iglesias, la tarde del 15 de julio, que eso era un acuerdo con el Ministerio de Fomento, y la nota del Ministerio de Fomento le volvió a desmentir diciendo que de eso

se había hablado, pero que de eso no se había acordado nada.

Repito: la línea de cercanías hasta Plaza, prolongar la línea de cercanías hasta Alagón y hasta La Cartuja. Creo, señor Iglesias, aunque mucho me temo que no será usted quien me conteste, creo, señor Iglesias, que ya que en las últimas comparecencias no ha podido estar, hoy, que puede estar, no estaría de más que aprovecharse la ocasión para tomar la palabra y explicar a los aragoneses por qué fueron estos errores y si va a haber alguna solución a lo que usted reclamaba y no se le concedió desde el Ministerio de Fomento.

No obstante, ya les digo, señorías, que esto es algo a lo que estamos acostumbrados. Hemos oído en los últimos meses multitud de declaraciones de responsables del Gobierno de Aragón y del Gobierno de España sobre cuestiones de infraestructuras que han dicho una cosa cuando era la contraria. Recuerdo esta primavera cuando el secretario de Estado de Infraestructuras dijo que la autovía a Pamplona estaba casi terminada, cuando hay tramos que no han empezado todavía. Cuando usted dijo en Nápoles que se había concedido un apoyo fundamental a la travesía central de los Pirineos por parte de París y de Madrid, y ya hemos visto... [*El señor presidente pide silencio con el mazo.*] Gracias, señor presidente. Y ya hemos visto, señor presidente, cómo en los presupuestos generales del Estado figuran trescientos mil euros, ¡sólo trescientos mil euros para la travesía central de los Pirineos! Aunque también el año anterior figuraban trescientos mil y cuatrocientos mil, y, al final, solo gastaron treinta y ocho mil doscientos cuarenta.

O también, señor Iglesias, usted y el señor Velasco, que se sienta a su lado, en diciembre de 2004, anunciaron la constitución en muy breve plazo de tiempo de una sociedad mixta para la gestión del Canfranc, y esa sociedad ni existe ni se la espera.

O también han anunciado una reunión ministerial de transporte en Zaragoza en 2010, coincidiendo con la Presidencia europea de la Unión en la que se hablará de los temas que importan a Aragón, cuando resulta que esta misma semana, hemos conocido en el Congreso y en el Senado, hemos conocido —una vez más, porque ya lo vimos en primavera y en verano—, hemos conocido una vez más que no figuran entre las prioridades para el semestre europeo ni el Canfranc ni la travesía central. ¡No figuran en las prioridades!

Es más, señorías, les quiero contar una cosa que igual para algunos de ustedes ha podido pasar desapercibida: este mismo mes, señor presidente, este mismo mes, el 4 de noviembre, una Comisión de Obras Públicas de esta cámara aprobó por unanimidad —repito: aprobó por unanimidad— el pedir al Gobierno de España que el Canfranc estuviera entre las prioridades del semestre de Presidencia europea. Y ese mismo día, en el Senado, por instrucciones directas del Ministerio de Fomento, eso se rechazó. Cuando ya tenían acuerdo incluso los senadores para llegar a eso, el propio Gobierno, el propio Ministerio de Fomento lo rechazó.

Pero además de eso, vemos con sorpresa —no diría con desagrado, sino todo lo contrario—, vemos con sorpresa que, siguiendo la línea de los acuerdos que planteó el Ministerio de Fomento, empezamos a hablar de la travesía central de los Pirineos, que el

señor Iglesias ha descubierto —sale en la prensa de hoy, con lo cual es previsible que lo dijera ayer—, ha descubierto un nuevo argumento para defender la travesía central de los Pirineos, que es el argumento de la seguridad nacional. Yo creo que ese es un argumento sorprendente, que lo descubramos ahora, aunque sorprendente en su formulación.

Desde el Partido Popular, hemos estado años y años, y lo hemos dicho infinidad de veces en esta cámara, que la travesía central, el Canfranc y, en general, las comunicaciones por el Pirineo Central son una cuestión estratégica nacional, ¡son una cuestión de interés del Estado, es un tema de interés del Estado! Usted ha ido un poquito más lejos, diciendo que «es una cuestión de seguridad nacional». Seguramente, en su intervención, nos podría explicar a qué se refiere en concreto al decir que es un tema de seguridad nacional, que, como puede ver, señor presidente, como puede ver, como diría el señor Rubalcaba, nosotros lo vemos todos los días y lo oímos todos los días. A todo lo que dice, le seguimos perfectamente.

Pero, al final —repito, señor presidente—, la travesía central de los Pirineos, trescientos mil euros en los presupuestos generales del Estado para 2010. El Canfranc, señorías, en los presupuestos generales del Estado —es una de las cuestiones que aparecen en el documento del Ministerio de Fomento—, tiene un millón cien mil euros. Pero les quiero decir a sus señorías que no nos hagamos la ilusión de que esa pequeña cantidad es para obra nueva: ese millón cien mil euros es para pagar lo que queda de pagar de la travesía ferroviaria de Huesca. Es decir, ¡cero euros, cero céntimos de euro para obra nueva!

O también compromisos en materia de seguridad vial. El ministro dijo textualmente que «iban a hacer un trabajo extraordinario en materia de seguridad vial». Las primeras noticias que hemos visto es que, en carreteras como la 232 o como la 122, pintamos la línea continua y ponemos durante cuarenta kilómetros una señal de ochenta. ¡Esa es una buena materia en cuestión de seguridad vial!

Señor presidente, ¿está usted en condiciones de explicar en qué se traducirán los acuerdos sobre seguridad vial?

Duplicación del tramo Alfajarín-Fraga de la nacional II. Ya hemos dicho que de Alfajarín a Pina no habrá duplicación del tramo; lo que habrá es liberación de peajes. ¿Para cuándo, señor presidente? Llevamos cinco años y medio oyendo esto y todavía no hay ni un solo plazo para la duplicación de la nacional II. Pero yo le hago una pregunta más:

señor presidente, si no se hace el tercer carril entre Alfajarín y Pina y se liberan los peajes, y esa solución es válida tan cerca de Zaragoza, que es donde más tráfico hay, ¿por qué no se puede aplicar esa medida para todo el tramo y tenemos ya una autovía, la actual AP-2, y tenemos ya una vía de servicio, la actual nacional II, y adelantamos en seis años las obras? Señor presidente, esta solución, temporal o definitivamente, se podía haber aplicado no desde Alfajarín a Pina, se podía haber aplicado desde Alfajarín hasta Fraga, y tendríamos ya la autovía y tendríamos ya la nacional II. ¿Por qué eso, y por qué se deja de hacer el tercer carril?

Señor presidente, lo mismo me sirve para la A-68. Es cierto que aquí hubo un compromiso de liberar los peajes, que se dijo que los peajes se liberarían el 1 de enero, y se han adelantado al 1 de octubre. Este es un compromiso que el señor ministro de Fomento cumplió, y a mí no me importa decir que entre los muchos compromisos, este que lo ha cumplido, reconocerlo. Pero la pregunta es, señor presidente, ¿para cuándo tenemos la 232 funcionando?, ¿cuándo van a empezar las obras?

Señor presidente, se dijo que se iban a acelerar las autovías entre Huesca, Jaca, Pamplona, o en dirección Lérida. Y yo me pregunto: ¿cuáles son las soluciones que el Ministerio de Fomento le está planteando a los retrasos ya acumulados de seis meses en el tramo Velillas-Ponzano, un tramo de la autovía que lleva ya un retraso de un año? ¿Cuándo se iniciarán las obras del tramo entre Huesca y Siétamo? ¿Qué va a pasar con los tramos que han tenido que parar las obras por los concursos de acreedores? ¿Qué soluciones está aplicando a esos tramos el Ministerio de Fomento, señor presidente?

Se anuncia una nueva autovía entre Alcolea del Pinar y Monreal del Campo. Señorías, ese anuncio es del verano de 2004. En verano de 2004, con el incendio de Guadalajara, el señor Rodríguez Zapatero dijo que la 211 se convertiría en una vía rápida. Han estado cinco años sin hacer nada y ahora nos dicen que será autovía, pero también sin plazo y sin presupuesto. Y lo mismo sucede para la A-24, señorías.

Y, señor presidente, que en este documento aparezca la A-40 y se diga que se va a emprender ese trabajo a la mayor celeridad, entenderá y seguramente coincidirá conmigo, aunque no lo pueda reconocer, que es una burla a los aragoneses, es una burla a los aragoneses decir que la A-40 va a iniciarse a la mayor brevedad y que se convierte en una prioridad del Ministerio de Fomento. Por lo menos, no pongan «prioridad»; en todo caso, pongan «desvelo», que seguramente lo que les produce es desvelo. Pero «prioridad», en ningún caso.

El señor PRESIDENTE: Concluya, por favor, señor diputado.

El señor diputado TORRES MILLERA: Sí, señor presidente, pero aún me quedan dos minutos, ¿no?

Gracias.

La alta velocidad de Teruel. Ustedes anunciaron aquí, ustedes anunciaron aquí y tuvo abundantísimo reflejo en todos los medios de comunicación, que en 2009 la vía de Teruel estaría electrificada. Ahora ya nos dicen que se licitará para 2010 y que estará en 2012. Vamos a suponer que por una vez, en un profundo acto de fe, les creemos. Señor presidente, yo le hago una pregunta más, porque se supone que se electrifica para que pasen largos trenes de mercancías y trenes de alta velocidad: ¿está en condiciones este Gobierno de garantizar y de asegurar que la actual infraestructura de la vía puede soportar esos trenes? Porque en la primera prueba que se hizo, es conocido de todos que se hundió un tramo de la autovía... [Algún miembro de la Cámara manifiesta desde su escaño: «de la vía».] Perdón, efectivamente, de la vía. Gracias por la corrección. Ya sabe usted, señor

Velasco, que yo digo que usted se ha inventado la intermodalidad, y como cada vez que se emplea la vía hay que acabar el viaje en auto, pues, por eso me he debido de confundir. De todas maneras, muchas gracias por la corrección.

La pregunta en concreto, señor presidente, es si ustedes están en condiciones de garantizar la seguridad de esa plataforma ferroviaria cuando pasen trenes de mucho peso o de mucha longitud.

Señor presidente, otro de los anuncios y compromisos de usted y del ministro Blanco en el que sí que hubo coincidencia —me refiero en el anuncio— es que iban a invertir 6,6 millones de euros en Aragón para la reforma de setenta y cinco estaciones. ¿Qué estaciones son? ¿Sabe usted, señor presidente, que en estos momentos, en Aragón, no hay setenta y cinco estaciones ferroviarias abiertas al público? ¿Lo saben sus señorías? Sí que hay setenta y cinco estaciones, pero de esas setenta y cinco estaciones, más de treinta están cerradas. ¿Quiere decir que van a arreglarlas para visitarlas, o van a arreglarlas para que funcionen? ¿Cuáles son los plazos de esos arreglos?

Señor presidente, ¿qué novedades tenemos con el tema de cercanías? ¿Sabemos ya algo de cómo va a ir ese convenio? En los presupuestos de la comunidad autónoma, hay una partida para poder empezar a trabajar ahí, una partida vinculada a la estación ferroviaria de Plaza, como ayer conocimos perfectamente en la comisión. ¿Hay algún avance en esta materia?

Y señor presidente, para terminar, siguiendo el documento que hizo público el Ministerio de Fomento para señalarle a usted y a todos los aragoneses qué habían acordado y qué no habían acordado (no lo que dijo usted), le tengo que hacer dos preguntas. Aquí dice, textualmente, «les anuncio que, antes de final de año, someteremos a información pública el estudio informativo de la ronda sur ferroviaria de mercancías de Zaragoza».

Señorías, es la obra más importante y más cara de todas las obras que quedan pendientes del convenio de Zaragoza Alta Velocidad. Es una obra absolutamente fundamental para Plaza, porque mientras no se haga esta ronda sur ferroviaria, Plaza será un cajón, será, como se diría vulgarmente, «un culo de saco» desde el punto de vista ferroviario y, por tanto, perderán muchísimo tiempo los trenes, porque tienen que esperar unos a otros para que entren.

¿Para cuándo está previsto esto? ¿Quién lo va a pagar? ¿Lo va a pagar solo Fomento? ¿Lo pagará también Zaragoza Alta velocidad?

Señorías, ¿y qué hay del corredor ferroviario del Jalón, que sucede lo mismo, y que hace que un tren que venga por todo el recorrido del Jalón a traer mercancías tenga que llegar luego hasta Zaragoza para dar la vuelta?

Todas estas cuestiones figuran en el documento del 15 de julio, y queremos saber, puesto que no están reflejados en los presupuestos generales del Estado, si es que era, una vez más, papel mojado o, realmente, son compromisos que tendrán plazo y que tendrán financiación.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Respuesta del presidente del Gobierno.

Señor Iglesias, tiene la palabra.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (IGLESIAS RICOU): Señor presidente.

Señorías.

Comparezco ante el Pleno de la Cámara, a petición del Grupo Popular, para informar sobre el contenido y sobre los resultados de la reunión que mantuve el pasado día 15 de julio con el ministro de Fomento. Una reunión de trabajo que, en el marco de las que el Ministerio ha mantenido, el propio ministro ha mantenido con todas las comunidades autónomas, con sus presidentes, nos permitió avanzar y creo que alcanzar importantes acuerdos para Aragón.

Escasamente, hace un mes, y a petición de otro grupo parlamentario, el consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes ya presentó aquí los acuerdos que se habían alcanzado. Ahora, cuatro meses después, podemos constatar, y creo que con satisfacción, cómo los acuerdos, muchos acuerdos y compromisos que adquirió el Ministerio de Fomento, se han ido cumpliendo. Y ello, porque el Ministerio es consciente de la importancia estratégica de nuestra comunidad autónoma en el noreste español.

Porque el Ministerio comparte las políticas de este Gobierno en materia de movilidad, de vertebración, de transporte, de sostenibilidad y también del desarrollo de la logística. Por eso, el Ministerio de Fomento sigue apostando por el desarrollo de nuestras infraestructuras con una inversión prevista en el proyecto de ley de presupuestos, y aunque es un proyecto de ley y puede sufrir variaciones en el trámite parlamentario, asciende a seiscientos treinta y ocho millones de euros para nuestra comunidad autónoma para el año 2010, que es exactamente un 5% más de lo que teníamos en el presupuesto del año 2009.

El Gobierno de España ha cumplido el compromiso de constituir la Agrupación Europea de Interés Económico que permita realizar los estudios de la travesía central pirenaica. La Agrupación Europea de Interés Económico, que, como saben ustedes, tuvo lugar el día 20 de octubre, tal y como se había anunciado. Es un paso importante, y creemos que es un paso que es de no retorno para la puesta en marcha del proyecto.

España y Francia han creado el órgano que permite avanzar de una manera sólida, de una manera firme en el desarrollo de esta infraestructura, que siempre defendemos que no es de interés solo aragonés, sino que es de interés aragonés, de interés español y es también de interés europeo. Europa, la propia Comisión, ya lo ha manifestado al calificarla con el número dieciséis de interés europeo. Una infraestructura considerada como prioritaria por la Unión en su programación, que financia al 50% en la elaboración de los estudios que tienen que hacer el Estado francés y el Español, es decir, el 50% en los estudios, que tienen que hacer el Estado francés y el Estado español durante el periodo 2007-2013. Del coste total de diez millones de euros, 2,5 millones de euros son cargo a los presupuestos del Gobierno de España, y si uno analiza la proyección temporal de la partida asociada a esta infraestructura en el proyecto de ley de presupuestos para el año 2010, observará cómo ese compromiso tiene reflejo presupuestario de 2,5 millones hasta el año 2013.

También, y con la vista puesta en la Presidencia española de la Unión Europea, que se desarrollará, como todos ustedes conocen, en el primer semestre del próximo año, se acordó que en el segundo trimestre del año 2010 se celebrara en Zaragoza la reunión ministerial sobre redes transeuropeas de transportes.

Saben que hemos tenido mucho interés en que en Zaragoza, en Aragón, se celebren reuniones, las cumbres hispano-francesas —hemos celebrado dos—, porque es una demostración, hemos querido que eso sea una demostración evidente por parte de los gobiernos de interés en estas infraestructuras por el Pirineo, y hemos tenido interés que esta reunión de ministros europeos, de todos los ministros de transportes, se celebre en Zaragoza como una demostración evidente de apoyo a estas infraestructuras. Esta reunión, como les digo, tendrá lugar en el segundo trimestre del 2010.

Con respecto a la reapertura del Canfranc, el ministro de Fomento, el Ministerio continúa las acciones emprendidas en la legislatura anterior, cuyo fin último es conseguir la reapertura. Quiero recordarles que por primera vez en treinta años, desde que el Canfranc se cerró como consecuencia de aquel accidente en el puente de l'Estanguet, es la primera vez, en la anterior legislatura, que se invierte en serio en el Canfranc.

A la inversión de 30,4 millones realizada en el primer tramo de Huesca hacia el norte, que es la variante ferroviaria de Huesca, les siguen otras, como el estudio de sierra Caballera, que suprimiría treinta kilómetros del trazado actual, trazado que, como conocen ustedes, es muy sinuoso, siguiendo el valle del río Gállego, con lo cual nos colocaremos desde Huesca hasta Sabiñánigo mucho más rápidamente y evitando un trazado muy sinuoso si el estudio da resultados positivos. También las mejoras entre Cal de Arenas y Jaca, que se están ejecutando por parte del Adif, y otras acciones de mejora en el resto de la línea, así como la reconversión de la vieja estación ferroviaria del Canfranc, que en toda su parte estructural y en las cubiertas está recuperada.

Quisiera subrayar, porque se ha hecho referencia a ello en alguna ocasión y usted ha hecho referencia anteriormente, que de los 638,6 millones de inversión que contempla el Ministerio de Fomento y las diferentes sociedades para Aragón, ciento treinta y tres millones de euros son para el ferrocarril, ya los ejecute el Ministerio directamente o bien sus empresas dependientes del Ministerio, de Adif, Renfe u otras entidades.

Por lo tanto, señorías, creo que no es correcto decir que en los presupuestos figura únicamente un 1,1 millones para la línea Huesca-Canfranc, si al mismo tiempo no se dice que hay 74,6 millones asignados al convenio entre el Ministerio de Fomento y el Adif, que es la sociedad que ejecuta la renovación del tramo Cal de Arenas-Jaca, con un coste de 23,9 millones de euros, sumando las obras y el material, evidentemente, el material necesario para la modernización de ese tramo de vías, o que el presupuesto asociado a las entidades del sector público, la Sociedad Estatal de Infraestructuras de Transporte Terrestre, que gestiona 30,4 millones más en actuaciones dedicadas a la supresión de pasos a nivel y modernización de las vías.

Total, entre Huesca y Canfranc, que contempla el primer tramo (el tramo entre Cal de Arenas-Jaca), los mantenimientos, arreglos y la estación, hemos invertido 89,9 millones de euros, ¡estamos invirtiendo!, 89,9 millones de euros.

Es la primera vez —le recuerdo— en treinta años que ha estado cerrado en la parte francesa, no en la española, no en la aragonesa, que llegamos todos los días hasta Canfranc, en los treinta años que ha estado interrumpido en la parte francesa, que se invierte en serio en esta línea, si no se me demuestra lo contrario.

Esas son las cifras y las voluntades que permiten la prestación de servicios ferroviarios y, más concretamente, que se siga avanzando en la reapertura de este ferrocarril. No hay mayor voluntad que esta, y eso, señoría, se traduce en que en la zona española, como ustedes saben muy bien, el tren llega todos los días hasta la frontera, lo que, desgraciadamente, no sucede en la parte francesa. Yo he tenido la oportunidad de visitar recientemente alguna de las obras que se anunciaron a bombo y platillo, que hasta ahora han sido el desbrozado de la línea anterior.

A este compromiso inversor hay que añadir otro que afecta directamente a las cuatro Administraciones: el Gobierno de Francia, el Gobierno de España, así como a la región de Aquitania y al Gobierno de Aragón. Este otoño, las cuatro Administraciones firmaremos el protocolo marco general de colaboración. Tampoco esto se había conseguido en treinta años. A todos nos gustaría que los pasos fueran más largos, pero tampoco se había conseguido poner a todos de acuerdo en treinta años.

Como desarrollo del mismo, las dos Administraciones, española y francesa, firmaremos en las mismas fechas el convenio que permita realizar los estudios de seguridad —insisto que lo harán en las dos Administraciones—, seguridad y explotación del túnel del Canfranc.

Señorías, otro de los compromisos de la reunión que mantuve el pasado día 15 de julio fue que se presentaría en Zaragoza el estudio funcional del corredor Cantábrico-Mediterráneo. Es una vieja aspiración que, finalmente, hemos conseguido que el Ministerio la presente, y, además, la presente en Zaragoza, con la presencia de los presidentes de las comunidades de Cantabria, de Euskadi y de Navarra, y los consejeros de Obras Públicas de Castilla y León, La Rioja y la Comunidad Valenciana, y se presentó en un acto al que ustedes asistieron, fueron invitados todos los grupos políticos con representación en este Parlamento, y la presentación tuvo lugar en Zaragoza, como ustedes saben bien, el pasado 4 de noviembre.

Este eje es un eje de más setecientos cincuenta kilómetros de longitud y se encuentra en este momento en diferentes grados de desarrollo, que queremos que permita un tráfico mixto de mercancías y de viajeros, porque uno de los objetivos fundamentales es conectar por el interior los puertos del Cantábrico, desde Santander hasta Pasajes, con los puertos del Mediterráneo, a través de Zaragoza y de Teruel.

En los tramos aragoneses —digo—, se encuentran en diferentes niveles los proyectos. Se encuentran en redacción los proyectos constructivos del tramo comprendido entre Plasencia de Jalón y Tudela. La electrifi-

cación de la línea entre Teruel y Zaragoza se encuentra en fase avanzada de redacción de proyecto constructivo, lo que nos permitirá, en los próximos meses, licitar la obra de electrificación. Y se está redactando el estudio informativo del tramo Teruel-Sagunto, una actuación, un eje, una actuación que complementa a otras, que está llevando a cabo el Ministerio de Fomento con el Gobierno de Aragón, en el área y en la ciudad de Teruel, que complementan la autovía Mudéjar, la Plataforma logístico-industrial de Teruel, el aeródromo de Caudé, las relaciones con los puertos del Mediterráneo u otras, como Dinópolis, que son actuaciones que permiten dotar a nuestro territorio de oportunidades e incentivos para la implantación de nuevas empresas en toda el área de Teruel, que es uno de los objetivos de esta línea. Evidentemente, atraer inversiones, atraer economías a la provincia de Teruel.

En lo que se refiere a la seguridad vial y al desarrollo de las infraestructuras viarias, se analizaron diferentes puntos, entre ellos, la liberalización de los peajes, que es una decisión ya tomada y que se está mirando a ver cuál es la fórmula para desarrollarla, porque lógicamente es un acuerdo que hay que tener con las concesionarias de las dos autopistas que se van a liberalizar, o que se van a liberalizar los peajes. La decisión, como saben ustedes, ya está tomada tanto por parte del Gobierno de Aragón, que está ya pagando, como por parte del Gobierno de España, que está buscando un acuerdo con las concesionarias para resolver esta cuestión. En lo que se refiere, como digo, a la seguridad vial, poder utilizar las autopistas por la gente que las utiliza a diario será muy importante.

En aquella reunión, el Ministerio de Fomento, como les digo, adquirió el compromiso de sumarse a la medida que puso en marcha el Gobierno de Aragón en febrero de este año y financiar la supresión de los peajes para los vehículos ligeros en los tramos aragoneses de la AP-2 y de la AP-68, siempre que los trayectos de ida y vuelta se realicen en veinticuatro horas y con Vía T. Saben ustedes que dicha medida fue efectiva el día 16 de octubre, una vez publicados en el *Boletín Oficial del Estado* los reales decretos de aprobación de los convenios para la exención del peaje. Esto está publicado y, por tanto, se pondrá en marcha tan pronto haya un acuerdo, que esperamos que será bien pronto, entre la concesionaria y el Ministerio. Asimismo, el Ministerio adquirió el compromiso de estudiar medidas de reducción del peaje en esos mismos tramos para vehículos pesados.

Con respecto a otras actuaciones de mejora de la seguridad vial, el Ministerio de Fomento me informó que está actuando en sesenta y cuatro tramos de su red, con una inversión de ciento dos millones de euros, al objeto de mejorar la seguridad vial y suprimir los puntos negros.

Y una información importante de hoy es que los accidentes de tráfico han descendido en Aragón un 44%.

Señorías, en aquella reunión se adoptaron acuerdos en lo relativo a la conversión en autovía del nacional II y de la nacional 232. Con respecto a la primera, el Ministerio de Fomento va a desarrollar una nueva solución que permitirá evitar el fuerte impacto ambiental y social que tendría esta actuación en la zona entre Alfajarín y Pina. Saben que hay dificultades, ha habido

dificultades con el estudio de impacto ambiental y también con los propios ayuntamientos de esa comarca.

El Ministerio va a proponer como alternativa usar la autopista AP-2 en ese tramo, liberalizando totalmente el peaje, en lugar de construir un nuevo trazado, como digo, que sería de fuerte impacto ambiental y social.

Con respecto a la carretera 232 y su transformación en autovía, la A-68, el Ministerio la está impulsando de forma decidida. La variante de Fuentes de Ebro ya fue puesta en servicio en agosto, y la del Burgo de Ebro lo será en 2010. Ambas variantes se han construido previendo su transformación a autovía, de tal manera que su trazado permitirá su uso como una de las calzadas de la A-68.

En lo que se refiere al tramo Fuentes de Ebro-Alcañiz-Valdealgofra, el 14 de julio se sometió a información pública el estudio informativo, que contempla una inversión de cuatrocientos setenta y tres millones de euros. En lo que respecta al estudio previo de la A-68 entre Valdealgofra y el Mediterráneo, el Ministerio adoptó la decisión de proceder a la progresiva transformación en autovía hasta Castellón. Ya saben que esta carretera se está reconstruyendo en este momento.

Finalmente, y durante este año, el compromiso adquirido y cumplido es el que se licitaran o adjudicaran la redacción de los proyectos de todos los tramos pendientes desde Mallén hasta Fuentes de Ebro, es decir, los tramos Mallén-Gallur, Gallur-Figueruelas y el Burgo de Ebro-Fuentes de Ebro. Desde aquella reunión, tengo que informarles que Ineco Tísa está elaborando el proyecto de trazado y construcción en el tramo Mallén-Gallur. El 21 de octubre instó expediente para seleccionar una empresa para la prestación de servicios de cartografía y topografía. El pasado 3 de octubre, se publicó en el BOE la adjudicación por 1,35 millones de euros la redacción del proyecto de trazado y construcción del tramo Figueruelas-Gallur, y el 5 de noviembre, el Ministerio licitó la redacción del proyecto entre el Burgo de Ebro y Fuentes de Ebro por 1,3 millones de euros.

No obstante, si se analiza el presupuesto del Ministerio de Fomento, se puede observar cómo estos no son los únicos proyectos que se están desarrollando en nuestra comunidad. Quisiera destacar de una manera muy importante la ejecución de las autovías A-21, A-22 y A-23, que forman el conjunto del eje entre Lleida, Huesca, Jaca y Pamplona.

El acondicionamiento y reforma integral de la A-2 entre Madrid y Alfajarín, a través del programa de autovías de primera generación, reforma de las autovías de primera generación, u otras, como la autovía Alcolea del Pinar-Monreal del Campo, con la Calatayud-Campos Romanos o la de Teruel-Cuenca.

Concretamente, con cuatrocientos noventa y cuatro millones de euros de inversión en este apartado, Aragón, este año precisamente, es una de las comunidades autónomas con mayor inversión del Ministerio de Fomento, concretamente, la cuarta con mayor inversión de este Ministerio.

Estas inversiones, que estimulan la actividad económica y que, por supuesto, en este momento nos interesa mucho el empleo, que compensan en la medida de lo posible el deterioro de la actividad de la construcción residencial, van a permitir, en la línea de lo

acordado, que en el 2010 entren en servicio los primeros tramos de la autovía A-21. Al incluirse la autovía Huesca-Lleida en el Plan de aceleración de obra pública, adelantándose anualidades por valor de quince millones de euros, entre finales de 2009 y principios de 2011, es decir, en los próximos doce o trece meses, se pondrán en servicio siete tramos de los ocho que actualmente hay en obras en esta autovía desde Huesca hasta Lleida. Y saben que el último tramo es un tramo que no se va a poder poner en servicio, porque hubo un contencioso con el Ayuntamiento de Quicena, por un problema del trazado, que ha retrasado las obras, la puesta en marcha de las obras de una manera muy importante; es el único tramo que no se va a poder poner en marcha en los próximos doce meses.

Con respecto a la autovía Alcolea del Pinar-Monreal del Campo, que permitirá enlazar Teruel con Madrid, se encuentra en exposición pública el estudio informativo en este momento, paso previo, administrativamente, a la licitación y adjudicación de la redacción de proyecto, actuación para la que existe partida presupuestaria en el presupuesto del año 2010, con proyección también para el año 2011.

Lo mismo sucede con la autovía Calatayud-Campo Romanos, que une la A-2 con la A-23: el estudio informativo fue aprobado en julio y también existe su respectiva partida presupuestaria para el 2010, también con proyección al 2011.

Finalmente, en lo que se refiere a la autovía A-40 entre Teruel y Cuenca, saben que ha habido problemas medioambientales muy importantes y que también dispone de asignación económica: fue ya licitado el nuevo estudio informativo el 23 de mayo, en el que, a diferencia del trazado inicial, se va a estudiar un nuevo trazado consensuado con los gobiernos de las tres comunidades autónomas por las que discurre (Castilla-La Mancha, Aragón y Valencia), de tal manera que, al mismo tiempo, sea compatible con la preservación de los valores ambientales, valores ambientales importantes de las zonas que atraviesa.

Además de estas autovías que se están desarrollando conforme a la normativa y conforme al ritmo que les acabo de describir, el Ministerio de Fomento se ha comprometido a estudiar la inclusión en la actualización que se va a realizar del Plan Estratégico de Infraestructuras de Transportes del año 2005 al 2020 de tres proyectos (la actualización del PEIT), de tres proyectos en los que el Gobierno de Aragón tiene especial interés, que queremos que estén en el Plan de infraestructuras, en el próximo Plan, y sobre los que se ha ido avanzando desde el punto de vista administrativo. Me refiero, concretamente, al proyecto del quinto cinturón de Zaragoza, completar el quinto cinturón que se inicia en el tramo de la autovía autonómica que cruza el Ebro, como ustedes saben; la autovía de Ejea de los Caballeros-Gallur, cuyo estudio informativo ha sido aprobado provisionalmente el pasado martes por el Consejo de Gobierno, y la autovía Cariñena-Mallén. Pretendemos que estos tres proyectos estén en el próximo Plan de infraestructuras. Con respecto al horizonte temporal de este Plan de infraestructuras, ya les he comentado cuál es.

Con respecto a los servicios de transportes y movilidad metropolitana, dos fueron las áreas en las que se

ha alcanzado acuerdos entre el Ministerio y el Gobierno de Aragón. Por un lado, los servicios ferroviarios de media distancia, y por otro, las cercanías de Zaragoza. Con respecto a este último apartado, se acordó avanzar en la gestión compartida de las cercanías, gestión compartida entre el Ministerio de Fomento y el Gobierno de Aragón. Asimismo, el Ministerio se mostró favorable a analizar conjuntamente las actuaciones que sean necesarias para seguir mejorando la red, de acuerdo con las demandas existentes y las necesidades de los ciudadanos, que para el Gobierno de Aragón pasan por la prolongación de la línea existente entre Miraflores y Casetas en sus dos extremos, hasta Alagón y hasta la Cartuja.

Asimismo, el Ministerio ha adelantado la financiación de una obra que queremos y creemos extraordinariamente importante que tenía que hacer Zaragoza Alta Velocidad, sociedad de la que saben que formamos parte, con el Ministerio, el Ayuntamiento de Zaragoza y el propio Gobierno de Aragón, y va a adelantar esta obra para poderla hacer y para que esté funcionando en el otoño del 2011: poner en servicio una nueva línea de cercanías hasta Plaza, una línea que el Gobierno considera fundamental.

En este mismo marco, también se acordó proseguir las siguientes fases de las obras de la segunda estación del Ave, que saben que se han iniciado ya hace unos meses, que está actualmente en construcción y que también prestará servicio tanto a los trenes de larga distancia de alta velocidad como a los trenes de media distancia y de cercanías. Saben que es una obra muy importante porque conecta por el exterior de Zaragoza, permite que puedan parar los trenes que no entran en la ciudad y permite también una conexión directa e inmediata con la Feria de Muestras de Zaragoza y también con el polígono de Plaza.

Asimismo, en lo que se refiere a los servicios ferroviarios de media distancia, fue necesario que el Ministerio de Fomento recogiese dos importantes mejoras reivindicadas por el Gobierno de Aragón. Por tanto, el Ministerio se comprometió a incorporar un nuevo servicio directo desde Huesca hasta Valencia, pasando por Zaragoza y Teruel, un nuevo servicio directo sin coste adicional para el Gobierno de Aragón, que ya se ha puesto en marcha, como ustedes conocen bien, y la incorporación a partir de septiembre de los nuevos trenes de media distancia, que exactamente se presentarán el día 24, es decir, la próxima semana.

El Gobierno de Aragón autorizó al consejero de Obras Públicas a firmar el convenio con Renfe para el año 2009, lo que ocurrió el día 3 de octubre del año 2009. En la reunión, también se comprometió el Ministerio, dentro del Plan de modernización de estaciones de ferrocarril, a invertir 6,6 millones de euros para la reforma y mantenimiento de estas instalaciones.

Finalmente, señorías, les vuelvo a recordar que en aquella ocasión se trataron otras infraestructuras, como el ramal ferroviario a Platea (la Plataforma Logística e Industrial de Teruel), la cesión de la titularidad al Gobierno de Aragón de la vía de servicio de la autovía A-2 en Fraga, que es una vía muy importante para favorecer el desarrollo y los accesos a la nueva Plataforma Logística Industrial de Fraga, y como todo ustedes conocen, fue aprobada esta cesión, mediante Real Decreto, el día 31 de julio.

También la puesta en servicio, en el primer trimestre del 2010, de la nueva terminal de carga aérea del aeropuerto de Zaragoza —saben que el aeropuerto ha pasado a ser el tercer aeropuerto de carga de España—, terminal que ha supuesto una inversión importante, que viene a completar la inversión de sesenta y cuatro millones de euros realizada en el aeropuerto por Aena.

O someter a información pública antes de final de este año el estudio informativo de la ronda sur ferroviaria de mercancías de Zaragoza, que es otro de los proyectos que nos preocupa especialmente.

En conclusión, señorías, estos son los asuntos que traté en mi reunión con el ministro de Fomento. Los acuerdos alcanzados, así como la correspondiente dotación presupuestaria que figura en el proyecto de ley de presupuestos del Ministerio de Fomento para el año 2010, algunas de cuyas partidas, en estos momentos, han sido enmendadas por diferentes grupos políticos, entre otros, el Partido Socialista, con el objetivo de adelantar la inversión y, si es posible, incrementar la inversión y la ejecución de estas infraestructuras. Unos compromisos relativos a unos proyectos que —les insisto— tienen la correspondiente dotación presupuestaria, tienen una dotación acorde con el estado administrativo en que se encuentra la redacción o la ejecución de todos estos proyectos. Unos proyectos que permiten seguir avanzando en la reordenación de nuestro territorio y que, como les decía anteriormente, hacen de Aragón la segunda comunidad autónoma con mayor incremento porcentual de inversiones en el 2009, con un 5% de incremento, lo que permite estimar que en el año 2010 se puedan desarrollar las infraestructuras y se puedan, al mismo tiempo, crear mucho puestos de trabajo en nuestra comunidad autónoma.

Muchas gracias, señor presidente.

Gracias, señorías.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Iglesias.

Señor Torres, puede replicar. Tiene usted la palabra.

El señor diputado TORRES MILLERA: Gracias, señor presidente.

Se habrá dado cuenta el señor Iglesias que sus diputados nos estaban muy atentos, porque han tardado en reaccionar al aplauso ¿eh? Han empezado poco a poco y, al final, se han ido desesperando en sus sillones.

Mire, señor Iglesias, hoy ha demostrado usted en esta comparecencia... Sí, sí, sí, no se preocupe. Veo un poco nerviosa la bancada socialista, pero, en fin. Sí, sí, sí, debe ser por lo que he dicho antes de que nos ven y nos oyen todos los días, señores diputados, nos ven y nos oyen todos los días.

Mire, señor presidente, usted ha usado del documento del 15 de julio y nos lo ha leído y ha repasado todo, que es lo que yo había hecho en mi intervención, y yo le había hecho una serie de preguntas sobre cada una de esas cuestiones, porque el problema de aquí, como el problema de todas las infraestructuras, es un problema de plazos y de presupuestos, especialmente de presupuestos, señor presidente.

Ya sabe lo que decía aquel de que «lo que no está en los presupuestos no existe». Y usted ha empezado diciendo la cantidad de millones que van a llegar a Aragón, y yo, el primer dato que le puedo dar, señor presidente —y ese es un dato de los presupuestos generales del Estado que es irrefutable—, es que en el año 2009, figuraban novecientos sesenta y cuatro..., perdón, mil ochenta y ocho millones de euros, y para el año que viene, figuran novecientos sesenta y cuatro. Lo explique como lo explique y lo mire como lo mire, es una reducción del 11,3% de las inversiones del Estado en Aragón, y eso no tiene vuelta de hoja, señor presidente. Y no voy a hablar del grado de ejecución presupuestaria, no voy a hablar de eso. Es decir, han disminuido un 11% las inversiones. Cuantas más promesas hacen, cuantos más compromisos adquieren, cuanto más hablan, menos dinero ponen en los presupuestos, y esa es la realidad que tenemos ahora con esos en materia de infraestructuras, no tenemos otra.

Dice usted que en la liberalización de peajes se acordó estudiar la liberación para los vehículos pesados. Díganos cómo, díganos cuándo.

Señor presidente, ha hablado usted de que se va a celebrar una reunión interministerial del transporte en Zaragoza el semestre que viene. ¿Sabe usted cuándo fue la última? La última reunión de ministros del Transporte de la Unión Europea fue el 11 de junio en Bruselas, y ¿sabe qué acordaron el 11 de julio en Bruselas?, ¿lo sabe, señor presidente? Estuvo el ministro Blanco, y el planteó las prioridades. ¿Sabe qué es lo que aprobaron allí? Que lo importante en los cinco próximos años es el eje del Mediterráneo y las autopistas de mar. En esa reunión, ni si se habló de la travesía central ni se habló del Canfranc.

Señor presidente, no nos traiga reuniones de las que lo único que hacen es humillar a los aragoneses. ¿O va a pasar como en la cumbre hispano-francesa de Zaragoza?

Señorías, se lo voy a recordar una vez más, que ustedes me lo han oído decir muchas veces: el Canfranc se reactiva en las cumbres hispano-francesas de Santander y de Perpiñán, que se celebraron en el 2000 y 2001, donde acordaron los países empezar a trabajar, donde el Gobierno de España comprometió trescientos cincuenta millones de euros de entonces. ¿Y saben ustedes en qué cumbre el Canfranc dejó de ser una línea de interés internacional? ¿Lo saben? En la de Zaragoza de 2004. En la de Zaragoza de 2004, pasó a ser una línea de interés regional, en la cumbre que ustedes vendieron a bombo y platillo, porque era la mejor cumbre de la historia, justamente la que le cerró las puertas internacionales al Canfranc, justamente desde la que no se han aplicado los proyectos.

Usted me está hablando de las inversiones de ochenta y nueve millones de euros en el Canfranc. Señor presidente, el Canfranc empieza en Zaragoza, no empieza en Huesca: es Zaragoza-Canfranc-Pau. La línea Zaragoza-Huesca la presupuestó y la ejecutó el Gobierno del Partido Popular, la variante ferroviaria de Huesca la presupuestó y la licitó y la dotó presupuestariamente un Gobierno del Partido Popular, y llegó hasta Alerre, y desde Alerre hasta Jaca, ustedes lo que han hecho es dejar abandonado el Canfranc, dejar abandonar el Canfranc.

Usted ha dicho que están invirtiendo veintitrés millones de euros entre Caldearenas y Jaca. Ese dato es falso, señor presidente. ¡Ese dato es falso! Ustedes han licitado una obra de once millones de euros. El proyecto de veintitrés millones de euros era el de Álvarez Cascos, y ustedes lo dejaron y lo han licitado por once millones de euros, ¡por once millones! Hombre, pueden sumar los sueldos de los trabajadores del alrededor, las vías que se han descarrilado, los trabajos de los descarrilamientos últimos, los trabajos de mantenimiento... No van a llegar a veintiún millones de euros porque ustedes abandonaron el Canfranc.

Porque le recuerdo, señor presidente, que además del Consejo de Transportes, en la cumbre de abril en Madrid, en la última cumbre bilateral hispano-francesa, se aprobó la Barcelona-Lyon y las autopistas del mar. En esa cumbre no se han aprobado avances ni en la travesía central ni en el Canfranc, y usted lo sabe, señor presidente.

En los presupuestos del año que viene, 1,1 millones de euros para acabar de pagar la variante ferroviaria. No hay más dinero para el Canfranc. Y usted habla de que de aquí al 2013, hay dos millones y medio de euros para la travesía central. En el presupuesto general... *[El señor presidente pide silencio con el mazo.]* Sí, sí, señor consejero, sí, en el presupuesto general del Estado 2010, van trescientos mil euros, trescientos mil euros, señorías, que ya veremos si se gastan, porque todos sabemos que de los setecientos mil que había en anteriores presupuestos, se han gastado treinta y ocho mil doscientos cuarenta euros.

Mire, termino, señor presidente, que se me acaba el tiempo, y a mí, el reglamento no me da la posibilidad de hablar todo el tiempo que quiera; a usted sí, como presidente.

Pero esto es muy fácil. Esto es muy fácil, señorías. Esto es muy fácil. El señor presidente que ha tenido a bien contestar a esta comparecencia puede contestar a la Cámara y, por tanto, a los aragoneses a las siguientes preguntas, que esto es muy fácil: ¿para cuándo la reapertura del Canfranc? Diga los plazos. ¿Para cuándo el inicio de las obras de la travesía central, veinte años después de estudios? ¿Para cuándo el inicio de las obras? En qué fecha... *[Algún miembro de la Cámara, desde su escaño, se manifiesta en términos que resultan ininteligibles.]*

Espero, señor presidente, que semejante comentario no figure en el *Diario de Sesiones* porque, si no, vamos a tener problemas. Después de lo de la seguridad del presidente, ¡ahora nos dicen lo que tenemos que hacer con ese tema!

¿Para cuándo, señor presidente, va a llegar el primer AVE a Teruel? ¡Diga usted cuándo va a llegar el primer AVE a Teruel, señor presidente!

Señor presidente, usted ha dicho, como si el consenso fuera la razón o la falta de consenso de que no hubiera A-40, usted ha dicho que ahora va a haber un trazado y que este es por consenso. Le recuerdo que el problema fue medioambiental; por mucho consenso que haya, como haya un problema medioambiental, no es tan fácil.

Yo le digo que le diga usted a la Cámara cuándo se van a iniciar las obras de la A-40.

Señor presidente, ¿cuándo se van a iniciar las obras del desdoblamiento de la nacional II? ¿Para

cuándo? Ya no le digo ni siquiera cuándo las terminarán, porque seguramente no las terminarán ustedes, sino cuándo las comenzarán. ¿Cuándo van a comenzar las obras de la nacional II?

Señor presidente, usted ha hablado de la aceleración de la autovía a Lérida y a Pamplona, y resulta que tenemos cuatro tramos parados y uno que no ha empezado. Por favor, señor presidente, que lo vemos todos los días, que lo sufrimos todos los días, que ha habido cinco años de racanería presupuestaria y se han puesto todos para el 2010. Pero desde el año 2004 al 2009, su Gobierno, el Gobierno de Rodríguez Zapatero, con un secretario de Estado de Huesca, ha disminuido y ralentizado las inversiones de las autovías, las ha disminuido y las ha ralentizado.

Señor presidente, una pregunta para esta Cámara: ¿cuándo se va a abrir en la nacional 260 el tramo Sabiñánigo-Fiscal, que tendría que estar inaugurado desde la primavera de 2009 y le faltan más de cuatro años de obras? Señor presidente, créame que el Grupo Popular le apoyará en todas sus reivindicaciones, en todos sus trabajos para hacer las infraestructuras, pero no nos pida que creamos lo que dicen, porque hasta ahora esto es un rosario de incumplimientos.

Y le recuerdo lo que he dicho al principio: plazos y presupuestos. Plazos de las obras, y partidas en los presupuestos generales del Estado.

Usted ha leído un montón de obras, ha hablado de la 211, etcétera, etcétera, y ha dicho que figura partida presupuestaria; entonces, ¿por qué no se ha atrevido a decir la cantidad, señor presidente?, ¿por qué no ha dicho las cantidades que figuran en esas obras? Porque sabe que no son serias, porque sabe que no hay voluntad política, porque sabe que llevamos cinco años de ninguneo del Ministerio de Fomento y, desgraciadamente, vamos a seguir así en esta legislatura, porque hasta ahora, ningún proyecto nuevo y ninguna obra terminada.

Muchas gracias. *[Aplausos desde los escaños del Grupo Parlamentario Popular.]*

El señor PRESIDENTE: Puede duplicar, señor presidente del Gobierno.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (IGLESIAS RICOU): Señor presupuesto, señorías. Señor..., presidente. *[Risas.]* Esto sí que es un lapsus linguae. *[Aplausos y murmullos.]* Esto sí es un lapsus linguae.

Señor presidente, quería decir. Señorías.

Vamos a ver, en mi intervención, que le facilitaré, señor Torres, están todos los acuerdos que hemos asumido, tanto el Ministerio como nosotros, en una reunión que creo que es importante. Es una reunión que desbloquea algunos temas importantes para nuestra comunidad autónoma, y una reunión en la cual hay avances significativos en todo lo que es la puesta en marcha de las operaciones y las decisiones políticas para la travesía central del Pirineo, con la puesta en marcha de la agrupación de interés económico, que creo que es una demostración, es la primera demostración evidente por parte del Gobierno francés del interés por esta travesía central del Pirineo.

La presentación del corredor Cantábrico-Mediterráneo, corredor ferroviario de alta velocidad y de mer-

cancías, que para nosotros es una obra sustancial para el desarrollo de la logística.

La liberalización de los peajes, acordada el 16 de octubre, los tramos de... La mejora de la seguridad, con una inversión de cien millones de euros, que es un avance muy significativo.

La estación de Goya para 2011, para que esté en 2011, al final de 2011, en funcionamiento.

Y el nuevo servicio Huesca-Zaragoza-Teruel-Valencia, que ya está funcionando, y ya les he anunciado que el día 24, se presentarán en Teruel los nuevos trenes para medias distancias.

Por tanto, hay una serie de actuaciones que ya se han concretado, y otras todavía no, porque, evidentemente, las obras públicas no se hacen de la noche a la mañana, y por eso, señor Torres, el planteamiento que yo les he hecho es que cada proyecto tiene en el presupuesto las partidas que son necesarias para ese momento. Si estamos haciendo un proyecto, no es necesaria más partida en el presupuesto que la necesaria para redactar el proyecto. Cuando se inician las obras, se incrementarán las partidas, como es natural. Por eso me parecen muy importantes todas esas partidas que tienen anualidad en 2010 y que se arrastran hasta 2011. Esa es una demostración clara, una voluntad clara de que esas obras van adelante.

Y me habla usted de una reunión de los ministros en Bruselas. La última reunión de los ministros fue en Nápoles, a la que yo asistí. *[El señor diputado Torres Millera se manifiesta desde su escaño en términos que resultan ininteligibles.]* Le aseguro que sí, estuve yo. No, pero le aseguro que sí. Estuvieron todos los ministros europeos y algunos ministros más hablando en Nápoles del plan, precisamente, del Plan de infraestructuras y transportes. Estuve yo, y participé en uno de los paneles. Por tanto, esa es la última reunión a la que he asistido. En esa reunión, tuve la oportunidad de hablar con los dos ministros que me interesaban: con el ministro español, al que acompañé, y con el ministro francés. Aparte de estar en la intervención, tuve la oportunidad de tener un contacto con ellos y también con el comisario europeo de Transportes para incidir en el proyecto de la travesía central.

Me pregunta usted cuándo estará el proyecto de la travesía central. Mire, yo siempre he dicho que el proyecto de la travesía central es un proyecto que necesita un largo plazo de maduración. Los franceses y los italianos todavía no han empezado el proyecto, la construcción del Lyon-Turín. Llevan trabajando en este proyecto mucho tiempo, en hacer el proyecto y en tomar las decisiones políticas. Y estuve precisamente con la presidenta del Piemonte hace muy pocos días, y uno de los temas que me interesaban es saber cómo iba este proyecto. Bueno, están empezando a hacer sondeos en el proyecto.

Por lo tanto, si queremos hacer un gran proyecto, sabemos que son proyectos que hay que estar machacando y apoyándolo políticamente durante tiempo. No son proyectos que van a salir de la noche a la mañana. Porque son proyectos que son muy largos de maduración política y también de maduración administrativa, y en ese sentido es en el que estamos trabajando cuando estamos con los ministros. Por tanto, es evidente que yo no le puedo decir qué día se va a abrir la travesía central del Pirineo.

Lo que sí creo que hoy puedo decir —ya lo he dicho antes— es que este proyecto está en una vía de no retorno, que nos gustaría que fuera más rápido —ayer estuve con el embajador francés, etcétera—, que nos gustaría que fuera más rápido, pero dependemos de dos países y no podemos avanzar solos. En los proyectos por el Pirineo, no podemos avanzar solos. En todo el resto de proyectos que tienen que ver con el interior, con las infraestructuras del interior, es responsabilidad nuestra, del Gobierno central, del Gobierno autónomo, responsabilidad de aquí. Pero cuando tenemos un proyecto internacional, no podemos avanzar solos: tenemos que avanzar de acuerdo con los demás.

Respecto a la autovía Huesca-Lleida, es uno de los proyectos que está avanzando; es una autovía de alrededor de trescientos cuarenta kilómetros, no sé con exactitud. No sé con exactitud, porque sé los kilómetros que hay hoy por la carretera actual, pero, seguramente, con la autovía se disminuirá algún kilómetro. Por tanto, es una carretera que tendrá alrededor de trescientos treinta, trescientos cuarenta kilómetros. Y les he dicho que el tramo desde Huesca hasta Lleida se podrá poner en servicio, si no hay ninguna cosa extraordinaria en alguno de los tramos, que creemos que no, porque las obras fundamentales están hechas, en los próximos doce meses, a excepción de un pequeño tramo entre Huesca y Siétamo... *[El diputado señor Torres Millera se manifiesta desde su escaño en términos que resultan ininteligibles.]* No, Huesca-Siétamo. No, no, pero eso va delante. El tramo de dificultad es el que va de Huesca a Siétamo, como consecuencia del Ayuntamiento de Quicena, porque hubo un problema con el trazado y eso retrasó muchísimo la puesta en marcha de ese proyecto. Pero esa autovía, que a usted le preocupa, como a mí, estará en marcha en los doce próximos meses. Y en toda la autovía hacia el norte, se está trabajando intensamente.

Me sorprendió un día que ustedes hicieron una reunión, que se reunieron en San Juan de la Peña —muy buen lugar para reunirse—, donde se reflexiona viendo el Pirineo, porque es un buen sitio para la reflexión, pero me sorprendió que subieran allí. Lógicamente, les interrumpirían, porque todo el tramo está en obras, y bajarán diciendo que no se hacían las obras... A mí me sorprendió al día siguiente. Es posible que ustedes subieran por el puerto de Santa Bárbara. Después lo pensé, con gente que pasa por allí, que subirían por el puerto de Santa Bárbara, porque si subieron por Monrepós era imposible que ustedes no vieran que todo el tramo está en este momento en obras. *[Rumores.]*

Desde el punto de vista de las autovías, señor Torres, aquí hay un problema de origen. No se me enfade usted, pero si en el año 1998 no se hubiera prorrogado la concesión, pues, posiblemente, no tendríamos este problema. Pero el año 1998, el Gobierno central prorrogó la concesión a las concesionarias; si no lo hubiera hecho, esas autopistas ya serían libres. ¡Bueno, es lo que hay! Gobernando, a veces, se toman decisiones. Yo entiendo que hay decisiones que pueden gustar más o gustar menos, pero estarían liberalizadas si el año 1998 no se hubiera hecho por parte del Gobierno central la prórroga o la prolongación de las concesiones. Y eso es lo que les quería decir.

Es evidente que este año es un año de menos recursos, en todos los presupuestos, es un año de menos

recursos. Hemos tenido todos menos ingresos, en la comunidad autónoma y también en el Estado. Por tanto, yo creo que hay que mirar la voluntad de un gobierno o la voluntad de un presupuesto en función a cuál es la capacidad presupuestaria de ese año. Y este año, la capacidad presupuestaria, la voluntad del Gobierno ha sido que Aragón es una de las comunidades autónomas que crece (es un 5% más) en el Ministerio de Fomento, y es una comunidad autónoma que tendrá partidas presupuestarias para resolver todos y cada uno de los problemas que hemos planteado.

A las obras públicas, señor Torres, es muy difícil ponerles fecha de terminación. Usted ha gestionado y sabe perfectamente que es complicado poner una fecha de terminación. La voluntad se plasma en los presupuestos, pero la voluntad también se plasma fuera de los presupuestos. Por ejemplo, ayer, el consejero de Obras Públicas vino aquí y anunció que disminuyendo su presupuesto, el año 2010, en Aragón, será el año de mayor licitación de obra pública de toda la etapa democrática. Y no será porque hayan incrementado sus presupuestos, sino porque hemos puesto en marcha, desde hace tiempo ya, nuevos modelos de gestión mediante concesiones, que estamos desarrollando, que vamos a empezar a desarrollar en obras públicas y que vamos a continuar desarrollando el proyecto que estamos haciendo con la depuración de aguas, que es un proyecto muy importante para depurar prácticamente todas las aguas de Aragón, y no aparece en el presupuesto.

Por eso defendemos que vamos a mantener y a incrementar las inversiones en obra pública para intentar mantener la actividad en un momento en el que está disminuyendo, como ustedes saben, la construcción de viviendas como consecuencia de la crisis económica. Por tanto, ese compromiso de mantener la inversión lo mantenemos. Hay cosas que están en los capítulos VI y VII y hay cosas que no están en los capítulos VI y VII —ya el año pasado no estaban—. Por tanto, posiblemente, antes fuera verdad aquello de que lo que no está en el presupuesto no existe, pero ahora ya no es tan verdad, porque hay cosas que se hacen desde fuera de los propios presupuestos de la comunidad autónoma.

Por tanto, a nosotros, a todos, al Gobierno también, nos gustaría que las cosas fueran más rápidas. Nos gustaría que cuando empezamos una autovía, como es el caso de la Pamplona-Lleida, estuvieran ya terminadas. A nosotros, como a ustedes, evidentemente. Pero sabemos que las obras públicas requieren... Estamos en un momento en el que en Aragón se están haciendo obras públicas importantes, en el que se están desbloqueando las conexiones con las comunidades autónomas de nuestro entorno, y las áreas económicas más importantes del país van a estar y están ya bien comunicadas con nosotros: Valencia, Bilbao, Barcelona y Madrid, que es el polígono en el que nosotros mantenemos una posición central.

Desde el punto de vista de lo que son esas infraestructuras, están avanzando a un ritmo razonable. Hemos mejorado mucho las conexiones, la alta velocidad nos ha mejorado muchísimo. Yo no voy a discutir desde dónde sale el Canfranc. Ya sabe usted que todos los caminos llevan a Roma. El Canfranc puede salir desde Madrid, si quiere, Madrid... *[Rumores.]*

Había un tren que decía «Madrid-Canfranc». Desde donde usted quiera. ¿De dónde quiere que salga?: ¿de Huesca?, ¿de Zaragoza? ¡De Zaragoza! No, pues, de donde quiera, que me da igual. Es decir, lo que estoy diciendo, señor Torres, es que estamos invirtiendo... —le voy a decir exactamente en qué proyectos—, noventa millones de euros, no llega a noventa millones (ochenta y nueve millones de euros), y le diré exactamente en qué proyectos, para que usted no tenga dudas al respecto y duerma tranquilo. Porque es muy importante también para el Gobierno la felicidad de nuestros diputados. *[Risas.]*

El primer tramo, que es la variante de Huesca, es un tramo de treinta y seis millones de euros. El tramo de Caldearenas-Jaca, que se está construyendo en este momento, es un tramo de 23,9 millones de euros. Los arreglos que se han hecho son ocho millones de euros, y la estación de Canfranc son veintidós millones de euros. En total, 89,9, no llegan a noventa, 89,9 millones de euros. Por tanto, esto es constatable. Yo les invito a que cuando suban a las reuniones que hacen en San Juan de la Peña, se paren y lo vean, y tengan en cuenta que la próxima semana presentaremos los trenes, que el tren desde Huesca a Valencia ya está funcionando, porque queremos bajar los tiempos. Estamos, con el consejero, peleándonos con Renfe, porque creemos que se pueden disminuir mucho los tiempos.

Pero no le puedo garantizar si un terraplén soporta trenes de carga, porque yo no soy experto en estas cosas, no soy experto casi en nada. Eso lo hacen los ingenieros, y yo confío en nuestros ingenieros. Posiblemente, los ingenieros españoles son los que en los últimos quince años han hecho más obra pública de los ingenieros de toda Europa y, por tanto, confío en lo que hacen esos ingenieros. Vamos, podemos tener un problema puntual, pero, globalmente, las obras que hacen nuestros ingenieros y nuestras empresas son obras sólidas y que funcionan. Y que si ellos dicen que puede pasar un mercancías por un tramo concreto de ferrocarril, pues, pueden pasar mercancías. Pero yo, desde luego, no sería capaz ni serviría para nada que yo pusiera una firma garantizando un puente, ¿verdad?, o garantizando un tramo de vía férrea.

Lo que sí le garantizo, señor Torres, es que estamos haciendo un esfuerzo y que hemos notado el hecho de que el secretario de Estado de Infraestructuras en el Gobierno sea un aragonés, lo hemos notado. Hemos desbloqueado mejor los problemas. No hemos resuelto todo, ¿eh? Mire usted, no hemos resuelto todo. Lo mismo que les sucedió a ustedes cuando la prórroga de la concesión de las autopistas, sobre las que ahora tenemos problemas y sobre las que ahora lo que estamos haciendo es liberalizar el peaje para resolver esos problemas, pues, mire, yo entiendo que en un momento determinado, es difícil hacer otra cosa, pero es lo que pasó. En este momento, tenemos que resolver lo que otros en su momento, pues, no fueron capaces de resolver.

Con el tema del Canfranc, señor Torres, nos ha sucedido lo mismo. *[Rumores.]* Durante... Ya termino. Señorías, durante los treinta años que ha estado paralizado el Canfranc, desde Huesca hasta Canfranc, donde suben los trenes todos los días, se han invertido estos 89,9 millones de euros, y en los años anteriores, hayan tomado los acuerdos en Santander, en Asturias

o en cualquier lugar del planeta, la realidad es que no se había invertido dinero. *[El señor diputado Torres Millera se manifiesta desde su escaño en términos que resultan ininteligibles.]* Bueno, es lo... Le estoy diciendo desde Huesca hasta Canfranc. Desde Huesca a Zaragoza se hizo la alta velocidad, y se hizo la alta velocidad entre Madrid y... Bien, pero estoy... Estoy comentándole desde Huesca hasta Canfranc. Desde Huesca hasta Canfranc, en treinta años, se ha invertido lo que se ha invertido. Pero tengan en cuenta los diputados que desde Zaragoza hasta Huesca, fue en otra etapa...

El señor PRESIDENTE: No me obliguen a llamarles al orden, por favor. Y le ruego al señor presidente del Gobierno que concluya.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (IGLESIAS RICOU): Solamente quiero dejar clara una cosa: desde Huesca a Zaragoza, el Gobierno que invirtió fue el Gobierno del Partido Popular del señor Álvarez Cascos. A cada uno lo suyo.

Muchas gracias. *[Aplausos desde los escaños del G.P. Socialista.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Turno del resto de los grupos parlamentarios.

El señor Barrena tiene la palabra, en nombre de Izquierda Unida, a continuación.

El señor diputado BARRENA SALCES: Gracias, señor presidente.

Permítanme sus señorías que empiece mi intervención recordando que un día como hoy, hace setenta y seis años, fueron las primeras elecciones generales en las que pudieron votar las mujeres. *[Aplausos.]* Gracias.

Permítanme también que les recuerde que faltan diecisiete días... No, que no hay elecciones dentro de diecisiete días, pero sí que faltan diecisiete días para que empiece la cumbre de Copenhague contra el cambio climático. Un hecho que, como saben ustedes, es importante, porque saben el gran problema que tiene todo el planeta con el calentamiento global.

Pero hoy, durante hora y veinte, hemos estado hablando aquí, igual que hace un mes, de lo mismo: pues, de autovías, de líneas de alta velocidad, de carreteras, de liberación de peajes..., muy poquito del ferrocarril (solo del Canfranc, un poquito), pero mucho de todo lo demás. Es una reflexión sin más, señorías. Lo digo por..., por entrar en materia.

Claro, yo no sé si lo que buscamos con las infraestructuras es resolver el día a día, es resolver los legítimos intereses de Gobierno y de oposición, resolver problemas de la ciudadanía, o abordar problemas de carácter general.

Dicho esto, me ciño a lo que es la comparecencia del señor presidente. Y hay dos cuestiones que siempre que salen estos temas, yo no consigo que al final me aclaren. Yo no sé si hoy lo conseguiré. Y es que abordamos problemas que tienen que ver con comunicaciones de carácter nacional y transnacional en debates que hacemos en una Cámara regional, que, evidentemente, para los ciudadanos y ciudadanas de Aragón, entiendo que lo básico, lo fundamental, lo urgente, lo

necesario es lo que ellos y ellas ven diariamente, y, por lo tanto, yo entiendo y comprendo que estén preocupados y preocupadas por cómo abordan los temas de lo que estamos hablando hoy de movilidad.

Y esa es una cuestión legítima que yo creo que nos debería obligar a redoblar esfuerzos en lo que es la movilidad diaria. Movilidad diaria que pasaría por cercanías —no se han mencionado—, movilidad diaria que pasaría por la coordinación para que llegue hasta el último pueblo de nuestro territorio la posibilidad de comunicación.

Bueno, al final hablamos del Canfranc. Yo, por mucho que ustedes digan, unos y otros, llevamos veinte años hablando del Canfranc. Yo que he ido a todas las manifestaciones, a todas las manifestaciones que ha habido con el Canfranc, a veces he tenido vecinos de pancarta distintos.

Bueno, yo no voy a negar que se han invertido todos esos dineros, porque ahí están, pero lo que es evidente es que en estos momentos sigue estando muy lejos la reapertura del Canfranc.

Yo no voy a negar la importancia que tiene la travesía central del Pirineo, no voy a negarla en absoluto. Pero miren, como además de ser utópicos, también tenemos los pies en el suelo, sabemos que la travesía central del Pirineo forma parte del Plan de comunicaciones europeas, y sabemos que Europa ha decidido, con todo el apoyo del Gobierno francés, que las dos comunicaciones fundamentales para desarrollar no pasan por el centro de los Pirineos, sino que pasan por los laterales: uno que es el eje que viene ya desde Algeciras por todo el Levante, y otro que pasa por Hendaya y que, incluso, ahí va pues el tema de «Y» de alta velocidad vasca. Y esa es una realidad, digamos lo que digamos.

Yo, a partir de ahí, lo que les pediría sería realismo. Porque es verdad que la travesía central y el Canfranc, yo creo que batan todos los récord de estudios, todos los récord del mundo. Son los ejes de comunicación más estudiados del mundo.

Yo espero que el corredor Cantábrico-Mediterráneo no sea también el corredor que bata otro récord de estudios y que al final no se haga, porque lo que vimos el otro día fue volver a decir que ya estaba el estudio, pero nada más.

Claro, cuando uno habla de política de transportes, señor Iglesias, les dice usted a los compañeros y compañeras del Partido Popular que se han liberalizado las autopistas porque ustedes lo hicieron, pero ¿qué están haciendo ustedes con el Plan Red de todas las carreteras autonómicas? Pues, garantizar la concesión para veinticinco o treinta años.

El señor PRESIDENTE: Concluya, por favor, señor diputado.

El señor diputado BARRENA SALCES: Entonces, a partir de ahí...

Sí, que no digo... Yo me limito a decir las cosas.

Entonces, ¿qué es lo que echo en falta en todos estos debates? Pues, echo en falta una planificación racional, adecuada, realista y, desde luego, buscaría y evitaría el que una cosa tan importante como las comunicaciones, que superan siempre el ámbito de

una legislatura, que superan siempre el ámbito de una legislatura, se convirtieran en bandera partidista.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor diputado.

Chunta Aragonesista. Intervendrá a continuación el señor Fuster en su nombre.

El señor diputado FUSTER SANTALIESTRA: Gracias, señor «presupuesto», presidente.

Señorías.

Señor presidente del Gobierno, no sabe usted cuánto me alegra que haya usted retomado por fin, cual hijo pródigo, la costumbre de venir a contestar comparencias que solicitamos los grupos de la oposición, sobre todo porque esta misma, como usted ha recordado, la solicitó Chunta Aragonesista hace un mes. Tuvimos el placer de debatir con el señor consejero, pero como solo tenemos un turno en este tipo de debates, me va a venir genial que usted esté hoy aquí para contestarme lo que no me contestó el señor consejero y que tampoco ha contestado hoy usted al señor Torres en sus primeras intervenciones.

Y es que esta comparencia, señor Iglesias, no la pedimos para hablar de las infraestructuras, de los compromisos presupuestarios... ¡No! En este caso concreto, la pedimos para hablar..., mire, en mi caso decíamos «para hablar de los compromisos reales alcanzados en esa reunión del 15 julio en relación con las infraestructuras de transporte en Aragón, así como la política de comunicación de su Gobierno al respecto». ¡Y ya verá usted por qué! Y lo digo porque desde el Grupo Popular también dice, además de hacer referencia a esos acuerdos, dice: «[...] así como de las discrepancias existentes sobre los compromisos adquiridos por este último», en referencia al Ministerio de Fomento.

Y es que ustedes, señor Iglesias, tienen la costumbre de contarnos milongas a la ciudadanía, de hacer que el departamento y la sección que mejor funciona de su casa, que es la de..., propaganda —iba a decir «agitación», pero no—, propaganda y mansedumbre, en todo caso. Pero la sección de propaganda, como dijo nuestra presidenta en el debate —y en ese, sí que estaba usted—, en el debate del estado de la comunidad, ¡es el servicio que mejor les funciona!, hasta el punto de que son capaces de vender los acuerdos que alcanzan, y los que no alcanzan, también. Lo cual, en este caso, fue solo por unas horas, pero, desde luego, lo intentaron. Hicieron un buen intento, una vez más.

Porque yo tengo mucho interés también —quiero decirlo de entrada—, tengo muchísimo interés, señor Iglesias, en poder debatir —nuestro grupo lo intenta siempre—, en poder debatir con usted de cómo ha negociado los presupuestos generales del Estado, como ha participado el Gobierno de Aragón, qué mecanismos ha utilizado para conseguir, para lograr la triste marca de que Aragón haya perdido un 23% en dos años de inversiones del Estado en Aragón. Un 11% este año, como usted recordará perfectamente, que hay que sumar a un 12% del año anterior; por tanto, un 23% menos desde 2008. Pero para eso, señor Iglesias —no quiero dispersarle—, para eso, tiene usted mismo una petición de comparencia —

supongo que va a estar en el próximo punto, que es muy interesante, sobre la transparencia—, y tiene usted una nueva oportunidad de explicarnos estos logros y cómo ha conseguido usted negociar, y cómo ha conseguido o va a conseguir todavía mejorar los presupuestos generales del Estado para Aragón. Dentro de dos puntos del orden del día, ya que usted ha venido hoy y ha cogido carrerilla, yo creo que igual que responde a una comparecencia, probablemente nos va a contestar a las tres. ¿Lo va a hacer? Pues, me encanta, se lo agradezco, y me congratulo de ello.

Por tanto, como nos va a contestar usted posteriormente, vamos a centrarnos en lo que fue el objeto inicial y el desencadenante de esta comparecencia, de la petición de esta comparecencia, y de la que se sustanció en el Pleno del 8 de octubre, pedida por parte de Chunta Aragonesista.

Y no es otro que ver cómo funcionan ustedes y cómo venden ustedes los acuerdos y los avances en las negociaciones. ¡Me ha tranquilizado usted mucho, señor Iglesias! ¡Mucho! Porque usted ha dicho que no han resuelto todo, y ha insistido. Me gusta que usted diga que no han resuelto todo, porque su gabinete oficial dijo literalmente..., la nota de prensa colgada en la página web del Gobierno de Aragón decía literalmente: «El Ministerio de Fomento cumple con todas...», repito, «... con todas las reivindicaciones solicitadas por el Gobierno de Aragón». Y estuvo colgado el tiempo suficiente, hasta que ustedes se avergonzaron de verlo allí, y lo retiraron al día siguiente. Pero algunos grupos tenemos el defecto de estar atentos, y lo imprimimos, y lo podemos todavía constatar. Nota oficial del Gobierno de Aragón: «cumplieron con todos».

¡Claro!, si en el titular se dice, por parte del Gobierno de Aragón, que el Ministerio de Fomento ha cumplido con todas las reivindicaciones, pues, luego, cuando llegan dentro, pues, ¡claro!, ¡hay que contar todo!, y entonces contamos el tercer carril de la Alfajarín-Pina, aunque al día siguiente, el Ministerio de Fomento tuviera que desmentir y decir que de eso no había nada.

El señor PRESIDENTE: Concluya, por favor.

El señor diputado FUSTER SANTALIESTRA: Voy terminando, señor presidente.

Tuvieron que corregir también los acuerdos sobre las cercanías que ustedes habían anunciado y que, evidentemente, no se habían cerrado, y leímos detenidamente, porque el Ministerio de Fomento, a diferencia de ustedes, señor Iglesias, el Ministerio de Fomento colgó en su página web la intervención completa del ministro de Fomento. ¡La colgó y todavía se puede consultar! Es decir, que no se han avergonzado de ella. Y, efectivamente, ahí se habla de todos los temas, se habla de todos los asuntos, muchos de los cuales usted ha desgranado aquí. Pero, evidentemente, no dice lo que no se acordó. Y como no dice lo que no se acordó ni dice que hay un tercer carril..., aunque sí que habla de la liberación del peaje desde Alfajarín a Pina, pero no habla para nada del tercer carril (y es una larga nota de más de ocho páginas), ni dice nada de eso, ni dice lo que no acordaron ustedes sobre la expansión de la red de cercanías, que ya sabe usted

que tenemos muchísimo interés, que compartimos con su consejero, de darle respuesta a ese problema.

Por tanto, señor Iglesias, señor Iglesias, sean ustedes más medidos. Está bien que algún departamento de su Gobierno funcione bien —en este caso, el de propaganda—, pero contrólolos. No es necesario que digan que han conseguido todos los acuerdos, no es necesario que se inventen acuerdos que no consigan. Más que nada por su propia supervivencia, porque si consiguen todos los acuerdos, ¿qué harán los próximos meses? ¿Qué harán el próximo ejercicio? Es más, ¿qué les ofrecerán a los ciudadanos para que les voten en las próximas elecciones si ustedes ya han conseguido todo? Yo creo que les conviene a ustedes y, de paso, a los aragoneses, no sentirnos engañados, que nos vendría bastante bien.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Turno del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés.

El señor diputado FERRER GÓRRIZ: Gracias, señor presidente.

Señorías.

Hace escasas fechas, el consejero de Obras Públicas del Gobierno de Aragón tuvo ocasión de contestar, pues, una interpelación, prácticamente, en los mismos términos y en la que tuvo, y dio, digamos, un repaso de todas las cuestiones que son de actualidad.

Hoy, el propio presidente del Gobierno de Aragón ha tenido ocasión también de contestar a unas cuestiones candentes y que —vuelvo a decir— son de interés y que están de actualidad.

¿Cuál es la diferencia entre una y otra? Pues, escasas fechas y escaso tiempo. Prácticamente, cuatro meses desde que el señor presidente del Gobierno consigue el acuerdo con el Ministerio de Fomento y hace escasos, pues, quince días, un mes, que el señor consejero de Obras Públicas tuvo ocasión aquí de contestar a las citadas preguntas.

¿Y cuál es la diferencia entre unas y otras? Bueno, yo creo que la intervención de hoy del presidente del Gobierno de Aragón nos ha dado incluso más cifras, pero ha hecho un repaso absoluto también de todos los temas también de interés: ha hablado de la travesía central del Pirineo, ha hablado del Canfranc, del eje Cantábrico-Mediterráneo, ha hablado también de la liberación de los peajes, seguridad vial, conversión en autovía de algunos tramos, la autovía Huesca-Lérida y la A-40, y del estado en el que se encuentran. Pero también ha hablado, pues, de los acuerdos que se lograron y que se han llevado a efecto, de media distancia y de la movilidad metropolitana de cercanías de Zaragoza.

La verdad es que comparando ambas intervenciones y comparando, pues, los tiempos en los que se han producido, yo tengo que decir que ni todo es de color de rosa ni, naturalmente, no se ha conseguido nada, ni muchísimo menos. Y me voy a remitir a dos cuestiones que creo que son en este momento fundamentales para mí.

En principio, en la anterior sesión plenaria, tuvimos ocasión de hablar de la estación de Goya, y todos los grupos de la cámara alcanzamos un acuerdo por unanimidad en que parecía un contrasentido el tener que

levantar las vías del tranvía de Zaragoza y a los pocos meses tener que hacer la estación subterránea. Bueno, pues, ya hay un acuerdo con el Ministerio de Fomento, respondiendo, espero, pues, a esa petición unánime de la cámara y a esta petición que el Gobierno ya le había trasladado, en el sentido de adelantar la financiación para que ambas obras coincidan en el tiempo y se puedan hacer a la vez. Bueno, pues, esto ya está.

Pero luego tuvimos ocasión, inmediatamente, al día siguiente, de poder asistir a la presentación de lo que ha sido el corredor Cantábrico-Mediterráneo. Y tuvimos ocasión de escuchar al presidente su intervención sobre la travesía central del Pirineo cuando no venía, digamos, a cuento de lo que se estaba hablando, del corredor Cantábrico-Mediterráneo, pero que yo creo que aprovechó una oportunidad de tener un foro en el que se le podía escuchar y aprovechó la ocasión para introducirlo. Pero también oímos al ministro de Fomento, pues, decir que todos los tramos desde Valencia hasta Santander van a estar, digamos, con alguna actuación. Todos van a estar o con estudios informativos o con redacción de proyectos o en obras, como están en estos momentos.

Y después de todo eso, pues, yo me pregunto como un ciudadano que ve en esta infraestructura, pues, una infraestructura muy necesaria para Aragón, muy importante y, particularmente, pues, para el sur de Aragón, como es Teruel.

Yo no creo que un ministro de Fomento, cuatro presidentes de comunidades autónomas y tres consejeros hablan bien de un tramo como este, de una infraestructura como esta, y que esto no tenga sus plazos, su tiempo y que, de alguna manera, sea una realidad, pues, en el plazo más breve de tiempo.

Yo puedo coincidir naturalmente en que a todos nos gustaría que este tipo de infraestructuras fueran más deprisa, que este tipo de infraestructuras fueran una realidad, pues, en el plazo más inmediato. Pero también tenemos que reconocer, en el caso de algunas obras, que no solo es voluntad del Gobierno de Aragón, no solo es voluntad del Gobierno de España, sino que interviene Europa y naturalmente Francia.

Y aunque yo creo que no hay que ser tan drásticos en las medidas a tomar, sí que creo que las medidas que está tomando el Gobierno de Aragón de tratar de concitar voluntades —y hablo de Tánger, hace muy pocos días—, del apoyo de la Comunidad Autónoma de Andalucía, que, bueno, está un poco lejos, pero refuerza esta posición, pues, no cabe duda de que son avances que se van dando en infraestructuras que todos consideramos necesarias, pero que naturalmente no dependen solamente de la voluntad del Gobierno de Aragón ni del Gobierno de España.

Yo creo que en este aspecto, la postura de mi grupo, del Partido Aragonés, es seguir animando al presidente, que no se desanime, que por supuesto siga peleando en todos los foros posibles, aunque no vengán a cuento (como hablo del otro día con el ministro de Fomento), pero que siga apoyando este tipo de infraestructuras, que siga trabajando y que siga consiguiendo, pues, todas estas realidades que se han expuesto, y que cuente para ello con el apoyo, naturalmente, del Partido Aragonés. Porque estamos convencidos de que únicamente concitando voluntades y tra-

tando de, bueno, pues, de apoyar o de tratar de conseguir el apoyo de otros gobiernos y de otras regiones a estas infraestructuras de Aragón, es la manera de conseguirlo.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Ferrer.

Grupo Socialista. El señor Berdié tomará la palabra en su nombre.

El señor diputado BERDIÉ PABA: Gracias, señor presidente.

Señorías.

Presidente, tras su comparecencia, en nombre del Grupo Socialista, resaltar algunas cuestiones.

La primera es que hemos escuchado en su comparecencia hechos, acciones, políticas y argumentos. Y en eso nos vamos a centrar en nuestra intervención, haciendo alguna precisión previa para que quede clara alguna cuestión.

Usted ha empezado hablando sobre la travesía central del Pirineo y el Canfranc, dos cuestiones de las que se lleva hablando mucho tiempo en Aragón y también en este Parlamento. Ahí ha habido por parte del Gobierno, desde los últimos acuerdos, dos acciones llevadas a cabo desde la travesía central del Pirineo y tres con respecto del Canfranc, acciones que, por cierto, como ni yo ni el Grupo Socialista, lógicamente, somos de los que dicen que «exclusivamente, solo existe lo que existe en los presupuestos», porque eso, lógicamente, sería no estar dentro de la política, porque existen otras acciones, y algunas de ellas son las que se han realizado con respecto a la travesía central y al Canfranc.

En el Canfranc, en concreto, ha habido compromiso inversor y, además, compromiso político, dos acciones necesarias para la política. El compromiso inversor —usted lo ha dicho—: ya se llevan más de ochenta millones de euros, y el compromiso político, que en otoño, las cuatro Administraciones (una autonómica y la central francesa, y otra autonómica y la central española) van a firmar un protocolo-marco importante para seguir avanzando en esta cuestión. Y también un convenio de las dos Administraciones españolas, la central y la autonómica.

Se ha dicho aquí por parte del Grupo Popular —solamente quiero hacerlo constar— que en el Senado, se rechazó la travesía central del Pirineo y el Canfranc. Estará aquí, en el *Diario de Sesiones*. El día 14 de abril, el Pleno del Senado insta al Gobierno a «presentar en la próxima cumbre hispano-francesa un calendario de actuaciones y seguir trabajando conjuntamente con el Gobierno de Francia y las Administraciones regionales al objeto de culminar la modernización y lograr la reapertura de la línea del Canfranc».

«Segundo: expresar un compromiso firme en la próxima cumbre hispano-francesa sobre la travesía central del Pirineo y trabajar conjuntamente con el Gobierno francés en los estatutos de una agrupación europea de interés económico para la travesía central», que ya se ha presentado aquí en España.

Por cierto, el portavoz del Grupo Popular en el Senado dijo: «Estamos muy satisfechos en el Grupo Popular con este acuerdo, porque entendemos que

sobre las infraestructuras que superan a las comunidades y son temas de Estado, es importante que todos los grupos de esta cámara estemos de acuerdo». Y terminó: «Creo sinceramente que el acuerdo de hoy es bueno, importante y necesario». Entendía lo que era la unidad, entendía lo que era el consenso, el Grupo del Partido Popular en el Senado, cosa que... [Rumores.] Cosa que nos gustaría que también se entendiera aquí.

Otra precisión: infraestructuras europeas. Respecto a la travesía central del Pirineo. Mire, de las treinta infraestructuras europeas, de las treinta, cinco están acabadas. En Europa creen que antes de terminar esas infraestructuras, es necesario estudiar. Estudiando no solamente se aprende: se hacen bien las cosas. De las treinta, ¡hay solamente cinco acabadas! Hay mucha bibliografía e información documental europea que lo dice. ¡Bueno!, una de ellas, que se terminará en su momento, pero que ya han empezado algunos estudios, es la número 16, que es la travesía central.

Voy a ir concluyendo.

Sobre el corredor Cantábrico-Mediterráneo, con acciones económicas, con acciones de estudio y pasos administrativos, ha relatado el presidente del Gobierno cuatro acciones. Por ejemplo, en redacción, el tramo Plasencia de Jalón-Tudela, que, lógicamente, se tiene que redactar un proyecto para poderlo llevar a cabo. ¡Yo no entiendo cómo parece mal! Y que se va a licitar —y esa es la parte económica— la electrificación de la línea Teruel-Zaragoza en 2010.

¿En carreteras? ¡Otro compromiso cumplido! ¡Es que de eso habíamos venido a hablar! A ver qué se había cumplido y qué no. ¡Bueno! La liberalización de los peajes AP-2 y AP-68 en los tramos que hubo compromisos. ¡Claro!, si el problema es si se liberalizó en diciembre, o en enero, o en febrero, ¡bueno!, ¡bien!, así pueden entender algunos la política, pero otros vamos a la sustancia. Ya está un avance y un compromiso cumplido.

No se resalta otra de las cuestiones que ha dicho: en los tramos de accidentes, el Ministerio lleva actuando en sesenta y cuatro tramos con cien millones de euros. Esto es, si la política es solamente el presupuesto, cien millones de euros. Pero desde el Grupo Socialista creemos que es más que el presupuesto.

En las transformaciones de la autovía de Fraga y Alfajarín, bueno, pues, ya ha explicado por qué cuestiones técnicas —ha explicado el presidente— se adopta la medida de la liberalización total de la AP-2: economía de recursos, ha dicho; economía de una problemática social, que supongo que conocen, porque hay ayuntamientos en aquella zona que lo han expresado, y, además, una economía de recursos en dinero.

De la 232, acciones, estudios, ¡y dinero! Porque la variante de Fuentes ya está en servicio, me parece a mí. La inauguró este verano el consejero de Obras Públicas.

¡Pero es que ha explicado el presidente siete acciones!: unas, con dinero, y otras, con estudios. Como se hacen las cosas, ¡y más en infraestructuras! Por ejemplo, está en marcha Gallur-Figueruelas, y está en marcha el tramo Burgo-Fuentes. ¡En marcha no quiere decir que estén las palas! En marcha, en política y en gestión, quiere decir que se han iniciado los trámites.

Cinco acciones ha explicado en las autovías el señor presidente. Y, además, en carreteras, Aragón es la cuarta comunidad en inversión, con cuatrocientos noventa y cuatro millones de euros, lo que... Hombre, si siempre comparamos con el resto de España, no está mal ser los cuartos, pues, con poco más de un millón de habitantes. Yo creo que está bien, y esto habría que reconocerlo.

Y por fin, ha terminado el señor presidente exponiendo que se van a estudiar, en este caso, se va a estudiar por parte del Ministerio el incluir nuevas autovías en el PEIT. ¡Siete acciones se están llevando a cabo en el terreno de cercanías y media distancia! Unas, están en obras, que las ha mencionado el señor presidente; otras ya están en servicio (Huesca-Zaragoza-Teruel-Valencia). Yo no entiendo cómo no se resalta esto por todos los parlamentarios aragoneses, ¡que todos deberíamos estar de acuerdo en esto! Además, unos, ¡ya está bien que estén descontentos de algunas cosas!, pero mostrar su satisfacción no por una cosa que ha dicho que se hizo, ¡no, no!, ¡por un montón de cosas que se están haciendo, con estudios, con dinero y con presupuestos!

Por cierto, ha terminado el señor presidente con una cuestión muy importante, que yo no entiendo, dice... Que no entiendo porque no se destaca... ¡No se destacó la otra vez, no se destaca ahora! ¡Hombre! La nueva terminal de carga del aeropuerto de Zaragoza: 2,7 millones de euros más sobre los sesenta y cuatro que llevan invertidos.

En fin.

El señor PRESIDENTE: Concluya, por favor, señor diputado.

El señor diputado BERDIÉ PABA: Concluyo, señor presidente.

Desde el Grupo Socialista, primero, estamos bastante satisfechos de la actuación del Gobierno de Aragón. Acerca del resultado específico de las cuestiones planteadas por el señor presidente, estamos también bastante satisfechos. Y como todo el mundo, si algunas se pudieran hacer más rápidamente, pues, nos gustaría. Eso sí, no queremos caer en el mensaje que engaña a la ciudadanía, que este tipo de cuestiones se pueden hacer ni en dos días, ni en dos meses, ni la mayor parte de ellas, en dos años. La media europea, por ejemplo, de una infraestructura transeuropea es de quince a veinte años. No vamos a ser aquí diferentes al resto del mundo en estas cuestiones que cuestan tanto.

Felicidades al Gobierno, en nombre del Grupo Socialista.

Nada más, y muchas gracias.

[Aplausos desde los escaños del G.P. Socialista.]

El señor PRESIDENTE: Gracias.

[Rumores desde los escaños del G.P. Popular.]

Señor Alcalde, señor Alcalde, le ruego, por favor, que modere su comportamiento. Desde el inicio del Pleno, lleva en este tono, sea cual fuere el momento procesal. Le ruego que se calme un poco. Se lo ruego amablemente. [Rumores.]

Señor presidente del Gobierno, tiene la palabra.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (IGLESIAS RICOU): Gracias, señor presidente.

Señorías.

Bueno, en primer lugar, yo quiero aclarar una cosa para empezar. La percepción que yo tengo de las infraestructuras en Aragón es que están avanzando razonablemente bien, las infraestructuras que nos conectan con nuestros vecinos, que son muy importantes. Y avanzan muy lentamente, a nuestro entender, las infraestructuras que tienen que conectarnos con el otro lado del Pirineo. Esa es una cuestión que yo no tengo ningún empacho en reconocer. A mí me gustaría que lo relacionado con Francia fuera más rápido, y estamos haciendo todo lo posible, toda la presión posible, para intentarlo, pero soy consciente que los proyectos que tienen relación con Francia van más lentos de lo que a nosotros nos gustaría. Concretamente, las carreteras y el tren, tanto Canfranc como la travesía central.

Entiendo bien que la travesía central es un proyecto a largo plazo. Pero hay otros proyectos a corto plazo que, realmente, en la parte norte del Pirineo, las cosas van lentas. Y si ustedes han visto la carretera, como habrán pasado por el valle del Aspe, pues, la carretera que hay en la parte francesa no tiene nada que ver con la carretera en la parte española, ni con el gran esfuerzo que se ha hecho por parte de los dos países en el túnel internacional del Somport.

Por tanto, quiero dejar claros dos ritmos distintos: un ritmo razonablemente aceptable en las infraestructuras que dependen tanto de nosotros como del Gobierno central, y un ritmo que nos gustaría que fuera más rápido, porque, realmente, es un ritmo que va arrastrando los pies con respecto a lo que sucede al otro lado del Pirineo.

Claro, en lo que sucede al otro lado del Pirineo, quiero comentar con ustedes una cuestión: el tren de alta velocidad está a doscientos kilómetros de Burdeos, al norte, y a más de quinientos kilómetros o alrededor de quinientos kilómetros de Toulouse. Los acuerdos a los que ha llegado el Gobierno francés con los ayuntamientos, regiones y departamentos del sur son de pagar el tren al 50%. No me he equivocado, y han firmado ya. Es decir, el sur, en Francia, sigue siendo el sur.

Les he dicho que el Gobierno francés ha llegado a un acuerdo con los ayuntamientos, las regiones y los departamentos, es decir, las diputaciones, para que paguen el 50% del tren de alta velocidad, en el sur. En el norte, el Estado lo hizo todo al cien por cien. Y los ayuntamientos han firmado, y las regiones han firmado, y los departamentos han firmado.

Por tanto, tenemos que ver cómo, desde el punto de vista de las infraestructuras, es bien diferente el ritmo del sur de Francia con el ritmo con que nosotros estamos actuando en..., yo creo que en Aragón en los últimos años, todos los gobiernos que ha habido en los últimos quince años, ¿eh?, no quiero ser absolutamente nada sectario. Por todos los gobiernos se ha hecho un esfuerzo en infraestructuras muy importante. En los trenes de alta velocidad, creo recordar que en Aragón tenemos cuatro paradas, y no recuerdo otras comunidades autónomas que tengan cuatro paradas de alta velocidad. Y tenemos muchas cosas que mejorar.

Por cierto, señor Fuster, esa nota de prensa sigue colgada. Busquen en la página..., porque me comentan que sigue colgada. Lo voy a contrastar, pero me

comentan que sigue colgada. Desde luego, si dijimos en esa nota de prensa, que no he visto, pero si dijimos, señor Fuster, que habíamos arreglado todo era una exageración. Si dijimos que lo habíamos arreglado todo... No sé exactamente, ahora no le puedo decir si era eso lo que decía. Normalmente, solemos ser bastante moderados en este Gobierno al hacer estas cosas, pero si dijimos en esa nota de prensa, concretamente, que lo habíamos arreglado todo, evidentemente, era una exageración. Por tanto, si eso es así, asumo la responsabilidad de una exageración magnífica, porque, evidentemente, no haría falta Gobierno, ni debate político, ni haría falta nada. Por tanto, ya se lo digo con absoluta claridad.

Al portavoz del PAR le agradezco su posición y comparto con él que en estas cosas internacionales o somos capaces de estar en todos los foros y mantener la presión, o no veremos estos proyectos. ¡Esta es la realidad! O somos capaces de que el Gobierno de España, sea del signo que sea, y el gobierno de Francia y la Unión Europea vean nuestro problema, apuesten por nuestro problema y tengan voluntad de resolverlo, o no lo veremos. Por tanto, en esos grandes proyectos a largo plazo, o Aragón es constante en su presión y su reivindicación tanto dentro de España como fuera, o no lo veremos.

Ya le he comentado al diputado portavoz del PAR y al alcalde de Teruel que, si no pasa nada, que espero que no, que el próximo día 24, en su ciudad, se presentarán los nuevos trenes que tienen que cubrir el trayecto y que reemplazarán a los trenes anteriores.

Y al portavoz de Izquierda Unida, una cuestión. Vamos a ver, la travesía central está en el Plan español de infraestructuras. La conexión por el Mediterráneo y por el Atlántico está en el Plan de infraestructuras de alta velocidad. Nosotros estamos peleando por una conexión mixta, que puedan ir trenes de viajeros, pero nos interesan fundamentalmente las mercancías, conectar estas áreas de mercancías. Ya sé que hay una demanda por parte del Mediterráneo, pero, a día de hoy, no está ni en el Plan de infraestructuras español ni está tampoco en ninguna prioridad ni en ningún plan europeo que yo conozca. La que sí está tanto en Europa como en España es la nuestra.

El planteamiento de la travesía central es el eje 16, de interés europeo... Bueno, con poco dinero con parte de Francia y con más lentitud, pero con acuerdos, con ellos, con acuerdos, y, por tanto, bueno, está ahí. La otra es un proyecto, es una propuesta de proyecto que nosotros no hemos visto ni en el plan europeo ni en el plan nacional. Por tanto, será un deseo, será una voluntad, pero en este momento no hay ningún papel oficial ni en Europa ni en España que lo sustente.

La segunda cuestión que le quería aclarar es sobre el Plan Red. Mire, vamos a desarrollar el Plan Red en cooperación con empresas, pero las carreteras aragonesas seguirán siendo públicas, no pagarán peajes, por supuesto, y, por tanto, no es comparable con la construcción en concesión de una autopista de peaje. Por tanto, una cosa es construir una autopista de peaje, que después se financia con el peaje, como es evidente, y otra cosa es, en colaboración con empresas privadas, con financieros privados, poner en marcha un plan para adelantar diez años lo que la comunidad, en su red de carreteras, quiere hacer en un plazo mucho más corto, que es de lo que se trata ahora.

Es decir, la colaboración pública y privada del Plan Red no implica la privatización de un metro ni de un centímetro de nuestras carreteras. Serán públicas, evidentemente, serán gratuitas, y el control y dirección será del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Aragón. Por tanto, esté usted tranquilo y tranquilice a sus compañeros, que ese Plan lo único que pretende es adelantar lo que nosotros haríamos en diez años, pues, hacerlo en tres o cuatro años. Ese es el objetivo: hacerlo en el período de una legislatura.

Por tanto, yo creo que tenemos que tener en cuenta que las infraestructuras para nuestra comunidad autónoma son un elemento fundamental para nuestro desarrollo. Si Aragón ha crecido, señores diputados, señorías, si Aragón ha crecido un 30% en su riqueza, en su producto interior bruto, en los últimos diez años, es porque en los últimos diez años, con diferentes gobiernos centrales, se ha hecho un gran esfuerzo para las infraestructuras que nos conectan con nuestros vecinos, comunidades autónomas muy poderosas económicamente, y por eso hemos podido crecer, y por eso, porque hemos podido crecer, en este momento de dificultades económicas, nuestra economía ha resistido mejor.

Hay vecinos nuestros que tienen el 22% de paro. Vecinos nuestros tienen el 22% de paro. Nosotros estamos en el 12%, a diez puntos de ellos. Vecinos muy poderosos. ¿Por qué estamos en el 12%? Porque hemos sido capaces de aprovechar esas nuevas infraestructuras, hemos sido capaces de aprovechar nuestra ubicación, hemos sido capaces de desarrollar al lado de esas infraestructuras nuevos proyectos que nos permiten, que permiten a nuestra economía ser más resistente en un momento de máxima crisis económica.

Por tanto, soy bien consciente con ustedes de la importancia de culminar estas infraestructuras. Hay dos niveles: el nivel interior, que desde mi punto de vista funciona razonablemente bien, y un nivel que no nos satisface, claramente, que creemos que habría que acelerar, que creemos que tendríamos que acelerar, que son las conexiones con el norte, donde realmente tenemos una evidente insatisfacción.

Muchas gracias.

[Aplausos desde los escaños del G.P.Socialista.]

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Comparecencia del presidente del Gobierno de Aragón, a solicitud de los veintitrés diputados del Grupo Parlamentario Popular, para informar sobre el alcance y contenido de los criterios y directrices que están permitiendo que su Gobierno avance en una dirección de transparencia interesante.

Intervención de un representante del Grupo Popular. Señor Suárez, tiene la palabra.

Comparecencia del presidente del Gobierno de Aragón para informar sobre el alcance y contenido de los criterios y directrices que están permitiendo que su Gobierno avance en una dirección de transparencia interesante.

El señor diputado SUÁREZ LAMATA: Gracias, señor presidente.

Bien, comenzaba su intervención el señor Barrena con varios recordatorios. Yo quiero aquí recordar a un hombre de pro, a don José María Lemiñana, que, lamentablemente, ha fallecido. Hombre de pro, porque tanto hizo en defensa del patrimonio aragonés.

Y bien, había expectativas en mi grupo parlamentario, había dudas. Tengo que confesarles a sus señorías que he ganado todas las apuestas. Estoy francamente contento.

Yo no sé si en esta comparecencia, que está pedida al presidente del Gobierno, fundamentalmente, porque él fue el que manifestó en esta tribuna que «el Gobierno avanzaba en una dirección de transparencia interesante...», pues, yo no sé si le parece capciosa, y ese el motivo de que abandone la sala. O realmente entiende que también pervierte el funcionamiento de esta Cámara y, por lo tanto, abandona la misma.

Yo, en cualquier caso, señor Velasco, que supongo que será usted el que responda, con que conteste, ya nos damos por satisfechos. Fundamentalmente, tendrá usted que contestar, porque es que el presidente Iglesias no tiene contestación para esta rotunda afirmación.

Bien, señorías. Hablamos de transparencia, ¡que es una cuestión trascendental en cualquier sistema democrático! Yo tengo que decirles a todos ustedes que no nos parece nada transparente que hoy, aquí, no se haya podido sustanciar otra comparecencia, también del presidente del Gobierno, que hablaba del alcance de la corrupción y las medidas que se pueden y deben adoptar para combatirla. ¡Es absurdo negar que ha existido! Luego, si ha existido, señorías, seguimos sin entender y sin comprender por qué aquí hoy no se ha podido hablar de esta cuestión. Ha vuelto a funcionar el veto, se intenta ocultar la realidad y se ha llegado, bajo nuestro punto de vista, muy lejos.

Y señorías, tengo que decirles que estamos muy preocupados, muy preocupados con lo que está sucediendo. Antes teníamos un frente, solamente había un frente, que era el Gobierno, quien realmente se había «bunkerizado», se había instalado..., se había instalado en la oscuridad y la desinformación era una pauta generalizada.

Pero, ¡señorías!, ha aparecido otro actor en escena: los grupos que sostienen al Gobierno y, al final, esta Cámara, que están impidiendo, señorías, que se ponga luz donde hay desinformación, donde hay negación de la realidad. Y para colmo de males, en este escenario, señorías, ya no hay ni árbitro, ¡no hay ni árbitro!

Señorías, ¡es elemental!, pero se lo voy a recordar: el Parlamento tiene una función muy importante en cualquier sistema democrático. Y yo creo que ustedes lo han olvidado hace tiempo. Sirve para controlar la acción del Gobierno. Y da la sensación de que algunas mentes pensantes muy privilegiadas han llegado a la conclusión de que no se puede hablar de determinadas cuestiones en esta Cámara por el bien de la sociedad y de las instituciones, ya que, si no, señorías, puede traer unas consecuencias muy desagradables para el Gobierno.

Y se pone como escudo —esto es lo asombroso, esto es lo que nadie puede entender— a las instituciones. Es decir, lo grave no es cometer tropelías, no es saltarse la ley, no es infringir la ley, ¡no, señorías, eso

no es lo grave! Lo grave es que luego viene la oposición y lo denuncia. ¡Esto no hay quien lo entienda! Esto es el mundo al revés. En un sistema parlamentario, señorías, esto es el mundo al revés. Y este Gobierno está permanentemente empeñado en que el mundo sea al revés.

Sin transparencia, señor Velasco, no hay control posible. Pero aquí viene el problema: cuando hay oscuridad, cuando no hay transparencia, las tentaciones de cualquier poder ejecutivo para hacer lo que no se debe se multiplican, y por eso luego pasan las cosas que pasan.

La democracia y sus instituciones se debilitan y se corrompen, precisamente, cuando no hay posibilidad de crítica, cuando se cercena la posibilidad de ejercer los controles. Esa crítica es imprescindible. Pero, claro, es imposible hacerla si no se rinden cuentas o no se quieren rendir cuentas en este Parlamento.

Y mire, ustedes, por todas las maneras, consciente o inconscientemente, de forma deliberada, legal e ilegalmente, están poniendo todas las trabas posibles y unas cuantas más para no rendir cuentas de determinadas cuestiones en esta Cámara.

Y frente a este escenario, señor Velasco, el señor Iglesias, en el debate de comparecencia..., en el debate del estado de la comunidad, se despacha con la siguiente frase —eso sí, había cámaras, lo tenían que oír los aragoneses...—, dice: «soy consciente de la importancia que tiene para el crecimiento económico la transparencia». ¡Pues está claro por qué estamos decreciendo económicamente! Ya hemos encontrado una de las soluciones, y es que como ustedes avanzan justo en la dirección contraria, ya sabemos que, económicamente, nos va a ir mucho peor. Si esta es una de las causas importantes del crecimiento económico, ¡vaya futuro nos espera en Aragón!

Pero para acabar el debate, decía que su Gobierno —refiriéndose al suyo— «estaba avanzando en una dirección de transparencia interesante». Mire, yo, cuando oí esta afirmación —se lo digo sinceramente—, pensé: «¡vaya tomadura de pelo!, ¡pero vaya tomadura de pelo!». Porque si ha habido alguien que especialmente haya puesto énfasis en defender lo indefendible, en justificar lo injustificable, que es por qué no se entrega la información a la oposición, ha sido el presidente del Gobierno. Yo le he oído aquí argumentos surrealistas. Primero, el código mercantil; luego, la ley de sociedades anónimas; luego, la ley de protección de datos... O sea, conforme se le iban cayendo los argumentos, iba utilizando uno distinto. A mí, de verdad que me preocupa tener un presidente en Aragón que sea capaz de hacer afirmaciones que rozan el ridículo. Se lo digo sinceramente: esas afirmaciones rozan el ridículo.

Yo, señor Velasco, le pregunto si usted piensa que hemos avanzado en esa «transparencia interesante». Porque mire, de este tema llevamos hablando mucho tiempo, llevamos hablando ya muchos años. Este debate no es nuevo. Pero es que en esta tribuna, el Gobierno no ha conseguido explicar de ninguna forma, ni razonada, ni razonablemente, el por qué no se entregan determinados documentos.

Yo le voy a preguntar por enésima vez —algunas preguntas serán nuevas, pero otras ya son viejas—. Usted tuvo responsabilidades en la plataforma logís-

tica, entonces, ¿por qué seguimos sin poder saber a qué precio se han vendido las parcelas? ¿Qué secreto hay en esa cuestión, señorías? ¿Por qué no podemos saber los costes de urbanización de la plataforma logística? ¿Pero tan grave es que la oposición los conozca?

Algo mucho más sencillo: las subvenciones. ¡Oiga!, tardamos meses..., no, ¡años!, en saber el reparto de subvenciones. ¡Claro!, luego, cuando vemos los reparos, ya entendemos por qué este Gobierno las dilata.

Otra cuestión que a mí me resulta imposible de entender: ¿por qué las facturas de cualquier contabilidad, las de Plaza, S.A., se ha negado sistemáticamente a entregarlas a este grupo? O los datos de un viaje. ¡Señoría!, si se pagan con fondos públicos, la oposición tendrá derecho a saber qué se ha pagado y por qué se han gastado determinadas cuantías. O los datos de Sirasa o los datos de Sodemas. O pliegos de condiciones, ¡que a usted le suena un montón, señorías! Usted estuvo enrocado tres años, pasó la legislación con un pliego de condiciones. Y se lo digo sinceramente, señor Velasco. Ya sabe que le tengo aprecio. Si usted hubiera puesto encima de la mesa ese pliego de condiciones, hoy no estaría sentado en ese sillón. Señoría, lo sabe usted perfectamente: ¡no hubiera aguantado ni un minuto! Porque ¡vaya pliego de condiciones! Si luego, todas las cuestiones tienen explicación, señorías, ¿por qué no nos entregaban el pliego de condiciones? Se lo voy a contestar: porque no había baremo. ¿Cómo puede haber un pliego de condiciones sin baremo? Eso implica tanto como poderlo adjudicar a quien se quiera.

Señoría, ¡si es que al final, todo se sabe! Lo que pasa que, claro, cuando se estira el tiempo y con esa tesis que tienen ustedes de que se pasa de legislatura y no hay responsabilidades, pues, ya se ha acabado la historia.

Y bien, fíjese, nos costó tres años saber un contrato del cuñado del presidente. Seguimos sin saber los subcontratistas de las adjudicaciones, cuando la ley es meridianamente clara: dice que hay que explicitarlos. Entonces, con todo este escenario, a mí me gustaría saber, señor Velasco, a qué avance se refería el señor presidente.

Porque nosotros, lo único que vemos que avanza, ¿sabe qué es, conforme pasa la legislatura y nos vamos acercando a las elecciones? Pues, que funciona mucho más la mordaza, el bloqueo parlamentario y que cada vez nos entrega menos información. Esa es la sensación..., no, la constatación de la realidad que tenemos desde el banco de la oposición.

Y, claro, el señor Iglesias habla de «avance en la transparencia», y el señor Iglesias es presidente de este grupo parlamentario. Y yo le quiero recordar que este grupo parlamentario ha vetado por diez veces (¡diez!, no una ni dos, ¡diez!) la comparecencia del presidente y de varios consejeros para hablar de un tema que, al parecer, a ustedes les preocupa poco —a los ciudadanos, mucho—, que es el tema de La Muela. ¡Diez veces, sencillamente, han vetado esta cuestión!

¿Cómo es posible, señorías, cómo es posible que se hable de «avance de la transparencia», cuando —insisto— en el momento en que detectan ustedes un problema que se puede generar en el Gobierno, sencillamente, vetan e impiden que comparezca quien sea

a hablar aquí de la cuestión? Y, si no, no nos dan la documentación.

Llevan predicando una cosa durante mucho tiempo y van justamente en el camino contrario. Llevan predicando que este Gobierno es muy transparente y cada vez, insisto, es menos transparente. ¿Y sabe lo que sucede además? Que cuando empezamos a denunciar esto, pues, nos escuchamos discursos como el que le decía: ponemos en riesgo las instituciones, no es verdad lo que estamos diciendo...

Yo, señor Velasco, tengo hoy la esperanza de que usted explique una cuestión: ¿por qué no se nos entrega la información? ¡Fíjese qué fácil, que de esto estamos hablando! ¿Porque sabe lo que sucede? Que cuando pasan cosas como la que pasa, al final, el desencanto de los ciudadanos es terrible. Y esa es la consecuencia a la que nos están llevando determinadas actitudes. En Aragón, también las ha habido. Y luego, en la calle, se habla. Y el ciudadano no entiende, señoría, el ciudadano no entiende que después de no sé cuantos meses, el mayor escándalo de corrupción que ha habido desde los tiempos de Marco, aquí se siga sin poder hablar.

Porque, mire, yo le voy a decir una cosa: responsabilidades penales, las decidirá el juez, pero las políticas están en esta cámara, ¡están en esos sillones!, y son las que ustedes no quieren asumir. Porque, indefectiblemente, si no hubiera sido..., si no hubiera sido por la actuación de determinados consejeros, no hubiera sucedido lo que sucedió en La Muela.

Nada más, y muchas gracias.

[Aplausos desde los escaños del G.P. Popular.]

El señor PRESIDENTE: Respuesta del presidente del Gobierno.

El señor consejero de Presidencia (VELASCO RODRÍGUEZ): Gracias, señor presidente.

Señor diputado, comparezco, en representación y sustituyendo al presidente del Gobierno, para informar sobre los criterios del Gobierno de Aragón en la política de transparencia de este Gobierno.

Y debo decir, señoría, lo mismo que ya manifesté en dos ocasiones anteriores, desde la última vez que subí a este estrado para comparecer ante la misma petición que había hecho el Grupo Popular y el mismo portavoz que ha hecho uso de la palabra, desde el 21 de mayo hasta hoy, no detectamos cambios sustanciales en lo que ha pasado, más allá de que todo el mundo, la mayoría, ha disfrutado de sus vacaciones y hemos reiniciado este período legislativo. Por lo demás, en la línea de actuación que estamos trabajando, es en la misma línea que estábamos haciéndolo en los últimos meses.

El Partido Popular está empeñado en acuñar una cuestión y a ver si a base de repetirlo en muchas ocasiones, pues, llega a calar en la opinión pública. Bien, esa es su estrategia política, y nosotros, pues, no tenemos nada que decir a la estrategia política del Partido Popular; nos puede gustar más o menos, pero no tenemos nada que decir.

Le dijimos en la anterior comparecencia que para saber si uno es muy transparente, poco transparente o medianamente transparente, convendría analizar datos y convendría compararse, pues, con el funciona-

miento democrático también de otros parlamentos y de otras instituciones.

Si lo hacemos con datos objetivos y con datos numéricos, nosotros tenemos que manifestar públicamente que queremos proporcionar a la oposición todo el nivel de información que necesita para que pueda ejercer democráticamente su labor de oposición. Y eso implica que en estos dos años que llevamos de legislatura, se han sustanciado tres mil quinientas dos preguntas escritas. Es decir, hechas por el Partido Popular y hechas por los demás grupos políticos. Es decir, hemos contestado por escrito, el Gobierno, en su conjunto, tres mil quinientas dos preguntas. Y la semana que viene, pues, seguiremos contestando preguntas. Doscientas cincuenta y cinco preguntas orales en Pleno y dieciocho preguntas orales en comisión. Es decir, llevamos exactamente el doble número de preguntas contestadas que en la legislatura pasada.

Pensamos que el porcentaje exacto de contestación a sus preguntas es del 96,45% de todas las preguntas que se han presentado en esta cámara. ¿Son poco? ¿Es mucho? Pues, nosotros consideramos que estamos en un nivel alto y que, bueno, pues, seguiremos trabajando en esa línea, porque los distintos departamentos, además de trabajar en contestar sus preguntas, pues, trabajan todos los días en gestionar los intereses de los ciudadanos también, que tienen encomendado a través de los distintos departamentos, y, por lo tanto, esta es una labor más, muy importante, importantísima, pero no renunciaremos en ningún caso a que los departamentos también sigan haciendo las labores que les han sido encomendadas.

Usted se queja habitualmente de que no puede manifestar lo que quiere que no se debata, pero ha estado quince minutos aquí en la tribuna, ha dicho, como es lógico, lo que le ha parecido bien, ha hablado de los temas que ha querido. Como siempre, pues, pone una cabecera en la pregunta y luego habla de lo que corresponde y lo que quiere, como es lógico..., y por eso, no se queje usted de que cuando usted pregunta, yo también conteste lo que considero lógico y oportuno. Yo no me quejo. Espero que usted tampoco se queje.

Y mire, a partir de ahora, hay un elemento que llevamos mucho tiempo diciéndolo en esta cámara: ustedes, una de las cosas que cuestionan más es la gestión de nuestras empresas públicas. ¡Es de lo que más se quejan! Dicen que utilizamos las empresas públicas para ocultar el funcionamiento y la gestión de este Gobierno. Los ciudadanos también tendrán que saber que hay una ley aprobada en esta cámara, por la cual en el único gobierno, en el único gobierno de una comunidad autónoma, se fija por ley que la oposición tenga derecho a estar en los consejos de administración donde se toman las decisiones de las empresas públicas.

¡Si no tuviéramos voluntad, nadie nos obligaba! ¡La ley no nos obligaba a hacer eso! Esa ha sido una decisión política del presidente de esta Comunidad Autónoma, de querer que la oposición estuviera dentro de las empresas públicas. Porque si se sienta en los consejos de administración, tendrá toda la información, exacta y precisa, de lo que hacen, de lo que se aprueba y de lo que se piensa hacer. Y luego, en ese consejo, podrán votar a favor, en contra o abstenerse.

Es decir, no les tienen por qué sujetar las decisiones si no están en mayoría, pero van a tener toda la información, porque están sentados en los consejos de administración. Esa es la expresión política a la que, fundamentalmente, se refería al presidente para mejorar lo que ustedes dicen que no existe, que es la transparencia.

Mire, si ustedes se sientan en una mesa donde se toman las decisiones, pues, no podrá quejarse de que, por lo menos, no sabe lo que está pasando. Y como digo, eso no obliga al que se sienta en un consejo de administración, no le obliga a tener que votar a favor de lo que se resuelve en ese consejo de administración. Tiene la posibilidad de votar en contra o abstenerse. Pero, en todo caso, a lo que sí le da derecho, como representante, es a saber con toda precisión lo que está pasando en las empresas públicas.

Como somos los únicos que hemos tomado esa decisión, la única comunidad autónoma, el único Gobierno... Cuando yo he explicado esto a otros compañeros míos de otros parlamentos, les encantaría, les encantaría poder estar a ellos en los consejos de administración de otras comunidades autónomas. ¡Claro que les encantaría! Ese es el diferencial: que una cuestión en la que no nos obliga nadie, que no nos obliga ninguna legislación, hemos decidido, ha decidido el presidente de la Comunidad Autónoma, ha decidido el Gobierno, el Gobierno de coalición PSOE-PAR, hacerlo. Y a eso se refería la declaración que hizo el presidente de la Comunidad Autónoma y en esos términos, y por eso le contesto en ese sentido. Y como digo, creo que ese es el elemento sustancial que tendrán que resolver las Cortes, para dar a los representantes de los distintos grupos y empezar a trabajar con ese tema.

Nada más, y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Velasco. El representante del Grupo Popular puede replicar.

El señor diputado SUÁREZ LAMATA: Mire, señor Velasco, al margen de disfrutar de las vacaciones, que me alegro mucho..., además, ¡usted se las gana!, porque, prácticamente, casi le han vuelto a dejar solo otra vez.

Yo le quiero decir una cosa: el motivo de esta comparecencia es porque el presidente Iglesias, hace dos meses... ¡Ah, perdón! Me dice que hay dos o tres consejeros. ¡Usted perdón! [*Rumores.*] Ruego me disculpen sus señorías.

Es que es el señor Iglesias el que de repente dice que el parlamento..., perdón, que «se avanza en una transparencia interesante», no es este diputado. Entonces, frente a esa afirmación, nosotros intentamos saber en dónde ve el presidente ese avance.

Y mire, hay una cuestión, hay una cuestión —y ya veo que esto va a acabar otra vez igual hoy—. Yo le hago una pregunta: ¿por qué no se entregan determinadas cuestiones a la oposición? Y usted, como no tiene explicación, porque la explicación es inconfesable, sencillamente, habla de lo que quiere hablar. Pues, ese será el problema de este Gobierno, que es el que tiene que explicar.

Y mire, viene y habla de datos, y contestan ustedes un porcentaje altísimo de preguntas. Pues, yo le voy a

decir una cuestión, y es que sobre ese porcentaje altísimo de preguntas, hay dos análisis: el primero es el número de preguntas que no contestan o aquellas peticiones de información que no contestan. Mire, he hecho un listado rápido:

Aramón, Cerler, pliego de condiciones (casi nada lo que hubo allí), esquinas del psiquiátrico, Savia... Se ha ido el señor Larraz. ¿Sabe por qué no nos ha dado la documentación de Savia? Porque es que ahí financian unas cosas que es que no soportan la financiación en términos de legalidad.

Plaza: precios de venta, costes de urbanización, las facturas, Procom (Procom Plaza Imperial, en su relación con el Banco de Irlanda); gastos de publicidad; Sirasa; Sodemasa. Copia de un simple expediente de una transferencia de residuos sólidos, algo tan simple, pero que tampoco nos lo dan, señoría. Entonces, usted debería explicar por qué no nos entregan esa información.

Y ahora vamos a las que contesta. Usted dice que contestan un noventa y tantos por ciento. Pues, mire, la mayor parte o una parte importante —vamos a ser justos—, una parte importante son excusas para no facilitar la información requerida. Y hay otras que son una auténtica burla, pero una auténtica burla al grupo principal de la oposición. Le voy a detallar estas respuestas, señoría, a ver cómo las califica usted.

Hace unos meses, mi grupo parlamentario solicita exactamente copia de expediente administrativo completo de la adjudicación de un contrato de servicios relativo a una campaña publicitaria. Y mire, no la solicitamos... Yo se lo digo sinceramente: esto no lo solicitamos porque se nos ocurre o porque tenemos ganas de que el Gobierno trabaje. ¿Sabe lo que pasa? Es que en la calle, uno oye cosas. Entonces, casualmente, donde aparece la publicidad del Gobierno —ya supongo que esto es una casualidad, pero, hombre, nos gustaría comprobarla—... Es que luego, cuando hay campañas, cuando hay campañas de elecciones, aparece la del Partido Socialista. Entonces, algún compañero me dice: «oye, vaya coincidencia». Supongo que será una casualidad, pero convendrá conmigo que la oposición tiene derecho a constatar esas casualidades.

Pues, mire, un gobierno responsable nos hubiera entregado el expediente, ¡y punto! Si no hay nada que ocultar, no hay ningún problema. Pues le voy a decir lo que hicieron ustedes —anoten sus señorías la respuesta, que esta pasará a los anales de la historia—: «Aunque el señor diputado está en su derecho de reclamar la documentación, nada garantiza que pueda utilizarla en futuras iniciativas parlamentarias que no estarían amparadas por los usos y práctica parlamentaria». Mire, como diría Maradona, «¡chúpate esa!», o utilizando terminología de esta cámara, «vaya pedazo de juicio de valor», señorías, «vaya pedazo de juicio de valor». [*Rumores.*]

Es que lo que ustedes nos dicen... Señor Velasco, señor Velasco, se lo voy a explicar. Lo que ustedes nos dicen es que tenemos derecho a pedir la información pública, pero que no les da la gana dárnosla, ¡que no les da la gana darnos la información a la que tenemos derecho!

A lo mejor a ustedes les parece que esto ayuda al prestigio de esta cámara, a la credibilidad del sistema

parlamentario. A mí, sabe lo que me parece: que esto sí que es realmente... —y utilizaré palabras de alguien de esta cámara—, «que esto sí que pervierte el funcionamiento democrático y presupone capciosamente: no se va a respetar la ley».

Y si quiere unas cuantas más de estas, las tenemos, señorías. Pero yo creo que, de muestra, un botón. Y al final, después de todo esto, ¿sabe cuál es la realidad? Que hay trescientas cincuenta y seis solicitudes de información en estos momentos sin contestar. Y algunas cuestiones son fundamentales. ¿Y sabe usted por qué no las entregan? Porque son de esas cuestiones que hacen moverse los sillones de un gobierno.

¡Pero si esto está todo inventado, señoría! Usted es incapaz de decir aquí por qué no se entregan... Ese listadillo que le he dicho al principio, ¿por qué no nos entregan diez, doce, quince expedientes? No es un trabajo tan grave, tan importante, señorías.

Y claro, ya que me dice los de las empresas públicas, ¿sabe cuál es el problema de las empresas públicas? Es que cuando uno oye al presidente, se le ponen los pelos de punta. Porque dice: «durante estos diez años, hacemos un paréntesis, hacemos amnistía». Entérense ustedes de lo que ha pasado a partir..., se van a enterar de lo que ha pasado hacia el futuro. ¿Y del pasado? Que queda un año para acabar la legislación. Y del pasado, ¿qué? ¿Nos van a entregar ustedes la documentación?

¿Es que el hecho de entrar en una empresa pública no da derecho a cualquier diputado de esta cámara a pedir la información? ¿Se van a amparar en que estamos en los consejos de administración para decir que no nos entregan la información? Mientras ustedes no aclaren esto, que no lo han querido aclarar —yo, al presidente del Gobierno, no le he oído aclarar esto nunca, ¿eh?—, es difícil tomar esa decisión, ¡es difícil tomar esa decisión!, porque nosotros no queremos hacer borrón y cuenta nueva de diez años, porque, precisamente, precisamente, hay cuestiones en esa gestión de esos diez años que son muy complicadas de explicar.

Mire, señoría, al final, la deriva en la que han entrado es muy, muy complicada. ¡Muy complicada! Mientras no entreguen la documentación, este problema no se va a resolver. Y mientras no entreguen la documentación, le están haciendo un flaco favor al sistema democrático.

Nada más, y muchas gracias. *[Aplausos desde los escaños del G.P. Popular.]*

El señor PRESIDENTE: El consejero de Presidencia tiene la palabra para dúplica.

El señor consejero de Presidencia (VELASCO RODRÍGUEZ): Señor parlamentario, subo a esta tribuna por respeto a esta Cámara, porque después de sus palabras y de ponerlo en el mismo nivel que Maradona, no quería ni contestarle, ¡no quería ni contestarle! Por esas palabras, la FIFA lo ha suspendido dos meses y no le deja ni entrenar. Si usted lo dice... *[Aplausos desde los escaños del G.P. Socialista.]*

Subo a esta tribuna en esta ocasión por respeto al conjunto de los parlamentarios. Creo que usted ha faltado bastante al respeto de conjunto que pide que cumplamos nosotros.

Dicho eso, dicho eso, nosotros vamos a seguir proporcionando al conjunto de la Cámara y al conjunto de la oposición documentación suficiente para que puedan ejercer su labor de oposición, que entendemos que es absolutamente respetable. Y en esa línea nos vamos a mover. Y no vamos a entrar, no vamos a entrar, señor Suárez, a su trapo particular, de dejar cuestiones veladas para ver lo que puede hacer. Si usted tiene alguna duda —se lo dije el otro día—, desde aquí, desde aquí, donde usted está, hasta la plaza del Pilar hay muy poca distancia. Pero, por favor, no deje dudas, no deje dudas laminadas por el camino. No deje ninguna duda.

El Gobierno y los responsables políticos pueden cometer equivocaciones, pero roza, en estas intervenciones, roza cuestiones que convendría que habláramos en términos políticos, porque esta Cámara está para hablar en esos términos políticos.

Cuando nosotros les decimos que ustedes participan en las sociedades públicas, se lo estamos diciendo para que tengan información y sepan cómo están funcionando. No estamos diciéndole que usted no nos reclame o no nos pida documentación del tiempo que considere usted oportuno. No le estamos diciendo eso. Le estamos diciendo que si usted quiere, porque tiene un miedo tremendo y cree que, además, las empresas son sitios donde se toman decisiones muy oscuras que rompen con la democracia y con el sistema de transparencia, que se sienten en la mesa, y si se asustan mucho, ¡se levantan!

Yo he estado con alguno de los que ustedes se sientan aquí en esos consejos precisamente de administración, ¡y no se ha levantado ninguno! Yo he estado sentado en consejos de administración con compañeros suyos, y hemos tomado las decisiones..., a lo mejor, alguna equivocada, pero las hemos tomado casi siempre, que yo recuerde, por unanimidad, explicándolas y sin ningún tema..., al contrario. Seguro que en alguna de las decisiones nos hemos equivocado, ¡seguro!, pero no las hemos escondido ni las hemos hecho con mala fe, ni las hemos hecho para beneficio personal de los que estaban sentados en el consejo de administración, ¡no! Cuando uno toma decisiones, luego ve y las evalúa. Y yo creo que el conjunto de las decisiones son positivas, y en alguna, señor Suárez, en alguna nos hemos equivocado.

Les decimos que se sienten en esos consejos de administración, que vean la normalidad del trabajo, donde los gerentes de las empresas, los trabajadores de las empresas, los responsables de las empresas, traen los temas a los consejos de administración, se analizan, se evalúan y se toman decisiones. Pero no hay ningún oscurantismo del que nos tengamos que arrepentir.

Muchas gracias. *[Aplausos desde los escaños del G.P. Socialista.]*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Intervención del resto de los grupos parlamentarios. Comenzará Izquierda Unida. El señor Barrena tiene la palabra en su nombre.

El señor diputado BARRENA SALCES: Gracias, señor presidente.

Señorías, decía el señor Suárez que estaba muy preocupado por lo que está sucediendo. La verdad es que Izquierda Unida también: estamos muy preocupados por lo que está sucediendo.

Yo había empezado hoy mi intervención recordando que hace setenta y seis años, por primera vez en unas elecciones generales, pudieron votar las mujeres. Luego, durante cuarenta años ya no pudieron, ni las mujeres ni los hombres, porque hubo una dictadura y, por lo tanto, el régimen democrático dejó de existir. Y ha costado mucho volver a recuperar derechos y libertades y volver a vivir en democracia. Una transición complicada, una negociación de la salida constitucional ya hace treinta y un años, pero fíjense que llevamos en democracia todavía menos tiempo que lo que duró la dictadura.

Claro, llegamos a un momento en el que se cuestiona desde esta tribuna, en Cámara parlamentaria, la esencia de la democracia. Desde luego, Izquierda Unida no va a contribuir a eso en absoluto. Públicamente, señores del Partido Popular, he dicho que no voy a contribuir a su estrategia, y hoy tampoco lo voy a hacer. Ustedes tienen una percepción de la situación que no es la que tiene Izquierda Unida. Y, por lo tanto, públicamente, porque nos están escuchando ciudadanos y ciudadanas, y porque esta es la Cámara donde reside la voluntad y la soberanía de las ciudadanas y ciudadanos aragoneses, tengo que decir que en esta Cámara no hay mordaza. *[El señor diputado Senao Gómez se expresa desde su escaño en términos ininteligibles.]*

Señor Senao, yo digo lo que me parece, porque por eso hay democracia y por eso la voy a seguir defendiendo. *[Aplausos.]* Y digo lo que me parece, porque además estoy aquí legitimado por el voto de ciudadanos y ciudadanas de Aragón, exactamente igual que usted.

El señor PRESIDENTE: Señor Senao, guarde silencio, por favor.

El señor diputado BARRENA SALCES: A partir de ahí, unas reflexiones, señorías.

Mire, «al nivel que han llegado —decía el señor Suárez—, bajen ustedes a la calle y hablen». Yo bajo a la calle y hablo. ¿Y sabe a la conclusión que ha llegado la ciudadanía? A que están hartos de los políticos. Por lo tanto, ya no es rentable utilizar la corrupción electoralmente. ¡Si piensan que somos todos iguales! Fíjense que piensan que somos iguales hasta nosotros, que tenemos a un alcalde condenado por denunciar la corrupción, ¡hasta en eso piensan que somos iguales! Porque, al final, lo que se establece y lo que se instaura es algo que el franquismo utilizó muy bien, señorías; sí, sí, el franquismo legitimó su existencia deslegitimando a los partidos políticos, jeso es lo que hizo el franquismo! ¡Eso es lo que hace el populismo más barato! *[Aplausos.]* Y, al final, si cuestionamos de la manera que se está cuestionando, si deslegitimamos de la manera que se está deslegitimando, al final, estamos jugando con algo muy serio...

El señor PRESIDENTE: Tengan el mismo... Un momento, señor Barrena. Ruego a sus señorías que tengan el mismo respeto cuando se oyen cosas que les

disgustan que cuando ustedes las pronuncian y pueden producir el mismo efecto al resto de la Cámara. Y si quieren, les llamaré la atención individualizadamente. ¿De acuerdo?

Continúe, señor Barrena.

El señor diputado BARRENA SALCES: Gracias, señor presidente.

A partir de ahí, señorías, hay un problema que hay que resolver. Porque, evidentemente, la situación ciudadana, la situación pública y la situación política es complicada. Yo no entraré jamás en el juego del «y tú, más», ¡jamás! Y se lo dice un partido que tiene compañeros y compañeras en distintos parlamentos, y sabe cómo actúan en distintos parlamentos, y saben lo que le dan y lo que no le dan, y saben las comparencias y las no comparencias. Pero no voy a entrar ahí, porque me preocupa el nivel de calidad democrática que tenemos. Y ahí, yo creo que teníamos que hacer un esfuerzo serio, responsable, no oportunista, de dejar las cosas en su punto y, a partir de ahí, poner en práctica medidas reales y eficaces que permitieran resolver la situación, defender que la actividad política es una actividad necesaria en la democracia, salvo que se crea más en otros planteamientos populistas o, si me apuran, fascistas.

Gracias. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Chunta Aragonesista. Señora Ibeas, tiene la palabra en su nombre.

La señora diputada IBEAS VUELTA: Gracias, señor presidente.

Señorías.

Señor Velasco, ¡qué apoyo!, ¿eh? Vamos a ver si podemos volver otra vez a la normalidad, porque esto es increíble.

Yo sí le quiero recordar las quejas, porque ¡claro que ha habido quejas! A lo mejor, el señor Barrena tiene otra percepción de la realidad, pero mi grupo tiene una percepción muy clara de cómo se ha privado a los grupos parlamentarios o, por lo menos, a algunos grupos parlamentarios en estas Cortes del debate sobre ciertos temas sobre los que no quiere hablar el Gobierno o que le molestan directamente a alguno de los miembros del Gobierno. Y me parece preocupante, señorías, que desde estas Cortes estemos intentando silenciar esa realidad. ¡Me parece preocupante!, porque ha habido denuncias, denuncias de los sindicatos de la función pública sobre el funcionamiento del Inaga, de Sirasa, de Sodemasa... Porque ha habido quejas incluso, señorías, del Justicia de Aragón. Es que..., es que ahora parece que no ha existido nada de todo esto. Ha habido incluso quejas de la Fiscalía de Coordinación Medioambiental y Urbanística, el fiscal de Teruel. ¿Pero es que ya se nos ha olvidado todo esto? ¿Todo esto es mentira? ¿Es todo mentira?

La actitud que ha mantenido el Gobierno de Aragón durante todos estos años ha consistido, en muchas ocasiones, en dilatar los debates, en dilatar la información que está siendo requerida desde los grupos parlamentarios, en aportar respuestas absolutamente subjetivas, siendo que a algún grupo como el mío, a Chunta Aragonesista, se nos ha impedido hasta formular una

pregunta al presidente porque se decía que tenía tintes de subjetividad. ¡Por favor!

Yo les voy a tener que pasar a ustedes, a todos, para que los tengan, por si acaso, al ver que no son de sus áreas concretas y no las analizan con detenimiento, para que vean el cariz de algunas de las respuestas que requerimos por parte de determinados miembros de su Gobierno, señor Velasco. ¡Un auténtico ejercicio de cinismo! Y usted dice: «Es que hemos respondido tantas preguntas, tantos miles de preguntas». ¿Pero usted por qué se cree que formulamos tantas preguntas? Porque cuando vienen los consejeros o los directores generales, señor Velasco, vienen a contar siempre lo que quieren y pocas veces lo que se les está pidiendo desde la oposición. ¿Cómo quieren que ejerzamos entonces la obligación de controlar la actuación del Gobierno? ¡Eso es así! Y cuando después de un debate de diez minutos, quince, veinte, una hora, no se ha respondido a las preguntas que planteaba la oposición, evidentemente, mi grupo parlamentario formula preguntas por escrito.

Pero es que en algunas de las ocasiones, tenemos que apelar a la cámara. ¿Por qué? Porque las respuestas que se nos ofrecen son absolutamente vagas, son ambiguas o simplemente no dan la información que hemos pedido, y hay que volverla a trasladar. Claro, eso corre en beneficio del cómputo del Gobierno, ¡por favor! El cariz de muchas de las respuestas que recibimos son absolutamente impresentables, ¡impresentables!, señorías.

Nosotros solicitamos como grupo parlamentario en la pasada legislatura un informe a los Servicios Jurídicos de la Cámara para ver qué derechos teníamos los diputados y diputadas de las Cortes de Aragón, sobre todo a la hora de recabar información sobre las empresas y los organismos públicos. Lo que se nos dijo fue que teníamos todo el derecho a recabar esa información y a obtenerla. Formulamos, además, las preguntas, ¿por qué?, y requerimos aquel informe, ¿por qué? Porque las excusas eran impresentables, señor Velasco.

Pero es que en esta legislatura volvemos otra vez a lo mismo. Es que en esta legislatura, yo, personalmente, he recibido unas respuestas de alguna consejera negándome el nombre del responsable de la Fundación Goya, apelando a criterios de discrecionalidad y de derecho a la privacidad de las personas. Y luego, yo me entero de que eso estaba publicado en la propia web de la fundación. Evidentemente, no lo sabía; si no, no hubiera hecho la pregunta. ¿Cómo es posible que a una diputada o a un grupo parlamentario se le niegue esa información y luego se publique por otra vía?

Por favor, es que la transparencia es el ejercicio mínimo que hay que exigirle a cualquier autoridad pública.

Pero ustedes, señorías, en la pasada legislatura comenzaron mal. Por no dar publicidad, no dieron ni publicidad al acuerdo de Gobierno entre el Partido Socialista y el Partido Aragonés. En esta ocasión, nos dieron información sobre los cien puntos, pero qué transparencia puede haber en lo que ustedes están diciendo, si uno de los puntos de acuerdo es presentar un proyecto de ley de lenguas aquí, desde estas

Cortes, y han sido incapaces de cumplirlo como Gobierno.

En fin, las estrategias del Gobierno son muy diversas, señor Velasco, de verdad. Y yo, en fin, muy bien que nos las sufra Izquierda Unida, pero le puedo decir que sí, que Chunta Aragonesista las sufre. Esperar dos años y medio a que venga una consejera a hablar, creo que no es decente, políticamente hablando; esperar a que comparezca el presidente del Gobierno y que no lo haga, tampoco es correcto, porque en más de treinta ocasiones podía haber comparecido el presidente de las Cortes en esta legislatura, en esta legislatura, y hoy, ha parecido esta mañana y luego se ha ido. Siete veces tan a penas ha comparecido, y ahí, teniendo en cuenta que también ha habido debates de política general y que ha habido, por supuesto, el debate de investidura.

La realidad es esta, es esta. Y, desde luego, concluyo con una mención muy clara: los presupuestos, señorías. Los presupuestos, que es el documento político más importantes que tiene un Gobierno, el documento, por lo tanto, al que hay que pedirle..., o el proceso al que hay que pedirle la máxima transparencia. Los presupuestos, señorías, hay que presentarlos con antelación suficiente, no cuarenta y ocho horas antes de que comiencen, señor Larraz, las comparencias —eso no es transparencia—, porque hay que permitir que los grupos parlamentarios estudien los presupuestos, pero además ustedes deberían hacer un esfuerzo desde el Gobierno para aportar, realmente, información y comentarios a los programas, no rellenar los papeles sin más como hacen en muchas ocasiones, repitiendo la información que aparece en años anteriores.

Y, además, los datos tienen que ser fiables, que estamos todo el año siguiéndoles las pautas a las partidas presupuestarias que aparecen publicadas y, luego, a la realidad, porque luego las partidas van por otra vía, que no es, desde luego, la de los presupuestos.

Yo creo, señorías, que este sería un buen ejemplo en el cual el Gobierno podría dar ese toque realmente de creerse que es necesaria la transparencia: el presupuesto, y, desde luego, señorías, no lo han hecho.

Yo creo que en menos de tres meses antes de que comience el año presupuestal, deberíamos tener los grupos parlamentarios el presupuesto. Y todo lo demás, yo, sinceramente, en nombre de mi grupo, denuncio que hay mucha arrogancia en sus grupos, en los grupos que sostienen el Gobierno, en los propios miembros del Gobierno también, y que, incluso, las ausencias del Gobierno, las ausencias del presidente del Gobierno en esta cámara para debatir de temas que queremos debatir los grupos de la oposición, pero que también espera que se debatan desde la ciudadanía, señorías, es un ejercicio de arrogancia, pese a que hay múltiples acuerdos internacionales y, por supuesto, también aquí, en el Estado, sobre la necesidad de que se aporte toda la información desde las autoridades políticas, toda la información posible. Y esto no está sucediendo aquí.

La única mención ya que queda por recordar es aquel código del buen Gobierno que podía haber entrado a formar parte ya de las actuaciones del presidente, código que tienen puesto en marcha en otras

comunidades autónomas, y aquí, por las razones que sean, ustedes, el Gobierno no quiso que se pusiera en marcha. Yo creo que ese es un ejercicio bastante claro de por dónde va en estos momentos este Gobierno y cómo se protege incluso de lo que no debería protegerse jamás, jamás un Gobierno.

Esperemos, no obstante, que las respuestas lleguen rápidas; muchas preguntas hemos formulado en estos momentos desde mi grupo parlamentario sobre los organismos y las empresas públicas, y es normal que lo hagamos, señorías y señor Velasco, porque hay una buena parte del porcentaje del presupuesto que escapa al control de los grupos parlamentarios. Así que es normal que realicemos preguntas y seríamos unos irresponsables políticos, señor Velasco, si no lo hiciéramos.

De la misma forma que hubiera sido muy oportuno que no hubiera habido que esperar ocho años para tener una Cámara de Cuentas en Aragón, tal y como estaba previsto en el año 2001.

Yo creo que asuntos...

El señor PRESIDENTE: Señora diputada, ¿es consciente de que ha duplicado ya el tiempo?

La señora diputada IBEAS VUELTA: Concluyo, señor presidente. Gracias.

... asuntos de corrupción política, como los de la Muela, seguramente no hubieran existido en esta comunidad autónoma.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Turno del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés.

La señora De Salas tiene la palabra.

La señora diputada DE SALAS GIMÉNEZ DE AZCÁRATE: Gracias, presidente.

Señorías.

Bueno, pues, asistimos a una estrategia que ha puesto en marcha el Partido Popular de nuevo en esta legislatura en relación con la opacidad, el oscurantismo, la desinformación..., una serie de calificativos, señor Suárez, que no responden a la realidad. Yo se lo daré con datos y con algunas cuestiones a las que usted ha aludido, que ya puso en marcha en la anterior legislatura —le recuerdo—, en la anterior legislatura, en los últimos debates del último periodo de sesiones, porque en cada Pleno se debatía sobre lo mismo: la transparencia en la gestión de la Administración y de las empresas públicas.

Y, evidentemente, no se puede decir, señor Suárez, no se puede decir que se cercena la posibilidad de ejercer control por parte de la oposición, porque si usted ve el orden del día de este Pleno y de todas las comisiones, evidentemente, están formadas por iniciativas de los grupos de la oposición para que se dé información por parte del Gobierno de Aragón. Eso es así, señoría.

Por lo tanto, no estoy de acuerdo con sus afirmaciones, y no se puede decir que, evidentemente, se esté cercenando a la oposición para hacer el control, que, evidentemente, tiene que realizar.

Incluso, yo le voy a decir una cosa: yo creo que los grupos de la oposición están haciendo muy bien su

trabajo de oposición. Y lo digo desde un grupo que apoya al Gobierno. Lo están haciendo muy bien porque el número de iniciativas parlamentarias que ustedes están planteando, tanto en la anterior legislatura como en esta, pues, en esta legislatura, como muy bien ha dicho el consejero, se han multiplicado por dos. También se han multiplicado por dos las respuestas por parte del Gobierno, como le diré.

Por tanto, esa situación, señor Suárez, señora Ibeas, no responde a la realidad, ni a la actuación del Gobierno, ni a la actuación en esta Cámara y al trabajo que estamos desempeñando todos los grupos políticos, cada uno en el sitio, evidentemente, que le corresponde o que ha conformado las mayorías, unos defendiendo al Gobierno y otros defendiendo a la oposición.

Y además, es el Gobierno de Aragón el que más interesado está en que haya una total transparencia e información en relación a las cuestiones planteadas por sus señorías, por los grupos de la oposición.

Ya ha recordado la señora Ibeas ese informe que se solicitó en la anterior legislatura en los Servicios Jurídicos, aunque no ha recordado, evidentemente, algunas cosas que decía el informe en relación con las limitaciones o exclusiones a las que se ve sometido el derecho fundamental de los diputados, esa colisión que existe, lo que evidentemente «no quita para que, en su caso, el Gobierno de Aragón —leo textualmente—, en caso de que deniegue la información e información pedida, la contestación del Gobierno debe de ser motivada».

Datos objetivos sobre contestaciones o respuestas del Gobierno en relación a las iniciativas parlamentarias de los grupos de la oposición, en la anterior legislatura, porque se planteó en la anterior legislatura. Esa falta de transparencia o falta de información o desinformación... No señorías. El 95% de las solicitudes de información y documentación fueron respondidas por el Gobierno de Aragón, fueron respondidas. Solicitudes de comparecencia: el 92% fueron sustanciadas. Preguntas, el 98,3%.

En esta legislatura, en tan solo dos años y cuatro meses, se ha multiplicado por dos, como muy bien ha dicho el consejero.

Preguntas —los datos que tengo son datos del Servicio de Asesoría Jurídica de esta Cámara, que me los ha facilitado—, preguntas formuladas: cuatro mil doscientos tres..., cuatro mil ciento ochenta, porque se han retirado veintitrés; el 95% de las preguntas han obtenido respuesta por parte del Gobierno de Aragón, y respuestas escritas, el 96%.

Solicitudes de información y documentación. Fíjese usted, desde aquella comparecencia del consejero en mayo de este año hasta hoy, pues, se han multiplicado también las solicitudes de información, y también se han multiplicado las contestaciones por parte del Gobierno de Aragón, y todavía más, porque aún queda periodo de sesiones para contestar a esas solicitudes de documentación del artículo 12. Estamos hablando del 85% de las solicitudes.

Solicitudes de comparecencia. Pues, yo creo que en este periodo de sesiones, estamos viendo además —lo compartirán conmigo, sus señorías— que en los plenos, pues, hay una intensidad del trabajo de compare-

cencias, de solicitudes de comparecencias en los plenos que tenemos ocasión de tener en esta cámara.

El señor PRESIDENTE: Concluya, por favor, señora diputada.

La señora diputada DE SALAS GIMÉNEZ DE AZCÁRATE: El 81,3%, también sustanciadas en comisión.

Y muy brevemente, porque una de las cuestiones que se han puesto en duda y que no se contestan por parte del Gobierno, según el señor Suárez, es todo el tema de las empresas públicas.

Le quiero recordar la Ley 2/2008, de reestructuración del sector público empresarial de la Comunidad Autónoma de Aragón, modificada para que todavía los grupos de la oposición participen en todas las empresas participadas por el Gobierno de Aragón, en todas, no solamente en las empresas públicas del Gobierno de Aragón, empresas públicas en las que participe de forma minoritaria y en aquellas empresas privadas, evidentemente, con una serie de requisitos. Es decir, se modificó y se amplió todavía más la participación de los grupos de la oposición en todas las empresas participadas. Ustedes no se opusieron, que recuerde yo, se abstuvieron, evidentemente.

¿Es que hay oscurantismo, opacidad, cuando se permite, como muy bien ha dicho el consejero, que sea la única comunidad autónoma en todo el territorio español, la única comunidad autónoma en la que los grupos de la oposición están presentes en los consejos de administración? Yo creo que no, señorías.

Por tanto, creo que ha quedado suficientemente clara la voluntad de los grupos —yo hablo en nombre del Grupo del Partido Aragonés, como grupo que apoya al Gobierno— y la voluntad del Gobierno por, evidentemente, cumplir con su obligación, cumplir con la ley, dar la transparencia —y ahí está la gestión de la función pública— y, por supuesto, dar la información a todos los grupos para que sigan con el trabajo, que están haciendo muy bien —yo quiero reconocerlo—, el trabajo de control e impulso entre todos. Esta es la casa de todos, y yo me siento muy cómoda.

Nada más, y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Turno del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor Tomás tomará la palabra.

El señor diputado TOMÁS NAVARRO: Gracias, señor presidente.

Señorías.

Señor consejero, con toda sinceridad, desde el Grupo Parlamentario Socialista creemos que cuando hablamos de transparencia, en cuanto a los criterios y a las directrices del Gobierno de Aragón, las cosas se están haciendo honesta y correctamente. Se lo digo en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, con toda sinceridad.

Y con toda sinceridad —hablo en términos políticos—, nos cansa la facilidad con la que el Grupo Popular se mueve en un mundo estrictamente especulativo cuando hablamos de estas cuestiones y muy alejado de la realidad, ¡y muy alejado de la realidad!

Por cierto, respetar las decisiones amparadas en el Reglamento de las Cortes no es un mal ejercicio democrático, no es un mal ejercicio democrático.

La clave del asunto, señor Suárez, está en saber distinguir entre el mensaje que ustedes machaconamente se empeñan en trasladar a la opinión pública (falta de transparencia, ocultación de la realidad, oscurantismo, oscuridad, opacidad, falta de luz, desinformación), utilizando todos los resortes políticos —eso sí— a su alcance en saber distinguir —decía— entre esta forma de actuar y la propia realidad respecto a lo que significa la transparencia.

Porque lo que ustedes están haciendo no es más que una política de gestos, manipulando la realidad y cuestionando permanentemente los comportamientos de nuestros responsables políticos en las distintas instituciones, y esa política de gestos, esa política de gestos se corresponde con una concepción negativa de la política. Y por simple sentido de la responsabilidad, señor Suárez, ningún grupo político puede caer en la tentación de promocionarse a costa de lo que sea.

Nosotros podríamos, incluso, llegar a comprender que dado su desconcierto, por mucha información que se le suministre y por mucha información que se le facilite, estén realizando ciertos análisis equivocados. Podríamos comprender eso, aunque a veces da la impresión de que ustedes no se están enterando de nada, o no se quieren enterar de nada.

Pero lo que resulta, desde nuestro punto de vista, intolerable, intolerable, desde nuestro punto de vista, es que con la excusa de la falta de transparencia, caigan constantemente en la demagogia para satisfacer sus instintos populistas. Y por esa vía no se va a ninguna parte, no se va a ninguna parte.

El electoralismo parece ser un mal incurable en ustedes, y estos no deben ser tiempos para la demagogia, estos no son tiempos para la demagogia. Estos son tiempos de crisis, y lo que los ciudadanos nos piden ante esa realidad económica actual es que potenciamos al máximo las capacidades de nuestra comunidad autónoma y que busquemos soluciones que merezcan ser estudiadas entre todos, entre todos.

Porque los problemas —también los económicos— no tienen una solución, sino muchas, tantas como ideologías puedan concurrir. Tantas incluso como ideologías: del Grupo Socialista, del Grupo Popular, de Izquierda Unida, de Chunta Aragonesista, del Partido Aragonés. Y nuestra obligación no solo es la de proponer soluciones —hablo de todos los grupos políticos y de todos los diputados que componemos esta Cámara—, no solo es de proponer soluciones, sino la de persuadir a la sociedad de que estas soluciones existen. Y, por tanto, no creemos, desde nuestro grupo, que se pueda llegar a la conclusión de que vayamos a resolver la crisis reduciendo la política a una serie de tópicos sobre la transparencia y, también, a un excesivo celo por parte del algún grupo por intervenir o buscar en las profundidades de no sé saben bien qué.

Nuestro principal objetivo debe ser —vuelvo a insistir— el de colocar en una situación de competencia a nuestra comunidad autónoma. Dentro de una economía que está sufriendo unos cambios conceptuales de mucha envergadura, la crisis económica es nuestro primer —vuelvo a insistir otra vez—, nuestro primer y principal problema, y la demanda social de lucha con-

tra la crisis no se satisface con discusiones bizantinas sobre la transparencia.

Señorías, aunque en las filas de nuestro grupo hemos perdido la capacidad de asombro y aunque somos conscientes de que no pensamos las mismas cosas y de que no tenemos idénticas apreciaciones en nuestros análisis sobre las mismas cuestiones que el Grupo Popular, nos preocupa que se sigan fijando objetivos limitadísimos, señor Suárez.

Las cosas no se pueden simplificar hasta un punto en el que se trate de manipular las distintas situaciones, que es lo que ustedes están haciendo, porque a eso se le llama oportunismo. Y por eso nos hacemos una reflexión: ¿por qué actúan así ustedes? ¿Por qué están actuando así ustedes?

De todas formas, no se obsesionen, y les voy a dar un consejo: enfoquen su labor humildemente, pacientemente, con inteligencia y admitiendo que todo lleva su tiempo, porque, de lo contrario, lo que estarán provocando es un grave daño a la normalidad política, al proceso social y al progreso de nuestra comunidad autónoma. *[Aplausos desde los escaños del G.P. Socialista.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Señor consejero, ¿desea responder?

Tiene la palabra.

El señor consejero de Presidencia (VELASCO RODRÍGUEZ): Gracias, señor presidente.

Brevemente, por contestar al resto de los grupos políticos.

Mi primer agradecimiento, a los Grupos Socialista y del Partido Aragonés por sus palabras y por entender que este Gobierno, en esta materia, está cumpliendo con su deber y que queremos seguir cumpliendo con nuestro deber, y si podemos mejorar, pues, seguiremos mejorando. Es decir, tenemos que dejar claro que la intención del Gobierno es suministrar a la oposición la documentación y los datos que necesiten para ejercer correctamente su labor de oposición, y en esa labor, nosotros vamos a estar absolutamente abiertos.

Yo firmo diariamente carpetas enteras de documentación que ha solicitado la oposición para que puedan seguir el control de la acción de Gobierno, y ahí vamos a seguir estando y ahí vamos a estar aportando cada vez más documentación.

Señora Ibeas, si en alguna ocasión hay alguna documentación que es mejorable, pues, vamos a intentar desde el propio Gobierno que sea así. Es decir, yo no voy a defender la postura de que no se suministre documentación, ni voy a defender posturas de que no se sustancien bien las contestaciones. A veces, también tengo que manifestarle, no por su grupo, sino por el conjunto de las preguntas que observamos, que también, a veces, la propia calidad de las preguntas, pues, convendría de la responsabilidad de todos, ¿no? Es decir, una pregunta se puede hacer para que sea contestada en términos globales, o se puede separar por los setecientos municipios que conforman la comunidad autónoma para ver el número de enfermos de gripe A que tenemos en cada uno de los municipios, extractada municipio a municipio, porque así se incrementa mucho el número de preguntas que se hace.

Quiero decir que en la medida también que todos aquilatemos y enfoquemos bien los temas, ayudará a mejorar también la calidad de contestación de las preguntas.

Pero, en todo caso, haremos esa reflexión, lo analizaremos, y quede constancia y quede clara en esta Cámara la voluntad del Gobierno de suministrar información porque, efectivamente, valoramos en los términos correctos la labor de la oposición. Nosotros, como partido político, en unos sitios gobernamos y en otros estamos en oposición, y, por lo tanto, tenemos que mantener el mismo discurso: cuando estamos en la oposición exigimos mucha mayor transparencia al Partido Popular, tenemos que ser coherentes y, cuando estamos en el gobierno, tenemos que dar esa documentación. Y, por lo tanto, nada que objetar a esa cuestión. Pero yo creo que hemos puesto encima de la mesa mecanismos muy potentes, tan potentes como que no ha habido ninguna otra comunidad ni ningún otro gobierno que lo haya hecho.

Y creo que el paso de decir «oiga, la mayor transparencia posible en un tema es estar donde se toman las decisiones, si queremos máxima transparencia en las empresas públicas, oiga, que en las empresas públicas esté representada la oposición», eso no ocurre en ningún gobierno del país, en ninguno, y este Gobierno lo ha puesto encima de la mesa para que precisamente exista ese control y para que todo el mundo tenga claro que detrás de las empresas públicas simplemente hay un sistema de gestión legal con la voluntad de resolver mejor los problemas de los ciudadanos.

En esa línea nos vamos a manifestar. Y quiero, para finalizar, agradecer la posición, que comparto plenamente, de Izquierda Unida.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Señor portavoz del Partido Popular, diga por qué desea intervenir.

El señor diputado SUÁREZ LAMATA [desde el escaño]: Sí, querría hacer una matización a mi intervención y pedirle disculpas al señor consejero. *[Rumores.]*

¡Ah!, bueno, si su presidencia juzga que es imposible...

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra, tiene la palabra.

El señor diputado SUÁREZ LAMATA [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Yo, señor consejero, le quiero pedir disculpas, yo he hecho un símil futbolístico que, posiblemente, usted ha malinterpretado. No era mi intención ofenderle pero, en cualquier caso, solicito que se suprima esa parte del acta.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Señor consejero de Presidencia, tiene la palabra. Muy brevemente, por favor.

El señor consejero de Presidencia (VELASCO RODRÍGUEZ) [desde el escaño]: Sí.

Quiero agradecer al portavoz del Partido Popular que retire esas palabras y le agradezco el gesto que ha tenido.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Pues muchas gracias.

Continuamos con la comparecencia del presidente del Gobierno de Aragón, acordada por la Junta de Portavoces, a propuesta de Chunta Aragonesista, para informar sobre las inversiones en Aragón a la luz del proyecto de presupuestos generales del Estado para 2010, su adecuación a nuestro Estatuto de Autonomía, sus previsiones plurianuales y los objetivos y prioridades del presidente y Gobierno aragonés en la negociación para mejorar e incrementar las cifras para Aragón.

Tiene la palabra, en nombre del presidente del Gobierno de Aragón, su consejero de Economía, Hacienda y Empleo, señor Larraz.

Comparecencia del presidente del Gobierno de Aragón para informar sobre las inversiones en Aragón a la luz del proyecto de presupuestos generales del Estado para 2010, su adecuación a nuestro Estatuto de Autonomía, sus previsiones plurianuales y los objetivos y prioridades del presidente y Gobierno aragonés en la negociación para mejorar e incrementar las cifras en Aragón.

El señor consejero de Economía, Hacienda y Empleo (LARRAZ VILETA): Gracias, presidente.

Comparezco en nombre del presidente del Gobierno para sustanciar esta comparecencia, a petición del Grupo Chunta Aragonesista, sobre las inversiones en Aragón a la luz del proyecto de presupuestos generales del Estado para 2010, su adecuación a nuestro Estatuto de Autonomía, sus previsiones plurianuales y los objetivos y prioridades del presidente y Gobierno aragonés en la negociación para mejorar e incrementar las cifras de Aragón.

Como saben sus señorías, una intervención, una comparecencia similar a esta, exactamente igual y en los mismos términos, se hizo hace un mes en este lugar, y se hizo a petición en este caso del Partido Popular, en la que se sustanció, en estas Cortes exactamente, la misma cuestión que se ha suscitado hoy. Por lo tanto, voy a tratar de no alargarme mucho, de explicar un poco la cosas tal como se explicaron en la situación anterior y, lógicamente, atender las preguntas de sus señorías en los turnos de dúplica.

Es difícil salirse de la situación económica general cuando hablamos de inversiones del Estado o de las propias inversiones de la Comunidad Autónoma. Estamos en una crisis económica en la que todavía no hemos salido de la recesión, aunque algunos países alrededor de nosotros sí que lo han hecho y los últimos indicadores del tercer trimestre de este año ya muestran decrecimientos de la economía mucho más débiles de lo que ha ocurrido en el primer y el segundo trimestre de este año, lo cual nos hace pensar que, en crecimientos intertrimestrales, es posible que pronto alcancemos el equilibrio, y, a pesar de que quedarán

muestras de la crisis en diferentes ámbitos económicos, tendremos la posibilidad de comenzar a crecer, muy probablemente el año que viene, a pesar de todo eso han surgido desde todos los gobiernos, como ustedes conocen, en todo el mundo occidental y también en los países emergentes planes de estímulo fiscal y políticas monetarias expansivas que han servido para aplacar un poco la situación en la que nos encontramos.

Y en eso, a pesar de que parece que va a haber un plazo largo de salida de esta crisis, se ha seguido trabajando en un modelo de aportación o de sustituir el déficit del consumo privado que hay tan importante en España, se ha hecho a base de inversiones, mantenimiento de inversiones, y también de sustituir el déficit de ingresos por deuda pública. De manera que, como digo, se ha hecho un esfuerzo muy importante y, a pesar de la austeridad en los presupuestos de 2010 —como han visto ustedes, los presupuestos generales del Estado han tenido decrecimientos importantes en múltiples partidas, descensos del gasto corriente y también ha ocurrido en la misma línea en el presupuesto de la comunidad autónoma—, se ha mantenido de manera importante el gasto social y también las inversiones en infraestructuras.

Lógicamente, en estas Cortes, cada año, cuando salen los presupuestos territorializados del Estado, hay un debate y siempre, siempre, yo expreso la misma opinión y la sigo manteniendo: la visión de las inversiones del Estado siempre se debe hacer de manera más amplia que simplemente analizar un año. Porque, si tienen la oportunidad de ver un gráfico de las inversiones del Estado en los diez últimos años, observarán que es una solución, es una curva ondulante que tiene dos picos: en el uno está el AVE y en el otro está la Expo Internacional de Zaragoza. Y, lógicamente, en esos diez años, lo importante es ver el resumen global de los volúmenes que se han invertido en la Comunidad Autónoma, ver los porcentajes que suponen de los créditos iniciales de los diferentes presupuestos durante estos diez últimos años y, a partir de ahí, con esos diez años, evaluar si la posición que ha ocupado la Comunidad Autónoma en este tiempo y en esos porcentajes es suficiente o no es suficiente, y luego ya, lógicamente, ahí habrá opiniones de todo tipo y estilo.

En estos últimos años, con estas curvas de inversiones del Estado —como digo, dos picos muy importantes (uno del AVE y otro de la Expo), entre el AVE y la Expo ha habido presupuestos de poco dinero y, antes del AVE y a posteriori de la Expo, también ha habido presupuestos de menos dinero de los que ha habido en estos picos—, en total, la Administración general del Estado, en estos diez presupuestos, ha invertido doce mil trescientos ocho millones de euros. Y, naturalmente, es un porcentaje que está alrededor del 6% de los créditos iniciales que se han puesto en los presupuestos generales del Estado y es normal que sobre este 6% haya diferentes opiniones. Tenemos casi un 10% de la superficie de Aragón, que, comparado con este 6%, explicará, supongo, el portavoz del PAR, no está de acuerdo con el 6% y él siempre va a cifras del 10%, o la opinión o lo que puedan incorporar en sus diferentes estatutos otras comunidades autónomas se adapta al PIB de la comunidad autónoma, al porcentaje en el número de habitantes o a otras situaciones en las que, como en nuestro Estatuto, se habla de superficie, se

habla de orografía, se habla de la situación fronteriza de la comunidad autónoma, etcétera.

En resumen, al final, la Administración general del Estado tiene que optar, supongo, por una solución equilibrada, que a unos les parece equilibrada y a otros les parecerá menos equilibrada. Pero, como digo, doce mil trescientos ocho millones de euros, que, sumados a los diez mil doscientos cuarenta y dos que ha invertido el Gobierno de Aragón en estos años, en estos diez años, suman veintidós mil quinientos millones en lo que lleva esta coalición gobernando, desde el año 1999 hasta año 2009, veintidós mil quinientos millones de euros, que son en pesetas 3,8 billones de las antiguas pesetas.

Yo creo que es una cifra de la que podemos opinar, simplemente desde lo blanco hasta lo negro, pero el mundo se mueve en grises: es una cifra que nos ha servido. No voy a repetir aquí el volumen de infraestructuras que se ha hecho en estos diez últimos años; alguna vez he escuchado a alguna de sus señorías decir: no han hecho ustedes nada en estos diez años. Bueno, veintidós mil quinientos millones de euros son muchos euros y son muchas inversiones, y, por supuesto, como digo, no voy a entrar específicamente en lo que ha ocurrido a lo largo de..., no voy a hablar de cada una de las infraestructuras que se han hecho.

Entrando en el específico de este año, aunque no sea muy partidario de analizarlo solo, exclusivamente, porque yo creo que las cosas hay que verlas con una perspectiva, como decía, de más años, este año no forma parte, en esas curvas que les decía de los diez últimos años, de los picos, ni es tiempo de AVE ni es tiempo de Expo, y, lógicamente, se han retirado ciento dieciséis millones de gasto de la Expo del año anterior.

Y ¿qué es lo que ha ocurrido? Pues ha ocurrido que, fundamentalmente, también el Estado ha reducido el volumen de los presupuestos territorializados en un 5% y han ocurrido dos cosas en este presupuesto: una, que hemos perdido en todo lo que son transferencias de empresas públicas un volumen, principalmente debido a la Expo, y que hemos ganado en los presupuestos que vienen de la Administración general del Estado en un 5%, como ha dicho muy bien el presidente del Gobierno en este debate.

Así, en carreteras ha sido uno de los presupuestos mejores que hemos tenido nunca en la Comunidad Autónoma, en carreteras, que es importante para nosotros; también en inversiones para el agua, más del 3,1%; en ferrocarriles y, como digo, donde ha disminuido ha sido en transferencias de empresas públicas.

Pero las inversiones en la Comunidad Autónoma no vienen solamente por los territorializados, también hay inversiones no territorializadas específicas de la Comunidad Autónoma, por ejemplo, el Plan de Teruel, que hace dos o tres años se dobló, de treinta millones de euros a sesenta millones de euros que ponemos tanto el Gobierno central como el Gobierno de Aragón, y que van a parar a planes específicos e importantes, por ejemplo, la infraestructura más grande de I+D+i que se va a hacer este año viene a través del Plan de Teruel, en el Observatorio Astronómico de Javalambre, con inversiones importantísimas, y que es un dato importante. Este Gobierno ha apostado por hacer grandes infraestructuras de investigación y esa puede ser una

de ellas. O a través del Plan específico de Teruel, un centro de investigación agroambiental, que también es importante, con muchas inversiones y que sirve a través de planes específicos como el Plan de Teruel, que, como saben ustedes, surgió a raíz de uno de los modelos de financiación autonómica, y que, por no entrar en algún tipo de financiación que venía de Europa, del Objetivo 1, se pensó hacer un Plan específico para Teruel.

Lo mismo pasa con el Plan de calidad de las aguas, de las que Medio Ambiente está obteniendo financiación fuera de lo territorializado y de los presupuestos, financiación muy importante. O, hace unos días, tomamos en consideración en el Consejo de Gobierno el que han venido más de seis millones de euros para el Plan de recuperación de incendios, en Medio Ambiente. Todo esto a través de capítulo VII.

Hemos tenido más de ciento veinte millones de euros, que viene por esta modalidad, y que se suman a las inversiones de este año.

Hemos trabajado en órganos de coordinación en la Comisión Mixta Económico-Financiera y también en la Comisión Bilateral, y yo creo que la próxima Comisión Bilateral —ya lo anunciará el vicepresidente— tiene intención de introducir algún mecanismo que nos sirva quizá para tener una cercanía mayor o una mayor frecuencia y para trabajar en temas que tengan que ver con las inversiones territorializadas.

Y si les parece, me quedo aquí, porque ya me avisan de que mi tiempo se ha terminado, y seguiremos en las contestaciones.

Muchas gracias, presidenta.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señor consejero.

Resto de los grupos parlamentarios.

A continuación, el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, y, en su nombre, señor Fuster, tiene la palabra.

El señor diputado FUSTER SANTALIESTRA: Gracias, señora presidenta.

Señorías. Señor consejero.

Gracias por su respuesta, a falta de la presencia del presidente del Gobierno de Aragón, si bien me ha dado a entender en el primer punto que iba a permanecer con nosotros toda la mañana y a responder a las tres comparecencias. Me parecía mucho lujo y, evidentemente, así era.

Tiene usted el empeño, cuando hablamos de presupuestos, de querer hablar de los diez años simultáneamente, pero, cuando usted trae aquí su proyecto, el proyecto de presupuestos del Gobierno de Aragón, no habla de los diez últimos años, usted habla del año. Y ahora nos toca hablar del año porque el año pasado ya hablamos, y el anterior y el anterior, de cada uno de los años, hablamos, hicimos el análisis y el debate parlamentario. Y ahora es el momento de hacerlos de este año, de este año 2010 tan importante, porque, si hacemos caso de las palabras del presidente Zapatero, del ministro de Fomento o de ustedes mismos, del presidente Iglesias y de algunos de sus consejeros, iba a ser la inversión pública la solución al problema del paro, la solución al problema de nuestra situación económica o, al menos, la respuesta que desde los pode-

res públicos se iba a intentar dar: inversión pública en tiempos de crisis es la garantía de creación de empleo, la garantía de crecimiento económico, y por eso se iba a hacer un esfuerzo especial.

Y yo le pregunto, y entramos en materia directamente, señor consejero: ¿cuál es el esfuerzo especial que ha hecho el Gobierno central con Aragón este año, cuando nos reduce las inversiones territorializadas en un 11%? Y lo que es peor: ¿cuál es el esfuerzo que hizo el año pasado, cuando se nos redujeron las inversiones en un 12%? Y, por tanto, ¿cuál es el esfuerzo que hace el Gobierno central con Aragón cuando de 2008 a hoy se nos han reducido un 23% las inversiones? Ya que a usted le gusta comparar, pues vamos a hablar de los dos últimos años, que son los más cercanos en la memoria, entre otras cosas porque todavía hay que liquidar y, por supuesto, hay que liquidar el presupuesto de 2009, en el que estamos, y hablamos, por tanto, de los presupuestos de 2009 y de 2010.

¡Un 23%, señor consejero! Luego, usted dirá que si un ministerio ha crecido más que otro, que si en uno estamos el cuarto o el quinto, pero las cifras incuestionables, las cifras no discutibles son que en el proyecto, en el proyecto de presupuestos —y luego hablaremos de cómo han negociado ustedes, porque de eso se trataba en esta comparecencia también—, un 23% menos. Y ¿cómo me explica usted que, si hay crisis y recortes y reducciones, los hay para todos, en este presupuesto que tenemos en vigor de 2009, Aragón decreciera un 12% mientras que la media del conjunto del Estado, la media del conjunto de las comunidades autónomas, ascendiera, subiera un 3%? ¿Qué pasa? ¿Solo hay crisis en Aragón? ¿Solo Aragón tiene que pagar la crisis? Una reducción del 12% mientras la media de las comunidades autónomas, de la misma media de la que forma parte la Comunidad Autónoma de Aragón, sube un 3%. Usted no me puede defender eso como conveniente y como bueno para Aragón buscándome la media desde el año 1999 a 2009, al año actual; aunque estemos en un 5% de media de actuaciones en todos estos años, estamos tan lejos... Le saco la media, señor consejero —para que vea que le escucho también—, le estoy sacando la media entre lo presupuestado y lo ejecutado, aproximadamente, un 5%, y soy generoso, soy generoso.

Aunque se haya invertido un 5%, es que estamos a la mitad de lo que nos correspondería en este tipo de inversiones, en este tipo de inversiones territorializadas, que se miden en asfalto, en raíles, en kilómetros y en hormigón, es la superficie lo fundamental, o al menos así lo creemos en Aragón y así lo defendemos en Aragón y así lo dice nuestro Estatuto, aunque no lo exige, lamentablemente, gracias al texto que ustedes aprobaron, lo dice, aunque no lo exige. Los demás estatutos dicen las cosas y las exigen, y por eso nos encontramos con comunidades autónomas como Andalucía, que recibe nada más y nada menos que cuatro mil ciento ochenta millones de euros de inversión territorializada este año, o Cataluña, cuatro mil cuatrocientos cuarenta y seis, o incluso comunidades que tienen estatutos similares al nuestro, como el de Castilla y León, nos encontramos con que están consiguiendo que, en este ejercicio, hayan pasado en dos años de un 9% del total a un 10,2%; nosotros hemos

pasado del 5% de los presupuestos de 2008 al 4,4% en 2009 y al 4,1% de 2010. ¿Hemos de seguir bajando? ¿Cuánto más hemos de seguir bajando para...? ¿Para qué? ¿Para aproximarnos a la población? ¿O al PIB? Porque ese es el argumento que dicen algunos de sus compañeros, el delegado del Gobierno y algún diputado socialista: que estamos por encima del PIB, por encima de la población. Pero ¿no habíamos quedado en que estas, no otras, pero estas inversiones territorializadas y en obra pública y en infraestructuras se miden en función de la superficie, en función del territorio? Pues, si se miden en función de la superficie y del territorio, ¿cuánto nos falta para llegar al 9,4%, que es de lo que tendríamos que estar hablando aquí?

Claro que, respecto a estas comunidades autónomas, el propio texto de los presupuestos dice que alcanzan esas cantidades en cumplimiento de las disposiciones de sus estatutos de autonomía. En el nuestro, evidentemente, como era un brindis al sol, pues se puede cumplir, no cumplir, o incluso no cumplir y decir que se cumple, que es lo que se viene haciendo durante este tiempo. Por eso nos encontramos con una reducción absolutamente insoportable para Aragón.

Y ustedes ¿qué han hecho? ¿Qué han hecho ustedes? ¿Qué vía utilizaron para conseguir mejorar las inversiones? ¿Reunieron...? ¿Hubo reuniones específicas del Gobierno, o del presidente con el Ministerio de Hacienda para ver qué propuesta había? Que se sepa, no. ¿Se utilizó la vía de la Comisión Bilateral prevista en el Estatuto? No. ¿Se utilizó la vía de la Comisión Mixta de Asuntos Económico-Financieros? Que se sepa, tampoco, prevista en el Estatuto, tampoco. ¿Se está utilizando... —quizá era esa la respuesta— la vía de las enmiendas presentadas por el Grupo Socialista en el Congreso? No me diga que esa es la vía, señor consejero, porque ya ha pasado el trámite en el Congreso y resulta que con las enmiendas presentadas, teniendo en cuenta que ha habido un incremento de unos trescientos cincuenta millones del presupuesto, con las enmiendas planteadas, que no superan los doce millones de euros, con las enmiendas planteadas, ahora estamos todavía por debajo, ahora la media es todavía inferior a la que tenía el proyecto, la participación de Aragón en el presupuesto general del Estado ahora, a fecha de hoy, es inferior a la que había en el proyecto después de las enmiendas. ¿Ese es el gran logro del Gobierno de Aragón? ¿Plantear, a través de su propio grupo parlamentario en el Congreso, de su partido en el Congreso, esas enmiendas? ¿Ese es el logro del Gobierno de Aragón?

No me extraña que el compañero diputado del PAR diga que haya que indignarse y pida que todos los diputados nos indignemos. Si les sirve de algo, los diputados de Chunta Aragonesista sí estamos indignados, usted, por lo que veo, no. Usted, como hace esas medias aritméticas de diez años, siempre está contento. Pero creo que la sociedad aragonesa no está contenta, señor Larraz. Y usted, como consejero de Economía que administra al menos la parte aragonesa del presupuesto, tampoco debería —la parte aragonesa del propio presupuesto, quiero decir, aragonés— estar contento tampoco, no deberían de ser conformistas. Acuérdesse de que antes hablábamos de la agitación y la propaganda..., pues la mansedumbre y

la propaganda no. Si ha de haber propaganda, que haya al menos agitación, que haya movimiento, que haya reivindicación, que haya búsqueda, lucha por conseguir objetivos, no se conformen ustedes con eso.

Y no me diga que el que la Expo ha terminado es la explicación. Si para la Expo, en el último ejercicio, apenas había cien millones —por cierto, no ejecutados del todo—, no llegaba a cien millones, creo, para la readaptación de los edificios de la Expo, en este actual, quiero decir, de 2009. Se han perdido doscientos cincuenta millones por el camino y no eran de la Expo. En el ejercicio 2009, ¿qué cantidad exacta había en el presupuesto, en este que estamos, y qué cantidad se va a ejecutar de esa consignación presupuestaria de 2009? Pues résteme eso y verá usted que todavía nos queda una ganancia de ciento cincuenta millones para poder mejorar el presupuesto. ¿Dónde está la mejora? En ningún sitio.

Se ignora el factor superficie, no se tiene en cuenta, y lo que es peor...

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Concluya, señor Fuster.

El señor diputado FUSTER SANTALIESTRA: ... —voy terminando, señora presidenta—, señor consejero, no se incluyen proyectos nuevos, no se incluyen proyectos nuevos que se vayan tramitando (estudios previos, estudios informativos, declaraciones de impacto ambiental, redacción de proyectos...), estudios nuevos que se incluyan ahora, proyectos nuevos para poder ejecutar dentro de cinco años. Porque cuando acaben las inversiones que en estos momentos hay en marcha y en ejecución, sobre todo las autovías entre Pamplona, Jaca, Huesca y Lleida y entre Zaragoza, El Burgo y Alcañiz, cuando se acaben esos proyectos —que espero que algún día acaben, desgraciadamente no en las fechas que ustedes nos anunciaron, pero espero que algún día acaben—, ¿qué proyectos de envergadura, importantes, tendremos en condiciones de ser licitados, en condiciones de ser ejecutados en el presupuesto general del Estado? No los tendremos, no los tendremos porque no estamos haciendo los deberes ahora, porque ustedes no están preocupándose de la inclusión de esas obras, porque en este proyecto, con todos los plurianuales que hay, hay muchas actuaciones que no están. Aquellas que tenían que tener consignación, ejecución ya porque se han terminado los estudios, los proyectos que deberían tener consignación para una parte importante de ejecución se posponen para 2012, a 2013; en aquellas otras de las que tendrían que acabar los estudios, se posponen también estos hasta 2012, 2013, algunos hasta 2014.

Me gustaría tener tiempo para poder detallar algunas de las partidas pero prefiero quedarme con el debate de fondo general. Porque, como esto era poco grave, ustedes permiten, por ejemplo —permítame que le cite solo una y, además, no va a ser de Obras Públicas, ya que hemos hablado tanto hoy de ese departamento, o el de Fomento—, ustedes consienten que haya partidas hinchadas para poder decir una cifra al final que saben que es falsa de antemano: obra del recrecimiento de Yesa. Hace poco estuvo aquí la ministra, en esta misma casa, en la Comisión de Seguimiento del Pacto del Agua, y nos aseguró a todos: en

este 2009 y en 2010, el máximo de inversión que se puede hacer cada mes, y certificar, es 1,5 millones. Pues 1,5 millones por doce meses, señor consejero, salvo que hayan ustedes inventado más meses de los que había hasta la fecha, son dieciocho millones de euros. Y, si hay dieciocho millones de euros, que es el máximo que se puede ejecutar, señor consejero, ¿qué hacen ustedes permitiendo y presupuestando cantidades ingentes, como cincuenta y tres millones, como cuarenta y tantos millones..., cuarenta y siete millones en este ejercicio actual y cincuenta y tres para el año 2010? De cincuenta y ocho a cuarenta y siete, ¿cuántos millones hay? De dieciocho a cincuenta y cuatro o cincuenta y tres millones, ¿cuántos millones hay? Eso es dinero que se pierde por el camino, ese es un dinero que aparece y que sabemos todos de antemano, ¡si eso es casi prevaricación presupuestaria, poner una cantidad, a sabiendas de que es imposible cumplir!

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Señor Fuster, concluya, por favor, concluya ya.

El señor diputado FUSTER SANTALIESTRA: Terminó.

Poner una cantidad a sabiendas de que es imposible que se pueda ejecutar porque quien lo ha de ejecutar lo acaba de decir, ¿qué es? En todo caso, engañar a la ciudadanía. Eso es lo que no queremos que se haga, queremos que aparezcan las cantidades que se pueden cumplir y queremos sobre todo que ustedes reivindicuen una mejora del presupuesto. Y ustedes, señor consejero, ni la reivindican ni se quejan y, lo que es peor, ni consiguen mejorar las cifras. Va a pasar el trámite de presentación de enmiendas y Aragón va a bajar del 4,1%, va a bajar porque en estos momentos apenas supera el 3% de las nuevas cuantías que se han incorporado al presupuesto: de los trescientos y pico millones, apenas el 3% van a venir a Aragón. Por tanto, vamos a bajar todavía más la media del proyecto inicial. Y ustedes ¿están contentos? Sinceramente, no me puedo creer que ustedes están contentos.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señor diputado.

Ahora sí, es el turno del resto de los grupos parlamentarios —señor Fuster, disculpe—.

Tiene la palabra, en representación de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón, su portavoz, señor Barrera.

El señor diputado BARRERA SALCES: Gracias, señora presidenta.

Ciertamente, cuando se produjo este debate ya en esta Cámara, nos faltaban datos para tener la opinión más formada y ahora ya sí que la tenemos. Y, por lo tanto, señor consejero, señor Larraz, tenemos que ratificar que, para Aragón, los presupuestos generales del Estado son un desastre. Y a partir de ahí, lo que no terminamos de entender es cómo se empeñan ustedes en seguir diciendo que, para la situación en que estamos, ¡hombre!, que qué se esperaba, ¿no?

Nosotros sabemos la situación que hay y sabemos la realidad, y luego tenemos unos datos que son incuestionables, que son las cifras, las cifras que aparecen en los presupuestos. Y, desde luego, a nosotros a

veces nos da la sensación de que hacemos excesivo gasto en pegarnos por los presupuestos y luego hacemos menos gasto en lo que son las ejecuciones de las partidas que aparecen en los presupuestos, que sabe usted que dejan también bastante que desear, ¿no? Entonces, hay arduas peleas parlamentarias en el Congreso para incluir enmiendas, algunas incluso muy importantes para el Plan Teruel, que luego no vienen, aunque se siguen recordando de vez en cuando, ¿no?, y diciendo: ¡huy, si siguiera! Bueno, pues esas cosas también pasan, ¿no?

A partir de ahí, datos reales. Miren, los presupuestos son un desastre para todos los territorios y, por lo tanto, para Aragón también por una razón muy simple: porque, en tiempos de crisis, el Gobierno del señor Rodríguez Zapatero ha seguido la política de no incrementar la recaudación pública. Como el nivel de endeudamiento público ya lo tenía, digamos, agotado, no como aquí, que teníamos todavía más margen, pero en Madrid no tenían más margen, si se junta que no se puede endeudar, que le cae la recaudación, como ha caído, resultado de la crisis, y, además, no piensa en medias alternativas para incrementar la recaudación —ya sabe usted por dónde vamos nosotros, ya lo sabe usted, pero, bueno, no nos hacen caso—, ¡pues qué le vamos a hacer!, los círculos son redondos, no son cuadrados. Entonces, hace falta más dinero, me cae la recaudación y no tomo medidas fiscales para recaudar más, pues ya está, al final sale lo que sale, y lo que ha salido es un presupuesto que nosotros pensamos que podría haber salido de otra manera.

Lógicamente, eso repercute en las inversiones y, dentro de que repercute en las inversiones... ¡hombre!, no nos pueden negar que repercute en las inversiones en Aragón, es así de claro, es así de claro, y que repercute más en Aragón que en otros sitios. ¿Por qué? Porque, por esa teórica política de compensaciones, nos dicen: oiga, que es que en Aragón llevamos cinco años que no vea, que les hemos puesto el AVE —porque tenía que pasar a Barcelona, si no, ya veríamos—, les hemos puesto la Expo —proyecto de Estado, supongamos, igual que se ha puesto en otros sitios— y, entonces, bueno, pues ahora no toca. ¡Hombre!, ¿no toca ni siquiera, ni siquiera, ni siquiera, ni siquiera, el que se tenga en cuenta que Aragón tiene servidumbres militares? Y no se crea que yo estoy pidiendo dinero por las servidumbres militares, ¿eh?, que nosotros lo que decimos es que lo que tienen que hacer los militares es desaparecer y es devolver... sí, sí, desaparecer, que ahora ya sé que se les asocia a ONG pero, ¡hombre!, diga usted en Afganistán, si están allí en misión humanitaria o en qué, ¿no? Entonces, desaparecer, y lo que tendrían que hacer con las instalaciones militares es devolverlas, que, desde luego, no les costaron absolutamente nada, ¿no?

Pero, bueno, ya que esa tampoco es la política del señor Rodríguez Zapatero, como esa tampoco es la política del señor Rodríguez Zapatero, lo que ya no entendemos es por qué compensa a unos territorios sí y a otros, como este, no, no lo entendemos ni han sido capaces de explicárnoslo. [Rumores.]

Claro, otro de los resultados que tienen los presupuestos tiene que ver con decisiones que van vinculadas al sistema de financiación autonómica, ese tan

bonito y tan maravilloso que, el otro día, para aprobarlo en el Congreso tienen ustedes que apoyarse nada más y nada menos que en UPN y en Nafarroa Bai, dos partidos que, como son de la Comunidad Foral, pues ya ve usted..., en fin, qué nivel, qué nivel.

Pero, claro, eso también se nota, y se nota en la parte de los presupuestos del Estado que le viene a la Comunidad Autónoma de Aragón. Es verdad que ustedes dicen que se incorpora el fondo de suficiencia, el fondo de solidaridad y suficiencia, pero lo que cae en las otras..., en fin, tres veces más, y eso también se nota en las cuentas del Estado con relación a nuestra Comunidad Autónoma.

A partir de ahí, ¡qué quiere usted que le diga yo? Yo comprendo que, una vez que se toma esa decisión, que salen unos presupuestos tan cortitos, hay que aceptarlos; si me apura, hay que asumírselos. Ya sé que es más fácil que lo asuman ustedes, que son del mismo partido que el señor Rodríguez Zapatero, que nosotros, pero, ¡hombre!, de ahí a demostrar entusiasmo y pretender decir que cree el Gobierno de Aragón que los presupuestos tratan a esta Comunidad no vea usted cómo y de qué manera, pues yo creo que no. Mesura, como les pedía antes, reconocer la situación, reconocer que incluso en el trámite de enmiendas se ha vuelto a demostrar otra cosa que a Izquierda Unida le preocupa también mucho porque se rompe la solidaridad, y uno ha visto qué enmiendas han entrado, ha visto qué grupos las ha presentado, ha visto, dentro de las de los mismos grupos, cuáles son de un sitio y cuáles son de otro, y al final, después de las enmiendas adoptadas, el roto todavía es mayor para aquí, y eso es otra evidencia.

Por lo tanto, a partir de ahí, primero, realismo con las cuentas; segundo, vamos a ver qué capacidad de negociación tienen ustedes ahora para resolver algunos temas. Ya sé que el señor consejero Boné dice que consigue luego muchos ingresos extrapresupuestarios con el Ministerio de Medio Ambiente, que es verdad, que es verdad que los recoge. Entonces, yo entiendo que pensarán ustedes resolver algunos de los problemas que estos presupuestos les dejan con esas otras fórmulas, pero explíquennoslas y dígnanos cómo y de qué manera.

Lo que no puede ser es que nos sigan diciendo que estos presupuestos son maravillosos y son buenos... bueno, pues que ni siquiera reconozcan que son malos, lo dejo ahí.

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señor Barrena.

Turno del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés. Y en su nombre, señor Allué, puede tomar la palabra.

El señor diputado ALLUÉ SUS: Gracias, presidenta. Señor consejero.

Con brevedad porque hablamos de esto hace un mes. Aunque le diría, señor Fuster —bueno, que no me oye—, que nos deje Yesa en paz, que la partida de Yesa está ahí muy bien. Yo creo que lo que dijo la ministra fue que se invierte a razón de un millón de euros a esta hora porque son obras que no están incorporadas en el modificado. Y espero que a partir de

ahora, efectivamente, haya el nivel de ejecución suficiente para que Yesa pueda ser una realidad.

Señor Fuster, su discurso no era el mismo hoy que el de hace unos cuatro años. *[Rumores.]* No hace tanto tiempo que ustedes tenían un diputado en Madrid y negociaban los presupuestos a cambio de determinadas partidas que, obviamente, eran muy importantes, pero esas partidas seguro que no mejoraban sustancialmente el porcentaje, no lo mejoraban. Sin embargo, ya se ahorran todo el discurso que usted ha dicho y que yo en buena parte, en algunas cuestiones, evidentemente, vengo a compartir. Pero, como iniciamos siempre este tipo de debates, volvemos a hablar de lo mismo del año pasado y, si miramos las hemerotecas de los debates que hemos hecho en esta Cámara con respecto a ejercicios presupuestarios, efectivamente, se reproducen el mismo tipo de reproches en función de si juegas de portero o si juegas de delantero, en función de si eres gobierno o de si eres oposición.

Por lo tanto, reproduciré alguno de los argumentos que dije en la intervención anterior. Es decir, deberíamos calibrar, efectivamente, cuál es el montante total que podría darnos, ahora sí, la disposición adicional sexta, valorando todos los conceptos que valora y, especialmente, la superficie. Y nosotros —lo hemos hecho siempre, pues ahora también— pedimos el 10%, lo pedíamos ya, pedimos el 10%, lo pedíamos antes de tener la disposición adicional sexta y lo pedimos ahora. Pero no solo eso, señor consejero, yo no solo pido que la disposición adicional sexta se aplique en un 10%, sino que nos compensen por todos los ejercicios presupuestarios, por no haber tenido precisamente el 10% de inversión y no el 3% como ahora. Ese es el concepto que engloba la deuda histórica, que a nosotros nos gusta llamar «deuda histórica», junto incluso por el hecho de no haber sido perceptores del Objetivo 1 de los fondos estructurales, por no haber sido perceptores, injustamente también, del fondo de compensación interterritorial, etcétera, etcétera. Y todo eso forma parte de una deuda histórica y alguien tiene que llevar la cuenta, y me encanta que sea, desde luego, el Partido Aragonés.

Y a partir de allí, ¿qué es lo que nos preocupa?, más allá de que ahora sean novecientos sesenta y cuatro millones, que seguramente serán unos pocos más, o que el año pasado fueran mil doscientos, o mil trescientos. Lo que nos preocupa, efectivamente, es la inejecución presupuestaria, que cuando acabe el año, al final no serán los novecientos sesenta y cuatro millones gastados, sino que serán bastantes menos, si es que se sigue el promedio que podemos rescatar de la aplicación o de la ejecución presupuestaria de los ejercicios anteriores. Porque entonces, en realidad, no estamos hablando ya de un 4% o un 5% o un 3,5%, estamos hablando de bastante menos, que lo que se ejecuta es sencillamente la mitad. Y nos tenemos que conducir todos a intentar evitar esto.

Y como también dije el mes pasado, efectivamente, hay resoluciones muy importantes aprobadas en esta Cámara. Aquí hemos pedido por unanimidad que se transfieran a Aragón las partidas presupuestarias de los presupuestos generales del Estado que se quedan sin ejecutar. ¿Cuál es la fórmula? Bueno, pues la que sea, se puede estudiar, efectivamente, pero esto está aprobado por unanimidad en esta Cámara, y por eso,

efectivamente, como decía el señor Fuster, los del PAR y supongo que muchas de sus señorías se indignan cuando, a veces, en las Cortes Generales..., nos gustaría que los diputados aragoneses defendieran estas cosas que, efectivamente, se defienden en esta Cámara, y que salen resoluciones aprobadas por unanimidad. Como un mecanismo también que está aprobado por unanimidad en el anterior debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma de aplicación de la disposición adicional sexta, también es un resorte importante para que todos podamos utilizarlo para resolver ese problema.

Y cuando habla también el señor Fuster del tema de la indignación, pues, ¡hombre!, aunque sea por cuestión de conceptos. Si hay una disposición —creo que era la disposición adicional decimosexta— en los presupuestos de este año, que ya existía en los del anterior, y, por ejemplo, es posible que Aragón..., perdón, que Cataluña, que Baleares y que Castilla y León puedan tener una financiación adicional, creo que era de unos mil millones de euros, en aplicación de sus estatutos para compensar déficit de partidas anteriores, pues yo creo que Aragón podría estar allí, y eso me sabe malo. ¿Cuánta cantidad? No lo sé. El concepto, yo creo que es muy importante el concepto, Aragón tiene derecho a tener esas cantidades adicionales y que no solo podamos resolverlo —y ojalá sí— en el escenario de cooperación o de bilateralidad, que tan empeñados estamos desde el Partido Aragonés, y especialmente también el vicepresidente del Gobierno, debería ya resolverse eso en los presupuestos generales del Estado u otras situaciones que, efectivamente, son agravios comparativos, cuando hay también comunidades autónomas que reciben partidas, por ejemplo, por servidumbres militares y nosotros no estamos allí, cuando sabemos que deberíamos tener acceso a ese tipo de partidas.

A esos conceptos. Yo no estoy hablando de cantidades, sino de conceptos a los que Aragón debería tener derecho y debería tener su reflejo en los presupuestos generales del Estado. Pero yo espero y deseo que, al final, este tipo de problemas puedan resolverse. Por el ánimo reivindicativo del Partido Aragonés estoy seguro de que no será.

Gracias, consejero.

Gracias, señora presidenta.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Muchas gracias, señor Allué.

Señor Alcalde, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, puede usted tomar la palabra.

El señor diputado ALCALDE SÁNCHEZ: Muchas gracias, señora presidenta.

Esta mañana, al iniciarse la sesión, me ha parecido, señorías, ver un brote verde, no en la crisis económica, un brote verde en la actitud, en la transparencia del señor Iglesias. Veo que ese brote se ha mustiado enseguida y que el señor Iglesias ha vuelto a caer en su ánimo catatónico parlamentario habitual y no ha seguido respondiendo, como sería su obligación, al conjunto de las comparecencias parlamentarias.

Señorías, el señor consejero de Economía nos ha venido a decir que estos presupuestos generales del Estado, iniciativa que ha traído Chunta Aragonésista,

son hijos de la crisis, son hijos de una crisis —nos ha venido a decir, no lo ha dicho usted textualmente— que hasta hace poco era inexistente, que negaron hasta la saciedad, que en debates pasados solo estaba en la imaginación calenturienta de la oposición y, particularmente, en los desvaríos habituales del Partido Popular, y, sin embargo, esa crisis, hoy, es absolutamente real y se manifiesta con toda su crudeza y nos explota en las manos, señor Larraz. Ya nos explotó el año pasado, ya se nos llevó por delante varios dedos, un 12% del presupuesto del año pasado y, este año, un 11% del nuevo presupuesto de disminución para la Comunidad Autónoma de Aragón. Y, como han dicho algunos que me han antecedido, su señoría nos distrae hablando de diez años. Pero, mire, el presupuesto, si tiene una virtud o un defecto es que es anual, es un documento anual, es el documento anual por excelencia. No nos hable usted de diez años porque, incluso si nos hablara de diez años, podríamos hablar de que la media de esos diez años era del seis y pico por ciento y de que ahora nos han relegado a un 4,1%, con Estatuto incluido. Mire, señoría, un 11% menos de inversiones; mientras la media española, en una situación de crisis, ha caído al 5,5%, Aragón ha caído un 11%, y Teruel..., lo de Teruel, señoría, un 17% para la provincia más necesitada de nuestra Comunidad Autónoma.

Hemos sido, con esos ciento veinticuatro millones perdidos —no me diga que ciento doce, porque de esos doce ya hablaremos, de esos doce de las enmiendas ya hablaremos— la segunda comunidad autónoma que más inversión estatal ha perdido en estos presupuestos del Estado, la segunda, señor Larraz, y usted lo sabe, una regresión absoluta al pasado. Si a eso le añadimos el retroceso presupuestario de las cuentas que ha presentado usted, que ha presentado este Gobierno, pues tenemos que, en 2010, señor Larraz, entre los presupuestos generales del Estado y los de la Comunidad Autónoma se pierden doscientos ochenta y cuatro millones de euros o hay doscientos ochenta y cuatro millones de euros menos para inversiones en nuestra Comunidad. Un auténtico, señor Larraz, socavón en el camino para salir de la crisis, y para la provincia de Teruel, repito, un auténtico agujero negro sin fondo que ha hecho sonrojar, sonrojar incluso al secretario general de la Unión General de Trabajadores en lo que se refiere a la provincia de Teruel.

Por cierto, señor Larraz, en el debate de política general de la Comunidad Autónoma de Aragón del año pasado, el presidente de la Comunidad, el señor Iglesias, afirmaba, contestándome, que su forma de luchar contra la crisis sería acelerar inversiones: esta es la diferencia entre dos maneras de administrar los recursos públicos —decía el señor Iglesias—, acelerar inversiones. ¿Me quiere decir cómo van a acelerar ahora ustedes las inversiones con esos fondos capitidisminuidos que vienen del Estado y también con los fondos capitidisminuidos de su presupuesto? ¿Me quiere decir cómo van ustedes a acelerar esas inversiones?

Mire, señor Larraz, no voy a hablar de la infinidad de proyectos que se han quedado colgados o que tienen cifras simbólicas, cifras ridículas para intentar cubrir el expediente, ya se ha hecho en la primera comparecencia de esta mañana. Voy a hacerle directamente, por seguir la línea que marcaba la petición de

comparecencia de Chunta Aragonesista, la primera gran pregunta: ¿cuál es la adecuación de este presupuesto al Estatuto de Aragón?

Señorías, este presupuesto —y usted lo sabe— incumple flagrantemente el Estatuto de Autonomía de Aragón en su artículo 109 y en su disposición adicional sexta. Este presupuesto sufre respecto al ejercicio anterior un 11%, como hemos dicho, sin que las prescripciones del artículo 109.2, letra d) se cumplan por ningún lado. No han sido tenidas en cuenta, señor Larraz, ya que no ha existido ninguna negociación entre el Estado y la Comunidad para determinar cuáles son las inversiones que necesita nuestra Comunidad.

Tampoco se han atendido los criterios de la disposición adicional sexta para fijar dichas inversiones, como es sabido de todo el mundo, que es la superficie, que es la orografía, que es la situación fronteriza y que es la despoblación. Señoría, este Estatuto no es que sea papel mojado, es que es un papel licuado, señor Larraz, no se ha tenido absolutamente en cuenta. Mientras comunidades como Castilla y León, como Cataluña o como Baleares disponen en ese presupuesto de un fondo especial en la disposición adicional presupuestaria decimosexta para dar cumplimiento a esas prescripciones estatutarias, Aragón está excluida. Hubo una iniciativa, hubo una enmienda del Partido Popular en el Congreso de los Diputados para incluir a Aragón en ese fondo de más de mil millones de euros y fue rechazada por su grupo, señor Larraz.

¿Cómo es posible que la ponderación de un dato tan real, tan objetivo, tan claro como es la superficie (9,5% del total nacional en Aragón) no sea perfectamente valorable? ¿Cómo es posible que no suponga en estos presupuestos un acercamiento inversor? No le voy a decir, como aspira el señor Allué a los dos mil doscientos treinta y dos millones de euros, para este año ya del 10%, no quiero ser tan exigente en este primer año, señor Larraz, le digo que deberíamos ir acercándonos a ese 9,5%. Y en lugar de acercarnos, nos alejamos, señor Larraz, porque hemos pasado del 4,3 del año pasado al 4,1, o del 6,5, si lo prefiere, de la media de los diez últimos años al 4,1. Mire, señor Larraz, usted precisamente apelaba a ese 6,3% el 5 de octubre de 2009, es inaudito que ahora usted nos pretenda hacer comulgar con las ruedas de molino con que lo ha hecho hace un rato.

¿Cómo es posible que Aragón, teniendo el criterio de superficie como un elemento objetivo en la financiación de nuestra Comunidad, sea en estos presupuestos la tercera comunidad, señor Larraz, la tercera por la cola en euros recibidos por kilómetro cuadrado? Veinte mil doscientos diez euros por kilómetro cuadrado hemos recibido; la provincia de Teruel, ya de vergüenza: once mil, once mil euros por kilómetro cuadrado. ¿Sabe cuántos ha recibido Cataluña, señor Larraz?, por poner un ejemplo —es la primera, es cierto—: ciento once mil seiscientos noventa euros por kilómetro cuadrado. ¿Qué pasa? ¿Que el asfalto es más barato aquí, señor Larraz, que en Cataluña? ¿El asfalto de nuestras carreteras es más barato? Pues, mire, ustedes, que se pasan la vida —ustedes, el Partido Aragonés, los socios de gobierno y usted— discutiendo de si son churras, si son merinas, si tiene que ser la Comisión Bilateral, si tiene que ser la Comisión Mixta de Transferencias, pues díganme para qué han

servido ambas comisiones, porque no han sido capaces de darles la eficacia o de darles la efectividad que tenían que tener.

¿A qué se junta usted con el señor Ocaña? ¿A tomar un cafelito? Que yo es que..., no lo sé, además del cafelito, me gustaría que hicieran algo más. Usted ¿qué le dice?, «dame algo»; el otro, ¿qué le dice?, «no llevo suelto»; «pues, mira, pues adiós, hasta la próxima»; «pues venga, hasta luego». [Rumores.] ¿De qué sirve esto? ¿De qué ha servido su Comisión Mixta? ¿Qué ha hecho usted para intentar impulsar esas inversiones?

Mire, podríamos hablar, como se ha hablado —no voy a alargarme—, de inversiones o de previsiones plurianuales, de ejecución presupuestaria...

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Señor Alcalde, aprovecho eso de no alargarse para recordarle que ha acabado su tiempo.

El señor diputado ALCALDE SÁNCHEZ: ... —acabo ya, señora presidenta—, que no lo voy a hacer. Simplemente le quiero preguntar para finalizar cuáles son los objetivos del presidente del Gobierno y de su Gobierno en general en esta negociación para incrementar las cifras. ¿Cuáles han sido? Yo entiendo que ninguno, no tiene objetivos porque no tiene proyectos nuevos, señor Larraz, porque, desaparecida la Expo, han desaparecido los proyectos, ya se lo ha dicho algún interviniente. Mire, no saquen del tiesto ni la Expo ni el AVE, hay que ser lo suficientemente previsores para tener proyectos que poner encima de la mesa, y ustedes no los han tenido, ustedes ahora nos han querido —ya lo hicieron el año pasado— decir que la solución de los problemas viene por las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista o aquellas otras pactadas con el PAR, y esto es, permítanme que se lo diga —y ya acabo, señora presidenta—, ridículo, entre otras cosas porque luego no las ejecutan.

En 2008 solo ejecutaron un 17,5% de esas enmiendas y, en 2007, solo un 3%. Mire, han conseguido más, no ya el PNV, no ya Coalición Canaria, que han apoyado estos presupuestos, sino que han conseguido más en dinero bruto, en millones contantes y sonantes, partidos que no han apoyado estos presupuestos [*la señora vicepresidenta primera pide silencio con el mazo*] como Convergència i Unió, como Izquierda Unida, que ha rascado treinta millones, CiU ha llegado a quince, BNG ha llegado a veintidós, otros han llegado a treinta... Oiga, mire usted, han hecho ustedes un papelón, señor Larraz, en esta negociación presupuestaria.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Concluya, señor Alcalde, por favor.

El señor diputado ALCALDE SÁNCHEZ: Han hecho ustedes un papelón —ya acabo— pero, mire, como ustedes van sobrados, pues aquí no pasa nada, como van tan sobrados que les regalan doscientos millones de deuda presupuestaria, perdón, de deuda de los impuestos cedidos al Gobierno, pues, como van sobrados, pues, si somos más chulos que la pana, pues aquí no pasa nada.

Nada más y muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señor Alcalde.

Señor Piazuero, para concluir este turno de intervenciones y antes de darle la palabra al señor consejero, tiene la palabra en nombre del Grupo Parlamentario Socialista.

Señorías, ruego guarden silencio, por favor.

El señor diputado PIAZUELO PLOU: Gracias, señora presidenta.

Permítanme, en nombre de mi grupo y debido a la fecha en que estamos, un pequeño recordatorio emocionante y cariñoso a doña Virginia González, a doña Isabel Muñoz, a doña Amparo Martí, a doña Teresa Claramunt, a doña Francesca Bonavista, a doña María Lejarreta, todas ellas del colectivo Pro Sufragio en este país que consiguieron que, en las elecciones del año treinta y uno, Clara Campoamor, Victoria Kent y Margarita Nelken, todas ellas del Partido Socialista, fueran diputadas. Hoy me parece que este pequeño y modesto homenaje se lo tendríamos que rendir los socialistas y todo el país en su conjunto.

Si me permiten, volviendo, pues, al debate, me veo en la necesidad de hacerles una pequeña explicación: no tengo ningún interés en volver a hacer el ejercicio escénico de repetir las mismas cosas que dije en el mismo debate de hace quince o veinte días, porque es exactamente el mismo debate que hace quince o veinte días. Tampoco tengo ninguna propuesta que hacer para conseguir que, respetando el ejercicio democrático y la voluntad soberana de los grupos, esta Cámara consiguiera algún tipo de ahorro procesal en el tema. Como no tengo ninguna propuesta, lo asumo, lo acato, pero yo me niego a imitarme a mí mismo. Por lo tanto, señorías, permítanme que les mande cuatro o cinco frases que creo que son muy importantes.

La primera de ellas: se nos niega desde al oposición CHA-PP el ejercicio democrático de comparar este presupuesto con los anteriores. Yo sé que el presupuesto que jugamos es del 1 de enero al 31 de diciembre, háganlo ustedes también. ¿Por qué no comparar solo con el anterior? O sea, ustedes están en el ejercicio democrático de compararlo con el anterior y nosotros no tenemos el ejercicio democrático de compararlo con diez años anteriores, cuando nos avala justamente cualquier tipo de estudiante de Economía en cualquier facultad: que, en los universos de las muestras, cuanto más grande, es menos margen de error. Eso, que es una obviedad, nos lo niegan a los políticos. Con lo cual, señorías, será más lógico pensar que, para hacer un análisis de cómo estamos, tenemos que comparar más muestras. Por ello, me niego a asumir las comparaciones que hacen ustedes desde un punto de vista político.

Sí es verdad que, desde un punto de vista mediático, como es más noticia que un nombre muerda a un perro que la de que un perro muerda a un hombre, es muy gratificante para mí entender que la noticia es que los presupuestos en Aragón bajan. ¿Saben por qué? Porque eso significa que en los diez años anteriores subían. Esto es una auténtica obviedad y, claro, dicho esto, entiendo perfectamente los problemas políticos que surgen, que son diferenciados.

Porque miren, señorías, yo estoy dispuesto a admitir, mi grupo a la cabeza, que necesitamos más. El

señor Barrena ha planteado algo, me he quedado sorprendido cuando ha dicho: los presupuestos son un desastre. Y aún me había apuntado aquí la pregunta: ¿cuáles no? Él mismo me ha corregido, me dice: todos son un desastre.

Yo no sé si acierto con el adjetivo calificativo pero lo voy a decir de otra manera: todos son la consecuencia de una situación de crisis. Que, si como dice el señor Alcalde, estos presupuestos son hijos de la crisis, si me permiten, diría que son unos hijos malos, unos malos hijos, porque son unos presupuestos malos para este país. Si son hijos de la crisis, son unos presupuestos malos, son debidos a la absoluta necesidad que tiene un gobierno de priorizar.

Y sí es evidente, señor Barrena, que, en la vorágine del debate, puede parecer que nosotros estamos presentando como la panacea estos presupuestos. No, no es verdad. Con mesura, al Grupo Socialista, desde el cual en estos momentos le hablo, y al que represento, no le gustan, pero los admitimos, los asumimos y los comprendemos porque, cuando tenemos que negociar, como se ha negociado, los presupuestos, todos, todos, el Grupo Socialista los negocia pensando y sabiendo que no nos preocupan tanto las hectáreas —últimamente al Partido Popular le preocupan más las hectáreas que los habitantes—, a nosotros nos preocupan mucho más los habitantes. ¿Quiere usted que le dé los datos importantes? Los datos importantes, mire usted.

A pesar de que el año pasado fue un año, si lo comparas con problemas del AVE, entiendo perfectamente, el tema de los militares, etcétera, lo entiendo, señor Barrena, pero, a pesar de eso, miren ustedes, si dividen el número total de pastel, de millones de euros, entre los números de habitantes —porque, evidentemente, los kilómetros no tienen problemas de salud, ni van al colegio, ni necesitan vivienda, las hectáreas no necesitan comer, los ciudadanos, sí—, el dato más importante es el de habitantes. ¿Cuánto reparte el Estado por número de habitantes? ¿Por qué se niegan a entender ese tema? ¿Por qué nos plantean aquí, en el libre ejercicio de su legítimo derecho democrático a plantearnos, que solamente discutamos de lo que a ustedes les interesa? ¡Hombre!, permítanme que les diga que yo quiero poner aquí ante los ciudadanos de Aragón una cosa que nos interesa, y es que los dineros, los euros por número de habitantes, ¿cuántos son? Bueno, pues si ustedes los dividen, este año estamos un 45% más que la media; por cierto, un 38% más que Cataluña. Se lo repito, por número de habitantes, Aragón, un 3..., perdón, un 58% más que Cataluña, en dineros contantes y sonantes. Hagan ustedes la cuenta. Pero en estos últimos años anteriores, durante estos años anteriores, ciento cuarenta y cuatro euros por habitante, un 45% más que la media de todo el país. Dineros contantes y sonantes para gente que necesita ir al colegio, sanidad, etcétera, etcétera, no para las hectáreas.

Sí es verdad que esto se tiene que transformar, difundir, porque estamos en un debate político, y lo entiendo perfectamente, lo entiendo perfectamente, lo que no entiendo tanto es que se nos hable aquí, como ha hecho el ponente, en nombre de la sociedad aragonesa, que no está contenta, frase literal que me ha hecho tener algún cierto temor; el señor representante de CHA ha dicho: la sociedad aragonesa no está con-

tenta. Si yo le admito esa frase, le voy a decir que esta misma sociedad aragonesa es la que ha decidido que CHA no esté en Madrid para defender los intereses de Aragón, esta misma sociedad que no está contenta es la que ha decidido que CHA no tiene que tener ningún representante para defender sus intereses de aquí. Y yo con eso estoy completamente de acuerdo y, además, voy a intentar por todos los medios que en las próximas elecciones haya muy pocos representantes de CHA defendiendo los intereses de Aragón en Aragón porque, para defender los intereses socialistas en Aragón, está el Partido Socialista de Aragón, PSOE.

Yo tendré de todo pero hipócrita no, señor Fuster. Entiendo perfectamente que usted no entienda la solidaridad, que no entienda perfectamente cómo se negocia con un Estado siendo parte del Estado. Esta comisión mixta que forma el Gobierno PSOE-PAR negocia con el Estado con el mayor aval y el mayor argumento que puede tener [*la señora vicepresidenta primera pide silencio con el mazo*], y lo puede hacer mal y puede ser que se pueda hacer mejor, pero lo negocia con algo que estoy seguro que usted haría muchísimo peor, porque a nosotros no nos cuesta ningún trabajo concebir el título VIII de la Constitución como una autonomía más formando parte de un Estado, y, además, esa es la manera de negociar. Y por eso estamos consiguiendo objetivos como la deuda tributaria, etcétera, etcétera, etcétera.

Por cierto, no son solo novecientos ochenta y tantos millones de euros. Un presupuesto, señorías, forma parte de capítulos. Igual que, en el de Aragón, el de Educación, Salud y Servicios Sociales suman 63,1%, en el de Murcia, los capítulos I y II, el 73, igual que eso es así, en este presupuesto del Estado, en el capítulo VI van novecientos y pico millones de pesetas, pero en el resto van el Plan de Teruel con sesenta, y el Plan de la depuración de aguas con cuarenta y tantos, y alguno más; todo eso suma ciento veinte millones de euros. Si ustedes lo juntan, se darán cuenta de que todavía aumenta más la inversión por habitantes en Aragón.

Y, mire usted, desde el punto de vista socialista todavía no estamos satisfechos, ni satisfechos ni de acuerdo, porque sería una auténtica irresponsabilidad política plantear una conformidad, pero...

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Concluya, señor Piazuelo, por favor.

El señor diputado PIAZUELO PLOU: ... —acabo—, como dentro de nuestro ejercicio diario de la política, la solidaridad y la seriedad son dos palabras que están absolutamente unidas, diciendo que no nos gustan, decimos que con estos presupuestos y con el ejercicio diario de todos los consejeros vamos a conseguir que Aragón vuelva otra vez al sitio donde estaba, donde le había llevado durante diez años este Gobierno, que es a los más altos que en toda su historia política había tenido.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señor Piazuelo.

Para concluir, señor Larraz, en nombre del Gobierno de Aragón, como consejero de Economía y Hacienda tiene la palabra.

El señor consejero de Economía, Hacienda y Empleo (LARRAZ VILETA): Gracias, presidenta.

Gracias, señorías.

En primer lugar, tanto al Grupo Socialista como al Grupo del Partido Aragonés, gracias por su intervención, por la parte de apoyo, y también por la discrepancia que también tenemos entre el Grupo Aragonés y nosotros en cuanto incluso a la interpretación de algunas cosas del Estatuto, pero creo que hay un espacio muy grande en el que podemos andar juntos, creo yo, ¿eh?, me parece a mí.

A mí me parece aceptable que a usted le parezca que el único punto que tiene que regir las inversiones territorializadas del Estado sea la superficie, hay alguno más dentro del Estatuto y que creo que también hay que atender, de manera que a mí me parece un poco quizá no justo el dividir el volumen de las territorializadas por el metro cuadrado, como hacía el representante del Partido Popular, y decir que estamos a..., me parece tan ventajista como dividirlo por el número de habitantes y estar en cabeza. En unos estamos en cabeza y nosotros estamos en cola. Yo creo que, al final, lo que no parece razonable, señor Alcalde, es que consideremos las inversiones territorializadas del Estado como si fueran gasto corriente o como si fueran los presupuestos generales del Estado. Es que no tienen nada que ver, fíjese usted, están incluso fuera del Consejo de Política Fiscal y Financiera, los territorializados nunca se discuten en ese... porque tienen otra finalidad absolutamente diferente, y que es simplemente hacer las grandes infraestructuras que se hacen en España y, además, equilibrar, hacer equidad, equilibrar los territorios. De manera que es muy difícil que nadie esté contento, sobre todo la oposición.

Mire, nunca, desde la historia —pero escuche— de estas Cortes, nunca, jamás, la oposición ha venido al debate de cada año que se ha hecho con los presupuestos territorializados y ni ustedes ni nosotros hemos dicho nunca que nos parecían bien, siempre hemos dicho que nos parecían mal, pero eso es una constante, eso es una constante.

Y puede hacer usted un ejercicio muy sencillo, que es recoger estos diez años de los que yo le hablo, que a ustedes no les gusta nada que les diga lo de los diez años... Pero mire, es curioso, mire, los cinco primeros años son del PP en el gobierno central y los cinco segundos son del PSOE. Entonces, le pasa a la curva lo mismo: al principio había poco dinero, viene el AVE y sube mucho dinero, y, cuando el PSOE termina de gobernar, vuelve a bajar..., perdón, el PP, vuelve a bajar; y en el PSOE, en los cinco últimos años ocurre lo mismo: comienza con el poco dinero que ustedes nos dejaron, el gobierno central, con la inversión [rumores], vuelve a subir por la Expo y vuelve otra vez a disminuir en los dos últimos años. O sea, es exactamente igual, la misma curva que ocurre... Y eso es lo que marca simplemente la inversión en el AVE y la inversión en la Expo.

Que, oiga, les parecerá bien, mal o regular, les parecerá mal que acudamos a ese..., pero eso es lo que hay. Y yo simplemente describo el volumen de dinero y las curvas que hacen las inversiones. [La señora vicepresidenta primera pide silencio con el mazo] Y no opino nada, porque han puesto en mi boca que estaba yo muy contento, que me parecía

muy bien, que... ¡Yo no he dicho eso! Oiga, mire usted, nunca oirán de mi boca —y me parece que lleven ya años escuchándome— que me parezca bien un presupuesto. Todos pueden mejorar, todo puede ser mejor. Y menos conformista, ¿eh?, tampoco, de conformidad nada.

Hablaba, por ejemplo, el representante de Chunta también cuando se expresaba sobre las inversiones territorializadas, y yo me he anotado aquí el explicar que equilibran el territorio y que igualan a los ciudadanos. Porque lo ha tratado usted también como si fuera gasto corriente. Las inversiones territorializadas no son gasto corriente. Si ustedes cogen, en los presupuestos de todas las comunidades autónomas, lo que les ha correspondido territorializado y lo ponen en gráficas, verán ustedes que todas las gráficas coinciden con la implantación de grandes infraestructuras. Ahora Cataluña, por ejemplo, con el AVE, pues ha crecido, en otros tiempos ha ido bastante a ras de tierra. Pero, si hacen ustedes un resumen general, se darán cuenta de que desde el año 1999 hasta el año 2009, que son once años, Aragón está en séptima posición —dos, cuatro, seis..., en séptima posición— y ocupamos casi el 6% de todas las inversiones.

Mire, Valencia, que es un territorio de tamaño importante y con muchísimos más habitantes que nosotros, está delante de nosotros justo, a poca diferencia. ¿Eso es bueno, malo o regular? Mire usted, yo no lo expreso, yo no le pongo adjetivos a eso. Hemos tenido en estos once años un 6% de los presupuestos del Estado y esa es la realidad, y con eso hemos jugado y con los presupuestos de la propia Comunidad, y nos ha servido, yo creo, para hacer un volumen de infraestructuras muy importante y seguro que, si hay que calificarlo, lo calificará la oposición de una manera y quien gobierna, en este caso el Gobierno de Madrid, que es el que distribuye las inversiones, lo califica de otra; cuando estaba el Partido Popular, lo calificaba de una manera, y, cuando está el Partido Socialista, lo califica de una manera. Y aquí hacemos lo contrario dependiendo de dónde estemos: ahí o estemos gobernando.

Como digo, ni estoy contento ni estamos contentos en el Gobierno, ni son unos presupuestos que han dicho que hemos dicho que eran maravillosos, tampoco: son los presupuestos que son y con los volúmenes que son y adaptados a las infraestructuras que estamos haciendo. No se preocupen de los futuros proyectos porque estamos metidos en proyectos de infraestructuras que son prácticamente todos de largo recorrido. Vamos a tener en los próximos años necesidad de inversiones, lógicamente, y habrá nuevos, naturalmente que habrá nuevos para que lo podamos hacer.

Este Gobierno, que ha sido estable durante los once años, una de las cosas que ha permitido hacer —cosa que no podían hacer otros gobiernos anteriores— es planificación de inversiones, casi siempre dirigidas a temas que nos van bien, a temas que son sostenibles y que ya viran a un modelo económico —que ahora está de moda decir «ese viraje»— más sostenible, pero que nosotros ya lo hemos hecho desde el principio de nuestra responsabilidad en el Gobierno y que lo plasmamos en el año 2005 con la iniciativa estratégica de crecimiento, que yo les invito a que la repasen para que

vean hacia dónde van las inversiones y en lo que hemos incidido: en temas derivados de lo medioambiental, que no necesitan en esas inversiones, porque son concesión de obra, que estén incluidas dentro de los presupuestos y que tienen espacio para irse desarrollando tanto en los planes de saneamiento como en residuos; o en los temas de carreteras, que se va a comenzar ahora un plan importante de más de seiscientos millones de euros y que también tiene recorrido importante; o en algo tan importante —no todo es ladrillo— como la banda ancha, la implantación de banda ancha, que, como saben ustedes, muchas veces no llega a todo Aragón porque no es negocio en los espacios pequeños, y el Gobierno ha adoptado la decisión de que, aprovechando ventajas de las facilidades que da el Ministerio de Industria, tomar dinero e irlo pagando poquito a poco en veinte años, con unos años de carencia que nos deja hacerlo, y hay una inversión de más de ciento diez millones de euros.

Yo creo que son temas importantes, temas sostenibles, temas que nos van a hacer virar lentamente, porque la economía es un transatlántico muy pesado hacia una economía más sostenible. Ya es más sostenible la economía aragonesa que la de otras comunidades autónomas, y no hay más que verlo en los síntomas de la crisis que tenemos en este momento: más de seis puntos de diferencia de promedio en tasa de desempleo, que no es una cosa despreciable, y al mismo nivel que están el País Vasco, Navarra o Cantabria, que son las tres comunidades, junto con Aragón, que tienen una tasa de desempleo menor. Importante la que tenemos, por supuesto, y no despreciable pero, desde luego, la economía aragonesa, con el trabajo que —no solamente de este Gobierno sino de todos— se está haciendo, yo creo que es importante el que lo expresemos así.

Nada más y muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señor consejero.

Siguiente punto del orden del día: debate y votación de la moción número 49/09, dimanante de la interpelación 76/09, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en infraestructuras aeroportuarias, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), que tiene la palabra para su defensa.

Señor Barrena.

Moción núm. 49/09, dimanante de la interpelación núm. 76/09, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en infraestructuras aeroportuarias.

El señor diputado BARRENA SALCES: Gracias, señora presidenta.

Señorías, la interpelación que hicimos el otro día con relación a las instalaciones aeroportuarias en Aragón la hacíamos, en primer lugar, desde el reconocimiento...

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Señorías, señorías, les ruego guarden silencio, por favor.

El señor diputado BARRENA SALCES: ... —gracias, señora presidenta—...

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Continúe, señor Barrena.

El señor diputado BARRENA SALCES: ... desde el convencimiento de que las instalaciones aeroportuarias son un elemento importante, un elemento fundamental para la actividad socioeconómica, también para la vertebración territorial, puesto que facilitan la comunicación. Y, desde luego, hablando de instalaciones aeroportuarias, son de un ámbito bastante amplio y, por lo tanto, facilitan también la interconexión con otros territorios y con otros estados. Por lo tanto, vemos claramente necesarias las infraestructuras aeroportuarias, los aeropuertos en definitiva.

A partir de ahí, como en todo, y más en tiempos como los que corren (la crisis), nos parece que las decisiones que se tomen en cualquier materia que, además, tiene repercusión económica deben responder a una planificación, deben responder a un proyecto, deben tener un objetivo y deben responder a una necesidad social.

Es en este contexto en el que nosotros [*la señora vicepresidenta primera pide silencio con el mazo*] no compartimos esa pretensión hecha pública, en nombre del Gobierno de Aragón, por el vicepresidente del Gobierno de Aragón y, por lo tanto, ante esa duda, nosotros, con esta moción, lo que pretendemos es saber si esa propuesta le corresponde al Gobierno en su conjunto o a una de las partes en las que nosotros seguimos defendiendo que se ha situado este Gobierno, y en ese sentido va el punto primero de nuestra moción.

¿Qué es lo que buscamos con ella? Bueno, en estos momentos hay dos aeropuertos que están bajo la gestión de AENA, por lo tanto, del Estado, porque son aeropuertos declarados de interés general: son el de Zaragoza y el de Huesca. ¿Saben cuál fue la posición que mantuvimos con el de Huesca? ¿Cómo valorábamos aquella idea y cómo las cifras de explotación y las cifras de endeudamiento y las cifras del coste de su mantenimiento nos han venido a dar la razón? Porque, evidentemente, es deficitario, exactamente igual que la gran mayoría de aeropuertos estatales. Además, sin plan de futuro porque viene vinculado fundamentalmente con el turismo de nieve y todos sabemos, en función de eso que les decía antes que van a hablar en Copenhague dentro de poco, las dudas que se ciernen sobre el turismo de nieve.

El de Zaragoza evidentemente, tiene una hipoteca clarísima, que es la servidumbre militar de la que disfruta, incluso los controladores aéreos son militares. Por lo tanto, está dentro de los planes estratégicos de esa alianza atlántica y europea de la que cual España forma parte, y una de las bases que tienen como siempre disponible es la de Zaragoza. Por lo tanto, difícil también será que ese aeropuerto, que, además, tiene esas servidumbres, deje de ser algo también deficitario.

Por lo tanto, no entendemos cómo, en estas condiciones, el Gobierno de Aragón se puede plantear solicitar la desclasificación de los aeropuertos de interés general para asumir su gestión y asumir una ges-

ción deficitaria. Por ello, ese es el punto primero de nuestra moción.

El segundo y el tercero van con otra de las ideas brillantes de este Gobierno, en este caso hablamos del aeropuerto de Teruel. Ese, como ya ni el Gobierno quiso declararlo —el Gobierno de la nación— de interés general, es específica y genuinamente aragonesa, un aeropuerto que tendremos, porque se van a empeñar en hacerlo, en Teruel. Claro, ¿a qué proyecto responde ese aeropuerto? ¿A cuál de ellos? Porque el leitmotiv por el que nace este proyecto, caro proyecto, no sigue, no está, no hay otro. Han reconocido públicamente que no han conseguido empresas que estén interesadas en gestionar este aeropuerto. Y a partir de ahí deciden, también sorprendentemente, anunciar que van a asumir el riesgo, que van a asumir los costes, que van a acabar la infraestructura y que, a partir de ahí, el Gobierno de Aragón es el que lo gestionará y lo asumirá.

A partir de ahí tenemos una discrepancia en primer lugar, tenemos una experiencia en el sentido de cómo las obras públicas acaban disparándose en el coste. En estos momentos ya lo presupuestado va por los treinta y nueve millones de euros, pero hay un plan redactor que dice que la obra costará cincuenta y cuatro. Entonces, nos gustaría que eso quedara también muy claro y, por lo tanto, como ya hemos perdido en cuanto a que desistan de ese aeropuerto, como no nos gusta estar repitiendo aquí, en la Cámara, continuamente, ni de mes en mes, ni de cosas de esas, no planteamos que dejen de hacerlo, ya lo hemos perdido una vez, vale, lo asumimos.

Entonces, a partir de ahí, ¿qué les decimos? ¡Hombre!, por lo menos, por lo menos, presenten un plan económico-financiero para saber de verdad de lo que hablamos, pero preséntenlo aquí, ante esta Cámara, preséntenlo aquí; y segundo, liciten la gestión del aeropuerto de tal manera que al final no paguemos entre todos el déficit y los costes que tenga.

Esos son los tres puntos de nuestra moción para los que pedimos el apoyo de esta Cámara.

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señor Barrena.

A esta moción hay presentadas tres enmiendas por parte del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista. Para la defensa de dichas enmiendas, puede tomar la palabra el diputado señor Fuster Santaliestra.

El señor diputado FUSTER SANTALIESTRA: Gracias, señora presidenta.

Señorías.

Hay un cierto punto de confusión o de incoherencia en el global de la iniciativa, señor Barrena, porque, según creí entender yo en su intervención del Pleno anterior, Izquierda Unida está totalmente en contra de la propia existencia o de la propia inversión en la infraestructura y, sin embargo, aquí da por supuesta su ejecución y ya entra directamente a tratar. Quiero entender que acepta su soledad respecto a estar en contra de la infraestructura y que lo que pretende ya es que se hagan las cosas de otra manera. Lo digo porque es bueno que quede claro dónde está cada cual.

Dando por bueno que es eso lo que ustedes quieren, es decir, que aceptan que un hecho, que es una evidencia, que la infraestructura se está construyendo y que hay ejecutada ya una parte muy importante de inversión y que, por tanto, se va a hacer, vamos a entrar en el fondo de la cuestión y por eso le hemos planteado tres enmiendas intentando reconducir o mejorar el texto para que tenga sentido lo que se plantea.

Respecto al primer punto, habla usted de «No impulsar la desclasificación de "Aeropuerto de Interés General"». Yo creo que usted se refiere a esas declaraciones del vicepresidente y a esas manifestaciones respecto a la gestión, a asumir la gestión aeroportuaria. Porque puede mantenerse perfectamente en realidad la clasificación, el carácter de interés general de una infraestructura con independencia de que la gestión de esa misma infraestructura pueda ser transferida a otra Administración.

No obstante, yendo al fondo de la cuestión, que es lo que espero que usted quiera plantear, si lo que pretende decir es que no quiere que se transfiera la gestión, yo le pongo una enmienda en todo caso, que es «mientras no se concluyan las inversiones pendientes de ejecutar en los mismos». Evidentemente, gestionar unos aeropuertos que tienen una parte importante de infraestructura sin terminar, y estamos hablando de los aeropuertos de Huesca y de Zaragoza, que son los que tienen la gestión por parte de AENA y, por tanto, además de la declaración de interés general, gestiona actualmente AENA, aeropuertos de Zaragoza y de Huesca, asumirlos en estos momentos la Comunidad Autónoma aragonesa sin terminar las obras de inversión pendientes en algunos aspectos fundamentales de cuestiones de torre de control, de gestión de seguridad, etcétera, sin terminar todas esas instalaciones y esas inversiones, evidentemente, no tendría ningún sentido, sobre todo si tuviéramos que asumir también la propia ejecución de esas inversiones. Por tanto, por eso le añadimos esa coletilla. Evidentemente, si es a secas, tal como usted lo plantea, no podríamos apoyarlo.

Respecto al punto segundo y al punto tercero, entiendo que está alterado el orden porque parece lógico, cronológicamente parece lógico que sea el punto tercero el que se convierta en segundo y viceversa. Por eso también se lo hemos hecho constar así en las enmiendas.

Vamos, por tanto, al que usted llama o clasifica como tercero, dice: «Presentar ante esta Cámara, con antelación a la nueva licitación de la gestión del aeródromo/aeropuerto de Caudé, el plan de viabilidad económico-financiera...» y demás. Nosotros le proponemos cambiar «el plan de viabilidad» por algo que incluye también ese plan de viabilidad, que es el «anteproyecto de explotación, como base del posterior pliego de condiciones del aeródromo/aeropuerto de Caudé». ¿Por qué? Porque ese anteproyecto de explotación incluirá también lo que usted plantea, que es el plan de viabilidad y, además, tendrá un grado de concreción y un grado de información mucho mayor que permitirá poder adoptar con más conocimiento de causa y con más elementos de juicio el siguiente punto, que usted llama el segundo y que con nuestras enmiendas, si las aceptara, sería el tercero, que es «Licitar la

gestión del aeródromo/aeropuerto de Caudé [...] mediante un pliego de condiciones —y aquí es donde le cambiamos— que garantice que», y usted habla de que «en ningún caso, el Gobierno de Aragón asumirá el déficit económico» y en nuestro caso le proponemos que «el Gobierno de Aragón no asumirá más déficit económico que el que se haya previsto en el estudio previo o anteproyecto de explotación del aeródromo/aeropuerto de Caudé».

Sabiendo que todos los aeropuertos en su gestión son deficitarios, sabiendo que eso es así en toda España, es difícil suponer que en el caso de Teruel, habida cuenta el tamaño de la ciudad, habida cuenta las circunstancias que rodean el desarrollo de la infraestructura, pueda no existir ese déficit de gestión. Por tanto, si queremos que se licite, que se adjudique y que se contrate a un tercero, a una empresa, y de antemano, en el estudio o en el anteproyecto de explotación, se ha detectado que, por ejemplo, la explotación del aeropuerto o de la infraestructura en su conjunto genera un déficit de, pongamos, dos millones anuales, si lo sabemos de antemano, perfectamente puede salir la licitación y el pliego de condiciones previendo ese déficit y que, por tanto, de ese déficit pueda hacerse cargo el titular de la explotación o quien impulsa la infraestructura, que en este caso es el Gobierno...

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Señor Fuster, concluya, por favor.

El señor diputado FUSTER SANTALIESTRA: ... —termino, señora presidenta— de Aragón. Por tanto, sería perfectamente asumible y es normal que sea así en otro tipo de infraestructuras.

Esas son las tres enmiendas que le planteamos para poder respaldar cada uno de los puntos que aparecen.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señor diputado.

Turno del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés. Y para defender su posición, tiene la palabra el señor Ferrer.

El señor diputado FERRER GÓRRIZ: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías.

Señor Barrena, yo he intentado estudiar esta moción que usted ha presentado, y le puedo decir que con la mejor voluntad, para ver si se podía sacar de esta moción algo positivo o alguna propuesta constructiva tanto para los intereses en este caso de Aragón como para los de Teruel. Y créame que es que le encuentro ninguna. Ya el anterior interviniente, el señor Fuster, en aras de tratar de incluir algo de claridad en esta moción, en los tres puntos que usted presentaba, ha intentado mantener unas enmiendas para darle algo de sentido a lo que usted ha planteado en la moción.

Yo le quiero decir, además, que de su actitud se desprende claramente una posición contraria a que esta infraestructura se haga ni con los planteamientos iniciales ni con los de ahora. Y ya usted mantiene —los acaba de repetir aquí, en esta tribuna, pero hemos

tenido ocasión de oírlos en varias ocasiones— supuestos ya que da por hechos.

Por ejemplo, dice usted que el aeropuerto se licitó por cincuenta y dos millones de euros, que es una instalación que vale cincuenta y dos millones de euros. Cierto, pero esta instalación tiene coste, naturalmente, de terrenos, etcétera, de plan director, de todos los permisos aeroportuarios necesarios, que los tiene todos, y eso, naturalmente, ha habido que pagarlo antes. Pero esta infraestructura sale a licitar, y en este momento se licita la obra por 38,175 millones de euros. Y ya dice usted que, como en todas las obras va a haber desfases, en esta también, que ya usted se opone a cualquier tipo de estudio. Bueno, yo no sé si va a haber desfases o no. Ahora le puedo decir yo que, si usted no tiene información privilegiada, no hay desfases en este momento, cuestión que también se ha afirmado en otros lugares. En este momento no hay desfase presupuestario. Pero, en todo caso, si lo hubiera, naturalmente, tendría que ser completamente justificado por los técnicos correspondientes y avalado por esos informes, que darían o no la razón a que ese desfase se pudiera dar.

Pero en este momento le puedo decir que está con un grado de ejecución muy alto y en este momento no hay ningún desfase en la ejecución del aeropuerto en cuanto a los costes. Por lo tanto, cambie usted el discurso porque eso no es así. Si eso se produce, entenderé que usted lo diga, pero, en este momento, sembrar dudas sobre un proyecto que no tiene ninguna duda, francamente, yo no entiendo qué es lo que busca usted.

Pero es que luego, además, en los tres puntos que dice usted de la moción, habla en el primer punto: «No impulsar la desclasificación de "Aeropuerto de Interés General" de ninguno de los Aeropuertos ubicados en Aragón que gestiona en la actualidad AENA». Es decir, no pedir la desclasificación ni del de Huesca ni del de Zaragoza. Pero ¿quién la ha pedido? ¿Quién la ha pedido? ¿De Huesca y de Zaragoza? ¿Quién ha pedido la desclasificación?

Pero, además, usted confunde términos porque clasificados de interés general están todos, pero, dentro de todos, hay algunos en los que asume la gestión directamente AENA. Pero todos son de interés general, todos los aeropuertos; ahora bien, en algunos, la gestión la asume AENA. Pero no entiendo, ¿qué quiere decir usted? ¿Qué digamos que nunca va a querer el Gobierno de Aragón gestionar el aeropuerto de Zaragoza? Pues, mire usted, en Cataluña están pidiendo la gestión el Ayuntamiento de Barcelona. Ojalá fuera un aeropuerto que ganara dinero y pudiéramos pedir —en su momento, no digo ahora— la gestión de ese aeropuerto. ¿Qué problema habría? ¿Qué problema o qué dificultad podría tener el Gobierno de Aragón de, en su momento, poder tomar una decisión de este tipo? Ninguno.

Pero luego sigue usted con los puntos segundo y el tercero, y estos ya son para nota. Porque, claro, dice usted: «Licitar la gestión del aeródromo/aeropuerto de Teruel mediante un pliego de condiciones que garantice que, en ningún caso —en ninguno—, el Gobierno de Aragón asumirá el déficit económico relacionado con la gestión del aeródromo/aeropuerto de Caudé». Y yo le pregunto a usted: ¿y de los demás? O sea, del

de Teruel no puede asumir el Gobierno de Aragón ningún desfase económico, ¿y de los demás de España? ¿Ninguno? ¡Pero si ya le dije el otro día: si solo hay cinco aeropuertos en este momento que son rentables en España! Pero es que ¿usted qué quiere decir con esto? ¿Que extendámosla a todos o solo el de Caudé? ¿Es que Teruel no puede tener una infraestructura como tiene Zaragoza o como tiene Huesca en estos momentos? Es decir, el de Teruel no.

Pero, además, con otro agravante, que creo que es lo que ya, vamos, quita toda la razón a su moción: el aeropuerto de Zaragoza en este momento tiene subvención del Gobierno de Aragón porque no es rentable. Bueno, ¿usted qué quiere? ¿Qué las quitamos todas? Sea usted valiente porque ¿quitar todas o solo la de Teruel? Una cuestión que aún no sabemos, si la de Teruel va a tener o no desfase presupuestario o desfase de explotación. Por favor, yo creo que, desde luego, esto no es en absoluto constructivo y usted confunde términos, confunde todos los términos.

Pero ya en el tercero dice: «Presentar ante esta Cámara, con antelación a la nueva licitación de la gestión del aeródromo/aeropuerto de Caudé, el plan de viabilidad económico-financiera del aeropuerto/aeródromo de Caudé». Fíjese, independientemente de que yo estaría de acuerdo con esta moción porque creo que se tendrá que hacer, independientemente de las empresas o empresa que luego lo vaya a licitar, y tendrá que haber un plan económico-financiero, oiga, ¿usted solo también para el aeropuerto de Caudé? Y para el resto de instalaciones que el Gobierno de Aragón ha promovido, si esto es gestión económico-financiera, ¿primero tiene que ser? ¿Usted pretende convertir las Cortes en juez y parte de cualquier instalación que se tenga que hacer en territorio aragonés si no tiene un plan de viabilidad que salve las cuentas?

Yo creo que, de verdad, estas tres propuestas que usted presenta hoy siguen en la línea de no querer ver algo que solo algunos como usted no comparten, o algunos de su partido o de su ámbito, pero que el resto... Y de momento, y sin ver todavía cuáles son esas cifras de explotación, cuáles son esos déficits, si es que los hay, que no tiene por qué haberlos, que podría no haberlos... ¡Hombre!, yo creo que lo que usted está haciendo es tomar unas prevenciones y unas dificultades que, desde luego, no creo que ningún aragonés, ni ningún turolense, por supuesto, entiendan

Por lo tanto, yo entiendo las iniciativas que ha presentado Chunta Aragonesista de querer modificar y mejorar este texto, pero, claro, si no admito la moción, no puedo admitir la enmienda. Y, desde luego, no admito de ninguna manera esta moción, que creo que es perjudicial y que, desde luego, no vela por ninguno de los intereses que el Gobierno de Aragón en este momento —y el consorcio del aeródromo de Caudé— está intentando atender como debe hacer un gobierno.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Ferrer.

Turno del Grupo Parlamentario Popular. Señor Torres, tiene usted la palabra.

El señor diputado TORRES MILLERA: Gracias, señor presidente.

Señor Barrena, usted, aquí, ha presentado una moción que no se puede plantear un debate más amplio y realmente más necesario en menos líneas. Yo estaba convencido de que, después de haber seguido con mucho interés la interpelación, usted nos presentaría aquí la petición de que el Gobierno de Aragón elaborase un plan, un plan global, en relación con el transporte, sobre todo en materia aeroportuaria, obviamente, yo creía que iba a ser ese el objetivo fundamental pero me da la sensación de que, al final, el objetivo se cae en dos ideas, que no son poco, y que son, como digo, de muchísima enjundia: una, que los aeropuertos que gestiona AENA los siga gestionando AENA, y dos, que, como no está de acuerdo con Caudé, vamos a ver si, encima, buscamos a algún empresario particular que, encima, ya tenemos la suerte de que las ponga todas y que a la DGA no le cueste un céntimo.

Y creo que todos somos conscientes..., reconozco que ese sería, vamos, el ideal de la gestión, pero tengo la sensación de que no está siendo tan fácil. De hecho, recientemente he recibido respuesta a una pregunta que le hice al señor consejero de Obras Públicas en cuanto a viajes que está realizando el director general de Transportes, y parece ser que son viajes muy interesantes, tanto como infructuosos porque no está consiguiendo que ninguna empresa se acerque a la gestión de Caudé. No estoy diciendo que me alegre, estoy constatando lo que sucede.

Pero yo creo, señor Barrena, que podríamos estar de acuerdo en parte, pero yo creo que, realmente, lo que le interesa a Aragón es que hagamos un estudio en verdad, un estudio real, con todos los antecedentes que sean necesarios, sobre cuál queremos que sea la política aragonesa en materia de aeropuertos. No olvidemos que, en una población que superamos escasamente el millón trescientos mil habitantes, tenemos —llamémosle «aeropuerto» o llamémosle «aeródromo»— cuatro instalaciones en Aragón que se pueden considerar como tal. Obviamente la de Zaragoza, la primera; tenemos un aeropuerto en Huesca gestionado por AENA, construido con cargo a los presupuestos generales del Estado, que creo que todos coincidiremos en que está infrautilizado y en que necesita un clarísimo impulso para su utilización; pero, además, el Gobierno de Aragón está construyendo, y están muy avanzadas las obras, el aeropuerto de Caudé, lo que en principio parecía que iba a ser un cementerio de aviones pero que parece ser que el Gobierno está empeñado —y digo «empeñado» en un doble sentido de la expresión— en que sea algo más que eso; y luego además, además del de Caudé, tenemos el aeródromo de Santa Cilia, que todos hemos oído cómo varios consejeros, muy especialmente el de Industria, Comercio y Turismo por la parte que le corresponde de Turismo, están diciendo que hay que darle más vitalidad, más fuerza, más vuelos, hay que darle, en definitiva, más vida.

Y seguramente, señor Barrena, respecto a la propuesta que usted hace podría tener sentido que nos pronunciásemos con contundencia si creemos que podemos contribuir más desde la gestión autonómica o podemos contribuir más desde la gestión de la nación a que esos aeropuertos tengan una vida adecuada, un uso adecuado, en definitiva, para lo que se crearon. Y

habrá observado, señor Barrena, que en ambos casos he hablado en primera persona del plural, porque consideraré nuestra el que la gestión sea autonómica como considero nuestra si la gestión es de ámbito nacional, lo que hace falta es que acertemos con el mejor de los modelos, y eso se basaría, se podría decir, mucho mejor con un estudio previo que nos permitiese tener más datos de los que humildes diputados manejamos.

Lo que sí que le voy a decir, por ceñirme en concreto al texto de la moción, en primer lugar es pedirle la votación por separado, porque los puntos 2 y 3, que creemos que mejoran mucho —sean 2 y 3 o sean 3 y 2— en su texto con las enmiendas de CHA; obviamente, creemos que, aceptando esas enmiendas, mejorarían mucho y los podríamos apoyar. No los compartimos si..., no diré que votemos en contra, pero, si no acepta las enmiendas, creemos que se siguen quedando cojos. Los aceptaríamos con las enmiendas de CHA, pero esa es una decisión que le compete a usted.

Y en cuanto al punto primero, ya le digo que nosotros, que podemos compartir que siga siendo gestión nacional o que también podemos ver que sea gestión autonómica [*el señor presidente pide silencio con el mazo*], entendemos que, sin más datos y sin estudios previos, todavía es pronto para tomar la decisión. Por eso le digo que pido la votación por separado y que, en cualquier caso, en el punto primero nos abstendríamos y, en función de la aceptación o no de enmiendas, decidiríamos el voto de los puntos 2 y 3.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Turno del Grupo Parlamentario Socialista. El señor Tomás Tomás tiene la palabra.

El señor diputado TOMÁS TOMÁS: Gracias, señor presidente.

Señorías.

La moción dimanante de la interpelación correspondiente que presentó la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida en el Pleno pasado nos da otra vez pie a hablar fundamentalmente del aeropuerto de Caudé, bien es cierto que hay un punto en la moción que habla de los aeropuertos aragoneses, como no podía ser de otra manera, según la interpelación.

En el debate anterior, señor Barrena, yo creo que quedaron claras las posiciones y los puntos de vista [*el señor presidente pide silencio con el mazo*] entre su grupo y nuestro grupo, creo que quedaron meridianamente claras y meridianamente definidas nuestras posiciones y, en principio, yo creo que bastante alejadas. No sé si será posible conseguir posiciones más cercanas en el futuro pero, de momento, lo encuentro difícil porque hay una premisa en la cual ya no estamos de acuerdo ustedes y nosotros, que es el desfase.

En esta obra no hay ningún desfase, ya se lo ha dicho anteriormente el portavoz del Partido Aragonés. Esta obra ha salido a licitación por treinta y ocho millones de euros y poco más y, luego, los gastos de proyectos, compra de terrenos, etcétera, etcétera, en global, nos dan un coste en estos momentos de cuarenta y dos millones. Y usted está hablando de cincuenta y dos, cincuenta y cuatro y, en alguna ocasión, de incluso

más. Ya le han dicho, igual que le digo yo, que eso es presuponer algo que en estos momentos no se da.

También quedó clara la finalidad que llevó al consorcio a continuar con el proyecto del aeródromo tras la no concurrencia de la famosa empresa inicialmente promotora. El objetivo era que Teruel disponga o pueda disponer de una nueva infraestructura que le abra nuevas oportunidades. Y ya no voy a entrar en un debate que creo que se superó y voy a ceñirme a los puntos de la moción, que es lo que hoy nos ocupa. Especialmente, repito, se ha centrado usted en Caudé, pero, bueno...

Respecto al primer punto de su moción, y yo creo que también en la interpelación que usted le hizo al consejero, creo que le dio respuesta a su duda en esta cuestión. Es cierto que nuestro Estatuto de Autonomía reconoce competencias en la gestión de aeropuertos que no sean de interés general, es decir, los que podríamos llamar «de interés regional», entre ellos está el de Caudé, y estas transferencias son las que dijo el consejero que se quieren plantear.

Es cierto que el artículo 77.6.º, como usted bien conoce, de nuestro Estatuto de Autonomía reconoce la posibilidad de ejercer competencias ejecutivas en aquellas infraestructuras «de interés general, cuya gestión directa no se reserve la Administración general del Estado». Por tanto, no está en manos del Gobierno de Aragón impulsar la desclasificación de los aeropuertos de Zaragoza y Huesca, en este momento pensamos que eso no es posible. Ahora bien, otra cosa es que el desarrollo futuro de nuestra propia autonomía vía nuestro Estatuto pudiera permitirlo, pensamos que no debemos renunciar tampoco a ninguna cota en materia de desarrollo autonómico, según convenga a Aragón en cada momento y lo considere esta Cámara, junto con el gobierno de cada momento, lo que consideren oportuno, pero no debemos cerrar el tema.

Ahora bien, repito, en este momento no, ni se pueden llevar a efecto las transferencias de los aeropuertos de interés general, ni creemos que en este momento convenga dado su déficit, sea de mantenimiento, sea de inversión. Por tanto, no nos parece procedente dar nuestro apoyo a este punto de su moción.

Respecto al segundo punto, señor Barrena, vuelve a insistir en la rentabilidad económica de Caudé. Desde nuestro punto de vista, esta infraestructura no se puede valorar aisladamente, ha de valorarse junto con toda la infraestructura que rodean al aeródromo de Caudé: Platea, autovía, ferrocarril, etcétera, etcétera, ya dijimos todo esto. Y en cualquier caso, para nosotros tiene un componente, el más importante, que es un componente de rentabilidad social, y, seguramente, esta rentabilidad es bastante más compleja de medir o valorar porque sus efectos, entre otros, se ven a medio y largo plazo y, además, sus efectos son la creación de las condiciones para la reactivación económica, cuyo objetivo final es la creación de empleo. ¿Cómo se valora esto? ¿Cómo se hace un estudio económico-financiero de esto? Es bastante complejo.

No obstante, tampoco podríamos apoyarla porque, en cuanto al pliego de condiciones que se va a sacar por parte del consorcio, este organismo gestor de esta infraestructura establecerá las condiciones económicas que considere. Y, desde luego, no puede en ningún caso excluirse que contenga unos períodos de caren-

cia que pueden generar algunos déficits transitorios que habrá que asumir. Ya se han dado también las explicaciones pertinentes, que comparto, del déficit de los aeropuertos.

Y para finalizar: sobre su tercer punto, este aún lo encontramos más raro, raro por escaso y poco frecuente, no por exótico, raro en esa acepción. Un plan de viabilidad de este proyecto impulsado por un consorcio que tenga que presentarse a la «auditoría» —entre comillas— de estas Cortes de Aragón..., ¡hombre!, ¿por qué este proyecto y todos aquellos que el Gobierno impulsa o las iniciativas que cualquier grupo parlamentario puede presentar en esta Cámara que contengan inversión no van a llevar un plan de viabilidad...? Creemos que, si esta Cámara se convirtiera en el auditor de los proyectos que impulsa el Gobierno o de cualquier iniciativa que venga por parte de los grupos parlamentarios, para el funcionamiento sería poco razonable.

Nada más. Por estas razones, creemos, señor Barrena, que no podemos apoyar su iniciativa.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Señor Barrena, exprese usted la opinión respecto de las enmiendas, por favor.

El señor diputado BARRENA SALCES [desde el escaño]: Las enmiendas presentadas por el Grupo Chunta Aragonesista cambian total y absolutamente el sentido de nuestra moción, por eso les gustan tanto a los partidos del Gobierno, y, lógicamente, como cambian el sentido de la nuestra, pues no las vamos a aceptar.

Por lo tanto, se votará en los términos exactos en que está presentada, y por este grupo no hay ningún problema en votar separado, como planteaba el Partido Popular.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Señor Torres, ¿en qué términos desea intervenir, por favor?

El señor diputado TORRES MILLERA [desde el escaño]: Para decir, señor presidente, que, no aceptando las enmiendas, no hace falta la votación por separado.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Entonces, parece que interpretan ustedes literalmente la resolución de Presidencia de 11 de noviembre del noventa y seis. Perfectamente, lo haremos así. Y vamos a votar el texto en sus términos originales.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Un voto a favor, cuarenta y dos en contra y veintuna abstenciones. Queda rechazada.**

Explicación de voto.

Nuevamente tiene la palabra, señor Barrena.

El señor diputado BARRENA SALCES [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Evidentemente, saben cuál es la posición que hemos mantenido con estos temas y, por lo tanto, más allá de que alguien considere coherente o incoherente,

como jamás me permitiré yo calificar ninguna de las iniciativas de otro grupo, a partir de ahí, quedaba claro cuál era el objetivo que teníamos.

Lo que ocurre es que me han sorprendido dos cosas. Claro, el señor Ferrer dice: pero, vamos a ver, ¿quién ha pedido la desclasificación de los aeropuertos? Y me dice el señor Tomás: ¡si en estos momentos es imposible! Bueno, entonces, ¿qué hace el señor Biel diciendo que en la reunión de la Comisión Bilateral...? Sí, sí, usted, usted, no se..., ¡contéstesele, que igual no se han enterado! A ver, ¿qué hace entonces el señor Biel diciendo que, en la próxima reunión de la Comisión Bilateral, lo primero que va a hacer es pedir esto? Oiga, yo creía que solo había dos partidos en el Gobierno, ahora ya no sé si, encima..., yo ya no lo entiendo, de verdad. O sea, ¿de verdad se creen que es por perder el tiempo por lo que nosotros planteamos aquí estas cosas? Pues no, es el señor Biel el que dice —y, además, preside él la Comisión Bilateral—, y en nombre del Gobierno, que va a pedir la desclasificación de los aeropuertos de interés general. Yo me alegro de que me digan que saben ustedes que no pueden, ¡si yo creo que están muy bien donde están!, creo que están muy bien donde están, no tengo ningún afán localista de poder gestionar..., y creo que hay que gestionar las cosas bien y en las mejores condiciones.

Y, claro, han dicho otra cosa importante. Dicen: pero, bueno, ¿esto quiere decir que cualquier proyecto del Gobierno de Aragón va a tener que traer un plan de viabilidad económica? ¡Pues claro!, lo que no sé es por qué no lo traen ya, cuando estamos hablando de dinero público en partidas importantes que, ciertamente, tienen que ver con presupuestos y que luego tienen que ver con gestión de equipamientos y con gestión de servicios públicos. ¡Claro! ¿En obras de esta envergadura? ¡Pues claro que tenían que venir por aquí! ¿No vinieron las de la Expo? ¿No están en la sección 30? Pues, ¿por qué no van a venir ustedes con los estudios económicos? Estudio económico que hay ahora mismo, que lo conocen ustedes, que dice que este aeropuerto no es viable porque no va a tener ni tráfico de mercancías ni tráfico de pasajeros, que solo tendría sentido con la operación industrial que se les ha caído, que es la de reciclaje y mantenimiento de aviones.

¡Pues claro que nos preocupa que ustedes, a pesar de eso, se empeñen en hacer una cosa...! Que, por cierto, miren ustedes, en la moción ni aparece para nada la palabra «desfase», en absoluto aparece, son unas declaraciones mías que ayer, en la comisión, le expliqué al consejero. En estos momentos no hay desfase pero el plan director prevé que pueda haberlo de veinte millones. Y nos gustaría no acabar como con otras grandes obras del Gobierno de Aragón o de otros gobiernos, terminando luego lamentándonos de decisiones que se han tomado, eso es lo que nos gustaría, y en ese sentido lo planteamos, pero, legítimamente, ustedes plantean otra cosa. ¡Si a mí me parece bien, señor Torres, que ustedes crean que hay que hacer un estudio, pues propónganlo, si igual se lo apoyo!

Y a mí me parece muy bien que ustedes quieran gestionar el aeropuerto con el déficit mínimo que salga, ¡pues plantéenlo! Pero, ¡hombre!, lo que no puede ser es que utilicen una iniciativa mía para acon-

dicionarla a sus intereses, la verdad es que creo que eso no procede. Y por eso he defendido la mía y no tengo ningún problema en quedarme absolutamente solo diciendo que no queremos el aeropuerto de Caudé y que no queremos la gestión de los aeropuertos deficitarios que en estos momentos tiene AENA.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Señor Fuster, explique el voto de Chunta, tiene la palabra.

El señor diputado FUSTER SANTALIESTRA [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Esta es una de esas ocasiones en las que es buena la explicación de voto porque, si no... Vamos a ver, señor Barrena, si le llegamos a apoyar a usted la iniciativa, usted dice que sí, que se licite la gestión del aeródromo/aeropuerto de Caudé. ¿En qué quedamos? Si está en contra de que se haga siquiera, ¿cómo es que pide una iniciativa para que le apoyemos que se licite la gestión? ¿No hay una contradicción ahí? ¿O solo me lo parece a mí? ¿O es que es la hora? Creo que hay una cierta contradicción ahí.

Pero, en fin, no obstante, como usted no se ha dejado ayudar, ha rechazado las enmiendas, nos ha facilitado al Grupo Popular y a Chunta Aragonesista el voto porque ustedes quieren estar solos en esto. Me parece muy bien y es muy respetable, ustedes quieren estar solos en que se oponen a la existencia de la infraestructura, a que se esté haciendo esto, más allá de que se gestione de una forma o que se gestione de otra. Y usted no ha atendido a recomendaciones, se le ha explicado, creo que por parte de todos los grupos, que una cosa es la declaración de interés general de una infraestructura y otra cosa es la gestión, usted ha hecho como que no lo ha oído y ha seguido diciendo exactamente lo mismo.

Y respecto al tema de la gestión, la condición que usted ponía, no sé si es que era una trampa, era una cosa para que, si se aprueba..., «siempre que no pueda haber déficit de antemano»... Pero, bueno, si hubiera el estudio de viabilidad, y el estudio de viabilidad dijera que salía rentable y que no pasa nada, se licitaba y luego había déficit en la gestión, ¿qué haría?, ese déficit de la gestión ¿lo pagaríamos por suscripción popular o cómo se haría?

Yo creo que hay que plantear las cosas con un punto de mayor rigor. No digo que el Gobierno de Aragón, en todas sus intervenciones y en todos los momentos, lo haya planteado así, quiero recordar las palabras del señor Biel cuando hablaba del puente aéreo, de esas fantasías en las que no sabíamos si hablábamos de aeropuerto/aeródromo/pista de aterrizaje... Pues evidentemente, se ha inducido a la confusión. ¿Qué pasa, por ejemplo, con Teruel Aviación, esa sociedad que se creó? Pues aquí no se ha vuelto a hablar más de ella, no sabemos exactamente qué va a hacer, a qué se va a dedicar... Por supuesto que sí, y que ha habido momentos puntuales que no se han explicado suficiente ni adecuadamente, pero de ahí a poner en cuestión y poco menos que a acabar proclamando que en Teruel no puede haber una infraestructura de este tipo porque todos los males que se permiten en las demás de otros sitios parece que en Teruel

están vedadas, pues, evidentemente, eso no lo podemos compartir nosotros, que hemos sido críticos con la gestión y que, por ejemplo, votamos en el ayuntamiento en contra de la participación en un consorcio en el que el ayuntamiento participaba con un 20% sin explicar para qué, exactamente en qué medida iba a participar, con qué actuaciones, cuánto iba a suponer, etcétera, etcétera.

Pero eso es una cosa y otra cosa es negar la mayor, negar poco menos que el derecho a la propia existencia de una infraestructura aeroportuaria en Teruel, con lo cual, evidentemente, no estamos de acuerdo.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Señor Ferrer, tiene la palabra.

El señor diputado FERRER GÓRRIZ [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

No sé si el señor Barrena atiende a lo que ha dicho porque, ayer, en la Comisión de Obras Públicas, dijo lo del desfase y, hoy, cuando he leído ahí, es cierto que en la moción no está pero lo ha vuelto a decir, es que lo ha vuelto a decir. [*El señor diputado Barrena Salces, sin micrófono, pronuncia unas palabras que resultan ininteligibles.*] «Desfase en las obras del aeropuerto de Teruel», y yo creo que todos los grupos ya le hemos dicho que no, que no hay desfases. Por lo tanto, esto es así.

Segundo. En cuanto a la gestión del aeropuerto, a la gestión de lo que es un aeropuerto, hay dos maneras de gestionarlo: una, que sea AENA la que se haga cargo por su interés general; y otra, que, aunque sea de interés general, no sea AENA la que se haga cargo de la explotación del aeropuerto, en cuyo caso el Gobierno de Aragón, naturalmente, tiene que hacerse cargo de la gestión, si es que quiere hacerlo, y puede hacerlo porque el Estatuto de Autonomía, naturalmente, le da competencias en ese aspecto. Exactamente, de lo que habla el artículo 77 es de competencias en «Aeropuertos, helipuertos y otras infraestructuras de transporte aéreo, con calificación de interés general —eso siempre—, cuya gestión directa no se reserve la Administración general del Estado», ahí están las palabras que el señor José Ángel Biel dijo en Teruel, y, si él las quiere aclarar, pues las aclarará, pero a esto se refería, no a desclasificar de interés general, que eso no se puede hacer.

Y por último, yo creo que afirmar, como ha hecho usted, señor Barrena, que está en contra del aeropuerto de Teruel, pues, bueno, eso es lo que ha pretendido desde el principio, y hemos tratado de explicarle que no tiene por qué tratar un aeropuerto en Teruel cuando esté hecho de modo distinto de cómo a los demás se les está tratando.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Señor Torres, tiene la palabra.

El señor diputado TORRES MILLERA [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor Barrena, yo creo que usted debía saber que los grupos que sustentan al Gobierno no le iban a apoyar la iniciativa, porque seguro que tendrá información de una respuesta que se me dio el día 27 de octubre a

un viaje del señor Casas, director general de Transporte, a Estados Unidos. Como bien saben, hicimos una pregunta porque nos enteramos de que el señor Casas había ido a Estados Unidos por cuestiones relacionadas con el aeropuerto de Caudé. Entonces, presentamos una pregunta en la que pedíamos al Gobierno que nos informase de cuándo había ido, dónde había estado, qué gestiones se habían hecho, qué ciudades había visitado, quién le había acompañado y, sobre todo, sobre todo, qué documentos, en relación, por supuesto, con el aeropuerto de Caudé u otros, se habían generado en esas visitas.

Recibimos la respuesta, que dice lo siguiente: «El viaje tuvo lugar [...] los días 15 a 18 de septiembre de 2009. Durante el mismo, el director general de Transportes, en su calidad de gerente del Consorcio del Aeródromo/Aeropuerto de Teruel fue acompañado por dos personas de Aragón Exterior y otra de la Corporación Empresarial Aragonesa. El objetivo era el conocimiento del sector industrial y logístico aeronáutico y establecimiento de relaciones comerciales. Para ello, la agenda del viaje contempló la reunión con una empresa especializada en actividades de aeronáutica. Concretamente, se mantuvieron tres reuniones en una ciudad situada en la costa oeste y otra en el estado de Texas». Esta es la respuesta, con lo cual está clarísimo que el Gobierno de Aragón debe querer gestionar los aeropuertos, los que ya tiene y los que el señor Biel pidió en su intervención. Está clarísimo que sí, con lo cual iban a votar en contra.

Ahora bien, yo también aprovecho la ocasión, señor Barrena, para decirle al Grupo Socialista que, cuando dicen que contestan a casi todas las preguntas, ya está claro que a todas no, pero que, a las que contestan, tampoco contestan.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias. Señor Tomás, tiene la palabra.

El señor diputado TOMÁS TOMÁS [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señor Barrena, yo no estoy en la Comisión de Obras Públicas que dicen, pero, si yo le hablo de desfase, es porque ayer me desayuné con que usted hablaba de veinticuatro millones de desfase. Pero es que, además, claro, la sorpresa es que, quince días antes, en su interpelación al consejero, hablaba de coste de cincuenta millones, para ser más exactos, cuarenta y nueve millones y pico. Claro, ayer, en la prensa, usted ya hablaba, en unos casos eran cincuenta y cuatro, según algunas informaciones, y en otros hasta cincuenta y ocho, sumados esos veinticuatro millones de desfase. Por eso, yo le he querido dejar claro que en este momento no hay ningún desfase, igual que se lo ha querido dejar claro el alcalde de Teruel y portavoz del PAR.

Y ¿respecto a la operación industrial caída? Mire, sí, esto lo sabemos, este ya es un debate superado. Yo simplemente trato de transmitir desde el Grupo Socialista que nuestra apuesta es de rentabilidad social —lo he dicho en numerosas ocasiones— del empleo y la actividad económica que de esta infraestructura se pueda generar. Nosotros, igual que el Gobierno al cual apoyamos, estamos convencidos de que esto va a

ser bastante eficiente, de que se van a cumplir los objetivos propuestos. ¿Si no se cumplen? Pues, ¡hombre!, será un hándicap, pero, en este momento, ni este grupo ni el Gobierno al cual sustentan cuentan con esta variable, aunque todos reconocemos que llevar empresas a Teruel es bastante difícil.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Se suspende la sesión [a las quince horas y diez minutos], que se reanudará a las dieciséis treinta horas.

El señor PRESIDENTE: Se reanuda la sesión [a las dieciséis horas y cuarenta minutos].

Debate y votación de la moción 50/09, dimanante de la interpelación número 33/09, relativa a la política general en relación con la familia, y, en concreto, a la elaboración de un plan para las familias en las que ninguno de sus miembros disponga de empleo.

La presenta el Grupo Parlamentario Popular, y la señora Plantagenet la defenderá. Tiene la palabra.

Moción núm. 50/09, dimanante de la interpelación núm. 33/09, relativa a la política general en relación con la familia, y, en concreto, a la elaboración de un plan para las familias en las que ninguno de sus miembros disponga de empleo.

La señora diputada PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ: Gracias, señor presidente.

Señorías.

Yo creo que para comenzar esta tarde tenemos una moción dimanante de la interpelación, que se presentó el Pleno pasado, y vimos cómo la consejera de Asuntos Sociales, aunque por parte del presidente de la comunidad autónoma se había anunciado aquí, en sede parlamentaria, la necesidad de realizar un plan para aquellas familias en las cuales todos sus miembros estuvieran en el desempleo, o no percibieran ningún tipo de prestación derivada del trabajo, vimos cómo no tenían ningún tipo de iniciativa, desde luego, no habían planteado la realización de este plan.

Por eso el Partido Popular quiere que este plan salga adelante. El Partido Popular está a favor, y quiere que haya un plan contra la exclusión y la pobreza causada por la crisis económica y el desempleo. Algo que ya se está estudiando también en el Senado, donde hay una comisión específica para las situaciones de pobreza que se están produciendo derivadas de esta crisis.

Son familias en las que ninguno de sus miembros percibe ningún tipo de paro, subsidio, o que no perciben o no son tributarios de percibir los cuatrocientos veinte euros. Son aquellos hogares donde el paro es total y donde ya empieza a anidar el tema del hambre.

Es un plan, aunque ha sido anunciado por el presidente —no está en esta cámara—, a nuestro modo de ver, necesario, porque se están desbordando los servicios sociales de nuestra comunidad autónoma, donde las ayudas de urgencia se han triplicado, donde el ingreso aragonés de inserción no está dando una solución real a los temas, donde realmente las ayudas de

integración familiar no están cubriendo las necesidades. Existen familias donde se está demandando, para poder alimentarse, para poder atender a esas personas que allí viven y para poder comer.

¡Por supuesto que la mejor política social es aquella que crea empleo! ¿Nos lo van a decir al Partido Popular, que en los años en los cuales gobernamos fuimos capaces de generar una confianza social suficiente para que se crearan cuatro millones de puestos de trabajo? Pero la situación en la cual estamos en estos momentos no es exactamente igual que la de los años noventa y seis, noventa y siete y noventa y ocho. Estamos ante una situación de crisis social, una crisis social que hay que atender. Lo han abordado otras comunidades autónomas, como tenemos el País Vasco, Navarra y Baleares. Por todo ello, creemos que hace falta un plan para nuestra comunidad autónoma que resuelva este tema.

Queremos que se plantee un plan, con una renta social básica, para aquellas familias que entren y que sean tributarias y donde no exista ningún tipo de ingreso. Queremos una reorientación de la Dirección General de Familia. Existe una dirección, dentro de la consejería de Asuntos Sociales y Familia, que se dedica a atender a las familias, a hacer una orientación a aquellas que tienen conflictos familiares, inter-nos... Y yo creo que, en estos momentos de crisis, hace falta una cohesión social y una cohesión familiar, habría que tener una reorientación del funcionamiento de esta consejería.

Creemos que tienen que atenderse, que sean prioritarias: creemos que estas familias tienen que ser prioritarias en los planes, efectivamente, de empleo. Creemos que hay que aumentar los medios humanos reales en todos los servicios sociales. No puede ser que la Administración esté derivando a las ONG y a Cáritas problemas que tendría que solucionar la propia Administración. Que la Administración esté tardando cuatro y cinco meses en atender las peticiones, porque están desbordados, porque dicen que existe casi un 30% de exceso de trabajo, y no pueden atenderlo.

Queremos que, efectivamente, dentro de esta reorganización, se plantee un sistema de ayudas, y que el Gobierno de Aragón las organice y las tipifique, y, verdaderamente, lleguen a este tipo de familias. Y creemos que hay que incrementar los convenios de colaboración con las asociaciones, fundaciones y organizaciones sin ánimo de lucro.

La verdad es que nos ha sorprendido muchísimo al leer los presupuestos. ¿Cómo en una época de crisis como la actual todo el tema de inclusión social, en el año 2009, tan solo aumente dos millones de euros, frente al año 2007, donde estábamos en una situación de pleno empleo? ¿Cómo van a abordar esta situación? Que saben que lo que no se recoge en los presupuestos... Los presupuestos marcan la voluntad política. Cuando hemos visto los datos que aparecen en ellos, hemos visto que ustedes no tienen ninguna intención de plantear ningún tipo de plan, porque no ha sido recogido en los presupuestos. Y que la situación social que se está produciendo y la demanda social de estas familias no quieren ustedes asumirla; porque, efectivamente, no han presupuestado este tema.

Nos llama la atención, fundamentalmente, no la situación de crisis social que se está produciendo, sino

también la falta de palabra del presidente. En marzo, dice en esta sede parlamentaria que se está estudiando este plan para ayudar económicamente a las familias. ¿Qué ha pasado en el mes de noviembre, tan solo unos meses después? ¿Ya no es necesario? ¿Cómo lo han solucionado? ¿O es que no se ha visto capaz de hacerlo? ¿O es que no sabe? ¿O es que el presidente no tiene alternativa? ¿O es que el Partido Socialista, que está gobernando, no lo sabe hacer?

¡Por eso le pedimos su apoyo! Le pedimos el apoyo. El Partido Popular le dice cómo tiene que hacerlo. Estas familias no pueden estar dadas al abandono y a la exclusión. No podemos permitir que haya una bolsa que incremente la bolsa de pobreza existente. Está habiendo una demanda social importante, sobre todo en el grupo de autónomos, que están, efectivamente, con una problemática: no tienen capacidad para cobrar el paro, no pueden acudir al subsidio de desempleo y no pueden acudir a una serie de ayudas. Todas esas personas, que trabajan dentro de los domicilios, dentro del servicio doméstico, que no pueden acceder a ningún tipo de ayuda; a esa gente, que se está incrementando, debido al momento del paro, hay que darle una solución. Y ustedes, la Administración, no pueden ampararse en la buena voluntad y en la buena caridad de lo que realizan las ONG.

Queremos una respuesta desde la Administración, desde el Gobierno de Aragón, y, como es preceptivo, como marca nuestro Estatuto de Autonomía, que dice que tenemos obligación... «Todos los poderes públicos tienen obligación de promover y garantizar un sistema público de servicios sociales suficiente para atención de personas y grupos», y que tiene que garantizar una renta básica en los términos en los que prevé la ley.

Esto lo reza el artículo 23 de nuestro Estatuto de Autonomía. Yo creo que hay que cumplir con ese precepto, hay que ser responsables y que verdadera y socialmente hay que atender a este tipo de personas. No basta con mirar hacia otro lado, como está haciendo este Gobierno.

Nada más, y muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

El señor Barrena puede intervenir a continuación, en nombre de Izquierda Unida.

Tiene la palabra.

El señor diputado BARRENA SALCES: Gracias, señor presidente.

Señora Plantagenet.

Algunos de los elementos que usted ha utilizado en la presentación de esta moción son realidades que tienen que ver con la situación de crisis que en estos momentos se vive, en Aragón como en todo el resto del Estado, a los cuales nosotros estamos pidiendo respuestas y estamos pidiendo soluciones, y estamos pidiendo alternativas.

¡Ahí se acaba el acuerdo!

Porque, claro, ustedes lo plantean en una dirección, y nosotros lo planteamos en otra. Nosotros creemos que las personas que viven el drama de la crisis tienen derechos, y, por lo tanto, defendemos que se les den esos derechos, y ustedes están planteando que se les dé asistencia, que se les dé apoyo o que se les den ayudas.

Nosotros creemos que los sistemas de protección social tienen que apoyarse absolutamente en el reconocimiento de que es absolutamente inadecuado que una sociedad moderna, una sociedad democrática, pueda permitir que haya una parte de la población pasando estas penurias, y estando incluso en los umbrales claros de la pobreza. Y además, aquí, en Aragón, lo hemos denunciado en más de una ocasión. Hemos pedido medidas, y hemos pedido alternativas, que desde luego no han ido nunca en esta dirección.

Hemos hablado siempre de ingreso aragonés de inserción, hemos hablado de priorizar las políticas de empleo, para que tengan un empleo. Que, además, el empleo es lo que luego les permite seguir generando prestaciones, tanto a efectos de posible desempleo como de futuro, la pensión y todo los demás. ¡Y nosotros creemos que es ahí donde hay que incidir absolutamente en todos los esfuerzos! Y nosotros en esa dirección es en la que estamos planteando una serie de medidas, que tienen que ver, en cuanto a planificación global, con cómo y de qué manera sea una alternativa a la crisis.

Por lo tanto, en ese sentido, ya le digo: nosotros no podemos apoyar una moción de este tipo. La respetamos. Vamos a optar por la abstención, evidentemente, porque tampoco queremos que piensen que no hay que buscar soluciones distintas. Pero no compartimos algunas de las cuestiones que plantean aquí. Y, en ese sentido, lo más natural es que optemos por la abstención.

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señor Barrena.

Turno del Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesa. Y para ello tiene la palabra el señor Bernal.

El señor diputado BERNAL BERNAL: Gracias, señora presidenta.

Señorías.

En relación con la moción que ha defendido la señora Plantagenet, comenzaré diciendo que nos parece que el enunciado general es adecuado a la situación en la que se encuentra un porcentaje altísimo ya de familias en las que sus miembros están en situación de desempleo, sin posibilidades de acogerse a las ayudas existentes, y, por lo tanto, en unos niveles de pobreza muy preocupantes.

Es resultado de una interpelación carente de ideas concretas que hicieran ver una línea de actuación eficaz, novedosa, por parte del Gobierno. No lo vemos por ninguna parte. Y la señora Plantagenet, en nombre del Grupo Popular, presenta esta moción, en la que desde nuestro punto de vista se mezclan diversos aspectos, que pretenden quizá correr mucho, pero que nosotros entendemos que abarcan poco. O en este caso podríamos decir al revés. Porque desde nuestro punto de vista, activar un plan en la situación de crisis en la que nos encontramos sería algo excesivamente dilatado, por la propia dinámica que lleva la elaboración de un plan. Y, sobre todo, conociendo la celeridad a la que nos tiene acostumbrados el Gobierno para elaborar cualquier mínima cosita que se aprueba en esta cámara, por pequeña y simple que sea.

Si analizamos los aspectos de esta moción, bueno, respecto al primer aspecto, el primer punto, tenemos serias dudas con la propia denominación de renta básica social, que es lo que se plantea en el primer punto, en el primer apartado de los componentes de ese plan.

Desde la red para una renta básica, que, como usted sabe, señora Plantagenet, lleva muchos años de existencia y de trayectoria, se considera la renta básica como una buena propuesta, en tiempos de bonanza. ¡Y muy buena, en tiempos de crisis! Pero para esta red, para la red para una renta básica, la renta básica es, o está contemplada como un ingreso, como mínimo igual a la cantidad que marca el umbral de pobreza, pagado por el Estado, como derecho de ciudadanía, independientemente de cuáles puedan ser las posibles fuentes de renta, y, además, ese ingreso es limitado.

Lo que se presenta en esta moción, lo que se plantea en este primer punto es en realidad otra cosa: es una especie de prestación limitada o donativo. Nosotros pensamos que toda prestación, desde ese punto de vista, tiene que ser eficaz, tiene que ser controlada, y yo creo que se aleja de la idea de una especie de parche, como los que estamos viendo hasta ahora, y usted ha citado alguno de ellos en su intervención, por parte de las diferentes administraciones.

Pero entendemos en todo caso que el objeto de la moción gira en torno a la activación y a la dotación presupuestaria que trata de apoyar el conjunto de los puntos que componen ese plan. Y para nosotros el punto uno, como digo, carece de concreción, de criterios —no lo sé—, desde nuestro punto de vista, o bien es un error de concepto, pero nos plantea serias dudas para poder apoyarlo.

Por el contrario, estamos de acuerdo con lo que se plantea en los apartados 2, 3 y 4. Creemos que es básico que la ciudadanía tenga toda la información posible de los recursos que la Administración pone a su servicio, y que se prioricen situaciones urgentes a la hora de contemplar medidas. Y más en momentos como los actuales, considerando que van dirigidos a paliar situaciones angustiosas para una parte de las familias aragonesas.

Sin embargo, los puntos 5 y 6 nos plantean también dudas. Consideramos que la concesión máxima de beneficios debe ser para toda persona que cumpla los requisitos de las convocatorias que los regulan.

Y, por otro lado, esta iniciativa se supone que se concreta en la ayuda directa a los afectados, a las personas afectadas, y no, entendemos nosotros, a entidades privadas sin ánimo de lucro, que ya reciben ayudas para llevar a cabo otras prestaciones, aunque vayan dirigidas incluso al mismo colectivo; pero que nosotros entendemos que son otra cosa y que tienen que ser consideradas en otra categoría o desde otra familia.

Por eso, nosotros creemos que hay una falta de adecuación de las dimensiones, o de las escalas, entre lo que sí que se pretende y los instrumentos para plantearlo, y sobre todo, teniendo en cuenta las circunstancias que conocemos de quién tiene que ponerlo en marcha, que es el Gobierno.

Por eso, nosotros entendemos que lo que se necesita, más que un plan, con todo el proceso que ello conlleva, serían...

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Concluya, señor Bernal, por favor.

El señor diputado BERNAL BERNAL: Sí. Concluyo ya, señora presidenta.

... medidas urgentes, eficaces, realizables, y no las que acabamos de ver ni en la moción, ni en las respuestas que dio la consejera.

No digo que sea fácil descubrir aquí ningún Mediterráneo. No estoy diciendo que nosotros sí que tenemos la varita. No estoy diciendo eso. Estoy diciendo que, ante esas dudas, nuestro grupo va a optar por abstenerse en esta iniciativa.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias.

Turno del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, y, en su nombre, la diputada señora Herrero puede tomar la palabra.

La señora diputada HERRERO HERRERO: Gracias, presidenta.

Señorías. Señora Plantagenet.

¡Qué alegría volver a debatir con usted sobre esta materia! En materia de servicios sociales, y especialmente, bueno, pues en este caso, relacionado además con las políticas dirigidas a la familia, a las familias, que, como usted bien sabe, son además una de las líneas programáticas fundamentales del Partido Aragonés.

Yo pensé que en la interpelación que usted mantuvo con la consejera se habría quedado satisfecha por la respuesta que ella le dio, por las medidas y las actuaciones que le relató que desde el Gobierno de Aragón se estaban llevando a cabo. Que, evidentemente, no dijo todas las que se llevan a cabo; pero sí que contó unas cuantas, y pensé que eso sería suficiente. Pero no. Porque a usted lo que le interesaba era esa frase que dijo el presidente sobre ese plan, y, de hecho, usted vuelve a decirlo en esta moción: habla de ese plan, aunque le pone un nombre, que es: «Plan para apoyar económicamente a las familias aragonesas en las que todos sus miembros se encuentran en situación de desempleo».

¡Es que ya se lo contestó la consejera! Porque usted no plantea aquí una serie de medidas: usted plantea un plan que tenga una serie de medidas. Es que, con respecto del plan, ya le contestó la consejera, en nombre del Gobierno de Aragón, diciéndole que el presidente estaba preocupado por esta cuestión, como estamos todos, creo yo que todos los diputados y diputadas de esta cámara, preocupados por la situación económica y lo que eso puede suponer en las personas, y en las familias que además tienen a todos sus miembros en situación de desempleo, y por eso se trasladó, en el seno del Gobierno, la preocupación del presidente, tal como dijo la consejera en su interpelación, para que estableciesen medidas y actuaciones desde los diferentes departamentos, dirigidas a solucionar este posible y real problema.

Especialmente, es cierto que las medidas que se desarrollan, fundamentalmente, no solo se circunscriben a los departamentos de Economía y al Departamento de Servicios Sociales y Familia, no solo. Y en este plan que usted plantea, que yo ya podría acabar aquí diciendo que no apoyamos que tenga que existir ese... Eso, que usted lo pone con mayúscula y entre comillas, por tanto, es un documento que se llamaría así, ese «plan», nosotros no creemos que eso sea lo más adecuado; lo que creemos es que hay que desarrollar, seguir desarrollando e incluso reforzar e incrementar las medidas dirigidas a las personas en situación de desempleo tal como se viene haciendo, y, en concreto, pues, a las familias en las que se da la circunstancia de que tienen a todos sus miembros en esa situación, y no elaborar ese plan. Pero usted plantea unas cuantas medidas a las que, muy rápidamente, también le diré, le mostraré algunas objeciones al respecto.

La renta básica social: que se arbitre esa renta básica. Usted sabe perfectamente, porque además debatimos sobre esta cuestión en la ponencia de la Ley de servicios sociales, está en el Estatuto, y la propia Ley de servicios sociales habla de que se establecerá el régimen de prestaciones sociales de carácter económico, entre las cuales está la renta básica. Por lo tanto se desarrollará posteriormente, como usted sabe que plantea la Ley de servicios sociales, y no consideramos oportuno que ahora tenga que anticiparse esta regulación. Teniendo en cuenta además que existen, bueno, otros mecanismos como es el IAI, que dijo también la consejera en su intervención que se ha modificado el procedimiento, como habíamos acordado en varias ocasiones en estas Cortes, quiero recordar que por una iniciativa del Partido Aragonés también en su momento, y que han pasado de novecientos cuarenta y ocho a mil setecientos setenta y siete los perceptores de este ingreso.

Existe la ayuda de los cuatrocientos veinte euros, y se ha incrementado la ayuda de integración familiar. Y veo que se me enciende la luz roja, así que muy rápidamente y sucintamente.

En cuanto a los servicios de orientación y mediación familiar, es que yo creo que el planteamiento que hace aquí no es el más correcto a nuestro juicio. Los servicios de orientación y mediación tienen las funciones que tienen, que son: facilitar la dinámica familiar y la convivencia; prevenir determinados problemas, orientando a las parejas o a las familias (problemas que pueden ser entre los cónyuges o intergeneracionales); impulsar habilidades y recursos familiares, etcétera, etcétera. Evidentemente, desde allí se puede derivar a las familias, o a las parejas, o a las personas que allí puedan acudir, a otros servicios; pero no se ocupan de los temas de empleo directamente.

En el punto 3 (aumentar medios humanos en servicios sociales comunitarios), pues que el Partido Popular quiere incrementar los medios humanos de servicios sociales comunitarios; bueno, me parece bien, teniendo en cuenta... Porque igual este dato se le escapa, pero, teniendo en cuenta que desde 2002 a 2008 se ha incrementado en un 78%, pues yo creo que el esfuerzo ha sido considerable. Y la Ley de servicios sociales refuerza las funciones de estos servicios y en 2009 se ha reforzado también sustancialmente la

estructura básica, o sea, a partir de la aprobación de esta Ley de los servicios sociales como puerta de entrada al sistema que son.

En cuanto a priorizar estas familias en las políticas de empleo, en las políticas activas de empleo...

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Concluya, por favor, señora Herrero.

La señora diputada HERRERO HERRERO: Las políticas activas de empleo tienen cada una de ellas, establecen determinados requisitos que tendrán que cumplir. Es cierto que en algún caso, en la convocatoria que se deriva, por ejemplo, del Decreto de medidas urgentes de promoción de empleo, adicionalmente se valoran las cargas familiares. Pero, claro, es que hay políticas activas de empleo en las que no se puede priorizar eso, porque se tienen que primar otros requisitos como puede ser, por ejemplo, la capacitación. Por ejemplo.

En cuanto a recoger en todos los sistemas públicos beneficios para estas personas, bueno, el Gobierno de Aragón tiene diferentes medidas complementarias con otras que son transversales, con objetivos que al final vienen a redundar en lo que usted aquí plantea: que hay que fomentar el empleo, fomentar la formación para el empleo y reforzar los mecanismos de protección social, que es lo que está haciendo el Gobierno, con una atención individualizada a las personas y teniendo en cuenta su situación.

Y, en cuanto a los convenios con asociaciones —termino, presidenta—, pues, también la consejera habló de esto, y se ha incrementado notablemente la colaboración con el tercer sector, impulsada por el Gobierno de Aragón, pero desarrollan esas organizaciones una labor y un trabajo importante que el Gobierno de Aragón así reconoce, y por eso mismo también ha incrementado la colaboración con ellas.

Por todo ello, no votaremos a favor esta iniciativa.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señora diputada.

Para concluir este turno de intervenciones, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra la señora Ortiz.

La señora diputada ORTIZ ÁLVAREZ: Gracias, señora presidenta.

Señorías.

Para el debate de esta moción que presenta el Grupo Parlamentario Popular, dimanante de la interpelación del pasado Pleno, para la elaboración de un plan para las familias en la que ninguno de sus miembros disponga de empleo, voy a hacer algunas consideraciones que creo oportunas por parte del Grupo Parlamentario Socialista.

Obviamente, en el Grupo Parlamentario Socialista reconocemos, y conocemos, la situación difícil y complicada que están sufriendo las familias en las que sus miembros están en el desempleo, fruto de la crisis económica internacional, y que obviamente también afecta a Aragón.

Sí me sorprende, señora Plantagenet, después de algún tiempo sin debatir con usted, que presente una moción en la que plantee un plan, cuando en otros

debates que hemos tenido, en el ámbito al menos de lo social, no ha sido usted muy partidaria de que se elaboraran muchos planes. Pero en todo caso me voy a centrar en algunos puntos concretos que usted querría que se contemplaran dentro de un plan.

En cuanto al punto primero, y por no repetirme mucho en algunos planteamientos que han hecho algunos portavoces, entendemos desde el Grupo Parlamentario Socialista (y usted ha dicho aquí que deberemos ser responsables con lo establecido en el Estatuto de Autonomía de Aragón), que está contemplada la renta básica en el artículo 23.1, y entendemos que tal y como está establecido en el Estatuto de Autonomía, tal y como contempla la Ley de servicios sociales, una renta básica (a la que además desde su Grupo Parlamentario Popular le ponen el adjetivo de «transitoria») entendemos que contradice el espíritu y el propio concepto recogido en nuestro Estatuto y en la propia Ley de servicios sociales. Entendemos que la renta básica es otro concepto que no el que pueda ser aquí de una forma transitoria.

Y que para ello, para esa transitoriedad, desde el Gobierno de Aragón —y así lo dijo la consejera en la interpelación—, existen otras medidas y otras ayudas, como es el ingreso aragonés de inserción, que es verdad que se ha mejorado sustancialmente la gestión y que está dando respuesta inmediata a todas las necesidades de las personas o familias que se están enfrentando en este momento con mayores dificultades. Y también el incremento de la ayuda de integración familiar y otro tipo de ayudas que se están prestando.

Sobre el punto de redirigir los servicios de orientación y mediación familiar no voy otra vez a describir cuál es el motivo de estos servicios, ya lo ha explicado la portavoz del Partido Aragonés. Pero, señora Plantagenet, el otro día en el debate de la interpelación, cuando usted en el planteamiento que hacía nos hablaba de que la situación que estaban atravesando algunas familias [*la presidenta reclama silencio con el mazo*] en nuestra comunidad autónoma estaba llevando la situación de crisis económica a familias normalizadas a la desestructuración de las mismas, al abandono de los hijos, a los maltratos, entre otras cuestiones que usted planteaba, si fuera real ese panorama que usted describió el pasado Pleno, estos servicios serían más necesarios que nunca. Si eso fuera así; obviamente, no es la realidad social —entendemos, desde el Grupo Parlamentario Socialista— la que se está viviendo en este ámbito.

En cuanto a aumentar los medios humanos, también se ha dicho —y no me voy a reiterar en ello— que se ha hecho un gran esfuerzo y una gran apuesta por parte de este Gobierno en el incremento de medios humanos en este ámbito, tanto en el Gobierno de Aragón como en las corporaciones locales, contemplando las comarcas y aquellos servicios municipales que estén afectados por municipios mayores.

Y, en cuanto a la priorización para estas familias de políticas activas de empleo, y, en esa línea, también estamos de acuerdo desde el Grupo Parlamentario Socialista, diremos y yo creo que hay que decir que en el Decreto 2/2009, de medidas urgentes, se contempla ya un presupuesto extraordinario de más de cinco millones de euros, dirigidos expresamente para aquellas familias con trabajadores que no reciban presta-

ciones ni subsidios por desempleo, y además se prioriza a aquellos que tengan cargas extraordinarias. Esto, unido además con una colaboración de corporaciones locales, se puede ver en algunos boletines que diputaciones provinciales y todas las corporaciones han puesto también en marcha planes extraordinarios de empleo, y que están sirviendo, dentro de la Administración pública, a incentivar el empleo.

Y, en cuanto a recoger en todos los sistemas públicos del Gobierno de Aragón la concesión máxima de beneficios para estas personas, le diré que las ayudas y prestaciones a personas y familias que lo necesitan se deben ajustar a su situación y necesidad, y, como no puede ser de otra forma, al procedimiento administrativo que esté establecido.

Por tanto, no entendemos que deba hablarse de concesión máxima de beneficios, sino de atención a las necesidades de forma individualizada en cada caso. En este aspecto, todas las medidas adoptadas por parte del Gobierno de Aragón van encaminadas de forma inequívoca y prioritaria a las familias desfavorecidas.

Incrementar económicamente los convenios: le voy a decir solo algunos. Programa de innovación para la inclusión social: más de tres millones de euros. Programa para las familias inmigrantes también desfavorecidas: más de tres millones doscientos mil euros. Decreto ley de medidas urgentes, pero no del programa que hablábamos antes, sino de otro también, en colaboración con organismos públicos e instituciones: más de tres millones cien mil euros. Todo esto en este año, señora Plantagenet, con lo cual, solo con tres programas, sin decir otras ayudas que puedan existir, y que están existiendo y se están dando desde el Gobierno de Aragón, más de diez millones de forma extraordinaria para las familias más desfavorecidas.

En resumen, señorías, debemos reconocer el gran esfuerzo realizado por este Gobierno, junto con los agentes económicos y sociales, y con las distintas administraciones públicas, que se han implicado, se han implicado profundamente en luchar contra la crisis y sus efectos adversos; sobre todo para las personas y las familias más vulnerables.

Para ello, este Gobierno, como he dicho, ha tomado medidas urgentes y concretas, algunas las que he expuesto a lo largo de mi intervención, y ha reforzado todas aquellas actuaciones que de una u otra forma inciden en paliar los efectos de la situación en la que nos encontramos, actuando en tres líneas estratégicas: recuperación de la actividad económica y del empleo; refuerzo de las políticas sociales para la protección de los más vulnerables, y apostando siempre por el diálogo y la colaboración social.

Es verdad, además, y creo que es de justicia reconocerlo, que desde las distintas comunidades autónomas contamos además con un excelente aliado, que es el Gobierno central de Rodríguez Zapatero, que contribuye y complementa todas estas políticas, que ayuda a paliar los efectos de la crisis económica, y que gracias a esta política con mayúsculas, señorías, no tenemos lo que usted dice: ¡no tenemos crisis social! Hay una crisis económica internacional, pero en España y en Aragón no hay una crisis social. Otra cuestión son las dificultades que puedan padecer algunas familias, y que, desde luego, no lo obviamos.

Por tanto, desde nuestro grupo parlamentario creemos que se están tomando las medidas oportunas, que se está trabajando bien, y con unas inversiones extraordinarias para las familias más desfavorecidas. Y como hemos podido comprobar, esta moción, entendemos desde nuestro punto de vista, no aporta nada a la gestión que está llevando a cabo nuestro gobierno, más bien en algunos puntos intenta desvirtuar, desde nuestro punto de vista, servicios públicos que están dando respuesta a demandas sociales y que, realmente, son necesarios.

Por tanto, entendemos que no procede apoyar esta moción que presenta el Grupo Parlamentario Popular, porque la acción del Gobierno de Aragón PSOE-PAR sobrepasa en gran medida su propuesta del plan —entre comillas—.

Nada más, y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora diputada.

Vamos a proceder a la votación de la moción 50/09, en sus términos. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Queda rechazada, al obtener veintidós votos favorables, treinta y seis en contra y cinco abstenciones.**

Turno de explicación de voto.

¿Nadie lo reclama?

Señora Plantagenet-Whyte, tiene la palabra.

La señora diputada PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

No ha debido de ser tan mala la proposición que ha hecho el Partido Popular, cuando ha tenido la abstención, y lo agradezco, de Chunta Aragonesista y de Izquierda Unida.

Señoría: yo sí que le quiero responder al representante de Izquierda Unida. Me dice que no son las soluciones adecuadas. Con su política, lo que favorece son los comedores sociales. Lo que está favoreciendo son esas colas que hay por las calles. Porque es muy fácil decir que queremos empleo. ¡Yo también quiero empleo! ¿Qué política plantea Izquierda Unida que solucione el problema del paro? Y con aquellas personas que no tienen empleo, ¿qué hacemos? Entonces, no apoya, se abstiene, y dice que esta no es la solución.

Usted sabe que usted gobernó, Izquierda Unida gobernó en el País Vasco. Bueno, pues en el País Vasco está aprobada una renta social, perfectamente para aquellas personas que no tienen ingresos, y que no está sujeta ni ligada al trabajo. Porque es algo ético que, en nuestra sociedad, con aquellas personas que no tienen trabajo y que no tienen que comer, socialmente, nuestra responsabilidad es ayudarles. Y lo que ha hecho esta cámara, y el Partido Socialista, que no está haciendo nada el Gobierno del señor Marcelino Iglesias, es mirar hacia otro lado.

¡Y hemos hablado de planes! A mí me sorprende que Chunta Aragonesista diga en esta cámara que no tiene confianza en el Gobierno. ¿Cómo no es capaz un gobierno, con todas estas consejerías, de ponerse a trabajar y realizar un plan urgente de atender a este tipo de personas? ¿Es que las vamos a dejar de lado?

¿Cómo puede decir usted que tiene recursos suficientes, si solamente tiene dos millones más de euros

en el ingreso, en el tema de inclusión social? ¡Si el ingreso aragonés de inserción no está funcionando! ¡Si no son capaces de generar empleo y no existen itinerarios sociales! ¡No me diga eso!

Y, luego, ¿tan poco fiable es el presidente de esta comunidad autónoma, que dice una cosa, y luego no la hace, que crea una necesidad, y dice que, efectivamente, tiene que haber un plan económicamente responsable, y no lo hace?

Señora Herrero, no me puede dejar satisfecha la consejera. Porque la consejera, desde luego, no es una persona referente en los temas de servicios sociales. Y, en este tema de lo que son las familias que no tienen ningún tipo de prestación y ningún tipo de empleo, no lo saben hacer, y lo hacen muy mal.

Nada más, y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Debate y votación de la moción 53/09, dimanante de la interpelación sobre la política educativa del Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista.

La señora Ibeas tiene la palabra.

Moción 53/09, dimanante de la interpelación núm. 34/09, sobre la política educativa del Gobierno.

La señora diputada IBEAS VUELTA: Gracias, señor presidente.

Señorías.

En el pasado Pleno debatimos sobre política educativa, y hubo un anuncio sorpresa, por lo menos para mi grupo parlamentario: fue el hecho de que la consejera señalara que no iba a haber un proyecto de ley de educación en estas Cortes (de ley de educación para Aragón), en tanto en cuanto no se resolviera el tema del pacto de Estado al que se había referido en algún anuncio el ministro de Educación, el señor Gabilondo.

Sinceramente, resumía de alguna forma todo lo que había sido el debate durante años en torno a la ley de educación, una ley que había sido anunciada desde el año 2005 por el propio Gobierno de Aragón; una ley con la que la entonces consejera de Educación, hoy secretaria de Estado, la señora Eva Almunia, afirmó que se desarrollaría la ley orgánica estatal.

Esa ley no ha llegado durante todo este tiempo. Se trata además de una ley que forma parte de uno de los cien puntos, uno de los cien compromisos de Gobierno PSOE-Partido Aragonés. Y llevamos ya demasiado tiempo esperando, sobre todo, teniendo en cuenta que si hay algo que se merece quien ha estado trabajando durante cuatro años en este borrador, o anteproyecto, o documento que sea, puesto que a los grupos parlamentarios, por lo menos, al de Chunta Aragonesista, no ha llegado hasta el momento nada, si algo se merece toda esta gente, insisto, es respeto.

Cuatro años para que las organizaciones sociales, para que la comunidad educativa planteara las mejoras o las propuestas que creían que tenían que centrar esa ley de educación para Aragón, que se nos anunció como una ley necesaria, en tanto en cuanto nos traería la mejora en la calidad educativa que requiere nuestro sistema, nuestro sistema educativo.

El retraso, señorías, en opinión de mi grupo parlamentario, es absolutamente inconcebible, y absolutamente, además, injustificable.

El compromiso político debería haberse llevado a efecto hace ya tiempo, ese compromiso político que, además, evidentemente, tiene que ser un compromiso económico, para situar la educación en la sociedad de una forma absolutamente prioritaria, y para que el sistema educativo público, gobierne quien gobierne, sea realmente el sistema vertebrador.

Hace falta resolver carencias desde hace tiempo, carencias acumuladas durante años, pese a las mejoras que han tenido lugar durante las últimas décadas. Y hace falta, sobre todo, señorías, a nuestro modo de ver, liderar un proyecto de calidad en torno a la escuela pública, a todos los niveles: a nivel pedagógico, a nivel de los servicios complementarios que se ofertan en los centros educativos; a nivel, por supuesto, también de la propia oferta educativa.

Quedan muchos temas pendientes. Y para mi grupo parlamentario nos resulta muy complicado entender cómo un gobierno que apuesta por la calidad (al menos en teoría), por la calidad educativa, acepta, acepta paralizar estas mejoras, que entiende que son necesarias, y espera a ver qué puede suceder en los meses que vienen, o en los años que vienen, no sabemos, sobre ese anuncio, que, a fecha de hoy, lo único que ha sido ha sido anuncio: un anuncio del ministro, insisto, de Educación.

La pregunta de Chunta Aragonesista, señorías, es la siguiente: ¿y si nunca hay un pacto de Estado? ¿Y si hay un pacto de Estado en el mes de octubre del año que viene? ¿Entonces llegará un proyecto de ley de educación? ¿Y si el pacto de Estado se alcanza el mes que viene? ¿Entonces tendremos a partir de enero un proyecto de ley de educación? Porque les recuerdo, señorías, que no hay ni una sola mención a la ley de educación aragonesa, en el actual presupuesto o proyecto de ley de presupuestos para 2010.

Temas pendientes, señorías, que no deberían permanecer durante mucho tiempo en el cajón del Gobierno de Aragón, como la extensión de una red pública de la educación infantil de cero a tres años. Como la reducción del número de alumnado por aula, señorías. Nuestras aulas estaban en mejor situación en el año 2000, gracias a aquel Pacto por la Educación aragonesa, que fuimos capaces de alcanzar, que lo que estamos en estos momentos; puesto que se están suscribiendo unas ratios superiores, unas cifras superiores en nuestro decreto de admisión de alumnado, siguiendo las pautas de la ley de educación estatal.

Hace falta además, señorías, favorecer la integración, favorecer una convivencia integradora, y eso pasa también por apoyar mucho más al profesorado y a los cuerpos, en este caso, educativos en todos sus ámbitos, para que, además, las tutorías y, por supuesto, la propia atención a la diversidad pueda ser una realidad.

Hace falta, señorías, impulsar los idiomas, pero de verdad. Hace falta impulsar las nuevas tecnologías, de verdad. Hace falta, señorías, impulsar una formación del profesorado que permita que nuestros docentes tengan una formación mucho más eficaz que la que tienen en estos momentos, y mucho más adaptada a la realidad muy diversa de las aulas que tienen que atender. Hace falta, sobre todo, lograr un reconocimiento

del profesorado, que no tiene todavía en estos momentos; y, señorías, hace falta una ley aragonesa, una ley en la que se pueda garantizar un tratamiento adecuado de todo lo aragonés, de Aragón, y de todo lo aragonés.

Nosotros, siempre, como grupo parlamentario, siempre que hemos realizado alguna propuesta en relación con una ley de educación aragonesa, hemos recordado que, además, hace falta un compromiso de financiación, porque todavía, señores, estamos muy lejos del 7% del PIB que tienen los países en los que realmente se apuesta por la educación.

Y por esa razón, señorías...

El señor vicepresidente segundo (LAFUENTE BELMONTE): Señora Ibeas, tiene que concluir, por favor.

La señora diputada IBEAS VUELTA: ... es por la que —concluyo, señor presidente, voy concluyendo— proponemos para debate (y para ello requiero el apoyo de sus señorías) una moción en defensa de autogobierno de Aragón. Porque no nos parece razonable que haya que renunciar, precisamente, a profundizar en nuestro autogobierno, a la espera de las opiniones (opiniones: meras opiniones) de ministros, el que sea, del ramo que sea, y, por supuesto, del signo político que sea.

Creemos que tenemos que desarrollar nuestras políticas educativas propias, como por otra parte hace ya tiempo que han hecho en otras comunidades autónomas. Y, por supuesto, tenemos que empujar al Gobierno para que ejecute las competencias que tenemos asumidas, señorías, en nuestro Estatuto de Autonomía, y que, desde luego, allí mismo se aclara que no dependen de declaraciones de intenciones del Gobierno central.

Y por eso es por lo que planteamos una cuestión muy concreta: instar al Gobierno de Aragón para que se presente en esta cámara un proyecto de ley de educación de Aragón antes del día 31 de marzo de 2010, en cumplimiento de un acuerdo que alcanzamos en el último debate de política general.

Como saben sus señorías, Chunta Aragonesista plantea una proposición, una propuesta de resolución, con el fin de que, antes de que concluyera el presente período parlamentario, es decir, antes del 31 del mes de diciembre, tuviéramos ya en esta cámara un proyecto de ley. Finalmente, este Pleno aceptó una propuesta de resolución, que ya es resolución y acuerdo de la cámara, para que ese proyecto de ley llegara antes de seis meses. Desde entonces, si hacemos las cuentas oportunas, la fecha tope ya vemos que es el 31 de marzo.

La preocupación que tiene mi grupo es que el otro día, durante la interpelación, la señora consejera ¡ni mencionó este acuerdo! Y yo creo que desde los propios grupos parlamentarios tenemos que ser capaces de recordarle al Gobierno la importancia de los acuerdos que se adoptan en la cámara y, por supuesto, la importancia de los debates, que también luego queremos trasladar a la sociedad.

Y en este sentido yo creo que este Gobierno necesita un impulso para que deje de mirar a otro lado y profundice en nuestro autogobierno —insisto— y ten-

gamos ese proyecto de ley, antes del 31 de marzo, como muy tarde.

Gracias.

El señor vicepresidente segundo (LAFUENTE BELMONTE): Gracias, señora diputada.

Turno ahora de la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida (Grupo Parlamentario Mixto).

Señor Barrena, tiene usted la palabra.

El señor diputado BARRENA SALCES: Gracias, señor presidente.

Señora Ibeas.

Le agradezco mucho que se sume usted al acuerdo al cual no se sumó en el debate del estado de la comunidad al que usted ha aludido, porque ustedes se abstuvieron. Por lo tanto, me ha sorprendido mucho cuando le he oído aquí decir desde la tribuna «el acuerdo que alcanzamos» en función de una propuesta de resolución que ustedes propusieron.

Yo me alegro mucho de que refuercen las iniciativas de Izquierda Unida. Bien venidos y bien venidas al club. Pero fíjese: he estado pensando en si me abstenia, ¡porque tenía la explicación de voto hecha! Le voy a leer la explicación de voto que ustedes dieron: «No hemos apoyado una iniciativa sobre la ley de educación porque en vez de plantearla como un objetivo inmediato —debe ser que esta sí lo es—, al final ha habido una transacción, en una iniciativa de Izquierda Unida, que hablaba de seis meses». Seis meses en septiembre... No sé según el calendario aragonés, pero según el calendario general, pues si esto era en septiembre: octubre, noviembre, diciembre, enero, febrero, marzo: ¡31 de marzo! O sea, el calendario debe ser el mismo, salvo que haya uno que no conozca.

Bueno, no hemos querido aceptar esa transacción (aunque usted ahora la ha hecho suya, lo cual se lo agradezco), porque llevamos muchos años esperando la ley de educación. Este Gobierno debería llevar muchísimos años elaborando borradores y borradores y borradores. Lo deberían de tener maduradísimo, maduradísimo, maduradísimo. ¡Ya habrá madurado, entonces!

Por lo tanto, ¿qué quiere usted que le diga? Pues si voté a favor de una iniciativa mía, lógicamente, voy a votar a favor de ella, porque es la misma. Y además les voy a agradecer muy mucho el que se sumen a ella, porque así seguro que, coincidiendo con usted, conseguiremos que el Gobierno traiga la ley de Aragón que la educación pública necesita.

Así que gracias otra vez.

El señor vicepresidente segundo (LAFUENTE BELMONTE): Gracias, señor diputado.

Turno del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés.

En su nombre, tiene la palabra la señora Herrero.

La señora diputada HERRERO HERRERO: Gracias.

Pues creo que poco más hay que decir con lo que se ha dicho hasta este momento.

Me remito a la intervención que este grupo tuvo en el debate del 11 de junio de este pasado año, en el que les quiero recordar que se debatieron conjunta-

mente tres proposiciones no de ley, de Izquierda Unida, Chunta Aragonesista y Partido Popular, a este respecto, y nuestro grupo votó que no. Votó que no porque dijo que lo que quería es que se trajera este proyecto de ley cuanto antes, en el menor tiempo posible, cuando el Gobierno de Aragón considerase que era el momento más adecuado. Así que no tendría más que volver a decir eso, y como en este caso yo pensaba que no iba usted, señora Ibeas, a mencionar o a relatar todo lo acontecido al respecto con la propuesta de resolución, yo lo iba a recordar, pero ya lo ha dicho usted.

Por tanto, nosotros apoyamos esa propuesta de resolución presentada por Izquierda Unida, en la que hablábamos de ese plazo de seis meses. Ustedes tenían otra propuesta de resolución, no apoyaron esa, se abstuvieron. Y, por tanto, coherencia. Nosotros ya dijimos lo que teníamos que decir en ese momento.

Gracias.

El señor vicepresidente segundo (LAFUENTE BELMONTE): Gracias, diputada.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Popular.

Señora Avilés, tiene usted la palabra.

La señora diputada AVILÉS PEREA: Gracias, señor presidente.

Señorías.

Intervengo en nombre del Grupo Popular para fijar nuestra posición en relación con esta moción, que, como se ha dicho anteriormente, es un asunto del que hemos hablado en repetidas ocasiones en estas Cortes.

Mi grupo presentó también (que vimos en el Pleno del 11 de junio de este mismo año) una proposición no de ley instando al Gobierno de Aragón a que en el menor plazo posible trajera el proyecto de ley para debate en estas Cortes.

No obtuvo ningún éxito esa proposición no de ley, lo mismo que ocurrió con los otros grupos de la oposición, pero para nosotros nos parece que el que hoy venga esta moción aquí está en la misma línea de lo que habíamos defendido y, por tanto, la vamos a apoyar.

A nosotros nos parece que es importante que llegue a la cámara este proyecto de ley. El debate anterior está concluido. No sabemos si existe algún problema en lo que se refiere a la financiación, porque efectivamente en el proyecto de presupuestos para 2010 no hay ninguna mención que tenga que ver con la ley de educación, y su puesta en marcha supondría una financiación extraordinaria importante.

En cualquier caso, nosotros somos coherentes con lo que hemos defendido en esta cámara en repetidas ocasiones, puesto que la mayoría de los debates que tenemos sobre las políticas educativas en Aragón siempre acaban con referencias a la futura ley de educación de Aragón, que resolverá todos los problemas pendientes, que ayudará a resolver el fracaso escolar, que dará una mejor formación al profesorado, que la hará una formación profesional más adecuada para un empleo de calidad y de futuro... En fin, ¡lo hemos dicho en tantas ocasiones! La actual consejera y la anterior siempre han pensado que esa ley iba a ser la solución de todo y nos iba a venir a resolver todas las reivindicaciones que los grupos mantenemos, que en

coherencia con lo que siempre hemos dicho mi grupo hoy también va a apoyar esta moción que presenta Chunta Aragonesista.

Gracias.

El señor vicepresidente segundo (LAFUENTE BELMONTE): Gracias, señora diputada.

Por último, para concluir, turno del Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra el señor Álvarez.

El señor diputado ÁLVAREZ ANDÚJAR: Gracias, presidente.

Se nos plantea hoy una moción que cuando menos podríamos calificar como un tanto atípica, dado que lo que plantea es volver a votar algo que ya se ha votado en esta cámara, que está aprobado por mayoría, a raíz de una iniciativa de Izquierda Unida, transaccionada posteriormente como aquí se ha dicho y que obtuvo los votos favorables de tres grupos parlamentarios y la abstención del Grupo Parlamentario Popular y de Chunta Aragonesista.

La intención no sabemos si es rectificar; si es así, bien venida sea, eso es de sabios. A nosotros nos agrada en cualquier caso sumar adhesiones a algo que nosotros entendemos y entendimos en ese momento razonable, pues no puede parecerse de otra manera.

Pero en cualquier caso yo quisiera hacer alguna consideración, puesto que a raíz del discurso de la proponente, de la portavoz de Chunta, creo que se han hecho manifestaciones que no coinciden con la realidad.

En la interpelación del Pleno anterior la consejera planteaba lo que es conocido: que se tiene un anteproyecto, que ese anteproyecto ha sido fruto de un acuerdo social tras un largo debate; un acuerdo social importante. También aseguró lo que se pretendía con esa ley, que no es otra cosa fundamentalmente que consolidar el modelo educativo del que nos hemos dotado, el que se ha ido construyendo a lo largo de estos años. Pero voy en concreto al momento en el que respondía a la pregunta que le hacía la portavoz de Chunta, en el sentido de por qué no estaba ya la ley aquí en este momento.

La portavoz de Chunta ha dicho en esta tribuna que no mencionó el acuerdo de la cámara. En ese momento —yo aquí lo leo literalmente; no sé cómo se puede interpretar: que cada uno lo interprete como quiera, pero yo creo que está muy claro— dice la consejera: «¿Por qué no tenemos en este momento esta ley aquí en el parlamento?». Dice: «Soy conocedora de las propuestas que han hecho en este sentido los grupos políticos». Yo creo, señora Ibeas, que queda meridianamente clara la mención a la resolución del debate de política general.

Por otro lado, le hablaba y le sumaba un argumento a ese plazo que le dio este Pleno, ese plazo que le dio al Gobierno este Pleno hasta el 31 de marzo para presentarlo, le sumó como argumento el hecho de que en estos momentos se estuviera hablando de un pacto por la educación, un pacto que como sabe pretende entre otras cosas lograr esa anhelada estabilidad normativa. Un acuerdo que es demanda de la sociedad desde hace muchísimos años.

Y concluía —vuelvo a leer otra vez textualmente—: «Por eso he preferido, y me parece prudente esperar al

debate educativo, a que este pacto, pues, ojalá sea una realidad». Y en la dúplica le completaba: «Es mi responsabilidad, por el bien de la educación, el que en este momento que se plantea ese debate no dupliquemos los esfuerzos y podamos entrar en contradicciones, máxime cuando este pacto podría llevar alguna modificación incluso de la propia normativa, de una parte del articulado de nuestra ley». Es evidente que el Estado tiene capacidad normativa, tiene capacidad de modificar la ley que está actualmente en vigor y hay partes, como bien sabe, que se constituirían en normativa básica.

Por tanto, y en conclusión, señora Ibeas, en ningún caso —puede usted leerla y releerla— la consejera ha planteado o planteó en el anterior Pleno el incumplir el plazo fijado. Sí que planteó —y el Grupo Parlamentario Socialista está plenamente de acuerdo— que es prudente estar atento a la evolución de estas negociaciones a nivel de Estado.

Por tanto, y en conclusión, dos son los motivos por los que el anteproyecto no está aquí: uno, porque las Cortes, sin ningún voto en contra en el debate de política general dieron un plazo hasta el 31 de marzo, y dos, porque entiendo, y entendemos los grupos que apoyamos al Gobierno (y creo que hoy se ha extendido ese apoyo a la unanimidad), que es interesante estar atentos a la evolución de ese pacto.

Nuestro voto, por tanto, no puede apoyar una moción que se basa en una suposición que solo la piensa usted, que no coincide con la realidad de lo que está escrito en el *Diario de Sesiones*.

Nada más, y muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señor diputado.

Procedemos, pues, a la votación de la moción en los términos expuestos. Comienza la votación. Finaliza la votación. ¿Necesitan que repitamos la votación? **Veinticinco votos a favor, treinta y tres en contra. Queda rechazada la moción número 53/09.**

Turno de explicación de voto. Señora Ibeas, tiene la palabra en nombre del Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista.

La señora diputada IBEAS VUELTA [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Quiero agradecer en primer lugar el apoyo del Grupo Popular y del Grupo Izquierda Unida a pesar de la pataleta, señor Barrena, que ha tenido usted. Una pataleta que no entiendo, porque no comprendo cómo le puede sorprender mucho más que yo hoy traiga aquí, que mi grupo traiga aquí una iniciativa para impulsar una medida que en estos momentos está pendiente de una decisión ministerial, que por el hecho de lo que me acaba de contar. No entiendo cómo no le sorprende que la consejera venga y diga: «mire, es que ahora es posible que no haya ley».

¡Señor Álvarez Andújar, usted lee, y yo también sé leer! ¿Vale? ¡Pero la interpretación que usted ha hecho, esa sí que es capciosa! ¡Absolutamente capciosa! ¡Lo que dijo la consejera es que ya no, implícitamente ya no se podía agarrar a ningún plazo, sino que dependía la decisión del Gobierno de ese acuerdo! «Sabe usted —y la cito textualmente— que en este momento

tenemos sobre la mesa la propuesta por parte del ministro de Educación, y así se nos comunicó la propuesta del pacto de educación.» Y más adelante señala: «Yo he preferido que seamos capaces, primero, de llegar a ese pacto». ¡Primero, de llegar a ese pacto!

Y por eso, señor Barrena, es por lo que mi grupo trae aquí esta iniciativa. ¡No para que usted se lleve mal rato, ni para que tenga una pataleta, de verdad!

Yo, en nombre de mi grupo, lo que estoy aquí es trayendo una propuesta, señorías, para que gobierne el Gobierno de Aragón por encima de las decisiones que pueda llegar a adoptar en un momento dado sobre un pacto. No estamos hablando de una ley, señorías. Hemos estado esperando a tener una ley propia, primero a que la ley de calidad del Partido Popular —como decían ustedes— se formalizara. Después, porque iba a llegar una ley (en este caso, la LOE)... ¡Pero es que siempre tienen algo en Madrid! ¡Siempre! ¡Como tardan tanto en ejecutar los compromisos que ustedes mismos plantean, pues al final siempre hace alguien algo!

¡Y esa es la cuestión! ¡No hay otra cosa más! En esa iniciativa, en el transcurso del debate de la interpección, señorías, la señora consejera hizo depender explícitamente la presentación de un proyecto de ley en estas Cortes a la adquisición de ese pacto. ¡Por favor! Que dijo: «Yo he preferido que seamos capaces primero de llegar a ese pacto». Mi pregunta es, señorías: y, si ese pacto llega en el mes de junio, ¿qué? ¿Qué? ¡Luego, primero, se llegaría al pacto! ¡Luego, no tendríamos aquí un proyecto de ley antes!

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Señora Ibeas...

La señora diputada IBEAS VUELTA [desde el escaño]: ¡Hala, por favor, señorías...!

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Señora Ibeas, concluya, por favor.

La señora diputada IBEAS VUELTA [desde el escaño]: ¡Vamos a ver si somos un poco serios! ¡Porque es que, si no, al final, aquí, parece que estamos hablando todos como si estuviéramos en un patio de colegio! ¡No es así, señorías! ¡Está aquí el texto escrito! La novedad en la interpección, señorías, fue el hecho de que la señora consejera se agarrara a ese pacto.

¡No vamos a duplicar esfuerzos! Primero, pacto; después, proyecto de ley.

Señor Barrena: mi grupo opina: primero proyecto de ley, y después lo que quieran. En nombre de mi grupo le recuerdo que si no votamos a favor de la propuesta de resolución que usted traía, era porque creíamos que ahí había transcurrido tiempo suficiente. ¡No me apunto a ningún clan! Lo siento. ¡No es bienvenido o bienvenida al club! ¡No! Aparte de que ya parece una expresión fuera de lugar. ¡No! Porque este proyecto de ley tenía que haber estado aquí hace tiempo. Lo que sucede es que...

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Señora Ibeas...

La señora diputada IBEAS VUELTA [desde el escaño]: ... señora consejera...

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Señora Ibeas...

La señora diputada IBEAS VUELTA [desde el escaño]: Sí; acabo, señora presidenta.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Es el turno... ¡le recuerdo que es el turno de explicación de voto!

La señora diputada IBEAS VUELTA [desde el escaño]: ¡Sí, sí! ¡Estoy explicando el voto! Estoy explicando el voto. Estoy explicando, pero como hay tanta tergiversación en lo que se ha dicho, ¡qué menos que recordar que, cuando una consejera modifica los términos de un posible acuerdo, lo mínimo que cabe es respetar que los grupos que esperan que cumpla el Gobierno sus compromisos sigan exigiendo que lo cumplan! Por encima de lo que pueda decidir en ese caso el señor Gabilondo, que será muy interesante, ¡o no! Depende de lo que vaya a pactar a lo mejor con el Partido Popular, y eso a lo mejor a mi grupo nos interesa menos.

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): ¿Alguien más desea utilizar el turno de explicación de voto?

Señor Álvarez, tiene la palabra.

El señor diputado ÁLVAREZ ANDÚJAR [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Yo en primer lugar, y como no puede ser de otra manera, agradezco al Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista y al Grupo Parlamentario Popular que se sumen a la resolución que este Pleno adoptó por mayoría, una mayoría que hoy se ha convertido en unanimidad. Hoy se ha convertido en unanimidad.

Señora Ibeas, bueno, ¡al margen de las cosas curiosas que ocurren! Entre los rifirrafes, esa especie de competencia que lleva usted con Izquierda Unida, también resulta curioso que si la iniciativa es de Izquierda Unida, el PP se abstenga, y si es de Chunta, la apruebe. Pero, bueno, no quiero entrar en eso. Solo que me resulta curioso. Disculpen la broma.

Dice que la consejera ha dicho que prefiere que primero se llegue a ese pacto. ¡El Grupo Parlamentario Socialista también! ¿Usted no preferiría que hubiera primero ese pacto? ¿El Partido Popular no preferiría que hubiera primero un pacto educativo? ¿En las organizaciones sociales conoce usted alguna que no prefiera que sea primero ese pacto? Si usted conoce alguna, de toda la comunidad educativa, ¡dígalos! Yo no conozco ninguna. ¡Y hablo con todas habitualmente! Además, es público y notorio. ¡Hay declaraciones en la prensa todos los días! Desde hace muchos años que se pretende ese pacto. Ahora, usted cree que eso es pecar, decir eso la consejera... Yo le digo que el Grupo Parlamentario Socialista lo respalda con total firmeza. Y muy seguro de lo que dice.

Por tanto, ojalá ese pacto se dé, y, si ese pacto no se da, señora Ibeas, no dude, como —le vuelvo a repe-

tir— dijo la consejera: «Soy concedora de las propuestas que en este sentido han hecho los grupos políticos: que habrá ley».

Nada más, y muchas gracias.

[Aplausos finales en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.]

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señor diputado.

Debate y votación de la proposición no de ley número 211/09, sobre la inclusión en el PEIT 2005-2020 de la prolongación de la A-40, Cuenca-Teruel, hasta Alcañiz, Caspe y Fraga, presentada por el Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista. Tiene la palabra, en nombre de dicho grupo, su portavoz, el portavoz de infraestructuras, señor Fuster Santaliestra.

Proposición no de ley núm. 211/09, sobre la inclusión en el PEIT 2005-2020 de la prolongación de la A-40, Cuenca-Teruel, hasta Alcañiz, Caspe y Fraga.

El señor diputado FUSTER SANTALIESTRA: Gracias, señora presidenta.

Señorías.

Aprovecho también para dar la bienvenida a los representantes, portavoces y representantes de la Coordinadora Teruel Existe, porque en esta propuesta que hoy defendemos aquí ha habido muchos aliados en el camino y muchas personas que vienen defendiéndola y buscando apoyos, y uno de ellos, este colectivo, al que quiero desde aquí agradecer los esfuerzos durante estos últimos meses en sumar apoyos de Castilla-La Mancha, de Madrid o de Cataluña, entre otros.

Bien, esta propuesta, señorías, pretende que recuperemos todos la cordura, la coherencia, y que aprovechemos la coyuntura y el momento político favorable y oportuno para pronunciarnos sobre cuáles han de ser nuestras infraestructuras básicas del futuro.

Ustedes recordarán que el PEIT, el Plan Estratégico de Infraestructuras de Transporte 2005-2020, prevé en su texto, prevé que cada quinquenio, o de forma quinquenal, se produzca una revisión. Y también recordarán algunos más que ya en el año 2001 planteamos por primera vez este grupo político y este portavoz que les habla esta propuesta. Y fue aprobada una proposición no de ley —repito— en el año 2001, fue aprobada por unanimidad.

Pero en el año 2005, tal y como se recuerda en el propio texto de la misma, en concreto, el 7 de abril, y también por el Pleno de esta cámara, se acordó solicitar, entre otras, esta infraestructura en el entonces —estaba en redacción— Plan Estratégico de Infraestructuras de Transporte. Y esta fue una de tantas en las que solicitamos la inclusión, que también contó con el respaldo unánime de la cámara.

Por tanto, estas Cortes ya han dicho que están de acuerdo con que esa infraestructura es una prioridad. Y ahora tenemos la posibilidad de nuevo de decir, aprovechando que ahora es cuando se está produciendo la revisión de ese PEIT, de ese Plan Estratégico de Infraestructuras de Transporte, ahora precisamente, en estos últimos meses, para entrar en vigor esa revisión en 2010, tenemos la oportunidad de priorizarlo,

de decirlo, y de decir que aquello que no pudo ser posible en 2005, porque se aprobó aquí unánimemente, pero el Ministerio de Fomento no tuvo a bien incluirlo en esa planificación, en la planificación que supone el PEIT, de las actuaciones de ese Ministerio de Fomento, nosotros pensamos que todavía podíamos entonces utilizar la vía del Congreso de los Diputados, pero finalmente, este plan, como sus señorías recordarán, no fue debatido el Congreso de los Diputados: fue aprobado directamente por el Ministerio de Fomento, y esta infraestructura, junto a otras, quedaron fuera.

Bien. Este es el momento de plantearla. ¿Y por qué la planteamos? La planteamos, primero, porque es fundamental para la vertebración, en general, de Teruel, de las comarcas turolenses. Pero es fundamental para vertebrar todo el Aragón Oriental, no solo turolense, también zaragozano y también altoaragonés, desde la sierra lindante con Cuenca hasta Fraga, hasta enlazar con el eje del Cinca, que a su vez enlaza con el propio Pirineo. El eje vertebrador aragonés por naturaleza, el eje norte-sur, es un eje escorado hacia la izquierda, y este es un eje, precisamente, escorado hacia la derecha en el mapa, que significa vertebrar y conseguir un equilibrio territorial del que siempre hemos carecido en Aragón.

Por tanto, es de sumo interés para las comarcas de Teruel, de sumo interés para vertebrar la sierra de Teruel y el Bajo Aragón, Alcañiz y Teruel; pero de sumo interés también para el Estado. Porque estamos hablando de corredores que requieren financiación estatal, de corredores que forman parte de la programación del Ministerio de Fomento, y, por tanto, recursos, presupuestos estatales, y debe tener interés estatal. ¿Cuál es el interés estatal? Pues, evidentemente, este corredor, un corredor que habla de la prolongación de la A-40 (de la programada A-40, aunque con todas las vicisitudes que tantas veces hemos debatido aquí), este corredor, que va de Cuenca a Teruel, su prolongación, su prolongación hasta Alcañiz, hasta Caspe y hasta Fraga, precisamente, a la altura de la nacional II, supone plantear o proponer un nuevo corredor alternativo al de la nacional II, en ese tramo.

La nacional II, como saben sus señorías, es la carretera, la autovía más saturada del Estado español, con mucha diferencia. Por tanto, un corredor alternativo Madrid-Cuenca-Teruel, y enlazar en Fraga, donde tenemos, por cierto... En Teruel la tenemos; en Zaragoza la tenemos, en Huesca también... Y en Fraga tenemos también una plataforma logística. Por tanto, soluciona y da respuesta a muchos de los asuntos y retos que tiene planteados Aragón.

Esa es la razón por la que lo hacemos. Pero además, desde que registramos esta iniciativa a comienzos de julio, durante este tiempo han sido numerosas las instituciones, entidades y ayuntamientos que la han apoyado, que la han respaldado y que se han mostrado de acuerdo con ella.

Quiero recordar, hablando del caso de Aragón, que además de la Diputación Provincial de Teruel y del Ayuntamiento de Teruel, que ha tenido reiterados pronunciamientos en varias ocasiones, y a propuestas no solo de Chunta Aragonesista en ambas instituciones, sino también de otros partidos; además, como digo, del Ayuntamiento de Teruel, de la capital y de la Diputación de Teruel, ha habido una serie de ayuntamientos

que se han pronunciado específicamente ahora para pedir en este momento la inclusión de este corredor.

Quiero recordar el caso de Castellote, Aguaviva, Galve, Ejulve, Beceite, Perales de Alfambra, Cañada Vellida, Escorihuela, Escucha, Gargallo... Y quiero citar expresamente también a los cuarenta y un ayuntamientos más, de los cincuenta que forman parte del corredor Cuenca-Teruel, que apoyan no solo la construcción del corredor Cuenca-Teruel, sino su prolongación hasta Alcañiz y hasta Fraga. Específicamente, nada más y nada menos que cuarenta y uno de los cincuenta que forman parte de ese corredor, entre la provincia de Cuenca y la provincia de Teruel.

Y por si fueran pocos los apoyos recibidos durante este tiempo, y quiero agradecerlos expresamente a todos los ayuntamientos, personas y comarcas, y entidades y colectivos que los han buscado y que los han encontrado, y que han sensibilizado a la población, hay dos datos más que añadir, que me parecen relevantes: hay varias entidades oficiales de Castilla-La Mancha, y varias instituciones que también han acordado sumarse a la propuesta, que han respaldado la propuesta.

Y además hay una comunicación oficial y específica de la Generalitat de Cataluña, y en concreto del Departamento de Presidencia, y de su director general, de la Dirección General de Coordinación Interdepartamental, que...

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN):
Vaya concluyendo, señor Fuster.

El señor diputado FUSTER SANTALIESTRA: Voy terminando con esto, señora presidenta.

... que se pronuncia expresamente, y además considera que este corredor puede facilitar y beneficiar el desdoblamiento también de la carretera nacional, de la 420 entre... Ahora que se ha decidido que su destino final sea Castellón, que también se produzca un desdoblamiento en su conexión hacia Cataluña, entre Alcañiz y Tarragona.

Por tanto, redundan, convergen los intereses, convergen los posicionamientos y los planteamientos de distintas entidades. Quiero recordar también, por ejemplo, el pronunciamiento expreso, con un informe del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de España, desde Madrid, que también apoya expresamente la propuesta y la valora muy positivamente, y esa es la razón por la que solicitamos que las Cortes de Aragón, y siendo conscientes de la oportunidad que tenemos ahora en el proceso de revisión quinquenal del PEIT; así como esos acuerdos unánimes a los que antes me he referido al respecto..., desde el Gobierno de Aragón se solicite al Ministerio de Fomento la inclusión en el referido PEIT (el Plan Estratégico de Infraestructuras de Transporte) de la prolongación de la proyectada autovía A-40, Madrid-Cuenca-Teruel, hasta Alcañiz, Caspe y Fraga.

Para eso es para lo que les pido el apoyo a sus señorías.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN):
Gracias.

Resto de los grupos parlamentarios. En primer lugar, la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón.

Su portavoz, señor Barrena, tiene la palabra.

El señor diputado BARRENA SALCES: Gracias, señora presidenta.

Señorías, es la cuarta iniciativa que vemos hoy sobre temas ya debatidos y votados.

Antes, era en un tiempo más próximo que este, porque este es verdad que se refiere a una votación que se produjo en el año 2005, en los cuales, evidentemente, la planificación que había, la situación económica... Bueno, había determinadas circunstancias y determinadas cuestiones.

Y es verdad que en aquel momento, un proceso de negociación, sobre todo un abanico de infraestructuras, en las que unas eran más prioritarias que otras, en los que todos y cada uno de los grupos, en torno al consenso, y para que saliera una posición lo más reforzada posible de la cámara, hicimos el esfuerzo de alcanzar un acuerdo, dejando claro (lo tienen grabado en el *Diario de Sesiones* de aquel día) que este grupo, con algunas de las iniciativas no estaba en absoluto de acuerdo, pero que como era una planificación a largo tiempo, íbamos a hacer lo mismo que hicimos con el Pacto del Agua: que nos sumamos al acuerdo y al consenso, manteniendo reservas sobre algunas de las infraestructuras y sobre algunas de las instalaciones.

Ahora viene ya una iniciativa que es absolutamente puntual, concreta y, además, que se refiere a una fracción de una infraestructura.

Claro, nosotros hasta Teruel estamos total y absolutamente de acuerdo con la A-40, total y absolutamente de acuerdo hasta Teruel.

Y saben ustedes que hemos defendido ese tema, y que incluso hemos intentado que todos los grupos (pero fue la única que no se aceptó: la de Izquierda Unida) que el proceso de trámite de la A-40 se pudiera agilizar, una vez que ha salido el problema que salió.

¡Bueno! Pues hasta Teruel estamos total y absolutamente de acuerdo con hacer una autovía, y que sea la A-40. Y ya tenemos dudas de Teruel para arriba.

Porque, bueno, estamos hablando de infraestructuras de comunicación. Para Izquierda Unida no es lo prioritario el coche, ni mucho menos. Es más importante el ferrocarril. Son más importantes una serie de cuestiones y mejoras. Y, además, evidentemente, tenemos que pensar en cómo y de qué manera se priorizan las infraestructuras.

Y, en estos momentos, los datos que tenemos nos dicen que el volumen de tráfico que hay en el tramo que se plantea no justificaría el abordar algo diferente de una consolidación, mejora, ampliación de carriles..., lo que ustedes quieran, sobre ese trozo de carretera que en estos momentos hay.

¡Yo no sé en un futuro! Porque, claro, aquí estamos hablando de renovar el PEIT, en un escenario de tiempo que va hasta 2020.

Ya sé que aquí luego hay un debate, hay otro debate, y es: ¿habrá tráfico cuando haya autovía? ¿O si no hay autovía no habrá tráfico? Bueno, pues ese es un debate en estos momentos que hasta ahora lo que nos ha demostrado es que no porque haya autovías

haya más tráfico, en unos cuantos sitios. Porque al final lo que genera el tráfico son otras cosas.

Y para nosotros esas otras cosas son prioritarias: actividad económica, dotación de servicios, garantía de posibilidad de desarrollo futuro.

Y luego venimos al otro debate, ¿no? Dice: «Bueno, pues, entonces, ¿cómo quieren llegar ustedes a actividades económicas?». Pues gestionando económicamente una serie de cuestiones, dentro de un plan global, dentro de una planificación global, en la que tiene que abordar absolutamente todo. No solo las carreteras. ¡No solo las carreteras!

Y, por lo tanto, a ese debate les invitamos, y a este debate les emplazamos. Porque, además, es urgente y necesario para zonas como Teruel, ¿eh? Urgente y necesario.

Por lo tanto, a un debate de planificación democrática de la economía, de planificación de actividades, de garantía de servicios, de vertebración del territorio y de dotar de todo lo necesario, cuando quieran. Al parcializar debates, es bastante complicado, porque, a veces, se pierde visión de conjunto.

Por lo tanto, vamos a optar por la abstención en esta fracción de la carretera A-40, en el tramo que va desde Teruel hacia Alcañiz, Caspe y Fraga.

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señor Barrena.

Turno del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, y, en su nombre, señor Ferrer.

Señor Ferrer, puede tomar la palabra.

El señor diputado FERRER GÓRRIZ: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías.

Yo quiero también aprovechar para saludar a los miembros de Teruel Existe, que en este tema y en algunos otros de la provincia de Teruel han tenido mucho que ver y han trabajado por que estas infraestructuras figuren en lo que hoy vamos a pedir.

Y, antes de expresar mi voto, quiero decir —el voto de mi grupo, del Partido Aragonés— que estamos totalmente de acuerdo con la iniciativa por las razones que expresaré después. Quiero empezar diciendo que de todas las razones que ha dicho el portavoz de Chunta Aragonesista, querría añadir una más. En este momento, la infraestructura, la A-40, Madrid-Teruel, goza de prioridad por parte del Ministerio de Fomento (y así lo ha anunciado esta mañana el propio presidente de Aragón), en las conversaciones que el 15 de julio tuvo con el Ministerio de Fomento, y que están incluidos en los acuerdos que se hicieron el 15 de julio.

Pero también quiero decir que esta autovía, que sería Madrid-Teruel, por Cuenca, no solamente canalizaría el tráfico de Madrid, sino también de todo el sur de España. Yo este argumento lo empleé cuando hablábamos de la travesía central del Pirineo, y de poder aprovechar estas sinergias que podrían venir de todo el sur de España.

Para mí, este es un corredor no nuevo, porque ya existe, pero un corredor que ahora se puede utilizar poco, y tal vez a eso se deban los flujos de tráfico que en este momento hay que decir que son escasos, pero

que sería un corredor alternativo, no solo a la carretera nacional-II, Madrid-Zaragoza, sino a todo el tráfico del sur de España, que podría venir por esta infraestructura.

Por lo tanto, y una vez aprobado esto, y una vez tenido y conseguido eso, es natural que hoy se plantee aquí esta propuesta de acuerdo por parte de Chunta Aragonesista, como continuación de esta autovía de Teruel, hacia Alcañiz-Caspe-Fraga.

Esta autovía sería la continuación, naturalmente, de este corredor alternativo que yo he dicho, y por eso creo que ha concitado tantas adhesiones. Además de Castilla-La Mancha, además de toda la parte de Cuenca; además de todos los municipios de Teruel, que naturalmente se van a ver favorecidos, o se verían favorecidos, en el momento en que se hiciera, por el paso de esta autovía por su territorio, no podemos olvidar también que esta autovía atravesaría, o pasaría muy cerca de la cuenca minera, que ya no se pudo beneficiar de la A-23 que va de Teruel a Zaragoza, y en este momento sí que sería beneficiada.

Pero, además, todo el tráfico hacia Cataluña quedaría canalizado por esta nueva infraestructura. De ahí que el director general de Cataluña la vea con buenos ojos, se haya sumado a la iniciativa y, por lo tanto, la apoye.

De todas formas, además, y por cumplir acuerdos de esta cámara, yo recuerdo que en el debate sobre el estado de la región se consideró como una propuesta, que en ese caso presentó Chunta Aragonesista, y que fue aprobada por unanimidad por todos los grupos de la cámara.

Yo quiero decir que ya el Partido Aragonés, en anteriores ocasiones, o había apoyado, o había incluso propiciado iniciativas de este tipo, incluso en anteriores legislaturas.

Pero, además, se logró el acuerdo de que todas estas infraestructuras terrestres que logran el acuerdo unánime de la cámara tendrían también el apoyo expreso para que figuraran en la modificación del Plan de Infraestructuras Terrestres del Estado.

Por lo tanto, mi grupo considera que es coherente el seguir manteniendo esta posición, considera que esta es una infraestructura que hay que apoyar, y considera que es uno de los acuerdos de la cámara; en este caso, es muy oportuno, porque la revisión toca ahora. No toca después, ni tocaba antes: toca ahora.

Por lo tanto, nosotros nos vamos a sumar, y vamos a ver esta iniciativa, como digo, con entusiasmo, porque creemos que puede ser el momento oportuno, y que, además, apoyar una infraestructura de este tipo es lo que el Partido Aragonés ha deseado siempre.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señor Ferrer.

Turno del Grupo Parlamentario Popular.

Y en representación del mismo puede intervenir la señora Pobo.

La señora diputada POBO SÁNCHEZ: Gracias, presidenta.

En primer lugar, ¿cómo no?, nos sumamos también a los saludos de los representantes de Teruel Existe, que nos acompañan esta tarde aquí.

Señor Fuster, nosotros queremos decirle que en esta proposición que nos presenta hoy aquí, y que se ha debatido ya, como se ha dicho anteriormente en esta cámara, en otras ocasiones, desde 2001, 2005, y ahora, hoy nos trae usted esta proposición... Tengo que decirle que, desde luego, no tengo ninguna duda. Tengo que decir que sí, porque el texto que presenta en esta proposición no de ley, evidentemente, es igual a uno de los textos que presentamos en la proposición no de ley 16/05. Prácticamente igual. En ese caso, era con motivo de la inclusión cuando el PEIT se estaba redactando. Pero ahora, lamentablemente, es porque no está incluida.

Pero, en todo caso, el espíritu es el mismo, y nosotros, con ese mismo espíritu, vamos a votar, lo mismo que votamos en ese momento, lo mismo que entendimos que debíamos hacer.

También, ¿cómo no?, tenemos otra proposición no de ley, que ya le adelanto, que es la 309/09, que habla de infraestructuras del Bajo Aragón, que, evidentemente, también va por esa línea.

Por lo tanto, el Partido Popular mantendremos la misma postura que mantuvimos en anteriores ocasiones y que, además, era el espíritu que nosotros pretendíamos también.

Hemos apoyado en esta cámara yo creo que la mayoría de proposiciones que se han hecho en cuanto al desarrollo de infraestructuras de Aragón. Hemos presentado, como grupo, iniciativas en torno a esas infraestructuras. Y, en concreto, en torno a la A-40 y en torno a esta prolongación hacia Alcañiz, Caspe y Fraga.

Y apoyamos de esa misma forma la que aprobamos todos los grupos en esta cámara, por unanimidad, que es la proposición no de ley 73/05, donde se hicieron una serie de propuestas por parte de todos los grupos políticos, y quedaron reflejadas en un documento para que se incluyese en el PEIT.

Y tengo que decir que, lamentablemente, hoy, aquí, tiene que venir a través de una proposición no de ley lo mismo que se acordó en su día.

Esta misma propuesta estaba en el documento que se había elaborado, y que todos los grupos votamos por unanimidad. ¡Un documento que se pidió que el Gobierno de Aragón trasladase al Ministerio de Fomento para incluirlo en el PEIT! Lamentablemente, hoy, a través de esta proposición, tenemos que decir que no fue así. ¡Que el Ministerio de Fomento no creyó esta conexión de la A-40 hasta Fraga importante para la provincia de Teruel! ¡Y lamentamos, una vez más, que esto sea así! Porque usted sabe, señor Fuster, que esto no es la primera vez que ocurre. Que el Ministerio de Fomento no considere algo para Teruel importante no es la primera vez que ocurre: estamos acostumbrados a que el señor Morlán venga a Teruel a darnos muchas sorpresas, pero, desgraciadamente, todas negativas. La verdad es que eso refleja, o por lo menos nosotros consideramos que eso refleja y significa una nula voluntad del Ministerio de Fomento por esta infraestructura. ¡Pero también significa un nulo o escaso peso del señor Iglesias en Madrid! ¡Eso es así, nos guste o no nos guste! Porque tener que venir aquí, cinco años después, a decir que esa propuesta que votamos todos los grupos se vuelva a incluir yo creo que es lamentable.

Sí que es verdad que es oportuna y ocurrente, porque este año, como usted bien ha dicho, este año es el de revisión. ¡Pues vamos a ver si hoy la aprobamos todos aquí, y tenemos suerte, y en esta revisión nos la incluyen! ¡La verdad es que estaríamos encantados! ¡Estaríamos todos encantados! Después de que ya hemos aprobado tantas veces, y no se ha hecho, tengo que decirle que nuestro grupo, desde luego, somos muy escépticos de que esto vaya a ocurrir. En todo caso, estaríamos encantados de que así fuera, y, por lo que veo, si el PAR ha dicho que sí, supongo que el PSOE también dirá que sí; por lo tanto, estaremos todos encantados de habernos conocido, ¡y sobre todo por luchar por una infraestructura más de la provincia de Teruel, que es lo que queremos! Que ustedes saben que aquí hemos debatido muchas veces sobre la A-40. ¡Ya lo hemos dicho! Y nuestra postura es bien conocida en esta cámara, pero digo y repito: el PEIT, ¡importantísimo! ¡Lo hablábamos el otro día! ¡Es importante el PEIT!

Tener un plan, decía la señora del PAR, es importante. Yo decía: lo que más importa no solo es tenerlo, ¡sino ver el contenido! Porque ¿qué sería el plan sin esta infraestructura? Pues, bueno, para nosotros es importante que esté. Pero mire: hay una cosa todavía más importante...

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Vaya concluyendo, señora Pobo.

La señora diputada POBO SÁNCHEZ: ¿Y sabe usted qué es lo más importante? —voy concluyendo, señora presidenta—. No solamente lo que hay en el plan, sino que se ejecute y se cumpla. ¡Eso es lo realmente importante!

Y tengo que decir que, en cinco años de Gobierno socialista, y no hace falta que lo repita, del rosario de infraestructuras que hay previstas en ese documento, o por lo menos, planteadas en ese documento, al día de hoy, lo único que se ha hecho en cinco años es licitar estudios informativos. ¡Y con eso nos quedamos! Y si, además, vemos que los presupuestos de la provincia de Teruel han descendido un 17%, pues, hombre, ¿qué quiere que le diga? ¿Qué quiere que le diga? ¡Sí el resumen del plan...!

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Señora Pobo...

La señora diputada POBO SÁNCHEZ:... se tiene que hacer...

Termino ya, señora presidenta.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Concluya.

La señora diputada POBO SÁNCHEZ: ... con presupuestos, y estamos viendo la que nos está cayendo, mucho dudamos que en 2020, que sí que hay buena voluntad, podamos tener alguna infraestructura hecha.

Nada más, y muchas gracias.

[Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.]

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señora Pobo.

Para concluir, señor Berdié, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra para fijar la posición en relación con esta proposición no de ley.

El señor diputado BERDIÉ PABA: Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Comenzaba el proponente de la PNL, el portavoz de Chunta Aragonesista, diciendo la siguiente frase exacta. La voy a repetir exacta, y estará en el *Diario de Sesiones*: «Recuperemos todos la cordura y la coherencia». Así empezaba su discurso.

Desde el Grupo Socialista, la cordura no tenemos que recuperarla. Ahora me doy cuenta... [Risas.] ¡Y el respeto cuando se habla desde la tribuna tampoco! [Rumores.]

Ahora me doy cuenta a qué se refería el portavoz de Chunta Aragonesista.

Firmado en Valencia el 14 de febrero de 2008. Generalitat Valenciana. Se informaba de que se recomendaba descartar la realización de la obra planteada (se hablaba de la A-40), y de que no se justificaba la realización del proyecto. Se hablaba de la A-40: Teruel-Cuenca.

Efectivamente, quien tuvo esa posición no puede salir a la tribuna más duro que quien hace la propuesta, que nos parece una propuesta que la ha hecho en los términos en que se debe hacer algo cuando se quiere llegar a acuerdos.

Recuperemos la coherencia: ¡no tenemos que recuperarla!

El día 7 de abril de 2005 se aprobó la prolongación de la proyectada autovía Madrid-Cuenca-Teruel hasta Alcañiz, Caspe y Fraga; de forma unánime, por todos los grupos: en el año 2005.

En el estado de la comunidad último, como ha dicho el portavoz del Partido Aragonés, se instaba al Gobierno de Aragón a solicitar la inclusión en el PEIT de aquellas propuestas de infraestructuras aragonesas, especialmente de la red viaria, que han suscitado acuerdos unánimes en esta cámara. ¡Por lo tanto, es la tercera vez que viene!

Y, en fin, no vamos a recuperar ni la cordura, porque la tenemos, ni la coherencia, porque también. Sí que vamos a recuperar un poco el tiempo: vamos a votarla a favor, y que haya más tiempo para otras propuestas nuevas, porque en esta seguimos manteniendo la misma posición.

Nada más, y muchas gracias.

[Aplausos finales desde los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.]

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Muchas gracias, señor Berdié.

Vamos a proceder a la votación de la proposición no de ley número 211/09.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Cinuenta y siete votos a favor, una abstención. Queda aprobada la proposición no de ley número 211/09.**

¿Turno de explicación de voto?

Señor Fuster, tiene la palabra.

El señor diputado FUSTER SANTALIESTRA [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Y gracias también a todos los grupos y a toda la cámara por haber respaldado sin ningún voto en contra esta iniciativa, y no crean que era una cuestión baladí, señor Berdié. No he dicho «recuperar la coherencia y la cordura» por decirlo.

Mire: esta iniciativa la registramos, como he dicho, al comienzo de julio: el 8 de julio era noticia en la prensa turolense, porque la hicimos pública, la presentamos en Teruel. Y apenas unos días después, el 21 de julio, este titular, del mismo tamaño que el otro, decía: «El PSOE descarta que la A-40 prolongue su trazado hasta Alcañiz». Y en la fotografía aparecían la diputada Esmeralda Irazo; el presidente de la Diputación de Teruel, Antonio Arrufat; el secretario provincial del PSOE turolense, Vicente Guillén, y doña Maite Pérez, que amablemente nos preside en estos momentos. Por tanto, han rectificado ustedes, y yo no se lo voy a reprochar. Yo les agradezco que hayan recuperado la coherencia, y que vuelvan otra vez adonde estuvieron: donde estuvieron en 2001; donde estuvieron en 2005; donde han estado en esa buena parte de ayuntamientos e instituciones turolenses, y conquenses, o catalanas, en este caso, también, diciendo y proponiendo la importancia de este corredor.

Los corredores se erigen en tales precisamente por las condiciones técnicas de los mismos. Los tráficos no existen cuando no existe tal corredor, como tal, o puede haber muy pocos. Cuando se convierten en corredores es precisamente porque convergen en ellos tráficos. Y tenía razón el señor Ferrer cuando recordaba que no solo es un corredor alternativo a la nacional II: también es una conexión (lo dice el texto de la iniciativa en la exposición de motivos). Es también un corredor, un eje viario de gran capacidad, entre el centro y el sur de la Península y Cataluña y el este de Aragón, alternativo, además, en este caso, al de la Nacional II.

Y digo que es muy importante, y me congratulo por el acuerdo de prácticamente todos los grupos y todos los diputados, con la abstención de una única excepción. Me congratulo porque las infraestructuras de gran capacidad, de envergadura importantes como esta, no se improvisan de un día para otro, efectivamente. ¡Y el hecho de que estén en el Plan Estratégico de Infraestructuras de Transportes es condición sine qua non para que algún día se pueda hacer! Pero no es garantía de que se vaya a hacer.

Me explico: si forma parte de la planificación y está en el PEIT, se hará o no se hará, como ocurre con otras. Lo que está claro es que, si no forma parte de la planificación, no se hará, como no se hace ninguna que no está, y que no forma parte. Y para que dentro de cinco años, o seis años, puedan iniciarse actuaciones en este corredor, tienen que hacerse antes estudios técnicos, estudios previos, estudios de impacto ambiental, proyectos, etcétera. Y eso...

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Señor Fuster...

El señor diputado FUSTER SANTALIESTRA [desde el escaño]: ... solo se puede hacer...

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Señor Fuster...

El señor diputado FUSTER SANTALIESTRA [desde el escaño]: ... si alguna vez alguien da el visto bueno a la infraestructura.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): ¡Concluya! Concluya, por favor.

El señor diputado FUSTER SANTALIESTRA [desde el escaño]: Ahora estamos exactamente igual que hace cinco años, cuando esta cámara acordó solicitar al Ministerio de Fomento que esta infraestructura pudiera incorporarse al PEIT. Ahora que se revisa, este es el momento, y acabamos de hacer lo mismo. Ojalá que tengamos más suerte que hace cinco años. Los turolenses y los aragoneses, todos, y españoles también, nos lo agradecerán.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): ¡Menos mal que ha recabado usted la unanimidad de la cámara, señor Fuster!

Señora Pobo, tiene la palabra para explicar su voto.

La señora diputada POBO SÁNCHEZ [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Hemos votado que sí el Grupo Parlamentario Popular por las razones que he expuesto en la tribuna, y simplemente quería hacer una reflexión respecto a las palabras del señor Berdié: mire, usted cuando lee, yo le diría que no se quede a mitad de camino. ¡Que lea todo! ¡Y si lee el primer informe, lea el segundo! ¡Aquí, el papel se deja decir todo! ¡Pero podemos salir a decir más cosas!

Y señor Berdié: usted, que nos ha achacado a nosotros que hemos salido aquí mucho más bravos que los de CHA... Yo, mire, le tengo que decir una cosa: me parece grave su postura. Que ustedes, aquí, sí que apoyaron por unanimidad, junto con el resto de los grupos, que se incluyese en el PEIT esta infraestructura, ¡y han sido capaces de obligar a su Gobierno a que la incluyese! Eso sí que me parece grave.

Pero mire: usted decía: nosotros lo que queremos con esto es recuperar el tiempo para propuestas nuevas. Y yo le digo: ¿pero cómo van a hacer propuestas nuevas, si de todas las que hay, son incapaces o no han hecho hasta este momento ninguna? ¡Hasta este momento, no han hecho ninguna! Y es más: le reto —les quedan tres años de legislatura— a ver si, cuando acabe la legislatura, han sido capaces de definir una infraestructura, de hacer el estudio informativo; de hacer el estudio de impacto ambiental; de licitar el proyecto y de empezar las obras! ¡Como hizo el Partido Popular con la A-23!

Nada más, y muchas gracias.

[Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.]

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Para concluir este turno de intervención, de explicación de voto, señor Berdié, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra.

El señor diputado BERDIÉ PABA [desde el escaño]: Señora presidenta, gracias.

Para decir el por qué hemos votado a favor, aparte de la explicación que hemos dado. En primer lugar, porque no es esta iniciativa (aunque ayuda) la que hace que el Gobierno de Aragón y el Gobierno de España se preocupen por las infraestructuras y por las autovías en Aragón.

La A-40 está en marcha; la A-23, terminada; se está trabajando con la A-68, desde Monreal a Alcolea del Pinar, en este momento, y, si lo hubieran escuchado ustedes esta mañana, no habrían dicho lo que acaban de decir ahora. Porque, claro, esta mañana ha dicho el señor presidente que está en exposición pública, con presupuesto en 2010, prorrogado para 2011.

De Calatayud-Campo Romanos, el señor presidente ha dicho... ¡Y para algo le piden ustedes que venga! Pero, claro, ¡luego no le escuchan! También está el estudio informativo, ¡aprobado en julio! ¡Y presupuesto en 2010 y en 2011!

Por lo tanto...

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Señor Alcalde... ¡Señor Alcalde! ¡Guarde las composuras, por favor! Se lo ruego.

Continúe.

El señor diputado BERDIÉ PABA [desde el escaño]: Es difícil reflexionar con el ímpetu de quienes acaban de reflexionar hace un momento, que es que...

Por esta razón es por la que hemos dicho que sí, sabiendo que, además de esto que acabo de citar, en el próximo PEIT, el Gobierno de Aragón ha incluido tres nuevas infraestructuras para Aragón (esto es, para Zaragoza, para Huesca y para Teruel). Y para Teruel también tres más, que las ha dicho, sí, para Aragón. El Gobierno de Aragón, para Aragón: el quinto cinturón, en el PEIT; la autovía Ejea-Gallur, en el PEIT, y Cariñena-Mallén, en el PEIT.

Además, decimos desde las Cortes y desde el Grupo Socialista que otra más en el PEIT. Lo que no vamos a hacer, porque sería una irresponsabilidad, es que en el futuro, en las prioridades, las necesidades, las disposiciones presupuestarias, seamos nosotros los que marquemos una por delante de otra, porque Aragón es Aragón, mal que les pese a algunos.

Y termino.

Muy interesante la reflexión que abrían desde Izquierda Unida. Porque a veces parece que se lanzan las autovías contra las carreteras. Hombre, y las carreteras, las buenas carreteras, desde Francia hasta Suecia, también son infraestructuras razonables, más baratas, que trasladan vehículos y que hacen muchas veces que la vida en los países sea más tranquila cuando se circula de un sitio para otro y no hay excesivo tráfico.

Por lo tanto, desde el Grupo Socialista nunca presentaremos, en general, autovías contra carreteras. Porque también hay carreteras que deben tener la consideración de traslado de vehículos de un sitio a otro, pero parece que aquí el Estado del bienestar debe llegar hasta el infinito, y eso es demagogia. *[Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.]*

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Siguiendo punto del orden del día: debate y votación de la proposición no de ley número 283/09, relativa a la prestación de los servicios sociales en la comarca de Monegros, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Para la presentación y defensa de la proposición no de ley, tiene la palabra la señora Fierro.

Proposición no de ley núm. 283/09, relativa a la prestación de los servicios sociales en la comarca de Monegros.

La señora diputada FIERRO GASCA: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías.

Érase una vez una mancomunidad llamada Mancomunidad Comarcal de Municipios de los Monegros. Dicha mancomunidad, y mediante acuerdo del 10 de abril de 2001, aprueba que los servicios sociales sean gestionados por la llamada Fundación Social de los Monegros, y determina que la mancomunidad será el único fundador. Se aprueban sus estatutos, su composición... En ella se encuentran representantes del patronato, tales como su presidente; portavoces de los grupos políticos, sindicatos; la Federación Coordinadora de Asociaciones de Mujeres de los Monegros, y el Instituto Aragonés de Servicios Sociales.

Se prevé su oportuna financiación, y se inscribe oportunamente, una vez escriturada ante notario, en el Registro de Fundaciones de la Diputación General de Aragón.

Obviamente, los trabajadores que desarrollarían los servicios sociales se obtendrían por la cesión de éstos de la mancomunidad a la Fundación para la Acción Social. Estamos hablando, pues, y en toda regla, de un organismo autónomo de la comarca.

Corría el año 1993, y este parlamento aprueba la Ley de Comarcalización de Aragón, en cuyo artículo 9 se determina como propia de la comarca, y entre otras, la competencia en acción social; configurando así el sistema público de servicios sociales como una organización fuertemente descentralizada en el ámbito local, por lo que su regulación y funcionamiento han de tomar en consideración los contenidos de la Ley 7/1999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón, y de la Ley 10/93, de 4 de noviembre, de Comarcalización de Aragón, cuyo texto refundido fue aprobado por Decreto Legislativo de 27 de diciembre del año 2006.

En este se define el ámbito de responsabilidad que corresponde a las entidades locales, dentro del sistema público, y asegurando su cooperación y coordinación con la acción de la comunidad autónoma.

Llegados a este punto, el 5 de julio se aprueba la Ley 17/2002, de creación de la comarca de los Monegros, conformada en parte por la mancomunidad antedicha, que automáticamente, desaparece. Hemos de resaltar que en esta comarca las características precisas y que, desde luego, inciden en el ámbito de la acción social, son su extenso territorio, su escasa población y el importante envejecimiento de esta.

En la mencionada comarca, la gestión de los servicios sociales iba funcionando con aparente normali-

dad, y a través de la mencionada fundación, denominada Acción Social, en el claro ejercicio de la competencia en materia de acción social, que tiene asignada. No en vano podemos recordar también, y como importante antecedente, que ya en 1983 se constituyó el primer servicio social de base, precisamente en esta mancomunidad. Sería el que abriría camino a los servicios sociales, a la creación de red social de los servicios de Aragón.

Llegamos al 5 de noviembre de 2008, fecha en donde dan comienzo una serie de desafortunados hechos, de los que, entre otros, hemos de mencionar que se produce la modificación de estatutos de la fundación, a fin de incluir cuatro nuevos patronos, pertenecientes a la Fundación Rey Ardid, y que se consideran necesarios, con motivo de la prevista asunción de la gestión de la residencia de Sariñena, arrogándose la comarca una atribución de competencia que es puramente municipal. Siendo este el primer paso para efectuar una escaramuza, que debidamente utilizada concluirá en un proceso de la total privatización de los servicios sociales de la comarca de los Monegros, y sin que hasta la fecha dicha residencia, causa, al parecer, de estos hechos, se haya transferido a la comarca. A lo que hemos de añadir también que los cuatro patronos de la Fundación Rey Ardid se quedaron en dos, siendo los otros dos nombrados a propuesta de la comarca.

Llegamos a abril de 2009, y en el mismo acto de toma de posesión de los nuevos patronos es designado un nuevo gerente, contratado en base a la aportación de veinticuatro mil euros de la propia Fundación Rey Ardid. Su nombramiento fue directo, sin procedimiento de selección, y se le otorgaron plenos poderes y atribuciones, en colisión con las competencias del coordinador de acción social.

El 11 de junio será cuando el nuevo patronato, con más patronos de carácter privado que público, y sin el legal sometimiento a la normativa administrativa, aprueba un plan de actuación, en el marco de un proceso de privatización encubierto.

No querría, señorías, centrar este debate hoy sobre la bondad o no de la filosofía respecto a la privatización de los servicios sociales como forma de gestión, ya sea esta mercantil o social, sino en lo acaecido en esta comarca de Monegros, como muestra clara de inoportunidad política, y como claro ejemplo de lo que no se debe hacer.

En el ínterin, en sede parlamentaria, se está terminando el proceso de tramitación de la Ley de Servicios Sociales, lo cual presupone, en el caso al que nos referimos, la necesidad de adaptar los servicios sociales a la nueva estructura comarcal, tal y como determina la propia ley.

Si nos hacemos la pregunta de si se puede efectuar la gestión indirecta de los servicios sociales, la respuesta es clara, pues la propia ley dispone esta posibilidad. Pero bien, entendido que no podrá darse dicha oportunidad cuando se trate de servicios básicos y especializados, pues ahí la determinación de la ley es tajante al exigir que sean prestados por el centro de servicios sociales comarcales; teniendo estos la consideración jurídica de ser unidades administrativas de carácter social, incardinadas en la organización administrativa de la comarca.

Además de ello, el propio artículo 21 de la ley exige la provisión de los servicios sociales de forma preferente mediante gestión directa, sin cerrar la posibilidad de utilizar otras fórmulas de gestión, pero siempre en base y rigor a la condición y fundamento y mediante la oportuna evaluación de esta situación. La privatización se considera por la propia ley de forma subsidiaria o suplementaria.

Habida cuenta de que hay que considerar un segundo nivel de preferencias de la ley, nos encontraríamos con la fórmula de la concertación. Y solo en último caso, y tal como determina el artículo 31 de la ley, y hablando de otras formas de provisión de prestaciones sociales, es cuando dice que, sin perjuicio de la utilización preferente del concierto con entidades privadas, se podrá dar cualquier otra de las formas de contratación pública.

En la comarca de los Monegros, se ha mirado a otra parte, y sin reflexión ni procedimiento alguno, se ha cortado un traje a medida de los intereses y de los caprichos de algunos, sin evaluaciones ni valoraciones, haciendo abstracción de la legalidad vigente, puesto que incluso no está tipificado el modelo de contrato que se ha efectuado.

Tampoco se ha efectuado conforme a derecho la transformación de una fundación pública en una fundación privada, al incumplir los requisitos legales para ello, en cuanto a aportaciones y en cuanto al procedimiento, pues proceden de dos acuerdos del patronato, de los que al parecer no hay acta aprobada, y además no es el patronato quien ostenta la legitimidad legal para adoptar esta decisión. Dicha legitimidad corresponde al pleno comarcal, y, además, con la exigencia de mayoría absoluta de todos sus miembros.

Se ha efectuado, pues, señorías, un procedimiento viciado. Viciado de nulidad de pleno derecho, no de anulabilidad, en base a haberse dictado un acto administrativo, por órgano manifiestamente incompetente, como lo es el patronato, y por ello difícilmente subsanable y sin posibilidad de convalidación.

No podría terminar mi intervención, señorías, sin referirme a la cuestión también de los trabajadores, pues no en vano están principalmente afectados: cien trabajadores, mayoritariamente, mujeres, casi todos encargados de la ayuda a domicilio, son quienes a merced de los vaivenes no justificativos...

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Concluya, señora diputada, por favor.

La señora diputada FIERRO GASCA: ... con la modificación de la legislación, se encuentran en situación de indefensión, al haber pasado a ser como por arte de magia de empleados públicos al servicio de una administración local a ser trabajadores de una fundación privada, con el detrimento laboral y salarial que ello conlleva. Pues eso sí: se les impone cien horas más de trabajo al año, y un recorte de doscientos euros.

A este respecto, tendríamos que referirnos al Estatuto básico del empleado público, que en su artículo 8 define claramente quién es empleado público. Y, obviamente, los trabajadores de una fundación privada no lo son. Y yo me pregunto, señorías: ¿cuál es la cualificación de estos trabajadores?

En cuanto a la financiación de la fundación, esta deberá ser proveniente de subvenciones, donaciones o legados. Hasta aquí, correcto. Pero hay ocasiones, como ocurre con la ayuda domiciliaria, en que se produce un cobro del servicio en forma de tasa o de precio público. Una fundación privada, en teoría, no puede practicar este cobro, ¿o es que acaso está actuando como ente recaudatorio de la Administración? Al final, por imperativo legal, se ha creado el centro comarcal, concretamente en la localidad de Grañén.

Con ello, hemos ocasionado un tótum revólutum. La cuestión de la privatización de los servicios sociales, que el Grupo Parlamentario Popular trae esta tarde a esta cámara, está en situación de excepcionalidad legal. Y qué mejor que el protectorado para fundaciones, creado por Decreto 276/1995, de la Diputación General de Aragón, por el que se regulan las competencias en materia de fundaciones, y que se crea el Registro de fundaciones, para que el Gobierno de Aragón intervenga para tratar de recomponer la complicada e irregular situación en que se encuentra la gestión de los servicios sociales de la comarca de los Monegros.

Por todo ello, señorías, en esta tarde someto a su consideración estos hechos, y les pido el apoyo a esta proposición no de ley.

Gracias, señora presidenta, por su benevolencia.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señora diputada.

Señor Barrena, en turno de Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón, tiene la palabra.

El señor diputado BARRENA SALCES: Gracias, señora presidenta.

Señorías: es evidente que lo que está ocurriendo en la comarca de Monegros con la fundación pública creada para cumplir las prestaciones sociales es que está sufriendo un proceso de privatización, al cual Izquierda Unida se opone radical y frontalmente.

Y, por lo tanto, estamos en total acuerdo con actuar para que la situación no continúe por la senda que ha marcado en estos momentos la fundación. Senda recorrida desde que se procede a una ampliación del patronato, para romper, digamos, el equilibrio, y para tener posibilidad de conseguir votos suficientes para desarrollar una línea de trabajo que, insisto y reitero, no comparte Izquierda Unida, y que además es objeto de atención preferente, porque conocen nuestra posición sobre todo lo que tenga que ver con la privatización de los servicios, y esto, en definitiva, es una privatización, aunque sea encubierta, bajo la forma de una fundación.

Por lo tanto, estamos totalmente de acuerdo en que el Gobierno de Aragón haga absolutamente todo lo posible, lo primero, para que se cumpla la Ley de Servicios Sociales, que nos parece que esa idea que empieza a desarrollar la comarca de Monegros es anterior a tener aprobada en esta cámara la Ley de Servicios Sociales; y, por lo tanto, en aquellos momentos, aunque no compartamos la idea, podría tener algún determinado encaje; lo que es evidente es que en estos momentos es imposible el tomar la decisión y querer prestar el servicio de la forma que quiere pres-

tarlo. Por lo tanto, creo que el Gobierno de Aragón, garante de que se cumpla la Ley de Servicios Sociales, debería hacer todo lo posible por que así sea. Y, desde luego, en ese sentido, hacer la actuación que tenga que hacer, con relación a la fundación y con relación a la comarca de Monegros.

A partir de ahí, nosotros vamos a apoyar esta iniciativa, en sus términos, en el sentido de buscar evitar los gravísimos perjuicios que puede tener la situación tomada, y sobre todo para tratar de que la prestación de servicios sociales quede en el ámbito de lo público, y no caiga en el terreno de lo privado, aunque sabemos que nos van a decir que es un debate ya traspasado y ya superado. Pero no vamos a cambiar de idea, y vamos a seguir defendiendo esta posición.

En ese sentido, el voto de Izquierda Unida va a ser favorable a esta iniciativa.

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señor Barrena.

Turno del Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesa. En su nombre, señor Bernal, tiene la palabra.

El señor diputado BERNAL BERNAL: Gracias, señora presidenta.

Señorías.

Lo que está ocurriendo en la comarca de Monegros, lo que viene ocurriendo en la comarca de Monegros, en muchos ámbitos, en muchos ámbitos de actuación, es como para hacérselo mirar. Y sobre todo tendrá que hacérselo mirar quien pone en sus listas a determinado estilo de personas que gestionan de determinada manera.

Y el último de los capítulos más conocidos, porque todos son conocidos, dado que les gusta a quien gestiona como gestiona en la comarca de Monegros dar bombo y platillo a las actuaciones que hacen, y no pasar inadvertidos... La última de las actuaciones yo creo que va a traer cola. Y que este debate de hoy no es más que un capítulo, uno más, de debate en esta cámara, que ha sido objeto ya esta cuestión de otras iniciativas, sin ir más lejos, también de Chunta Aragonesa, que preguntamos al Gobierno, en torno a su opinión respecto a lo que estaba ocurriendo con los servicios, con la gestión de los servicios sociales en la comarca de los Monegros.

La señora consejera me contestó que habían solicitado un informe a la Fundación para la Acción Social de los Monegros, para conocer el alcance de las actividades que realiza, con la finalidad de que su desarrollo se lleve a cabo conforme a lo establecido en la Ley de Servicios Sociales de Aragón.

Esta es una cuestión que permite, desde luego, al Gobierno de Aragón estar al quite de si lo que está haciendo la comarca de Monegros es acorde con la Ley de Servicios Sociales. Desde luego, nosotros entendemos que no. Y, desde luego, próximamente, le pediremos al Gobierno que ya nos comunique si tiene ese informe, y a qué conclusiones ha llegado. Y qué actuaciones ha desarrollado.

Pero, entre tanto, sí que me atrevo a decir, en nombre de mi grupo parlamentario, que lo que está ocurriendo, aparte de que ya he dicho que es como para hacérselo mirar, trae perjuicios graves a los Monegros,

desde distintos ámbitos. En el ámbito político, desde luego, pero también en el ámbito de la gestión, de la eficacia de la gestión, y también tiene repercusiones laborales.

Yo creo, señorías, que flaco favor hace la comarca de Monegros, y el consejo comarcal, su presidente, y desde luego, la manera, que también lo es, de la Fundación para la Acción Social de los Monegros, con la deriva que ha adoptado.

Porque, aparte de que se han conocido datos en torno al descenso de horas anuales de prestación de los servicios sociales, en torno a también las percepciones de los trabajadores de acción social en Monegros; aparte de eso, empieza a preocuparnos la posibilidad de que lo de Monegros no pueda ser más que una experiencia piloto, que alguien esté pensando en extrapolar, o en exportar a otras comarcas, que tienen las competencias, quiero recordarles, en la acción social.

Nosotros, desde ese punto de vista, creemos que esta iniciativa merece nuestro apoyo, pero va a haber otras consecuencias, próximamente, en torno a esta cuestión.

Y por eso decía que esto no es más que un capítulo, que no es más que un capítulo más. Porque, en este caso, se dan en este caso una serie de circunstancias que yo no sé si pueden tener algo que ver, por ejemplo, con la última cosa que se ha conocido esta semana, en torno a la imputación de un secretario de Estado, de nombre Diego, y de apellido López Garrido. Podría tener algún paralelismo, en algún caso que tenga que ver con Aragón, y con la gestión de la acción social en los Monegros. Podrían tener que ver algunas cuestiones.

Y, desde ese punto de vista, estamos de acuerdo en pedir que el protectorado (que el Gobierno de Aragón, por lo tanto) controle el correcto funcionamiento de esta fundación.

Pero, en todo caso, yo creo que el final de la película podría ser, desde ese punto de vista, casi el mismo con el que nos estamos encontrando. Por eso, para evitar que al final aprobemos una iniciativa que conduzca poco menos que a que, aparentemente, alguien salve los muebles, pero que nos encontremos con la misma situación próximamente o con otras derivadas, yo sí que quiero decir que habrá más iniciativas a este respecto. Y que habrá más debates parlamentarios a este respecto. Y que habrá más iniciativas no solo de impulso al Gobierno, sino también de control en torno a esta cuestión. Porque, aunque hoy no quiero ser más explícito, señorías, nos preocupa mucho todo lo que se ha dibujado en la comarca de los Monegros en relación con la acción social. Nos preocupa por los Monegros, nos preocupa por la acción social, nos preocupa por la gestión desde Administraciones Públicas y por el control que desde el Gobierno de Aragón se debe hacer de la Ley de servicios sociales, y nos preocupa...

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Señor Bernal, concluya, por favor.

El señor diputado BERNAL BERNAL: ... —y acabo ya, señora presidenta—, por lo que he adelantado: por que esto no pueda ser más que un botón de mues-

tra de otras actuaciones. Por eso, señora Fierro, cuente con nuestro apoyo.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias.

Turno del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, y en su nombre la señora Herrero tiene la palabra.

La señora diputada HERRERO HERRERO: Gracias, presidenta.

Señorías del Grupo Popular, no vamos a apoyar esta proposición no de ley que ustedes presentan aquí. Simplemente, algunas cuestiones.

No me voy a referir ni a la ley —podría hacerlo—, ni a la Ley 7/1999, de Administración local de Aragón, en el título referido a las fundaciones, ni al Reglamento de bienes y actividades, servicios y obras de entidades locales de Aragón, aprobado por Decreto 347/2002, ni a la Ley 30/1004, de Fundaciones, por la que se regía esa fundación cuando se constituyó (actualmente la Ley de fundaciones 50/2002), o la Ley 30/2007, de contratos del sector público, que de una manera u otra todas estas leyes, normativas, tendrían que ver con este caso.

Simplemente, tal como usted, señora Fierro, ha expuesto y tal como su grupo parlamentario ha registrado esta iniciativa, dice que el Gobierno de Aragón actúe, a través del protectorado de fundaciones —eso no lo pone, lo digo yo, de fundaciones—, a los efectos de realizar todas aquellas acciones necesarias encaminadas a reponer la situación originaria y ajustada. Claro, pero es que no es la función del protectorado esta. ¡No es la función del protectorado actuar para reponer la situación originaria de esta fundación! ¡No es esa la función del protectorado! Lo que tiene que hacer el protectorado de fundaciones (que es lo que viene haciendo y por tanto ya está actuando) es que, respetando la autonomía y la función de las fundaciones, lo que tiene que hacer es garantizar el cumplimiento de la legalidad y de los fines establecidos por la voluntad fundacional. Ni más ni menos: no reponer ninguna situación originaria ni hacer que la fundación sea no sé cómo. No, simplemente velar por que se garantice el cumplimiento de la legalidad y de los fines establecidos —repito— por la voluntad fundacional.

Por tanto, yo le tengo que decir que el protectorado ha considerado que la modificación de los estatutos llevada a cabo por esta fundación, por el patronato de la fundación, es conforme a la legalidad. Y, en cuanto a las cuentas, las viene examinando como debe hacer anualmente; hasta el momento son adecuadas formal y materialmente, hasta lo que ha podido revisar. Y, por otra parte, también debo decir que, una vez aprobada la Ley 5/2009, en la que se establecen claramente las competencias de gestión directa que tiene que llevar a cabo la Administración, el Instituto Aragonés de Servicios Sociales, el Servicio Provincial de Huesca, se dirige a la comarca con esta cuestión y le solicita un informe, y el presidente de la comarca contesta. A partir de ahí se anuncia y se crea —y ya está creado— el Centro Comarcal de Servicios Sociales, y lo que dice la comarca es que, efectivamente, de acuerdo con la Ley 5/2009, la comarca va a ser quien desempeñe

las competencias que establece la ley que tiene que desempeñar.

Por tanto, creemos que hasta el momento todo se está haciendo correctamente y conforme a la legalidad, que es lo que el protectorado de fundaciones tiene que hacer, y no otra cosa.

Gracias

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señora Herrero.

Para concluir, turno del Grupo Parlamentario Socialista, y en su nombre tiene la palabra la señora Ortiz.

La señora diputada ORTIZ ÁLVAREZ: Gracias, señora presidenta.

Señorías.

Ante esta proposición no de ley que presenta el Grupo Parlamentario Popular, algunas consideraciones previas, señora Fierro.

Se dice de forma habitual en esta cámara que esta tribuna lo aguanta casi todo, y también es cierto que el papel y las propuestas también lo aguantan casi todo.

Claro, cuando hace una exposición de motivos y en ella se plantean que en el ámbito de la Administración local (de una concretamente, como la comarca de Monegros) se están llevando a cabo irregularidades, que va en contra de la ley, que del análisis detallado y minucioso se desprende que las actuaciones de la comarca no resisten una gradación positiva de estar ajustadas a la legalidad, yo no sé si esto escapa al debate político. Y si realmente, y si realmente ustedes tienen los indicios, las pruebas, de que se están produciendo irregularidades o ilegalidades, yo creo que debería ser en otro foro donde deberían denunciar estas cuestiones. Órganos suficientes hay: desde los procedimientos administrativos existentes hasta los órganos judiciales en el caso de que fuera necesario. ¿Por qué no han recurrido a ellos? Por algo será, porque, si realmente lo tienen tan claro —aunque aquí de forma muy sibilina lo han insinuado, lo han dejado caer—, si realmente fuera así, ustedes hubieran acudido a los tribunales. Y no lo han hecho.

Por lo tanto, no dejen caer aquí situaciones de irregularidad o de ilegalidad. Yo creo que con esto también tenemos que tener cierto cuidado. Y es verdad que usted lo ha dicho: la comarca de Monegros (en su día, antes, la mancomunidad) fue y ha sido pionera en la implantación de los servicios sociales en el territorio, y desde su origen esta entidad ha realizado un gran esfuerzo presupuestario para dotarlos con las máximas cotas de calidad. Es cierto que se creó una fundación de carácter público y que luego ha habido una serie de cambios dentro de la fundación. Una serie de cambios que lo que buscaban eran unos objetivos: la viabilidad económica para seguir llevando a cabo los servicios (aquellos servicios que por ley se pueden hacer de forma indirecta), para que llegaran, siguieran llegando al mayor número de personas que lo necesitaran y con una gran calidad. Como puede ser la ayuda a domicilio y por supuesto, como usted ha dicho, la residencia de mayores de Sariñena, que dice usted que puede ser competencia municipal, o no, señora Fierro.

Y yo no sé si el Grupo Popular entiende de autonomía local. Yo no sé si entiende de autonomía local.

Pero que la comarca tiene una serie de competencias marcadas por ley, y es lo que está llevando a cabo.

Y quiero ser rotunda en algunos conceptos que quiero que queden muy claros: que todos los acuerdos adoptados por el consejo comarcal lo han sido conforme a la ley, y no contraviniendo la Ley de servicios sociales. Y que la comarca, conforme a la Ley de servicios sociales, desempeña las competencias establecidas en la misma. Ahora, además, no solo con el tema de la fundación, por una parte, sino que se ha aprobado la creación del Centro Comarcal de Servicios Sociales conforme a la Ley de servicios sociales.

Por cierto, usted no ha querido hablar de privatización. Claro, el PP votó en contra de la creación de este Centro Comarcal de Servicios Sociales. Votó en contra, cuando también está contemplado en la Ley de Servicios Sociales, y por lo que este Grupo Parlamentario Socialista, incluso en la ponencia, también, con otros grupos, desde luego estamos de acuerdo en que se lleven a cabo desde la Administración pública, y que asumirá, obviamente, los servicios propios de gestión directa.

Y, en cuanto a la petición que hace esta proposición no de ley, sin hacer otras consideraciones y comentarios que dentro de la misma..., que otra vez dicen que si no se ajusta a derecho, etcétera, etcétera —que ya le he dejado claro este tema, porque si no se atienen a derecho tendrían que ir a los tribunales—, el protectorado ha hecho un seguimiento, como lo hace del resto de fundaciones, al respecto de esta fundación. Y el protectorado ha considerado que la modificación que ha habido y que se llevado a cabo de los estatutos por el patronato de esta fundación es y ha sido conforme a la legalidad. Lo quiero repetir: ha considerado que la modificación de estatutos llevada a cabo por el patronato de esta fundación es y ha sido conforme a la legalidad.

Por tanto, desde el Grupo Parlamentario Socialista, opinamos que esta preposición no de ley no tiene ningún sentido, y, desde luego, trasladan aquí algunas cuestiones del ámbito de lo local y empecemos por respetar la autonomía, por supuesto siempre que esté dentro de la legalidad como es en este caso.

Nada más, y muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señora diputada.

Procedemos, pues, a la votación. Vamos a proceder a la votación de esta proposición no de ley. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Veinticinco votos a favor, treinta y cuatro en contra. Queda rechazada.**

¿Turno de explicación de voto?

Les recuerdo, señorías, que nos quedan cinco puntos en el orden del día y les pediría que se ajustaran a los tiempos que tenemos marcados.

¿Turno de explicación de voto?

Señora Fierro, tiene la palabra.

La señora diputada FIERRO GASCA: Gracias, señora presidenta.

Primero, unas consideraciones.

Las comarcas ni se crearon, ni se aprobó el proceso de comarcalización para crear unos entes híbridos,

que considerados como Administración pública desarrollaran su actividad mediante un sistema privado.

Es paradójico, señorías, que este Gobierno por un lado esté privatizando los servicios sociales en los Monegros, y por otro irrumpa en el sector empresarial privado, asumiendo actividades que corresponden a la sociedad civil y a la iniciativa privada, y aquí el riesgo empresarial recae en el contribuyente, como el riesgo en el caso de esta privatización recae también nada menos que en los ciudadanos de Los Monegros.

Y esta paradoja que les he referido, esta falta de rigor y de inestabilidad de la situación, es la que se da en la mayor parte de los casos desembocando muchas veces en clientelismo y en corrupción.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): ¡Señora Fierro, le recuerdo que está en el turno de explicación de voto!

La señora diputada FIERRO GASCA: Sí, señora presidenta. Gracias por su referencia, pero ya lo sabía.

La Fundación para la Acción Social fue impulsada, y por eso lo hemos votado a favor, por iniciativa pública, pero su naturaleza es jurídico-privada, y no se puede homologar ni integrarse como estructura administrativa comarcal. Regida esta situación en un tiempo por la LOAS y ahora por la Ley de servicios sociales, creo que no se ha considerado en las explicaciones que me han precedido ni que no se podría realizar la distribución territorial del servicio por zonas ni que es asumible la gestión en cuestión de personal. La potestad de una administración la debe ejercer la comarca, con una organización administrativa y por supuesto con empleados públicos. Los límites, el marco en el que se desarrolla la actividad administrativa, son precisamente las garantías de los derechos básicos de los ciudadanos, que son nada menos y nada más que los servicios sociales.

Me decía la portavoz del Partido Socialista que por qué no íbamos a los tribunales. Porque mire, señora Ortiz, nosotros creemos en el sistema democrático, y creemos en este parlamento, y queremos agotar las vías políticas, porque para eso estamos aquí. Porque con los vaivenes que ustedes hacen en muchas cuestiones, al final nos vamos a ver abocados a desaparecer, porque ¡como ya se ha tratado el tema en la comarca, ya se ha tratado el tema por el Gobierno, este parlamento no tiene nada que decir! Yo lo que quería hoy es que este parlamento se pronunciara en una cuestión de indudable interés y en una comarca emblemática para Aragón como es la de Los Monegros.

La realidad es que es importante que se hubiera tomado la decisión de recomponer lo ocurrido, reconducirlo a una situación de legalidad; sin olvidarnos también del necesario y exigible control del Gobierno. Por eso hemos pedido también en la comparecencia de asuntos sociales que venga el gerente del IAS, que tiene además un representante en el patronato, a que nos explique cuál es el criterio del Gobierno y qué es lo que piensa hacer.

Y, para terminar, señora presidenta, quiero decirle que lo acaecido en la comarca de Los Monegros es un claro ejemplo de lo que no se debe hacer. Es un claro ejemplo de inoportunidad política; es un claro ejemplo de olvidar el principio de que en política, como en la vida misma, no se debe cambiar lo que no es necesari-

rio cambiar. Y mucho menos lo que en lenguaje coloquial denominamos una vulgar cacicada.

Nada más, y muchas gracias. *[Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.]*

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señora Fierro.

Señora Ortiz, puede explicar el voto del Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra.

La señora diputada ORTIZ ÁLVAREZ [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

De verdad que me sorprende que desde el Grupo Parlamentario Popular se rasguen las vestiduras, y ahora no defiendan la privatización. ¡Señora Fierro, es verdad que usted no estuvo de ponente en la Ley de servicios sociales, pero es que hace falta ver las enmiendas que presentaba el Grupo Parlamentario Popular al respecto de la privatización de los servicios sociales! ¡Es que hace falta...! ¡Yo creo que debería usted ver otra vez las enmiendas que usted presentó!

Y mire, señorías, usted ha hablado aquí también de corrupción. Y le vuelvo a repetir: en el Estado democrático de derecho —y si no lo sabe, se lo puedo repetir o se lo pueden indicar, si es que lo saben, algunos de sus compañeros—, obviamente sabe que está el poder ejecutivo, el legislativo y el judicial. Cuando habla de irregularidad, de ilegalidad o de corrupción, yo creo que los cauces están establecidos. Y no se trata aquí de eludir un debate político. Usted ha traído aquí un debate político porque a su partido no le gusta el resultado de la decisión tomada democráticamente en una comarca. Simplemente ha trasladado aquí esa situación. Nada más.

En cuanto al tema de la legalidad, creo que está fuera de toda duda, y, por lo tanto, sobrepasa el tema del debate político. El debate político se ha hecho, y se ha hecho en la comarca de Monegros, que es donde debe hacerse.

Nada más, y muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señora diputada.

Hemos concluido el punto del orden del día; seguimos con el siguiente, señorías, señores diputados.

Debate y votación de la proposición no de ley número 285/09, sobre convenio entre el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino y las diputaciones provinciales de Huesca, Teruel y Zaragoza, presentada por el Grupo del Partido Popular.

En este caso va a hacer la defensa de la misma el señor Gamón.

Tiene la palabra.

Proposición no de ley núm. 285/09, sobre convenio entre el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino y las diputaciones provinciales de Huesca, Teruel y Zaragoza.

El señor diputado GAMÓN YUSTE: Muchas gracias, señora presidenta.

El pasado 21 de septiembre se firmó un convenio entre el Ministerio de Medio Ambiente Rural y Marino y las diputaciones provinciales de Aragón, Huesca, Zaragoza y Teruel, firmado por los tres presidentes y por el señor secretario de Estado del Medio Rural y Agua. Este convenio viene a ser para la ejecución de programas de desarrollo rural sostenible en municipios aragoneses afectados por la realización de obras hidráulicas. Cuando se refiere a obras hidráulicas, se refiere, en Huesca, al embalse de Jánovas, el embalse de San Salvador en Teruel, al embalse de Las Tosquillas, al pantano de Lechago, a la presa de Valcomuna, y en Zaragoza, al embalse de Mularroya.

Los compromisos que se establecen en este convenio vienen por parte del ministerio a ingresar en las cuentas de la diputación, o a otorgar a la diputación un millón trescientos treinta y tres mil trescientos treinta y tres euros, a la inspección general y el control de la ejecución de las actuaciones, y por las diputaciones a participar con doscientos sesenta y seis mil euros, realizar asistencia técnica a los municipios en cuanto a la realización de proyectos y aquellas asistencias técnicas, a las tramitaciones medioambientales, a la contratación y ejecución de las obras que bien pueden hacerlas las diputaciones directamente o bien los ayuntamientos, y a realizar una memoria final en el primer trimestre del año 2011 con las obras terminadas. Total, que el convenio en total tiene unos fondos de cuatro millones ochocientos mil euros, con una fecha límite del 31 de marzo de 2011 y con una posibilidad de prórroga.

Además, quiero resaltar que en su artículo sexto de las cláusulas dice textualmente: «El presente convenio de colaboración podrá ser modificado por mutuo acuerdo de las partes. La modificación se efectuará mediante la suscripción de la oportuna addenda al convenio y siempre dentro del plazo de duración del mismo». Y ahora viene la parte importante, viene la parte del anexo I, que es donde se relacionan todos los pueblos que van a recibir este tipo de ayudas, que van desde para la realización de pabellones, de guarderías, de caminos rurales, de urbanizaciones, de temas de agua, de edificios, etcétera.

Son en total treinta y dos municipios los que teóricamente van a tener derecho a este tipo de actuaciones. Los ayuntamientos a este tipo de actuaciones no van a aportar absolutamente nada; todo es financiado, en la financiación, por medio del ministerio y las diputaciones provinciales. De las treinta y dos poblaciones que están detalladas en este anexo, diecinueve tienen alcaldes del Partido Socialista, nueve tienen alcaldes del Partido Aragonés, tres del Partido Popular y uno de Chunta Aragonesista. Quizás esta diferencia de número de pueblos afectados o municipios afectados puede ser una casualidad; yo desde luego no le voy a poner adjetivos, pero el 60% de las poblaciones tienen alcaldías del Partido Socialista.

Algunos municipios reciben ayudas estando incluso a más de veinte kilómetros de donde se van a realizar estas obras hidráulicas —tampoco le voy a poner adjetivos a este detalle—.

De los treinta y dos municipios, trece no tienen ninguna afeción; ocho son del Partido Socialista —tampoco le voy a poner ningún adjetivo—.

De la distribución de los fondos, los alcaldes del Partido Socialista, o municipios con alcalde del Partido Socialista, reciben el 67% de los fondos; del Partido Aragonés, reciben el 26% de los fondos; de Chunta Aragonesista reciben el 4% de los fondos; del Partido Popular, el 2,7% —tampoco le voy a poner ningún adjetivo—.

En el ranking por volumen de las ayudas, el primero de estos ayuntamientos recibe seiscientos cincuenta mil euros. El primero en este ranking de los treinta y dos, el primer municipio del Partido Popular que figura en este ranking está en el puesto veintiséis de treinta y dos, y recibe cincuenta mil euros —tampoco le voy a poner adjetivo a este detalle—.

Nuestra iniciativa es la siguiente: que sean incluidos en el mismo convenio todos aquellos municipios que verdaderamente estén afectados por la realización de obras hidráulicas de interés general. Queda claro, y quiero que quede claro, que no pedimos que se quite ninguno de los fondos que se le han dado a ninguno de estos pueblos que antes he mencionado (de los treinta y dos). Y lo repito: no estamos pidiendo que se retiren estos fondos de esos pueblos. Simplemente, que por medio del artículo 6 de las cláusulas se haga una adenda y se incluyan todos aquellos pueblos que verdaderamente están afectados. Queremos sumar, no quitar.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señor Gamón. Por el uso del tiempo, además.

Turno del Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista. Al no estar el representante de Izquierda Unida, señor Fuster, tiene la palabra para fijar la posición de su grupo.

El señor diputado FUSTER SANTALIESTRA: Gracias, señora presidenta.

Señorías.

Sobre esta cuestión tuvimos oportunidad desde nuestro grupo parlamentario, de Chunta Aragonesista, de plantearlo directamente a la propia ministra de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, porque coincidió que se hizo pública y fue conocida la firma de este convenio (o de estos convenios, o convenio con tres diputaciones, convenio a tres partes), fue conocido precisamente a finales de septiembre, y también justo unos días posteriormente a esa fecha se produjo la comisión de seguimiento del Pacto del Agua en Aragón, y ya tuvimos oportunidad de decirlo, constatarlo y denunciarlo. Y además lo hicimos sin buscar más rédito político que evitar que esto suceda en el futuro.

Este ejemplo concreto de este convenio es un ejemplo de utilización partidista que no debe generalizarse, ni cumplirse, ni extenderse, y ese fue el motivo de nuestra crítica y lo es ahora.

Y además diferenciamos entre unos casos y otros. En el caso de Teruel (supongo que impulsado por la propia Diputación de Teruel, como lo fue en el caso de Zaragoza y de Huesca por sus diputaciones respectivas) se planteó con tres actuaciones que eran justamente, pues, aquellas que están finalizándose o aquellas que están teniendo la afeción en este momento, como es el caso de Lechago, Las Tosquillas y Valco-

mana. Buscaron tres actuaciones concretas, siendo que hay muchas menos actuaciones en Teruel que en el Alto Aragón, que en Huesca o que en otros territorios de la propia cuenca del Ebro. Sin embargo, en el caso de Zaragoza solamente se actuó en relación con un embalse que, fuera de los ya finalizados de La Loteta o de El Val (que todavía tienen pendientes, por cierto, asuntos relativos a las restituciones territoriales), se centró en el embalse actualmente en ejecución de Mularroya, que es verdad que en el conjunto de núcleos o municipios afectados es bastante amplio, y se incorporó con una larga relación de municipios (de distinto signo político) afectados.

Hasta ahí, en principio, con independencia de cuáles sean esas composiciones o el reparto político —entre comillas—, las siglas políticas de las alcaldías respectivas, pues, no tengo nada que decir o no me parece mal ni en el caso de la Diputación de Teruel ni en el caso de Zaragoza, puesto que se ha optado por obras lógicas, actuaciones hidráulicas lógicas que merecen esta actuación con independencia de los procesos propios que lleva cada una de estas actuaciones, los programas propios que tiene cada una de estas actuaciones dentro de sus proyectos de restitución.

Pero en el caso de Huesca y de la Diputación de Huesca —lo dijimos entonces y es de justicia recordarlo ahora— no se planteó con un criterio... Porque precisamente en Huesca, en la provincia, es donde existe una mayor sensibilidad con esta cuestión. No en vano prácticamente docenas de localidades han sido y se han visto afectadas a lo largo del siglo XX, de la segunda mitad del siglo XX, con actuaciones muy importantes y por tanto con grandes afecciones directamente. Como afectados perjudicados, porque hay algún caso en el que pueden ser afectados beneficiarios, como son las actuaciones que en estos momentos se puedan plantear en un embalse como San Salvador, donde los municipios afectados lo son menos que beneficiados, o sufren menos por afectados de lo que ganan por beneficiados. Por eso se planteó hacer obras de regulación en las zonas destinatarias, como es el caso de San Salvador; alternativa que todos compartimos y con la que todos estamos de acuerdo.

Pero es muy significativo que se pretenda y se busque compensar y dar unas subvenciones como en calidad o en materia de restituciones territoriales a una actuación... Porque en el caso del convenio con la Diputación de Huesca o en el caso de la parte altoaragonesa del convenio solamente hay dos actuaciones: Jánovas y San Salvador. La de Jánovas, nada que objetar; deuda histórica donde las haya, es allí. Por tanto, sea ese un primer pago de los programas de restitución posteriores que tengan que venir: muy bien; aunque no estaría de más que la actuación fuera para el núcleo de Jánovas, y no para el propio núcleo de Fiscal en el que se ubica..., término al que pertenece el municipio de Jánovas. Pero, bueno, podríamos darlo por bueno.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Señor Fuster, concluya, por favor.

El señor diputado FUSTER SANTALIESTRA: Concluyo con el caso de San Salvador.

Buscar entre todos los lugares de afecciones del río Aragón, del río Gállego, con todas las regulaciones que ha habido a lo largo, como digo, de la segunda mitad del XX o incluso posteriores, del río Ésera, del Cinca, de los cuatro grandes ríos del Alto Aragón; buscar precisamente como ejemplo de restitución territorial y de afección una zona que todavía no ha tenido ningún tipo de afección y que cuando la tenga en todo caso va a ser más beneficiaria que afección (supongo que por el hecho de que los tres ayuntamientos son del Partido Socialista), sinceramente, lo veo como un gesto claro de partidismo, como un gesto y como una acción clara de uso partidista, en este caso, de las instituciones. Creo que es un mal ejemplo; casualmente los cuatro ayuntamientos beneficiados, en el caso de la provincia de Huesca, son del PSOE, y no me extraña, por tanto, que se haya planteado una iniciativa como la que se ha planteado aquí.

Que luego la proporcionalidad con la representatividad...

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): ¡Concluya, señor Fuster, por favor! ¡Concluya ya!

El señor diputado FUSTER SANTALIESTRA: Termino, termino ya.

Creo que es un caso de discriminación política y de uso partidista. Y esa es la razón por la que vamos a votar favorablemente la iniciativa —que aprovecho ya, señora presidenta, para explicar ya lo que va a ser el sentido del voto—. Vamos a apoyar la iniciativa porque, sin querer tampoco que a ningún municipio se le prive de las subvenciones o de los fondos que le puedan llegar, sí que es de justicia que haya un reparto más equitativo, más acorde con lo que han padecido sus poblaciones y los valles. Y el río Aragón, el río Gállego, el río Cinca o el río Ésera desde luego tienen motivos más que sobrados para formar parte, cualquiera de ellos o todos ellos, de este convenio.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Turno del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés —gracias, señor Fuster—. Y en su nombre el señor Peribáñez tiene la palabra.

El señor diputado PERIBÁÑEZ PEIRÓ: Gracias, señora presidenta.

Señorías.

Debatimos una proposición no de ley a propuesta del Partido Popular respecto a estas actuaciones referentes a obras hidráulicas, que, lógicamente, benefician a todas aquellas localidades que han sido afectadas por este tipo de actuaciones.

«Toda obra hidráulica de interés general que afecta al equilibrio socioeconómico del territorio donde se ubica lleva aparejada una restitución territorial para compensar la afección». Esto es lo que establece el artículo 30.4 de la Ley de Aguas, siendo competencia en esta materia de la Administración general del Estado para las obras hidráulicas de interés general. Por lo tanto, en ningún caso son subvenciones, sino derechos que estos municipios tienen para restitución territorial de las obras que llevan a cabo.

Y el artículo 36 de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las bases de régimen local, también establece entre otras competencias de la diputación provincial las de coordinación de los servicios municipales, su asistencia y cooperación tanto económica como técnica.

Pues bien, basados en estos argumentos legales, tanto el Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, como las diputaciones provinciales entienden que es necesaria la participación y la colaboración de estas cuatro administraciones para la realización de actuaciones de interés general para el desarrollo socioeconómico afectado en estos territorios y formar parte así de un plan de desarrollo sostenible en la relación de municipios (que, aunque no los ha nombrado, el número efectivamente es el de treinta y dos, y nada que objetar, por tanto, a la exposición que ha hecho el portavoz del grupo proponente).

Obras hidráulicas que ya han sido referidas tanto en Huesca, como en Teruel y como en Zaragoza. Y convenios que se han llevado a cabo, convenios con estas tres diputaciones provinciales por un importe significativo (cuatro millones ochocientos mil euros), donde ya se ha comentado qué pone cada una de las diputaciones en igualdad. Es decir, cada una, la de Zaragoza, la de Huesca y la de Teruel ponen la misma cantidad, y el Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino pone también la misma cantidad (algo más de un millón trescientos treinta y tres mil euros a cada una de las diputaciones).

Pero, además, esos convenios también establecen la contratación y la ejecución, bien a través de la diputación o bien a través de los ayuntamientos. Y cumplimos dos objetivos, llevamos a cabo dos objetivos: primero, el cumplimiento de la ley que es obligatorio (repito: porque tienen el derecho a ser restituidos los municipios de los territorios afectados y, por lo tanto, eso yo no lo entiendo como subvenciones). Y, en segundo lugar, porque si conveníamos con las diputaciones..., y yo conozco casos concretos de que esa ejecución se lleve a cabo por las empresas de los municipios o de la zona de ubicación donde se encuentran, pues, lógicamente, si no creamos empleo, ya haremos un buen papel con mantener el que tenemos. Porque creo que no es necesario decir la necesidad que hay actualmente.

Y, efectivamente, como ha comentado el portavoz del grupo proponente, el 21 de septiembre se firma el convenio entre el ministerio y estas tres diputaciones con ese objeto, que hemos mencionado todos y que es llevar a cabo programas de desarrollo sostenible en los treinta y dos municipios que ha comentado. Y no son por la restitución, que tienen otro tipo de tratamiento, sino por la afección.

Pues bien, ante esta situación...

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Señor Peribáñez: concluya, por favor.

El señor diputado PERIBÁÑEZ PEIRÓ: Voy terminando, señora presidenta.

Ante esta situación, y ante el conocimiento que el Departamento de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón tiene de esta situación, lógicamente, se pone en contacto con el Estado para que extienda el ámbito

de aplicación a todos los municipios de Aragón que se encuentren afectados por las obras hidráulicas contempladas en el convenio.

Así, pues, desde el 21 de septiembre al 21 de octubre (es decir: un mes, un mes exacto), el consejero de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón se reúne con el secretario de Estado de Medio Rural y Agua y se acuerda ampliar el marco de aplicación del convenio mediante una adenda con un doble objetivo.

En primer lugar: incorporar al Departamento de Medio Ambiente como parte integrante del mismo, que creo que es importante para que haya un seguimiento real. Y segundo: la extensión del ámbito de aplicación de los programas a todos los municipios afectados por las obras de este convenio. Convenio que fue remitido formalmente al ministerio el día 28 de octubre, y adenda que a falta de los informes de los servicios jurídicos está también para remitir al ministerio para la correspondiente firma.

Por lo tanto entiendo que...

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Concluya, concluya, señor Peribáñez, por favor.

El señor diputado PERIBÁÑEZ PEIRÓ: Concluyo, señora presidenta.

Por lo tanto, entiendo que esta actuación del Gobierno de Aragón, del Departamento de Medio Ambiente, en ningún caso yo, en este sentido, en este aspecto concreto, la entiendo como utilización partidista.

Entiendo, señor diputado, la buena predisposición que persigue esta iniciativa, pero ya le he explicado, ya he expuesto la realidad en este momento y por lo tanto no le podemos apoyar. ¿Por qué? Porque ha quedado expuesto, incluso de forma cronológica, que el objetivo de esta proposición no de ley es el mismo que está trabajando el Gobierno de Aragón a través del Departamento de Medio Ambiente.

Nada más, y muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señor Peribáñez.

Señor Sada, para concluir este turno de intervenciones y en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, puede salir a la tribuna y tomar la palabra.

El señor diputado SADA BELTRÁN: Gracias, señora presidenta.

De verdad que esta vez me ha pillado de sorpresa, casi. Porque yo pensaba que íbamos hoy a debatir cómo este sistema innovador... Que no estamos hablando de restitución: de aquella compensación dirigida a aquellos municipios en cuyo término municipal va una infraestructura hidráulica de interés general. ¡Si no es un nuevo concepto de esto dentro de lo que es una base fundamental, un eje fundamental del Gobierno de España, dentro de la política rural, que son estos programas de desarrollo rural!, adaptados en esta ocasión a un concepto que es: zonas afectadas por esas mismas infraestructuras. Ya no es solamente con el concepto de término municipal, sino con el concepto más amplio de afecciones socioeconómicas que pueden tener aquellas zonas afectadas por este tipo de infraestructuras hidráulicas de interés general.

Y pensaba que íbamos a debatir cómo esta cuestión innovadora y que se hace por primera vez se iba a ir ampliando sucesivamente a todas las infraestructuras y todos los municipios que de una u otra forma pudieran estar afectados por dichas infraestructuras. Pero no, ha salido aquí y lo que he estado oyendo es una sarta de estadísticas —que ahora le daré otra—, una sarta de estadísticas de qué partidos políticos estaban en los ayuntamientos más afectados.

Yo no tengo la culpa de que sean de un partido o de otro los alcaldes que están afectados en una zona de una infraestructura hidráulica de este tipo. Porque si calculamos Zaragoza, por ejemplo, Zaragoza, donde el Partido Popular dijo claramente qué municipios no entran y lo replanteó en la diputación provincial: por cierto, su diputado, su portavoz en la diputación con este tema, Victoriano Herráiz, se dio por satisfecho con las explicaciones. Habló de cinco municipios, cinco municipios; se los voy a decir: Saviñán, Morés, El Frasno, Embid y Paracuellos de la Ribera. ¿Sabe a qué partidos pertenecen? Tres al PSOE y dos al PP. ¿Vamos a acusar a la Diputación Provincial de Zaragoza de castigar a los ayuntamientos del PSOE porque son más del sesenta por ciento de los que se han quedado fuera, en teoría? Vamos a ser sensatos.

Mire, este programa de desarrollo rural... Sí, de cinco municipios, tres —que decían que se han quedado fuera, que no es así—, tres son del PSOE y dos del Partido Popular. Por lo tanto, no me vale el aspecto vulgar de intentar algo muy grave, que es intentar desprestigiar un sistema innovador que va a resolver el problema de las posibles afecciones socioeconómicas por un tema puramente estadístico y, como siempre últimamente en su política, intentar cubrir de nubes grises algo que puede ser importante.

Por lo tanto, yo creo que lo importante era ver el futuro. ¿Qué otras infraestructuras se pueden ver afectadas? ¿Qué otras zonas se pueden ver afectadas? ¿Cómo ampliamos este tipo de convenios, dado el buen resultado que pueden tener, a otros municipios y a otras zonas? Y ahí le hubiera explicado, como le ha explicado el portavoz del PAR, que, evidentemente, ese tema ya se ha solventado. Primero, en diputación provincial, que contestó a esa pregunta; y, segundo, el día 21 de octubre se cerró ya. Y además se publicó, se publicó que el consejero de Medio Ambiente había también hablado ya y había acordado la difusión de una adenda, la elaboración de una adenda donde resolver e ir ampliando estas cuestiones.

Sí que es cierto... Que no sé por qué me doy mal, porque hay un refrán que dice que no hay más sordo que el que no quiere oír, aunque Baltasar Gracián añadía algo más, y decía: no, hay un sordo peor, el que por un oído le entra y por el otro le sale. Y eso me parece a veces que es la cuestión, porque este tema está publicado, las vías de solución, la ampliación posterior a todas esas zonas afectadas. Y no voy a consentir, no vamos a consentir que un programa innovador, que va a resolver de verdad las afecciones socioeconómicas de la zona, y no solamente de algunos términos municipales, que por primera vez se pone en marcha y que se podía ampliar, se ha intentado desprestigiar por estas cuestiones estadísticas, que le vuelvo a repetir yo le he dado otra, los municipios no afectados de Zaragoza son mayoritariamente del

PSOE, y desde luego no he visto ninguno de PSOE que hasta ahora nos hallamos quejado.

Nada más, y muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señor diputado.

Procedemos, pues, a la votación de esta proposición no de ley.

Tomen sus asientos, señorías.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Veinticuatro votos a favor, treinta y cuatro en contra. Queda rechaza.**

¿Turno de explicación de voto?

Señor Gamón, tiene la palabra.

El señor diputado GAMÓN YUSTE: Gracias, señora presidenta.

Vamos a ver, señor Sada, siento muchísimo no sorprenderme, de verdad que lo siento, de verdad que lo siento.

Pero hay algo que no he entendido, o no me he sabido explicar o usted no ha entendido. Yo no he criticado el convenio, no he dicho ni una sola palabra sobre el convenio, pero, como todas las cosas si ustedes las ideas las heredan y alguna que se les ocurre son buenas, el problema es que cuando la llevan a efecto es cuando lo hacen mal; si el problema del convenio es cuando leemos el anexo donde están los pueblos. Ahí es donde tenemos el problema, señor Sada. Si antes, no, si el convenio está bien, si ya hemos dicho que queríamos sumar, no restar, si nos parece estupendo, nos parece mejor aún que se ampliaran todas las obras hidráulicas, por supuesto, claro que sí, señor Sada.

Mire, los pueblos que faltan y están afectados, que los hay, que faltan y que están afectados, esos pueblos solamente tienen un problema la mayoría de ellos, que tienen un alcalde del Partido Popular, y eso es lo que ustedes no contemplan. Eso es lo que ustedes no permiten.

Mire, llegan hasta tal punto que Embid de la Ribera, que es un pueblo, una pedanía de Calatayud, que en Calatayud el alcalde es del Partido Socialista, pues resulta que como tiene un alcalde pedáneo que es del Partido Popular, ustedes no le dan parte de este convenio. Simplemente por tener un alcalde pedáneo del Partido Popular.

Mire, los pueblos sin afección son en total trece, que no tienen ninguna afección y que se acogen a este convenio.

Hay algunos, y le voy a poner un ejemplo, el ejemplo de Tobez, que está quince kilómetros por encima del embalse de Mularroya, y no tiene ni una sola afección, ni una sola. Ni la tiene, ni la tendrá. Ahora, a lo mejor tiene una afección más importante que lo que es la obra hidráulica, que su alcalde es vicepresidente de la Diputación Provincial de Zaragoza, y es del Partido Socialista, no es del Partido Popular. Esa es la afección que tiene Tobez. Esa es la afección que tiene Tobez, por ejemplo.

Mire, si querían hacerse un convenio, que es buena idea, pero luego adjudicárselo solamente a pueblos con alcalde del Partido Socialista, díganlo ustedes, si no pasa nada, no hace falta que lo disfracen, díganlo

y nos quejaremos, pero ahí nos quedaremos, como siempre.

Mire, antes no he puesto ningún adjetivo, ni uno solo. Pero, mire, cuando de treinta y dos municipios, diecinueve son del Partido Socialista y se incumplen los objetivos del convenio, eso es sectarismo, señor Sada, sectarismo. Cuando, con cuatro millones ochocientos mil euros de inversión de este convenio, se incumplen las afecciones y se otorgan el 67% a alcaldes del Partido Socialista, eso se llama partidismo, señor Sada, partidismo.

Aún más, si de los trece pueblos que están afectados, que no tienen ninguna afección, ninguna, nueve son del partido socialista, mire, eso yo lo llamo prepotencia, que es como ustedes actúan con ese tipo de convenios, y no vengan a decirnos que nosotros no estamos a favor de este convenio y beneficiar a los pueblos. De lo que estamos en contra, señor Sada, muy en contra, es de beneficiar a unos pocos, a los que ustedes consideran oportuno, y eso no se lo vamos a permitir ni aquí ni en ninguna otra institución.

Muchas gracias. *[Aplausos desde los escaños del Grupo Parlamentario Popular.]*

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Señor Sada, su turno de explicación de voto, por favor.

Tiene la palabra, señor Sada.

El señor diputado SADA BELTRÁN [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Estará de acuerdo con el convenio, pero no ha entendido nada del convenio.

Porque si usted sigue planteando, si usted sigue planteando que solamente tienen que entrar aquellos municipios o términos en cuyo término municipal tengan una parte afectada por una infraestructura hidráulica, es que no ha entendido el concepto de una zona afectada.

Mire, ha dicho antes que no quería restar y ahora ha restado, y solo, qué curioso, un solo municipio.

Si va usted por ahí, que no solamente un municipio, son varios, esa ribera, verá que ahora les han cortado la carretera, que va a estar cortada durante varios años, durante una gran parte de las obras.

Por lo tanto, la afección o la afición la tendrá que explicar, porque yo lo diré desde luego en ese municipio que tienen que dar una vuelta impresionante ahora, que tienen verdaderas dificultades de acceso para que otros se vean beneficiados, aunque ni a un solo metro cuadrado de su término va a ir una infraestructura hidráulica, como para que les convenza de que el Partido Popular piensa que ellos no son en absoluto afectados por este tipo de infraestructuras. Tendrá que explicarlo porque en diputación provincial su grupo lo entiende y apoya estos temas en muchas ocasiones y en esta desde luego sí. Y, de hecho, el señor Victoriano Herráiz entendió esa explicación.

En último lugar...

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Guarden silencio, por favor.

Está explicando el voto el señor Sada.

Respeten.

El señor diputado SADA BELTRÁN [desde el escaño]: Las cuentas son las cuentas.

Usted dice que los municipios. Los municipios no tenemos la culpa de tener tantos alcaldes.

Ya nos gustaría incluso tener más todavía, y por lo que vamos a ir a batallar, para que a la vez siguiente desde luego tengamos más alcaldes. De eso no tenemos la culpa.

Mire, de esos cinco municipios que le he comentado y que han sido el caballo de batalla en la diputación provincial, tres son con alcalde del PSOE. Y le voy a decir más, uno de ellos, que es el Frasnó, está afectado no solamente por la zona de influencia, no solamente por el túnel que une el río Grío con una gran infraestructura, sino que también está afectado por un riesgo con los regadíos. Y ese municipio es del PSOE y no está en este convenio y estará en el que viene, absolutamente seguro.

Si se cree uno este convenio, la filosofía de zona afectada, lo importante es ver cómo se van incorporando todos los municipios que podamos ver que de forma directa o indirecta estén afectados. Y no vuelvo a repetir intentando desprestigiar, intentando echar una nube, intentado tapar esta cuestión que puede ser muy positiva con cuestiones estadísticas, que yo le he dado la vuelta porque, de los cinco municipios no afectados, no incluidos en Zaragoza, tres son del PSOE, y dos son del Partido Popular, y estadísticamente en la provincia de Zaragoza, usted lo sabe, nosotros el PSOE tenemos muchísimos más alcaldes que los que representa esta cuestión.

Nada más, y muchas gracias. *[Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.]*

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señor diputado.

Debate y votación de la proposición no de ley número 290/09, relativa al coste de la política lingüística, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Para la presentación y defensa de esta proposición no de ley, tiene la palabra el señor Navarro.

Proposición no de ley núm. 290/09, relativa al coste de la política lingüística.

El señor diputado NAVARRO FÉLEZ: Gracias, presidenta.

Sus señorías recordarán que el pasado 8 de octubre debatíamos en este escenario la toma en consideración de la proposición no de ley de uso, protección y promoción de las lenguas propias de Aragón, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, más conocida como ley de lenguas. Como todas sus señorías saben, mi grupo utilizó el turno en contra. Turno en contra que como argumenté pivotaba en tres ejes básicos.

En primer lugar, porque estábamos en desacuerdo con el espíritu y los objetivos de esta ley; en segundo lugar, porque el articulado de la ley no nos parece oportuno ni adecuado a la realidad sociolingüística aragonesa, y, en tercer lugar, porque considerábamos que el momento económico que estamos atravesando no es el más oportuno para desarrollar y aplicar esta ley, y más sin conocer siquiera cuánto nos va a costar su aplicación.

Por ello, creo que a nadie le extrañará que mi grupo haya presentado esta proposición no de ley, relativa al coste que va a suponer la aplicación de la política lingüística presentada a iniciativa del Grupo Parlamentario Socialista.

Desde aquí, en el debate del proyecto ley de lenguas, que echaba en falta, el grupo proponente, el Grupo Parlamentario Socialista nos hubiera presentado una memoria económica que nos desgranase el coste de la aplicación de esta ley. Pero nada, la llamada por respuesta. Simplemente se han limitado a decir que la aplicación de ley no va a suponer ningún coste añadido, lo cual sencillamente desde mi grupo no nos lo creemos, y no se engañen: la sociedad en general tampoco.

De hecho, me viene a la memoria la Ley de comarcalización de Aragón. Ley que por supuesto también se iba a aplicar a coste cero, sobre todo en lo concerniente a la parte administrativa, pero más lejos de la realidad. Se vendió en su día y hoy vemos con preocupación cómo, sobre todo lo que hace referencia al capítulo I, está suponiendo un lastre para la mayoría de las comarcas.

Y como estamos escarmentados, insistimos, insistiremos hasta saber cuál va a ser el coste de la aplicación de esta ley, aunque sea, y simplemente se lo pedimos de manera aproximada.

Y claro, repasando este proyecto de ley artículo por artículo, quiero pensar, por ejemplo, que la creación del Consejo Superior de las Lenguas de Aragón, conformado por quince personas, tendrá algún coste, tanto en instalaciones y equipamientos como en personal de apoyo, material de oficina, etcétera. Y —¿por qué no decirlo?— el coste de esos quince consejeros.

Y no me digan que los miembros que conforman el futuro Consejo Superior de las Lenguas van a realizar su función de forma altruista. Y más sabiendo, como todos los aragoneses conocen, que por ejemplo los asesores del Gobierno de Aragón perciben un salario por no tener en la mayoría de los casos ningún tipo de función (es decir, simplemente se están pagando los servicios prestados), o ¿qué pensarán estos futuros consejeros, que saben que cada vez que se reúne un consejo de administración de las múltiples empresas públicas que existen, y que convocar éstos, por ejemplo, supone un gasto nada despreciable en concepto de dietas? Pero aunque haya puesto este ejemplo sencillo, del Consejo Aragonés de las Lenguas, como se suele decir, es el chocolate del loro de lo que va a suponer el montante global del proyecto de ley.

Como he dicho, antes he mencionado, es simplemente una anécdota en comparación con el coste real que nos puede costar a todos los aragoneses. Y puesto que ustedes los socialistas, como promotores de este proyecto de ley de lenguas, han sido incapaces de presentarnos una valoración aproximada del coste de aplicación de esta ley, nos han obligado, como oposición, a ejercer un acto de responsabilidad realizando un estudio objetivo del coste aproximado de la aplicación de esta ley.

Miren, señorías, si hablamos de personal, para la redacción de este estudio hemos tomado como referencia las localidades que aparecen en las zonas de uso predominante de las variedades locales habladas en el Aragón Oriental y en el Alto Aragón, recogidos en el

anteproyecto de ley que el Gobierno de Aragón sacó a información pública. Sin tener en cuenta las zonas situadas de transición-recepción, que también vienen decididas en este proyecto de ley.

Se han calculado las necesidades mínimas de personal que todas las administraciones aragonesas, tanto el Gobierno de Aragón como Cortes de Aragón, el Justicia, las diputaciones provinciales, comarcas y ayuntamientos deberían disponer para cumplir lo establecido en la futura ley de lenguas, exclusivamente en las localidades antes mencionadas. Para ello se ha utilizado la estructura territorial y funcional que las distintas administraciones aragonesas disponen en dichas localidades; como también se han empleado criterios de mínimos, como es considerar una necesidad básica: es decir, una persona con conocimientos y dominio del aragonés y del catalán por centro. Y la verdad, señorías: si de verdad pretenden dar el servicio que preconizan en este proyecto de ley, solo en lo referente al gasto de personal las cifras les puedo asegurar que marean.

Si hablamos de toponimia, la señalización mínima a colocar, por ejemplo, en vías interurbanas, núcleos de población, vías urbanas, etcétera, la cifra de dicho estudio tampoco es nada despreciable. Pero, claro, también estamos hablando en el proyecto de esta ley de lo que hace referencia a la protección y promoción de las lenguas propias de Aragón. Por ello habrá que realizar actuaciones encaminadas a difundir por una parte el conocimiento de las lenguas y fomentar su uso social, como también habrá que adoptar medidas para garantizar la conservación de los bienes del patrimonio lingüístico.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Concluya, señor Navarro.

El señor diputado NAVARRO FÉLEZ: Y así podría citar un largo etcétera de acciones a realizar para aplicar rigurosamente la ley

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Concluya ya, señor diputado.

El señor diputado NAVARRO FÉLEZ: Resumiendo: decir que según hemos calculado, y de una forma objetiva, aplicar este proyecto de ley superará el primer año en torno a los veinticinco millones de euros.

Señorías, estamos en unos momentos difíciles, muy complicados. Es más: he sido durante estos días testigo de excepción del sonrojo en muchos casos que algunos consejeros han tenido que pasar para explicarnos los presupuestos de su departamento para el próximo año. Por ello, en esta proposición no de ley que mi grupo ha presentado instamos al Gobierno de Aragón a que el desarrollo e implantación de su política lingüística se lleve a cabo desde el respeto al principio de economía y reducción del gasto, y que no suponga en ningún caso un incremento del gasto de las administraciones públicas aragonesas, así como en los ciudadanos, que al fin y al cabo son los receptores de los impuestos.

Nada más, y muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señor diputado.

Turno del Grupo Parlamentario Mixto, y en su nombre su portavoz, señor Barrena, tiene la palabra en nombre de Izquierda Unida.

El señor diputado BARRENA SALCES: Gracias, señora presidenta.

Señor Navarro, tiene tantas aristas esta proposición no de ley que acaba de defender que no sé si me va a dar tiempo a explicarlas todas. Así que voy a intentar hacerlo.

La primera: me ha sorprendido... Resulta que con su argumento usted está defendiendo la cooficialidad de las tres lenguas en todo el territorio. ¡Claro! Si, usted, fíjese: las Cortes, el Justicia... Se le han olvidado las parroquias. *[El señor Navarro dice algo desde su escaño sin micrófono que resulta ininteligible.]* No, no, la ley no dice eso, salvo que usted tenga una distinta de la mía. La ley no dice eso. Otra cosa es que a algunos les gustaría que fuera... Y, oiga, me ha sorprendido mucho que el Partido Popular presuponga que con esta ley vamos a implantar la cooficialidad en todo el territorio. Bueno, esa, la primera.

Segunda —que me preocupa más, ¿eh?—, claro, si usted dice de llevar una política, en este caso lingüística, desde el respeto del principio de economía y reducción del gasto, ¿qué está usted diciendo? ¿Que al final las decisiones las tomen economistas (tecnócratas, en definitiva)...? ¿Eso es lo que está usted planteando? Porque, ¿por qué hay que aplicar el respecto del principio de economía a esta ley sí y no, pues, yo qué sé, a otras? ¡A todas, a todas!

Bueno, entonces, en lugar de antes hablar de auto-vías, por el tema de la economía del gasto, ¡carreteras! ¡Y en vez de coches, diligencias! ¡Claro! ¡No, lo digo porque luego nos dicen a nosotros que somos los que no hemos evolucionado! ¡Hombre! Es complicado, de verdad, ¿eh? Complicado.

Y además hay otra cosa que, además, a nosotros nos preocupa más. Porque, claro, si usted quiere aplicar a una cosa que es de derechos ciudadanos... Como esto: esto es una cosa de derechos ciudadanos, ¿eh?, reconocidos por la Constitución, y por el Estatuto, y que tienen en otras comunidades ya... Que en otras comunidades ya tienen reconocidas las diferentes lenguas, y no pasa nada, no se rompe nada, ni invade nadie, ni... ¡Nada!

Por lo tanto, sobre una cuestión de derechos comprenderá usted que lo primero que hay que hacer es garantizar los derechos. Yo entendería que usted me dijera: con criterios de racionalidad, de eficiencia, ¡pero, hombre, de economía solo, y reducción del gasto, complicado!

Y, claro, a usted le preocupa mucho, le preocupa mucho la cantidad de personal que va a haber... No sé, a mí me preocupa un montón la cantidad de personal confesional que hay en todo el sistema de enseñanza público, por poner un ejemplo. Que seguro que gastan más que los que al final vaya a haber aquí. Porque por esa regla de tres, por la vía de las enmiendas, veremos a ver al final qué ley queda. Veremos a ver qué ley queda.

Y luego ya la última. Hombre, a mí me sorprende ver cómo ustedes alegremente han votado a favor de patrocinios deportivos para sociedades anónimas deportivas de elite, y ahí no han tenido ustedes en

cuenta el principio de la economía y todo lo demás. Entonces, ¡es que es muy difícil, señor Navarro, al final saber qué es lo que buscan ustedes! Yo creo que con esto lo único que buscan es volver a reafirmar que no les gusta que haya una ley de lenguas en esta comunidad autónoma, y que, por lo tanto, a ustedes no les gusta que para ciudadanos y ciudadanas que tienen perfecto derecho a que se reconozca su lengua, las distintas lenguas que hay en Aragón, al final se cumpla con el mandato del Estatuto y haya una ley que lo regule, su régimen jurídico, protección, uso y demás. Eso es lo que en definitiva pasa.

Bueno, pues, eso, ¡qué le vamos a hacer! Ya sabemos cuál es la posición del Partido Popular, ya sabe usted cuál es la nuestra, y entenderá que no vamos a votar a favor de esta iniciativa.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Turno de Chunta Aragonesista. El señor Bernal tiene la palabra.

El señor diputado BERNAL BERNAL: Gracias, señor presidente.

Señorías.

Querría dos matizaciones previas, señor Navarro. La primera es: yo utilizo un método de análisis de textos que se llama «la praxemática», y la primera cuestión que deduzco del análisis de este texto es que ustedes ya dan por supuesto que va a haber una política lingüística, lo cual no es poco, lo cual no es poco *[rumores]*, lo cual no es poco porque, hace poco, yo venía escuchando aquí que no había que hacer nada y que..., con lo cual supongo que todas las cosas que se han dicho del fin del mundo en Aragón en relación con las lenguas y de todo lo que iba a pasar, los terremotos y tal, parece que quedan ya desechadas porque va a haber política lingüística, o bien eso se decía con la boquita pequeña, con la boquita pequeña.

Y la segunda cosa: me dice el portavoz económico de Chunta Aragonesista que, bueno, que, si solo son veinticinco millones, es una parte pequeña del presupuesto, el 0,4%, cuando hay cosas que se están llevando, a lo mejor menos justificadamente, un porcentaje mayor del presupuesto. Pero yo digo, añadido a lo que dice el portavoz económico, el señor Yuste: sería peor todavía, señor Navarro, si los veinticinco se quedan en nada, si, además, tenemos que hacer libros de texto en todas y cada una de las modalidades y variantes locales para las cuales usted pidió, con ocasión del debate de la toma en consideración, que fueran todas puestas al mismo nivel. Yo no sé si iremos por las trescientos quince, cuatrocientos... Imagínese para hacer todos los libros de texto en todas y cada una de las modalidades y variantes locales, más los libros de lectura, más las actividades complementarias..., ¡a lo mejor con veinticinco nos quedamos cortos!

Bueno, dichas estas dos aclaraciones previas, yo querría decir que, sin el voto de Chunta Aragonesista, se aprobó un Estatuto en esta Cámara, que ustedes aprobaron y que lo ratificaron en el Congreso de los Diputados, en el Senado, y es ley orgánica. Y en el artículo 71, que es el de las competencias exclusivas, la cuarta, casi, casi en el pódium, es una competencia exclusiva que tenemos que se llama: lenguas y modali-

dades lingüísticas propias de Aragón. Y eso ¿qué conlleva? Sí, sí, pero vamos a ver lo que conlleva. Potestad legislativa, competencia exclusiva, potestad legislativa, potestad reglamentaria, función ejecutiva y establecimiento de políticas propias. Eso, gratis no sale, y esto lo aprobaron ustedes, no nosotros, ¡y esto, gratis, no sale!

Pero es que, además, en el artículo 7.2 del Estatuto (ley orgánica española) dicen ustedes que una ley de Cortes de Aragón —esa a la que usted se ha referido—, aparte de establecer —que parece que la proposición de ley no lo establece— las zonas de uso predominante, regulará el régimen jurídico, los derechos de utilización de los hablantes de esos territorios, promoverá la protección, la recuperación, la enseñanza, la promoción, la difusión del patrimonio lingüístico de Aragón —tal y como está la publicidad—, y favorecerá el uso de las lenguas propias en las relaciones de los ciudadanos con las Administraciones públicas aragonesas. Y esto, gratis, gratis, gratis, por más que haya mucho gorrón que vaya a ver si alguien invita, gratis no sale, gratis no sale.

¿Qué quiero decirle, señor Navarro? Además, me gusta que salga usted porque me hace ser más..., más suave. [Risas.] Mire, todas las políticas —estamos aquí en una Cámara política, estamos en una Cámara política gente ya con una cierta trayectoria vital—, todas las políticas, todas las políticas por las que estamos aquí luchando, por las que debatimos, por las que llegamos a acuerdos, por las que legislamos, por las que nos tiramos los trastos, por las que nos enervamos o se nos calienta la cabeza, todas requieren gasto, y todos los grupos parlamentarios, en todos los debates presupuestarios, pedimos, incluso los grupos de la oposición, y los miembros del Gobierno comienzan diciendo en sus comparecencias «me gustaría tener más, siempre...», esto se lo he oído yo a la portavoz económica del PAR reiteradamente («todo el dinero es escaso, pero es el mejor del presupuesto posible para este año...»), todos decimos que queremos más posibilidades de recursos.

Entonces, la acción social, la acción social requiere gasto; las infraestructuras requieren gasto; la educación requiere gasto; el cuidado de la salud requiere gasto; el mantenimiento del medio ambiente requiere gasto —en lo que se lleva este año—; el deporte para niños y niñas y jóvenes requiere gasto; la escuela, la cultura, la información, la investigación, la tecnología... requieren gasto; la apuesta por el medio rural, o la no apuesta, que diría el señor Salvo, requiere gasto, debería requerir más gasto. Llegamos a un momento en que, tal y como está redactada la proposición no de ley..., porque yo creo que todas las posiciones políticas son respetables, pero, claro, al final hay que poner por escrito la posición, y la posición por escrito es que no suponga en ningún caso un incremento del gasto de las Administraciones públicas aragonesas. Todo lo que haya aprobado la ley orgánica que es el Estatuto de Autonomía no sale gratis, todo eso, ¡hala!, «recuperación, difusión, promoción...», todo eso requiere gasto.

Pero es que por esta vía —y ahora me quiero poner un poco serio— podemos llegar —tiene mucho peligro esta deriva— a cosas que serían..., que no digo que usted las defienda, señor Navarro, pero alguien —que hay por ahí mucho tertuliano radiofónico y tal al que se

le calienta el morro— podría llegar por esta vía a que por las mañanas... Porque aquí nos calentamos por las tardes [risas] pero algunos, por las mañanas, al punto de la mañana, se calientan en las emisoras de radio y dicen cada cosa que podrían por esta vía decir que los teatros..., y más el teatro moderno este, que es tan raro, porque el clásico aún, ¿verdad?, *Don Juan Tenorio* y tal... [Risas.] Teatros, ¿para qué los teatros? Y ¿las óperas?, porqué, total, cantan y no pronuncian bien, no se entiende bien ni lo que cantan. [Risas.] Son caras las óperas. ¿Y la edición de libros? ¿Y las bibliotecas?, que, salvo los ratones de biblioteca, cada vez va menos gente a las bibliotecas. ¿Y los congresos científicos? Sí, sirven para subir un poco el nivel económico de la ciudad, la actividad..., pero, al final, se van un grupo de amigos y de amigas de un departamento universitario de congreso, ¡venga! ¿Y la difusión de la técnica? Eso lleva bastante dinero.

Por esta vía podríamos llegar a preguntas que yo estoy seguro de que ni usted, señor Navarro, ni el Partido Popular se plantean. ¿Para qué el Instituto Cervantes por ahí, por todo el mundo, ¡ah! [risas] si con el inglés ya...? ¿Para qué fomentar el castellano por todo el mundo? ¡Y lo que cuesta la infraestructura del Instituto Cervantes! ¿Y la Real Academia? Pero si ahora ya, con Internet y con los móviles, ni se ponen acentos, ni haches, ni bes [risas], ni cus. ¡Qué más da! La Real Academia, porque la Real Academia también cuesta. ¿Y la edición del *Diccionario*? ¿Para qué gastar en profesores de Matemáticas?

Esto es lo que podría decir un tertuliano matinal. Yo no pienso así, estoy seguro de que usted, señor Navarro, tampoco piensa así, y estoy seguro de que el Partido Popular tampoco piensa así. Porque por esta vía podríamos llegar a plantear una plataforma de «Ni un euro para la cultura», y estoy seguro de que ninguno de los grupos parlamentarios, ninguno de los diputados, ninguna de las diputadas de estas Cortes firmaría un manifiesto de «Ni un euro para la cultura». Y estamos nada más y nada menos que hablando de una competencia exclusiva definida en una ley orgánica española, la cuarta de las competencias exclusivas de la Comunidad Autónoma, que gratis no va a salir.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Turno del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés. La señora Herrero tiene la palabra.

La señora diputada HERRERO HERRERO: Gracias, presidente.

Volvemos a hablar de política lingüística, aunque con algunos matices.

Señor Navarro, con lo que me consta que ha trabajado usted estos días para terminar las enmiendas, para presentarlas mañana, no sé si, con estas intervenciones, igual esta noche tiene que cambiar algunas enmiendas, o igual acaba retirando esta iniciativa, que tampoco sería una mala idea. No sé si ha estado muy acertada la presentación de esta proposición no de ley en el Pleno por lo que intuyo de las intervenciones de los diferentes grupos parlamentarios y por lo que nosotros mismos pensamos.

Para empezar, señor Navarro —y no es por hacerle crítica de las iniciativas que usted defiende, que ha dado la casualidad de que últimamente, en la comisión, hemos tenido algún debate al respecto, que no es que no me gusten—, un interrogante. Aquí hay que deducir lo que hay que deducir —desde luego, escuchándole se aclara— pero, en esta iniciativa, usted habla de política lingüística. Yo le diría: ¿cuál?, ¿cuál? Política lingüística, ¿cuál? ¿En los centros bilingües? ¿La formación del profesorado en inglés, francés, en ale...? ¿La edición de materiales en diferentes lenguas? ¿Los diferentes programas destinados a que las lenguas extranjeras sean en nuestra sociedad y en nuestra Comunidad Autónoma una prioridad de las políticas educativas? ¿Cuál? Claro, usted no lo ha dicho. Bien, lo ha dicho en la intervención y sí que es verdad que en la exposición de motivos hay una breve referencia hacia la iniciativa legislativa sobre lenguas, que, bueno, nos puede hacer pensar que en el *petitum* que usted pretende que votemos se refiere a esa política lingüística, pero, en principio, no se sabe cuál.

Y cuando dice que «se lleve a cabo desde el respeto del principio de economía», no sé de qué economía. ¿De qué economía? Porque el principio de economía..., el de reducción del gasto lo entiendo, pero, del principio de economía, también le diría cuál.

Usted se refiere, parece ser, a la ley de lenguas, coloquialmente «de lenguas», sobre la que debatimos en el último Pleno, hace dos plenos, perdón, y estamos en fase de presentación de enmiendas. Pues mire, señor Navarro, ya hablaremos en la ponencia. Yo creo que presentamos cada grupo parlamentario nuestras enmiendas y tendremos la oportunidad de debatir, de llegar a acuerdos o a desacuerdos y de plantear cada grupo parlamentario qué quiere hacer en esa materia. ¡Claro, que ustedes votaron en contra de la toma en consideración, es decir, de que hubiese una ley de lenguas! Ya dije yo en mi intervención en ese momento..., y el señor Bernal ha hecho referencia también al Estatuto de Autonomía, ustedes aprobaron el Estatuto de Autonomía, de lo cual yo me alegro, y en el Estatuto de Autonomía se pactó un artículo 7, que es el que es, y, como muy bien ha dicho el señor Bernal, evidentemente, de gratis, difícil [*el señor diputado Alcalde Sánchez, desde su escaño, pronuncia unas palabras que resultan ininteligibles*], eso para empezar.

Me parece una cierta... Señor Alcalde, yo sé que a usted le encanta debatir sobre este tema y sobre cualquier tema, pero, en este caso, estoy yo en el uso de la palabra y a usted no le interrumpo cuando usted lo está haciendo.

Tendremos la oportunidad de debatir, pues, en la ponencia, señor Navarro, y de encontrar puntos de acuerdo o de desacuerdo entre los diferentes grupos parlamentarios. No sé si es un gran ejercicio de, digamos, responsabilidad que un partido político —cualquiera, da igual— plantee que se haga una política lingüística con cero euros, cero euros. Yo no sé si es que no les gusta la política lingüística en concreto, si no les gusta nada ninguna iniciativa que tenga que ver con la cultura o con la educación..., no lo sé, o simplemente es la política lingüística, pero yo tampoco he visto que, en los últimos años, ustedes presenten enmiendas a los presupuestos cada año pidiendo la retirada o la disminución de las partidas

que el Gobierno de Aragón pueda destinar directa o indirectamente a política lingüística, que, indudablemente, las hay. Bueno, pues parece ser que les gusta que se destine nada a política lingüística. Yo creo que no es el espíritu que tenía ese artículo 7 y, desde luego, la posición que su grupo parlamentario mantuvo en el debate del Estatuto de Autonomía.

Como digo, nosotros presentaremos nuestras enmiendas, todos los grupos parlamentarios lo haremos, allí debatiremos, presenten ustedes. Y, además, a mí me preocupa la interpretación que ha hecho de esta proposición de ley que ha planteado el Partido Socialista porque, si la ha interpretado así, no me quiero ni imaginar en qué dirección pueden ir las enmiendas, porque, en fin, esas cuentas que hace...

Mire, nosotros estamos de acuerdo con ustedes en una cuestión: estamos de acuerdo en que no apoyaremos en ningún caso ningún despilfarro y no estamos nada de acuerdo con los gastos innecesarios ni en este tema ni en ningún otro. Y ahí, desde luego, nos encontrarán. Y, claro, no me extraña que presenten esta iniciativa por una razón: es que, cuando yo leí en prensa esas cuentas que ustedes habían hecho, y que ha vuelto a decir aquí, de esos veinticinco millones de euros, pues no me extraña que, si hacen esas cuentas y piensan que eso puede costar eso, pues, indudablemente, tiene su razón de ser que presenten esta iniciativa. Nosotros no la hemos interpretado así.

Y, en cualquier caso, nuestra responsabilidad es plantear las enmiendas oportunas para que nadie pueda tampoco interpretar eso que ustedes han defendido en la intervención por la defensa de esta iniciativa y que ustedes dijeron también a los medios de comunicación, y, en ese caso, ahí nos encontrarán.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Turno del Grupo Parlamentario Socialista. Señor Álvarez, tiene usted la palabra.

El señor diputado ÁLVAREZ ANDÚJAR: Gracias, presidente.

A veces, salir el último es una ventaja y, a veces, es un inconveniente. Le han dicho tantas cosas ya, señor Navarro, que yo me he dejado lo que me había preparado en el escaño, Me he traído solo, eso sí, el texto de su proposición. Dice: «Las Cortes [...] instan al Gobierno de Aragón a que el desarrollo e implantación de su política lingüística se lleve a cabo desde el respeto del principio de economía y reducción del gasto». Reducción del gasto; yo, por tanto, le iba a hablar de lo que dice su proposición.

Le iba a hablar de política lingüística del Gobierno de Aragón y le iba a decir si realmente plantea que se reduzca el gasto de esa política lingüística.

Yo le iba a hablar, por ejemplo, del Objetivo 3.3 de la Unión Europea de cara a alcanzar en 2010 una serie de objetivos dentro de la mejora del aprendizaje de idiomas.

Yo le iba a hablar de las actuaciones que ha puesto en marcha el Gobierno de Aragón en base a determinados instrumentos —algo ya le anticipaba la portavoz del PAR—, me refiero, por ejemplo, a la anticipación en la enseñanza de la primera lengua extranjera. Señor Navarro, hoy en día, creo que en Aragón podemos presumir con orgullo de ser una comunidad educa-

tiva que está a la cabeza en el Estado español en este tema, está generalizada la anticipación de la enseñanza de la primera lengua a los cuatro años.

Le iba a hablar del bilingüismo. Y no tengo que hablar de hace diez años para comparar hasta ahora: en el curso 2005-2006 había cuatro mil alumnos bilingües en Aragón, hoy hay más de diez mil.

Le iba a hablar de las escuelas oficiales de idiomas, donde se hablan los idiomas que ha mencionado la señora Herrero: inglés, francés, alemán, italiano, ruso, chino, catalán..., perdón, perdón, me he equivocado, lo borro, español para extranjeros, etcétera, etcétera.

Le iba a hablar de esas cosas. Le iba a hablar de participación en proyectos europeos, de alumnos, de profesores.

Le iba a hablar de programas lingüísticos como los auxiliares de conversación.

Le iba a hablar de la formación del profesorado, de los itinerarios Pale en colaboración con el Gobierno central.

No le voy a hablar de determinados programas culturales relacionados con la promoción de lenguas propias porque me consta que usted los conoce perfectamente.

En resumen, y hablando de su proposición no de ley, la política lingüística del Gobierno de Aragón, reducción del gasto: mire, «no» rotundo, «no» rotundo. Si de lo que quiere hablar usted es de la proposición de ley —simplificando, como usted dice— de lenguas, pues, mire usted, eso no está en el tejado del Gobierno, eso no es política lingüística del Gobierno. A mí me congratula que den prácticamente por aprobada esa proposición de ley, que registró allá por el mes de julio en estas Cortes el Grupo Parlamentario Socialista, que el 8 de octubre tomó en consideración este Pleno y que está a punto de finalizar el plazo de presentación de enmiendas.

Yo entiendo que esté algo ansioso porque sé que lleva cuatro meses concentrado en este tema [risas], preparando enmiendas, pero le pido un poquito de paciencia. Espero que la semana que viene se constituya la ponencia y tengamos la oportunidad en esta Cámara, en esta, de definir un marco normativo y, por tanto, de dibujar el terreno de juego en el que tendrá que moverse el Gobierno, en el terreno de juego que definamos en esta Cámara, y ahí es donde le emplazo.

Nada más y muchas gracias. [Aplausos.]

El señor PRESIDENTE: Procedemos a la votación de la proposición no de ley 250/09.

Comenzamos. Finaliza la votación. **Veinte votos a favor, cuarenta en contra. Queda rechazada.**

¿Turno de explicación de voto?

Señor Navarro, tiene la palabra.

El señor diputado NAVARRO FÉLEZ: Gracias, presidente.

Por supuesto que no esperaba el apoyo de ningún grupo en esta proposición no de ley [risas] [rumores], como también, como también, como también —cálmense, cálmense—, como también les puedo decir que el gasto cero no existe, por supuesto, en ninguna ley, y también soy consciente de ello.

Pero, claro, como desde el Grupo Parlamentario Socialista se defendió que esta ley se iba a aplicar con gasto cero, pues digo: vamos a ver si de verdad apoyan esta proposición no de ley y de verdad tienen la capacidad de aplicar esta ley con gasto cero. [Rumores.] Pero, claro, del cero [rumores], del cero al infinito [rumores], del cero al infinito [el señor presidente pide silencio con el mazo], del cero al infinito existe un abismo. Y, de hecho, como bien decía..., ¡hombre!, pues cuatro meses no llevo pero unos días sí. Y, desde luego, le puedo asegurar que en mis enmiendas verá una sustancial reducción del posible e hipotético gasto que pueda suponer esta ley.

Y, miren, señorías, empecé yo joven en política y, lo primero que me dijeron, que, los experimentos, con gaseosa [rumores] [aplausos], los experimentos, con gaseosa. Antes he dicho veinticinco millones que hemos calculado en el coste de la aplicación de la ley, y estaba hablando única y exclusivamente de lo que hace referencia a contratación de personal que pueda cumplir estas funciones de traducción y a lo que hacía referencia a la toponimia, para nada he incluido, como decía el señor Bernal, ni libros de texto, ni formación de profesorado, ni cursos de formación, ni siquiera la promoción y uso de la lengua o, en este caso, de las lenguas que queden al final aprobadas.

Podemos, por supuesto, como, por ejemplo, el Gobierno de Cataluña, que en estos últimos años ha gastado, en estos ocho últimos años ha invertido ciento cincuenta y tres millones de euros solo y exclusivamente en lo que es la potenciación del catalán. Aquí, nosotros, supuestamente, según plantean ustedes, estamos hablando de dos lenguas, me imagino que no querrán gastar esos ciento cincuenta y tres millones de euros solo en potenciación del catalán, porque por supuesto que al final se lo tendrán que explicar a los ciudadanos aragoneses, ¿eh?, a todos los ciudadanos aragoneses.

Me acusaba el portavoz de Izquierda Unida, el señor Barrena, de decir que yo estaba casi practicando la cooficialidad. Mire, sencillamente, en la referencia que he hecho, única y exclusivamente me he referido a los puntos del proyecto de ley que nos presentó el Partido Socialista, única y exclusivamente, y, como le he dicho antes, en mis enmiendas quedará reflejado, como bien le he dicho, el hecho en sí.

Me hablaba la señora Herrero, me comentaba, el tema de la política lingüística en general. ¡Hombre!, creo que habrá entendido claramente, y cuando recibió o vio la proposición no de ley, creo claramente que usted sabía o intuía por dónde venían los tiros.

También nos decía el portavoz del PSOE que un «no» rotundo a la reducción de política lingüística. Pues, señor Álvarez, poco se aplican el cuento cuando, en los presupuestos de este año, en apoyo a asociaciones culturales, en apoyo de las minorías lingüísticas, han reducido un 20% los presupuestos y han sido incapaces de poner una mínima partida de promoción y protección de las leyes o las modalidades lingüísticas aragonesas.

En definitiva, aplicar la ley se puede aplicar de muchas maneras, pero estamos acostumbrados a que ustedes lanzan la piedra y recogen la mano, quieren quedar bien con todo el mundo y, al final, con todo el mundo no se puede quedar bien. Porque al final resulta

que también serán roñosos y no se gastarán ni un pesetón, perdón, ni un euro.

Nada más y muchas gracias. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado. Señor Álvarez, tiene usted la palabra. Silencio, por favor, señorías.

El señor diputado ÁLVAREZ ANDÚJAR [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Yo, en primer lugar, le quisiera decir: pónganse de acuerdo, señorías, pónganse de acuerdo. Mire, sabe que a mí, aparte de debatir con usted de temas culturales, me suele tocar debatir de temas educativos. ¡Pónganse de acuerdo!, porque, si quiere, le saco la lista de iniciativas del Partido Popular en las que plantean que se intensifiquen las políticas del Gobierno de Aragón en materia de política lingüística; si quiere, se las saco. Pónganse de acuerdo. Hoy, la portavoz de educación ha tenido la suerte de no poder votar, ha tenido esa suerte, porque, si no, yo hubiera tomado nota y se lo hubiera recordado muchas veces, se lo aseguro.

Por otro lado, dice usted lo de gastar o no gastar. Yo le he dicho antes: en esta Cámara vamos a tener la oportunidad, si queremos, de definir ese territorio donde habrá de moverse obligatoriamente el Gobierno de Aragón, vamos a tener esa oportunidad. Yo no sé si decidiremos si gastamos mucho o gastamos poco, pero sí le puedo decir que llevamos ahorrando muchos años, porque desde que el Estatuto contempla que tiene que haber una ley de lenguas y no la hay, eche usted la cuenta.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Debate y votación de la proposición no de ley 307/09, sobre la financiación de las entidades locales, presentada por el Grupo Parlamentario Chanta Aragonesista.

El señor Bernal defenderá la proposición no de ley, tiene la palabra.

Proposición no de ley núm. 307/09, sobre la financiación de las entidades locales.

El señor diputado BERNAL BERNAL: Gracias, señor presidente.

Señorías.

Como saben sus señorías, la actual situación económica y social, caracterizada por la crisis, afecta a todos los ámbitos, afecta a todos los niveles y afecta a todas las instituciones, lo estamos viendo estos días con el debate del proyecto de ley de presupuestos de la Comunidad Autónoma, pero yo me atrevo a decir que, si afecta especialmente a alguna institución, es a las más débiles, a las más pequeñas, afecta especialmente a las entidades locales. Y en el caso de Aragón, tanto a los ayuntamientos como a las comarcas, que están sufriendo dificultades de financiación todavía mayores de las habituales, que, como todos los grupos hemos reconocido en distintos momentos, tienen.

Es evidente, y todos hemos coincidido también en ello, señorías, todos los grupos parlamentarios, que el urbanismo, los ingresos obtenidos por la actividad cons-

tructora han paliado en los últimos años, en los últimos lustros, especialmente esa dificultad financiera que tienen los entes locales. Y como ustedes saben, señorías, esa actividad constructora, esa actividad urbanística ha sufrido un parón que ha supuesto, desde luego, que esos ingresos han disminuido, y en algunos sitios, en algunos lugares, han desaparecido por completo.

Ello significa de hecho que la financiación, especialmente la de los ayuntamientos, se sustenta actualmente en los impuestos y tasas de los ciudadanos y en la participación en los tributos del Estado y de la Comunidad Autónoma. Sin embargo, los ayuntamientos, saben sus señorías, prestan y se responsabilizan cada vez de más servicios públicos, obligados por la propia dinámica de la sociedad del bienestar, que se propone acercar más y mejores servicios a la ciudadanía.

El Estado olvida habitualmente, con gobiernos de distinto signo o con gobiernos de todos los signos que hemos conocido, e que estos servicios son más costosos en zonas rurales, en zonas con menor densidad demográfica y en ayuntamientos, por lo tanto, más pequeños, con más escasos recursos y casi siempre caracterizados por la despoblación, por el envejecimiento y por la dispersión demográfica.

Por eso, y dada la incapacidad de los distintos gobiernos españoles para afrontar con eficacia el cometido de contribuir a la financiación de los entes locales, hay que decir que, en estos momentos, la participación de las entidades locales en los tributos del Estado supone unos ciento cincuenta euros por habitante y año de media, lo que implica la imposibilidad de garantizar los servicios consolidados y su adecuado mantenimiento.

Si tenemos en cuenta cuál es la situación en estos momentos con la ley de estabilidad presupuestaria, si tenemos en cuenta cuál es el actual sistema de subvenciones de la Comunidad Autónoma, por un lado, o de las diputaciones provinciales, por otro, y si tenemos en cuenta la complejidad burocrática que conlleva, así como el procedimiento, vamos a decir, interesado de la distribución de esos fondos, que, según nuestros datos, acaban condicionando más de la mitad del presupuesto de los ayuntamientos, algo no va bien, algo se está subvirtiendo o algo sigue subvirtiéndose.

Por eso, si tenemos en cuenta que en el caso de Aragón, desde hace varios años, tenemos, además, atribuidas a las comarcas, encomendadas a las comarcas desde la aprobación del conjunto de la legislación comarcalizadora una serie de servicios, o la prestación de una serie de servicios—quiero recordar, señorías, que las comarcas tienen transferidas las funciones y servicios en acción social, cultura, patrimonio cultural, deporte, juventud, promoción del turismo, servicio de recogida y tratamiento de residuos urbanos y protección civil—... Dichas competencias, señorías, cuentan con una dotación económica insuficiente, sin actualizar desde hace siete años en la famosa sección 26 de los presupuestos de la Comunidad Autónoma, y, simplemente con que durante estos años se hubiera incrementado el IPC (el índice de precios al consumo), eso hubiera supuesto un incremento del 20% de los presupuestos de las comarcas. No me cabe ninguna duda de que, con ese 20% de incremento a lo largo de estos años, las comarcas hubieran podido prestar mejores y

más variados servicios para los municipios y para la ciudadanía.

Por eso, señorías, dada la situación de crisis económica en la que nos encontramos, dada la situación en la que se encuentran las entidades locales en lo que se refiere a la financiación, dada y comprobada la situación derivada de esos resultados y soluciones que no llegan para el conjunto de las entidades locales y que no logran sacar adelante las entidades representativas de los entes locales, y eso tanto en el ámbito estatal como en el aragonés, y una vez que se ha abierto públicamente el debate sobre la financiación, nosotros hemos planteado esta proposición no de ley, que trata de mirar, por un lado, a la Administración general del Estado, que trata de mirar, por otra parte, a la Comunidad Autónoma, y que trata de mirar a las diputaciones provinciales.

Por eso planteamos al Gobierno de Aragón que se dirija «al Gobierno de España para que inicie un debate sobre la financiación de los ayuntamientos, planteando unas dotaciones equilibradas que garanticen a los pequeños ayuntamientos un fondo anual, en la participación de los tributos del Estado, [de al menos] —al menos— trescientos sesenta y cinco euros por habitante y año», esto es, un euro al día por habitante y año, al menos.

En segundo lugar, que el Gobierno actualice «el importe de los fondos transferidos directamente por la Comunidad Autónoma a las comarcas», ya he hecho la referencia a que no han subido en los últimos años ni siquiera el índice de precios al consumo, y que, al menos, se incremente ese índice de precios al consumo de los últimos seis años.

En tercer lugar, planteamos que el Gobierno, en paralelo al famoso Plan de inversión local del Gobierno español, elabore en el ámbito del que es más directamente responsable en Administración local, que es el de las comarcas, «un Plan de inversión extraordinario para las comarcas, dirigido a la ejecución de obras y proyectos que contribuyan [también] a paliar los efectos de la crisis económica mediante la creación de empleo».

Y finalmente, que se dirija también el Gobierno de Aragón a las «diputaciones provinciales, solicitándoles subvencionar a los ayuntamientos, en un porcentaje del 100% a fondo perdido, en todos aquellos planes de inversión en los que la normativa legal lo permita».

Este es el tenor, estas son las características de la proposición no de ley que sometemos a su consideración y a su votación.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor diputado.

Hay tres enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario... Popular. ¡Ah!, sí, señora Vallés, es que... he perdido la visual y estaba despistado. Pensaba que era usted, como, efectivamente, sucede, la que defendía las enmiendas y he perdido la visual. Discúlpeme. Tiene la palabra.

La señora diputada VALLÉS CASES: Gracias, señor presidente.

Señorías. Señor Bernal.

Quiero empezar mi intervención reiterando la voluntad e implicación del Partido Popular con la necesaria mejora de la financiación local, necesidad sobre la que no creo que deba incidir pues está plenamente admitida y compartida por todos aquellos que, de una u otra manera, intervenimos en la vida pública. Necesaria mejora de la financiación local que en nuestro caso comprende no solo los municipios, sino también la estructura comarcal, de la que nos hemos dotado en esta comunidad con una finalidad de vertebración territorial, y que el Partido Popular condicionó a unos mínimos costes añadidos de estructura administrativa.

Muchas han sido las decisiones políticas y las iniciativas presentadas por el Partido Popular referidas a la financiación local, tanto en estas Cortes como en el Congreso y en el Senado; eso sí, también he de decir que con poco éxito, dada la voluntad del Partido Socialista de mantener esta cuestión en el fondo del cajón de los asuntos pendientes.

Así, se ha pasado de un compromiso del Gobierno de Zapatero de iniciar esta reforma con motivo de los treinta años de democracia allá por el año 2008 a la propuesta ratificada por las Cortes y por la mayoría del mundo local de que se tramitara paralelamente a la financiación autonómica, para llegar ahora a un calendario que inicia en el año 2011. Voluntad de *impasse* del PSOE que aquí, en Aragón, se ha unido a la del PAR. Y para subrayar estas voluntades, basta comprobar las divergencias entre las bonitas palabras a las que nos tienen acostumbrados —palabras de vertebración territorial, de acercar la Administración al ciudadano, de igualdad de prestación de los servicios en todo el territorio, de apoyo al mundo rural— y la realidad, realidad que se basa en hechos y que, en materia de financiación, tiene que tener su reflejo en presupuestos, y la verdad que es en esta materia presupuestaria, en lo que se refiere a materia local, no pinta nada bien ni en Aragón ni en España.

En los presupuestos generales del Estado se prevé un descenso superior al 8%, el 8,4%, llegando en total con la suma de todo al 9,2%, en la participación, como decía, de tributos del Estado; y aquí, en Aragón, se ha pasado de años de congelación a un descenso que va del 9,72% en las comarcas al 20% de los municipios. Con estas medidas, trasladan su necesaria austeridad a las Administraciones locales de manera exponencial.

Chanta, en esta iniciativa, propone en el segundo punto la actualización al IPC de los seis últimos años, la actualización de las transferencias para la financiación de las comarcas. Administración territorial que no debemos olvidar que es de origen y competencia exclusiva de esta Comunidad, financiación, por otro lado, necesaria para el cumplimiento de sus competencias y la prestación de servicios a los aragoneses. Y lo solicitan ante la congelación de las mismas en estos seis últimos años, cuestión esta que, como la revisión del fondo de cooperación municipal, ha sido objeto de múltiples propuestas desde el Partido Popular, propuestas siempre rechazadas, rechazo que ahora se reitera con la respuesta dada en los presupuestos del año 2010 de reducción del 9,72% de aportación económica a las comarcas, por lo que no vemos mucho futuro a su iniciativa, si bien contará con nuestro apoyo en este punto.

Hemos de reconocer que las propuestas que nos presenta Chanta no dejan de ser de actualidad y voluntariosas en muchos aspectos. Pero, desde nuestro punto de vista, aun estando de acuerdo con la finalidad que persiguen, no compartimos plenamente las soluciones planteadas, por lo que hemos presentado tres enmiendas.

Quiero decir con carácter previo que parece más adecuado hablar de «municipio» en cuanto a entidad territorial que de «ayuntamiento». El ayuntamiento solo tuvo consideración territorial en una ley, en los decretos de Nueva Planta de 1707, mala ley; luego, en 1812, el ayuntamiento ha sido considerado como el órgano de gobierno, es como hablar de la Xunta, de la Generalitat, o la Diputación General de Aragón, en vez de comunidad autónoma.

Pasando a las enmiendas, he de decirle que estamos completamente de acuerdo en que es necesario que, tras el *impasse*, se reinicie la negociación de la financiación municipal y que en ella se tengan en cuenta las diferencias poblacionales de los municipios, pues estas diferencias requieren medidas distintas de financiación, y esto lo reconoce claramente la FEMP y en ese sentido está trabajando. También, en este sentido, el Partido Popular inició la reforma de la financiación municipal con la participación directa en el IRPF de las capitales y de las ciudades de gran tamaño.

También hay que tener en cuenta que, a diferencia de la distribución aragonesa, que habla de los municipios pequeños para los menores de dos mil habitantes, cuando se habla a nivel estatal es para los menores de veinte mil habitantes, por lo que en Aragón tendría un carácter general. Entendemos que estos municipios, por su naturaleza, por su tamaño y la dificultad de obtención de recursos necesarios a través de impuestos, tasas y precios municipales, requieren de un fondo anual mínimo que les permita el ejercicio de sus competencias y la prestación de los servicios ya consolidados, servicios de los que, no siendo competentes, sin embargo, han asumido el ejercicio ante la demanda de los ciudadanos y la inactividad de las Administraciones competentes, y lo han asumido en general por un criterio de responsabilidad y de igualdad de todos los ciudadanos, vivan donde vivan, en definitiva, de compromiso con el mundo rural.

Entendemos y, la verdad, nos gustaría su idea de pasar de ciento cincuenta a trescientos sesenta y cinco euros por habitante y año en materia de financiación local, pero esta propuesta económica debe derivar del consenso nacional, de estudios económicos basados en la realidad. Es nuestra responsabilidad, en cuanto representantes en estas Cortes, buscar la solución mejor y la más consensuada posible, no basta solo con la voluntad por mucha que esta sea o con ilusión.

La segunda enmienda es de supresión del punto tercero. Ustedes plantean una especie de Plan E a nivel autonómico cuyos destinatarios serían las comarcas. No le voy a negar que, visto desde el punto de vista municipal y comarcal, bienvenido sea todo el dinero que llega al municipio, pero hay que ver la situación y los objetivos antes de realizar los planteamientos.

Desde el Partido Popular, por convencimiento, no creemos efectivos este tipo de planes extraordinarios que en esta situación de crisis económica han surgido como parches y con cargo a deuda pública, planes

que a nivel nacional han venido más a suplir en cierta medida la financiación municipal que para la creación efectiva de empleo, pues aparecieron como planes supletorios de inversión e incentivación económica y han terminado siendo sustitutorios; si no, veamos el presupuesto de la Comunidad Autónoma del año 2010.

La tercera enmienda es más de redacción en cuanto entendemos que, dada la estrechez económica de los municipios por la dificultad y el elevado endeudamiento y la imposibilidad para hacer frente a su parte de las inversiones, puede ser una buena política, por lo menos estos años, la de la subvención al 100%, siempre que esto sea posible. Hemos añadido «o, en su caso, el mayor porcentaje admitido por ley» para ampliar posibilidades de que, si no es el 100%, sea el más cercano a este porcentaje.

Puede ser una buena medida, en especial para muchos de los municipios de Aragón de escasa capacidad presupuestaria. De hecho, hay una iniciativa del Partido Popular en este sentido para 2010 con carácter extraordinario y para el fondo local autonómico. Después de todo, el nivel de endeudamiento de los ayuntamientos aragoneses, por población, es de los más elevados.

Para terminar, quiero decir que estas son nuestras propuestas en un intento de mejorar la iniciativa, esperando que sean aceptadas por parte del grupo proponente. En su caso, si no, pediríamos la votación separada.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Intervención de los grupos parlamentarios no enmendantes.

El señor Barrena lo hará en nombre de Izquierda Unida. Tiene la palabra.

El señor diputado BARRENA SALCES: Gracias, señor presidente.

Señorías, es evidente que una de las asignaturas pendientes que tiene el sistema y que tiene la democracia es la financiación suficiente de los ayuntamientos. Por lo tanto —lo hemos expresado en más de una ocasión—, creemos que es urgente abordar la resolución de ese tema y no compartimos en absoluto la decisión adoptada de que hasta 2011 no se va a abordar el sistema. Porque lo que está haciendo ello es generar gravísimos problemas de financiación y, por lo tanto, de gestión de los ayuntamientos, que es la institución más próxima a la ciudadanía y, por ello, la que tiene en primer lugar y a su cargo que atender a lo más inmediato.

De ahí que estemos total y absolutamente de acuerdo en la necesidad que hay de instar a que el debate de la financiación de los ayuntamientos se resuelva y se genere cuanto antes y, por lo tanto, en esos términos, el punto número uno de la proposición no de ley que defiende Chanta Aragonesista nos parece adecuado, otra cosa es que discutiéramos luego la cuantía expresa, pero como, en cualquier caso, lo que plantea es un punto de partida no inferior a él, evidentemente, no nos genera eso ningún problema para poder apoyar el punto número uno.

Con el punto número dos también estamos de acuerdo, afecta ya a las transferencias que hace el Gobierno de Aragón y, por lo tanto, nos parece adecuado que se tenga en cuenta el incremento de los índices de precios al consumo en los seis últimos años, nos parece una propuesta razonable. Porque, ciertamente, la afección que ha tenido ese índice económico sobre la prestación de los servicios no se ha visto adecuadamente compensada con las transferencias que desde el Gobierno de Aragón han llegado.

El problema, sin embargo, que tenemos en el punto número dos es que tiene que hablar con las comarcas, se refiere a las comarcas, exactamente igual que el punto tres. Nosotros creemos que con las comarcas hay una..., bueno, dos asignaturas pendientes que resolver: una de ellas es la evaluación clara de cómo está funcionando y cómo está evaluándose, cómo se están prestando los servicios, qué nivel de calidad tienen, e incluso por qué hay servicios que se prestan y por qué hay otros que no, a pesar de que tienen mandatado el resolver ese tema. Y, lógicamente, sin este elemento por medio, para nosotros es complicado apoyar que sigan llegando a las comarcas fondos transferidos, cuando hace un momento debatíamos sobre lo que está haciendo una comarca, en ese caso la de los Monegros, con las partidas transferidas para acción social, pero hay ejemplos en todas y cada una de ellas.

Por lo tanto, con esa redacción exacta, nosotros no vamos a poder apoyarlo. Y también sin resolver una de las asignaturas pendientes que tiene el proceso de comarcalización, que es que, para que saliera a coste cero, como antes decían desde el del Partido Popular, estuviera resuelto el tema del vaciamiento de las diputaciones provinciales. Porque en lo que estuvimos de acuerdo cuando se crearon las comarcas fue en racionalizar la Administración, no en crear una Administración más. Por lo tanto, mientras eso no se resuelva, nosotros no vamos a apoyar este tipo de medidas.

Y luego, en el punto cuatro, no creemos que sea muy afortunada la redacción, solicitando subvencionar las diputaciones provinciales a los ayuntamientos un 100% a fondo perdido en todos los planes de inversión que presenten los ayuntamientos. Bueno, ¿con qué criterio? No me gustaría ver que a un ayuntamiento se le ocurre hacer también un azud en otro sitio para poner barquitos y, a partir de ahí, la diputación provincial financie el 100% a fondo perdido, no me gustaría en absoluto que esas cosas volvieran a pasar.

Por lo tanto, de mi intervención creo que se discierne que pediremos votación separada, independientemente de lo que vaya a pasar con las enmiendas que el Partido Popular ha defendido, pero, en cualquier caso, en los términos de la proposición no de ley, sí que apoyamos el punto número uno pero luego no podemos apoyar el dos, el tres y el cuatro. De ahí que le anticipemos nuestra petición de votación por separado.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

La señora De Salas intervendrá a continuación en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés. Tiene la palabra.

La señora diputada DE SALAS GIMÉNEZ DE AZCÁRATE: Gracias, presidente.

Fijaré el posicionamiento de mi grupo en relación con la iniciativa planteada por Chanta Aragonésista, aunque le adelanto que no vamos a apoyar la misma. Y le voy a dar algunas razones.

Efectivamente, hay que distinguir dos aspectos de la iniciativa o de la propuesta. En primer lugar, lo que se refiere a la financiación de las entidades locales. Ya han sido múltiples los debates que ha habido en esta Cámara sobre la necesaria financiación de las entidades locales. Nuestro grupo, el Partido Aragonés, desde luego, comparte la preocupación y la necesidad de modificar el sistema de financiación de las entidades locales, siendo como es una reivindicación histórica de los ayuntamientos españoles, de los ayuntamientos aragoneses, y una de las asignaturas pendientes del Gobierno central. Y, además, reconocemos ese déficit de financiación de la mayoría de los entes locales y la necesidad, por tanto, de disponer de un nuevo marco jurídico que reconozca esa autonomía política y de gestión de los asuntos públicos respetando la autonomía local sin tutelas.

Dicho esto de una forma clara, también tengo que recordarle, señoría, como siempre hago en todos los debates en relación con esta cuestión, que la principal responsabilidad de la financiación de las entidades locales es del Estado, sin perjuicio de la participación de las comunidades autónomas, pero la responsabilidad de modificar el sistema de financiación de las entidades locales es del Estado, como así dice la Constitución en su artículo 142.

Y, claro, nos pide usted en primer lugar, que se inicie un debate sobre la financiación de los ayuntamientos. Y yo creo que ya se ha iniciado un debate sobre la financiación de los ayuntamientos, creo yo. ¿Por qué? Porque, como usted sabe, y así se ha abordado en multitud de ocasiones y hemos tenido conocimiento por los medios de comunicación, el Gobierno central ha dado un paso, a través de un documento, *Bases para la reforma del sistema de financiación de las entidades locales*, de fecha 31 de julio del año 2008, que ha presentado a la Federación Española de Municipios y Provincias, que nosotros entendemos que es el interlocutor válido y adecuado y que representa a todas las entidades y también a las entidades de Aragón, y, por tanto, están representados los intereses de nuestras entidades, de nuestros municipios. ¿Interlocutores? La Federación Española de Municipios y Provincias, que tiene estudios muy diversos sobre la necesaria..., porque comparto con usted, comparto con usted que es necesaria la modificación de los sistemas de financiación, pero, que yo sepa, este debate ya se ha iniciado, yo no sé si ahora está en un *impasse*, pero ya se ha iniciado y lo que entendemos es que debería de terminar o concluir.

¿Por qué? Porque, evidentemente, y usted sabe, cualquier modificación de la financiación local pasa inevitablemente por una modificación del texto que deberá llevarse a cabo por las Cortes Generales. Es el Estado, como usted sabe, el que tiene esa reserva de ley en materia tributaria, como dicen los artículos 31 y 133 de la Constitución, que hablan de la delimitación de competencias por parte de los entes locales en el establecimiento de tributos propios y, por tanto, será necesaria también la modificación, que así debe ser, del Real Decreto Legislativo 2/2004, de Haciendas

Locales, y, por tanto, una modificación de la normativa tiene que venir a través de las Cortes Generales.

Por tanto, iniciar un proceso que ya está iniciado pues no tiene ninguna..., no sé..., no sé, nos dirían..., es que, si el Gobierno de Aragón se dirigiese al Gobierno central en este sentido, dirían: ¿pero es que ustedes no se enteran de que este debate ya ha comenzado, que está en una fase y que, evidentemente, tendrá que concluir con una serie de propuestas que se han formulado por parte de la FEMP? Iniciallo, evidentemente, no tiene ningún sentido.

El punto segundo: actualizar los fondos transferidos directamente de la Comunidad Autónoma de Aragón a las comarcas. Usted sabe, señoría, que la financiación a las comarcas lo es con cargo a los presupuestos de nuestra Comunidad Autónoma y que viene regulado en los artículos 60 a 68 del Decreto Legislativo 1/2006, de 27 de diciembre, del Gobierno de Aragón, que se aprueba el texto refundido de la Ley de Comarcalización de Aragón. El artículo 61 habla de esa sección presupuestaria 26, en la que se adquirirán los créditos destinados a financiar las transferencias de competencias realizadas a favor de las comarcas; también el fondo de cohesión comarcal, los fondos para gastos de personal, que sí que dice —y así se hace por parte del Gobierno de Aragón— que se deberán actualizar con referencia a los porcentajes de incremento salarial que sucesivamente figuren en la ley de presupuestos. Y el artículo 65 habla de la valoración del coste de traspaso de funciones y servicios.

Una ley que se abordó con acuerdo y con consenso de todas las formaciones políticas. Y, además, en estos artículos, por nosotros, y yo creo que por parte de toda esta Cámara, se consideró adecuada y suficiente en ese momento la cantidad económica para el ejercicio de las funciones y competencias que se transfirieron a las comarcas, las que usted ha comentado.

Es verdad, y lo dice el consejero, que algunas comarcas han desarrollado o tienen una previsión de ingresos para el ejercicio de esas competencias en más cantidad de la que en estos momentos se transfiere por parte del Gobierno de Aragón. Pero también es verdad que el propio consejero, ya en su comparecencia de política general en el año 2007, asumió el compromiso por parte del Gobierno de Aragón de modificar el sistema de financiación de las comarcas con motivo del segundo traspaso de competencias a estas. Y en este sentido, se ha debatido con tres premisas claras, clarísimas, y usted lo sabe perfectamente porque lo ha dicho el consejero: acuerdo político con consenso de todas las formaciones políticas; financiación suficiente y, si es necesario, reformar el sistema de financiación y, por tanto, modificar esos artículos a los que yo he hecho referencia, y, por supuesto, las comarcas tienen que querer esas transferencias, ese segundo bloque de competencias a las mismas. También le recuerdo que el otro día, por decreto del Gobierno de Aragón, se aprobó el Observatorio Aragonés de las Comarcas.

Y es verdad que no se han incrementado los fondos transferidos a las comarcas por parte del Gobierno de Aragón en los presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón, pero tampoco han decrecido, tampoco han disminuido, y así lo explicó el propio consejero, el lunes pasado, en la comparecencia de

presupuestos, en la que dijo de una forma muy clara que no desciende ni personal ni funciones ni servicios, no disminuyen, está garantizado, lo que disminuirá es el fondo de cohesión comarcal, no las cantidades.

¿Plan de inversiones extraordinarias para las comarcas? Pues, señor Bernal, supone modificar el presupuesto de esta Comunidad Autónoma para el próximo ejercicio y, evidentemente, no estamos de acuerdo. Y, además, le recuerdo que existen otros instrumentos que se ponen en marcha por parte del Gobierno de Aragón a través del Inaem, como pueden ser los programas de colaboración entre el Inaem y las corporaciones locales para contratación de trabajadores desempleados, realización de obras y servicios, escuelas taller, talleres de empleo, etcétera, etcétera.

Cuarto punto. Considerando que puede ser una fórmula, la que usted plantea, buena para aliviar la situación financiera de las entidades locales, tampoco creemos, por respeto a la autonomía local, que sea en este foro, en estas Cortes, en el que se tenga que abordar esta cuestión. Y digo que podemos estar de acuerdo con el fondo de la misma, pero entienda que tiene que ser en las propias diputaciones provinciales donde —y ustedes también tienen diputados— donde se pueda plantear esta cuestión, por respeto a esa autonomía local, tal y como dice la Constitución en el artículo 137 y la propia Carta Europea de 15 de octubre.

Es por lo que no vamos a apoyar la iniciativa que usted nos ha planteado.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Señor Lana, intervendrá a continuación en nombre del Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra.

El señor diputado LANA GOMBAU: Gracias, señor presidente.

Nuestro grupo parlamentario, señor Bernal, comparte su preocupación, la de su grupo parlamentario, por la financiación y la situación económico-financiera de las entidades locales. La comparte en el sentido de la dificultad económica en la que se desenvuelven para el normal desarrollo en la prestación de servicios que en sus respectivos ámbitos territoriales (ayuntamientos y comarcas) ofrecen y mantienen en beneficio de sus ciudadanos. La comparte también en el sentido de que algunos de estos servicios superan los límites de los considerados de prestación obligatoria, a los que comúnmente se les denomina como «impropios» por exceder de sus competencias. Y la comparte igualmente porque a esta situación, de por sí complicada, le afecta, además, la aplicación de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, sobre estabilidad presupuestaria.

Además, los efectos negativos de la crisis económico-financiera generalizada por la que estamos atravesando la convierten en especialmente delicada, cuya atención requiere reflexionar en la búsqueda de medidas alternativas que permitan paliar o corregir este endémico problema.

Todo esto es cierto y, por ser cierto, nos preocupa. Sin embargo, en la proposición no de ley que su grupo parlamentario nos plantea se incluyen cuatro enunciados que, a nuestro entender, resultan de difícil asunción por incidir en el actual sistema de financiación de

las haciendas locales, autonómicas y estatales. Estando de acuerdo en la necesidad de modificar este modelo, consideramos que el núcleo en el que debe sostenerse este debate sigue siendo la mesa de trabajo constituida por el Gobierno de España y la Federación Española de Municipios y Provincias para negociar...

El señor PRESIDENTE: Señor diputado, un momento, por favor, señor Lana.

Señorías, ¿quieren guardar silencio o hablar en un tono más bajo que permita escuchar al interviniente? Se lo agradezco.

Continúe, señor Lana.

El señor diputado LANA GOMBAU: ... —gracias, señor presidente— y concretar los términos de un posible acuerdo, y que hasta el momento ha propiciado la voluntad y el compromiso para que en el próximo período de sesiones se presente la nueva ley de gobierno local en el Parlamento, y su entrada en vigor en 2011.

De otra parte —ya lo hemos manifestado en diferentes ocasiones y lo reiteramos ahora—, nuestro grupo parlamentario mantendrá su respeto a la autonomía local y, en consecuencia, a las acciones y decisiones que corresponda tomar a las diputaciones provinciales.

Las transferencias de fondos de la Comunidad Autónoma a las comarcas deben contemplarse siguiendo los mecanismos previstos en la propia Ley de Comarcalización de Aragón y, pareciéndonos prematuro e impreciso elaborar un plan de inversión extraordinario en la línea y con la indefinición que se propone, optaremos por una mayor profundización para su posterior consideración.

Por tanto, lamentamos, señor Bernal, no poder apoyar la iniciativa que ustedes han presentado.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

El señor Bernal puede fijar la posición de su grupo en la aceptación de las enmiendas presentadas. Tiene la palabra.

El señor diputado BERNAL BERNAL [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señorías.

Señora Vallés.

En relación con las tres enmiendas que ha presentado, con rapidez y brevedad le diré... En relación con la primera, no la podemos aceptar porque estamos en la misma línea, pero usted no fija una cantidad concreta, y nosotros preferimos cuantificar una cantidad mínima, que es simbólicamente trescientos sesenta y cinco, no son trescientos sesenta y cuatro ni trescientos sesenta y seis —bueno, los años bisiestos podrían ser trescientos sesenta y seis—, euros por habitante y año, por una cuestión simbólica de decir que hasta el más pequeño de los ayuntamientos tendría derecho a un euro por habitante como mínimo. Usted sabe que no son esas las cantidades que reciben, cuando tenemos cómo otras ciudades reciben quinientos ochenta y cuatro euros por habitante y año.

La segunda enmienda, como usted se imagina, no la podemos aceptar porque queremos... Y, además, hay

una parte en la que usted debería darme la razón, porque siempre insistía en que la financiación tendría que venir de la participación en los tributos de ambos lugares. Pues bien: creemos que una de las maneras de implicar en la Administración local al Gobierno de la comunidad autónoma era precisamente con ese planteamiento en paralelo..., ya entiendo, pero en paralelo del famoso Plan E para que, si ese va para los ayuntamientos, para las comarcas dé un paso adelante también la comunidad autónoma en la misma línea.

Y la tercera sí que se la vamos a aceptar. Estamos de acuerdo con que sea en un porcentaje del cien por cien o el mayor porcentaje admitido por ley. Y quiero aclarar en este sentido que, porque yo creo que el señor Barrena ha sufrido ahí una confusión, no decíamos de todos los planes que soliciten los ayuntamientos, sino de aquellos que estén permitidos por la legislación.

Y también, señora De Salas, quería aclararle que en el caso de elaborar un plan... Perdón, en el punto segundo, cuando hablamos de actualizar el importe de los fondos transferidos con el incremento del índice de precios al consumo, y también en lo que se refiere a abrir el debate financiero, ya sabemos que se ha abierto el debate; pero decimos en la línea, abrirlo aportando el dato de los trescientos sesenta y cinco euros mínimos por habitante y año.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

El señor diputado BERNAL BERNAL [desde el escaño]: Señor presidente, tampoco tengo ningún inconveniente, en nombre de mi grupo parlamentario, en hacer la votación separada que ha solicitado el señor Barrena y que supongo que va a solicitar la señora Vallés.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Pues solo queda preguntar si alguien se opone a la votación separada. Entiendo que no.

Vamos a votar los tres puntos de la proposición no de ley..., perdón, los cuatro puntos de la proposición no de ley 307/09, entendiendo que la tercera enmienda, al aceptarse, introduce una modificación al texto, que así vamos a votar.

Comienza la votación del punto número 1, insisto, de la proposición no de ley 307/09. Finaliza la votación. **Cinco votos a favor, treinta y cinco en contra, diecinueve abstenciones. Queda rechazado el punto 1.**

Votamos el punto 2. Finaliza la votación. **Veintidós votos a favor, treinta y cuatro en contra y una abstención. Queda rechazado.**

Votamos el punto 3. Finaliza la votación. **Cuatro votos a favor, cincuenta y cinco en contra y una abstención. Queda rechazado.**

Finalmente, el punto 4. Finaliza la votación. **Veinticuatro votos a favor, treinta y cinco en contra y una abstención. Queda rechazado.**

Pasamos al turno de explicación de voto.

Señor Bernal, tiene usted la palabra nuevamente.

El señor diputado BERNAL BERNAL [desde el escaño]: Gracias, señor presidente. Sí.

Mi grupo ha votado, lógicamente, a favor por las razones que he explicado. Esta proposición no de ley, a diferencia de lo que había sido habitual, había tratado —y eso era lo que pretendía— de implicar en las entidades locales y en su financiación tanto a la Administración General del Estado, y especialmente con los ayuntamientos, como a la comunidad autónoma, especialmente en relación con las comarcas. ¿Por qué? Porque yo creo que filosóficamente y en la praxis de esta comunidad autónoma hay una situación heredada en lo que se refiere a los municipios, que son una extensión histórica de la Administración General del Estado, y con el caso especial de las diputaciones provinciales; mientras que en el caso de las comarcas han sido una creación —y estoy de acuerdo con usted, señora De Salas— por unanimidad de estas Cortes, de todos los grupos parlamentarios. Precisamente por eso nos sentimos legitimados para pedir a la comunidad autónoma que dé un paso adelante en el ámbito de las comarcas. Y especialmente porque es cierto que, cuando se crearon las comarcas, tuvimos un acuerdo político en esta cámara para dotarlas de una financiación que era superior en aquel momento a lo que pudiera haber sido el coste efectivo de las transferencias; pero, igual que todos reconocimos eso en aquel momento, ahora también ustedes deberían reconocer, PAR y PSOE especialmente, que siete años llevamos con la misma cantidad, y eso no hay comarca que lo resista si verdaderamente queremos apostar por una política territorial basada en esos principios.

Y por eso mi grupo lamenta... Agradece los votos que hemos tenido en cada uno de los puntos —de Izquierda Unida en algunos, del Partido Popular en otros— pero lamenta que, como dije en la comparecencia del señor consejero para presentar los presupuestos el otro día, haya una práctica real de cortar las alas a la política territorial.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado. Señora Vallés, tiene la palabra.

La señora diputada VALLÉS CASES [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Como he indicado en mi intervención, el sentido del voto del Partido Popular dependía de las enmiendas.

Nos hemos abstenido en el primer punto porque, siendo voluntaria su propuesta y buena su conclusión, entendemos que el objeto tiene que ser objeto de mayor estudio y de consenso, y, en ese sentido, para fijar una postura clara de cuál va a ser la iniciativa o el elemento fundamental en materia de financiación municipal.

Y hemos votado en contra del tercero porque, como he indicado, estamos convencidos de que ni los planes extraordinarios a deuda van a sacarlos de esta crisis ni es la solución a la financiación municipal; más, como ocurre en Aragón, y como después de ver los presupuestos, si estos planes extraordinarios son, en definitiva, sustitutorios y no suplementarios de la inversión que tendría que realizar esta comunidad autónoma.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Debate y votación de la proposición no de ley 310/09, relativa a la educación infantil de cero a tres años en Aragón, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto).

El señor Barrena, en su nombre, tiene la palabra.

Proposición no de ley núm. 310/09, relativa a la educación infantil de cero a tres años en Aragón.

El señor diputado BARRENA SALCES: Gracias, señor presidente.

Señorías, hablamos de educación infantil, y lo hacemos desde el prisma con el que Izquierda Unida se aproxima este debate, que es el de considerar que la educación de niños y niñas en el ciclo cero-tres y tres-seis debe ser un ciclo de carácter eminentemente educativo y que, además, es importante universalizar, en la medida de lo posible, y al mismo tiempo dotarle de condiciones de garantía y de calidad.

Creo que no se les escapa que, en estos momentos, la extensión de una educación infantil de calidad se consigue, desde nuestro punto de vista, priorizando el carácter plenamente educativo del ciclo, avanzando hacia la gratuidad y poniendo en práctica esta etapa, en principio no obligatoria, de la enseñanza, pero que debería garantizar la posible continuidad, una vez que se ha extendido el ciclo tres-seis. Por lo tanto, objetivo: llegar a lo máximo en el cero-tres.

En estos momentos creemos que cumple un papel determinante en la creación de nuevos empleos cualificados, por una parte; favorecer la conciliación de la vida familiar y laboral; pero, al mismo tiempo, y sobre todo, el garantizar que los niños y niñas, desde sus primeras edades, entran en un ciclo educativo y, desde luego, en un centro que tiene las características de escuela infantil.

A partir de ahí, creemos que hace falta una red pública de centros cohesionada, suficiente y que al mismo tiempo esté —digamos— ordenada, al objeto de que haya coordinación con lo que serían los siguientes niveles educativos.

Por ello, la iniciativa que estoy defendiendo, para la que les pido el apoyo, tiene cinco puntos que brevemente les detallo.

El primero, conseguir llegar al 50% en la oferta de plazas para escolarizar a niños y niñas de cero-tres años en el horizonte de 2014. Sabemos que no podemos plantear algo que sea de hoy para mañana, pero sí que nos parece importante esta temporalización.

Segundo, garantizar principios de equidad y calidad. Evidentemente, estamos hablando de un servicio público, y, por lo tanto, desde los criterios de compromiso social, corresponsabilidad entre las administraciones, porque saben que deben ser conveniada entre la Administración (en este caso, el Gobierno de Aragón) y los ayuntamientos.

En este sentido creemos que es importante que los actuales once centros —guarderías todavía, definidos así— propiedad del Gobierno de Aragón deben avanzar para convertirse en escuelas infantiles.

Y al final garantizar —les he dicho cinco, pero son cuatro, perdonen—, garantizar que quien empieza la escolarización en una unidad pública de cero a tres

años tiene en su zona un centro público de referencia para garantizar la continuidad del sistema educativo.

Para ello es para lo que les pido el voto. Ya sé que hay enmiendas. Hemos trabajado a la hora de plantear alternativas, y en ese sentido espero, al final, la consecución del mayor apoyo posible a esta iniciativa, que estoy seguro de que para todos los grupos es importante.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor diputado.

Hay, efectivamente, tres enmiendas presentadas por el Grupo Socialista que la señora Sánchez defenderá a continuación. Tiene la palabra.

La señora diputada SÁNCHEZ PÉREZ: Gracias, presidente.

Señorías.

Antes de entrar a la defensa de estas enmiendas que mi grupo ha presentado, me gustaría manifestar algunas consideraciones.

Los beneficios que se derivan de una escolarización temprana creo que, a estas alturas, nadie los pone en duda. Es durante este período cuando es más rápido el crecimiento cerebral, como demuestran investigaciones recientes. Las experiencias de esta etapa tienen efectos duraderos en la futura capacidad de aprendizaje del niño. Esta etapa educativa funciona a su vez como mecanismo compensador de desigualdades y estimulador de experiencias. También, las posibles dificultades de aprendizaje detectadas en los primeros años son más fáciles de encauzar y minimizar en los primeros años de vida. Es indudable que el esfuerzo que se realice durante esta etapa educativa evitará en gran medida el posible fracaso escolar.

Los socialistas siempre hemos sido conscientes de los beneficios de la escolarización temprana, y siempre que hemos tenido responsabilidades de gobierno lo hemos puesto de manifiesto, y tanto en la LOGSE como en la actual Ley orgánica de educación hemos dado prioridad a esta etapa de cero a seis años y hemos marcado su carácter educativo.

También el Gobierno de Aragón, desde que tiene la responsabilidad, ha tenido claro que la educación temprana es uno de los factores más determinantes para alcanzar el éxito escolar y, en consecuencia, el desarrollo y progreso de la sociedad en que vivimos, garantizando también la conciliación, como decía antes el señor Barrena, de la vida familiar y laboral.

Una vez que se ha alcanzado la escolarización al cien por cien del segundo ciclo de educación infantil y la gratuidad de una etapa —quiero recordar a sus señorías— no obligatoria, se ha seguido trabajando para ampliar esa escolarización al primer ciclo, ampliando la oferta educativa de plazas públicas. Y aquí, señorías, me gustaría resaltar esto: se ha multiplicado ese número de plazas por seis en los últimos años.

Esta labor, en la que, en un principio, el Gobierno de nuestra comunidad estuvo solo apoyando a los ayuntamientos, en la actualidad cuenta con la decidida colaboración del Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero al poner en marcha el Plan Educa3, que ha hecho posible que hoy contemos con ciento

cincuenta y ocho escuelas infantiles en Aragón gracias a ese plan y donde nuestra comunidad fue una de las primeras en firmar ese convenio gracias al trabajo realizado con anterioridad.

Ese convenio, que se firmó el año pasado, se enmarcaba dentro de la Iniciativa Estratégica de Crecimiento para mejorar la conciliación de la vida familiar y laboral y la consolidación del asentamiento de población, especialmente en el medio rural. Es desarrollado por el Gobierno de Aragón.

En definitiva, señorías, creo que, en educación, en nuestra comunidad se ha trabajado y se trabaja bien, pero la labor realizada en educación infantil ha sido y es excelente.

Señor Barrena, nos gustaría votar a favor de esta iniciativa que hoy presenta y espero que acepte las enmiendas que mi grupo le trae y que paso a defender a continuación.

En primer lugar, hemos presentado una enmienda al apartado 1 de su proposición no de ley, que dice..., para suprimir —es una enmienda de supresión—, para suprimir la frase «tendente a la gratuidad», porque creemos que, de la misma manera que se consiguió en el segundo ciclo de educación infantil, se conseguirá en el primero, pero, sinceramente, señor Barrena, no creo que podamos en este momento comprometernos tal y como está el panorama económico. Estoy convencida de que, si las cosas evolucionan adecuadamente, ese objetivo se conseguirá antes incluso de lo que usted propone. Para nosotros, en este momento es más importante priorizar la accesibilidad a la escolarización de los niños y niñas en este primer ciclo.

En el apartado 3, donde decía usted «la conversión inmediata de las once guarderías», nosotros lo cambiaríamos por el siguiente texto: «para que se proceda a elaborar un plan para la conversión de las once guarderías en escuelas infantiles». Creemos que es necesario trabajar con prudencia y planificación en ese plan, en un proceso de adaptación que es muy complejo.

Y la última de las enmiendas se refiere al punto cuarto y es también de supresión del mismo, pues ya el currículum aragonés establece la unidad de los dos ciclos de educación infantil y la coordinación entre ellos.

Espero, por lo tanto, que podamos llegar a un acuerdo, ya que estoy convencida de que tanto para el Gobierno de Aragón como para Izquierda Unida está claro el lugar prioritario en el que colocamos ambos la educación infantil.

Nada más. Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora diputada.

Chunta Aragonesista. La señora Ibeas tiene la palabra en su nombre.

La señora diputada IBEAS VUELTA: Gracias, señor presidente.

Señorías.

Señor Barrena.

Estoy de acuerdo, estamos de acuerdo y mi grupo está de acuerdo con la iniciativa que usted plantea. Se ha hablado no hace demasiado tiempo en esta cámara sobre educación infantil, precisamente porque mi

grupo parlamentario presentó una interpelación, tuvimos un debate con la consejera el pasado año, y producto de aquella interpelación fue la presentación de la moción 5/08, que fue rechazada en Pleno, que fue rechazada en el Pleno de 3 de marzo de 2008.

Algunas de las propuestas que había en la iniciativa que presentaba mi grupo parece ser que hoy se las quiere aceptar a usted el Partido Socialista, así que de entrada le doy la enhorabuena, porque eso de ser el niño bueno creo que tiene buenos resultados [*risas generales*], cosa que yo no puedo decirlo.

Se habló en aquel momento de asumir la responsabilidad educativa por parte del Departamento de Educación, Cultura y Deporte de cero-tres años.

Propusimos que hubiera un plazo de seis meses para una planificación que permitiera mejorar sustancialmente la oferta educativa de cero a tres años en la séptima legislatura, y, además, con una referencia explícita al medio urbano y al medio rural, teniendo en cuenta cuáles eran las necesidades reales que había en Aragón.

Planteamos también un plazo de seis meses con el fin de que se pudiera elaborar un marco normativo que permitiera regular esos convenios entre la Diputación General de Aragón y las corporaciones locales, que hasta un determinado momento siempre habían sido ayuntamientos y que ya dejaban lugar, espacio a las comarcas, con el fin de que se pudieran plantear de una forma coherente la creación y la financiación de las escuelas infantiles.

Planteamos, asimismo, un incremento en la aportación del departamento en las escuelas infantiles porque creíamos que era oportuno que se asumiera por parte del Gobierno el coste íntegro del personal.

Y planteamos asimismo que se iniciara a la mayor brevedad el proceso de transformación de las guarderías infantiles en escuelas infantiles, las guarderías infantiles dependientes del Gobierno de Aragón en escuelas infantiles con el fin de que en dos años pudiera estar concluido.

Aquella moción estaba firmada... Bueno, se rechazó, pero estaba firmada en 31 de marzo. Es decir, que, fíjese, con dos años, si nos la hubieran aceptado, justamente el plazo para que hubiera estado la ley de educación aragonesa aquí, en estas Cortes, ya tendríamos también el plan para las escuelas infantiles y la conversión. Pero, pero..., pues no. La representante del Partido Aragonés, ¿qué me dijo aquel día? Me dijo: «Oiga, mire usted, es que esta iniciativa, perdón, pero no impulsa nada, porque el Gobierno ya va impulsado en sí mismo». Y el señor Álvarez Andújar me decía: «Pero ¿cómo viene usted a traernos algo para las escuelas infantiles? ¡Si está impulsado!».

Cuando se refería a la transformación de las guarderías —señora Herrero, se acordará— en escuelas infantiles, usted decía: «¡Hombre!, por favor, esto es un proceso que está iniciado hace ya tiempo. ¿Cómo van a venir a decirnos esto ahora? ¡Ya está, ya está iniciado! Es más: es una prioridad del Gobierno». ¡Fíjese qué prioridad! ¡Qué prioridad, que me vienen dos años casi, un año y medio después con una iniciativa en la que plantean este punto, de verdad, y lo van a aceptar! ¡Me alegro, de verdad! ¡Me alegro de que se acepte, porque así me evitará ya tener que hablar de este tema en otras condiciones! [*Murmullós.*] Es impre-

sionante, señorías, lo que hay que hacer —o lo que no hay que hacer— para que le acepten a una una iniciativa.

Usted ha traído hoy aquí unos puntos que forman parte de las conclusiones, señor Barrena, de las jornadas que tuvieron lugar el 14 y 15 de marzo de Comisiones Obreras. Y usted nos trae esto aquí. Unas jornadas que se celebraron bajo el título «Presente y futuro de la educación infantil. La realidad aragonesa». Y yo también me reuní con varias personas de Comisiones Obreras que me trajeron documentación de estas propuestas, pero, cuando yo fui a registrarlas, ya las había registrado usted, que se había reunido antes que yo.

Así que vamos a aceptarle lo que haga falta en esta ocasión, porque estamos de acuerdo con el espíritu y la letra de lo que dice. Y, si acepta alguna de las enmiendas, yo entiendo que usted irá en la línea de que siempre es mejor el sistema educativo, o sea, que cuenta usted con el apoyo de mi grupo parlamentario. Y enhorabuena.

El señor PRESIDENTE: La señora Herrero intervendrá a continuación en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés.

La señora diputada HERRERO HERRERO: Gracias, presidente.

Señora Ibeas, pues ¡tome modelo! ¡A lo mejor entonces también se la aprueban a usted! Estas cosas no se sabe muy bien. Nosotros lo que hacemos es estudiar la iniciativa que presenta el grupo parlamentario y posicionarnos al respecto con todo los respetos hacia los grupos que plantean lo que quieran plantear y supongo que con todos los respetos también de los grupos hacia nuestra posición.

En esta iniciativa, yo espero a conocer la opinión del grupo proponente con respecto de las enmiendas planteadas por el Partido Socialista, porque también condiciona el sentido de nuestro voto.

Hay cuatro puntos en la iniciativa bastante diferenciados. También me reuní con el colectivo de Comisiones Obreras y también tengo la documentación sobre escuelas infantiles, y también nos trasladaron las inquietudes y los problemas que ellos habían abordado en esas jornadas. A diferencia de usted, señora Ibeas, yo no fui a registrar una iniciativa y me encontré que ya había registrado otra el señor Barrena. En ese sentido creo que tenemos condiciones distintas, pero también nos trasladaron su perspectiva acerca de la educación infantil.

Y, en ese punto, que es el tercer punto —perdonen que altere el orden—, la conversión de las once guarderías a escuelas infantiles, yo creo —y también ha apuntado allí, con la enmienda, el Partido Socialista su opinión—, yo creo sinceramente que hay que hacer algo y que hay que hacer lo antes posible [*el presidente reclama silencio con el mazo*], hay que actuar y que el Gobierno debería transformar estos centros a escuelas infantiles. Yo pienso, y en su momento lo dije, que era una prioridad del Gobierno; igual una prioridad no tan acelerada como nos habría gustado, pero a mí me consta que el Gobierno no se ha olvidado de este tema y que lo tiene presente, y que en esta línea está trabajando. Y yo creo que al final se conseguirá dentro de lo posible que esto sea así.

En cuanto al primer punto de la oferta progresiva de plazas, yo quiero recordar... Punto uno, para empezar: la educación infantil es una etapa —y ya sé que todos lo sabemos, pero a veces se nos olvida—, educación infantil es una etapa no obligatoria —eso es importante—. A pesar de no ser obligatoria, en el tramo de tres a seis años está escolarizado el cien por cien de la población en Aragón. Quiero poner en valor una vez más el esfuerzo que este Gobierno de Aragón hizo, ya hace años, firmando unos convenios con los centros de educación infantil para universalizar el acceso y la gratuidad de todos los niños y niñas entre tres y seis años a la educación. Muy importante este esfuerzo, mucho antes de que el Gobierno central después se subiese también al carro. Pero el Gobierno de Aragón ya apostó por la educación infantil sin ser obligatoria, sin estar obligado a desarrollar esa política. Por tanto, si ya fue impulsor de ese acceso universal en el tramo de tres a seis años, también lo será con el tramo de cero a tres. Yo creo que es un reto de futuro, es un trabajo presente —no solamente es un futuro—, y los datos ahí están y demuestran lo que hasta ahora se ha hecho. Forma parte del programa político de la coalición PSOE-PAR y se han logrado avances importantes desde un modelo de corresponsabilidad de las administraciones. Otra cuestión, señor Barrena, es el tema de la gratuidad, que creo que en ese sentido ha presentado el Partido Socialista una acertada enmienda, porque una cosa es que logremos el acceso universal de todos los niños y niñas a este ciclo educativo y otra cosa es que sea gratuito. A todo se llegará, pero, en estos momentos, el objetivo es el que es.

En cuanto al punto 2 —no me extendo, tengo la luz roja ya—, totalmente de acuerdo. Principios de equidad y calidad en el acceso, por supuesto.

Y, en cuanto al cuarto punto, señor Barrena, yo creo que hay dos cuestiones diferentes en este apartado. En cuanto a la primera parte de este apartado, usted habla de garantizar la unidad de la etapa de cero a seis años. Señor Barrena, esto es sumamente complicado. Y yo me alegro de la enmienda que ha presentado el Partido Socialista de supresión, porque indudablemente... Ya se habla en el currículum aragonés de la unidad de cero a seis años. Yo creo que es un objetivo al que hay que tender también y sobre el que se está trabajando, pero, indudablemente, esto es bastante complicado en estos momentos, y creo que es mejor llegar a un acuerdo, en todo caso, matizando ese texto que no que esto conste así, cuando yo creo que esto sí que puede ser un futuro que luego nos recordarán que lo hemos aprobado. Así que, en este caso, o llegamos a un acuerdo, a una transacción con la enmienda de supresión del Partido Socialista, o no lo apoyaremos. Y la segunda parte es que creo que no tiene nada que ver con la primera y creo que, o ya se está haciendo, o que no acabo de entender muy bien la relación que hay entre una cosa y otra.

Así que, señor Barrena, a la espera de conocer su posición con respecto de las enmiendas planteadas por el Grupo Socialista, nos reservamos el sentido de nuestro voto.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Grupo Popular. La señora Vallés hablará en su nombre. Tiene la palabra.

La señora diputada VALLÉS CASES: Gracias, señor presidente.

Señorías.

En esta portavocía improvisada —la extensión del Pleno y la gripe es lo que tienen—, pido disculpas de antemano al resto de los portavoces de educación por esta cierta intromisión.

Paso a fijar la postura del Partido Popular. Y, centrándonos de lleno en esta iniciativa de Izquierda Unida sobre educación infantil de cero a tres años, he de decir que no creo que vaya a descubrir nada nuevo con mi intervención. Múltiples iniciativas e intervenciones dejan constancia de la postura del Partido Popular en esta materia, y en especial en defensa del carácter educativo y del necesario esfuerzo de este ciclo en todo el territorio aragonés, porque sus objetivos son de suma importancia y merecen el mejor tratamiento por parte del departamento: su carácter educativo, por su implicación en el mejor desarrollo de nuestros menores, y su carácter de conciliación de la vida laboral y familiar, porque nace como el mejor instrumento de fortalecimiento de la familia. Son suficientes argumentos para apoyar esta iniciativa, así como otras que ya se han debatido sobre la necesaria extensión de este ciclo educativo.

En este sentido compartimos con el proponente su propuesta de fijarnos unos objetivos de progresiva universalidad de oferta de estas plazas. Y como requisito de esta progresiva universalidad es consecuentemente necesario el fortalecimiento de una red de centros educativos infantiles, ya sean propios de la DGA o convenios con los ayuntamientos y comarcas.

Ambos puntos contarán, por tanto, con el apoyo del Partido Popular, si bien, relacionado con los convenios, tal vez habría que recordar la necesidad de una mayor implicación económica y de gestión de este Gobierno, no solo pagando al personal, sino también participando más ampliamente en aspectos como construcciones y equipamientos.

También hay que atender a las diferentes situaciones y a nuestro territorio, con municipios que no cumplen requisitos de alumnos, por lo que deberíamos empezar a pensar en asumir una regulación de las denominadas «casas-canguro» como alternativa en los pequeños municipios para que se haga efectivo ese principio de igualdad de derechos y de servicios en todo el territorio.

Respecto al tercer punto, y con lo que se le ha oído al Gobierno de su implicación con el ciclo educativo de cero a tres años (es decir, con las escuelas infantiles), resulta preocupante que tenga que haber una iniciativa —en realidad, dos; la primera no fue aprobada— para que once guarderías cuyo origen es de carácter social pasen a ser escuelas infantiles y que el PSOE responda con la necesidad de un plan como si quisieran demorarlo —porque tiempo han tenido, tiempo han tenido para que esto no hubiera tenido que llegar a una iniciativa—. No obstante, cualquiera que sea la transacción, por su importancia contará con el apoyo del Partido Popular.

En cuanto al cuarto punto, tenemos alguna discrepancia, porque se trata de un asunto un poco compli-

cado, atendiendo, primero, a que no es universal y no es obligatorio el ciclo de cero a tres años, lo que nos lleva en este sentido, en la segunda parte, en lo que hace referencia a reserva de plaza en enseñanza de escolarización, a limitar o restringir la elección de un centro en el momento de la escolarización para aquellos que no optan a este ciclo voluntariamente, pues no deja de ser, como decía, una cierta reserva de plaza en determinados centros. En segundo lugar, porque tampoco es gratuito. No solo no opta quien no quiere, sino también aquel que no puede, y la vinculación puede resultar en este sentido peligrosa. La verdad es que no entendemos este tipo de planteamiento por parte de Izquierda Unida. Así que el voto de este último punto dependerá del resultado de la enmienda presentada.

Para concluir decirles que muchas han sido las iniciativas en esta materia, que esta posiblemente sea aprobada, pero lo que es importante es que sea cumplida.

Muchas gracias. *[Aplausos finales desde los escaños del G.P. Popular.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Señor Barrena, puede usted fijar la posición de su grupo respecto de las enmiendas. Tiene la palabra.

El señor diputado BARRENA SALCES [desde el escaño]: Sí. Gracias, señor presidente.

Aceptamos la primera enmienda, que va referida al punto 1 de nuestra iniciativa, y ha habido una transacción con las dos siguientes, que son las que afectan al número 3 y al número 4. Paso a leer la transacción acordada —en cualquier caso, ya se lo hemos hecho llegar a la Mesa para facilitar el trabajo—.

El punto segundo de nuestra iniciativa quedaría tal cual, porque no ha recibido enmiendas. El punto 3, el texto sería el siguiente: «Planificar las actuaciones necesarias para que, lo antes posible, las once guarderías de la Diputación General de Aragón cumplan los requisitos mínimos e instrucciones técnicas requeridas en la normativa vigente para las escuelas infantiles de primer ciclo».

Y el punto cuarto, que ha sido también objeto de transacción, queda así: «Establecer mecanismos de coordinación al objeto de facilitar que las escuelas infantiles públicas en el tramo cero-seis años tengan un centro público de referencia en su zona que asegure su escolarización en todos los niveles educativos».

Gracias.

La señora diputada VALLÉS CASES [desde el escaño]: Señor presidente...

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado. ¿Señora Vallés?

La señora diputada VALLÉS CASES [desde el escaño]: Nosotros solicitaríamos votación separada: basta los tres primeros puntos y el cuarto por separado, por favor.

El señor PRESIDENTE: Supongo que no hay oposición a ello. De cualquier manera, votaremos los cuatro puntos... Si se acepta la votación separada, los votare-

mos de uno en uno, porque ha habido textos transaccionales que modifican los apartados 3 y 4.

Vamos, pues, a votar el punto 1 con la afeción que supone el aceptar la enmienda número 1, que ha presentado el Grupo Parlamentario del PSOE. Votamos. Finaliza la votación. **Queda aprobado por unanimidad de los presentes.**

Votamos el punto 2. Finaliza la votación. **Igualmente, aprobado por unanimidad de los presentes.**

Votamos el punto 3 con el texto transaccional leído por el proponente. Finaliza la votación. **Unanimidad de los presentes: aprobado.**

Y, finalmente, el punto 4, también el texto transaccional leído. Votamos. Finaliza la votación. **Treinta y nueve votos a favor, veinte abstenciones. Queda aprobado.**

Turno de explicación de voto. Señor Barrena, nuevamente tiene la palabra.

El señor diputado BARRENA SALCES [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Agradezco los votos en los tres puntos por unanimidad de toda la cámara y en el punto cuarto incluso sin ninguno en contra. Los agradezco, y en este sentido quiero expresar lo importante que ha sido en este tema el encontrar, el alcanzar la unanimidad.

Finalmente, quiero agradecer a la señora Ibeas, porque de verdad que me siento todavía a mis años con ese espíritu infantil. Creo que, además de niño bueno, también soy diligente, tal y como usted ha reconocido; lo que no soy en absoluto es celoso ni ingenuo.

Gracias. *[Risas.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Señora Ibeas, tiene la palabra.

La señora diputada IBEAS VUELTA [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Enhorabuena, señor Barrena. Además, ahora, de preguntarle las vísperas de las preguntas al presidente, al Gobierno —o igual al propio presidente del Gobierno—, cuando haya que registrarlas, mejor dicho, las preguntas, a ver qué quiere que le pregunte este grupo parlamentario el presidente del Gobierno de Aragón, me voy a pasar de vez en cuando a lo mejor por su despacho, si usted tiene a bien, para que me dé unas cuantas clases de cómo hay que defender lo mismo, exactamente lo mismo, y que a usted le aprueben las iniciativas, porque yo no lo consigo. Y yo creo que... *[Murmillos.]* Yo mire que sonrío, que soy... Pero debe de ser que aún quieren que me entregue más, pero no va a poder ser. ¡No va a poder ser! *[Risas.]* Ya me contará qué tipo de entrega hace usted, porque, en este caso, lo importante..., en este caso, señorías, lo importante es que han salido adelante estos puntos. Y ojalá, ojalá, de verdad, que el Gobierno de una vez se lo tome en serio y proceda a transformar, por ejemplo, las guarderías del Gobierno de Aragón, que son un auténtico ejemplo de lo que jamás hay que hacer. Tendrían que ser realmente la niña mimada del Gobierno y el ejemplo en el que se tendría que mirar cualquier otro ayuntamiento, cualquier otra comarca e incluso cualquier empresa pri-

vada que quiere poner en marcha un servicio de cero a tres años educativo, como sabemos que es.

Así que enhorabuena a todo el mundo..., y nada, p'álante, señor Barrena.

El señor diputado BARRENA SALCES [desde el escaño]: Señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Sí, señor Barrena. ¿Por qué desea intervenir?

El señor diputado BARRENA SALCES [desde el escaño]: Pues porque, en función del artículo 85, se ha hecho una afirmación que creo que es improcedente y es una...

El señor PRESIDENTE: Señor Barrena, me arriesgo a tener su reprobación, pero no tiene la palabra. No... No, no, sinceramente, creo que no. Lo dejamos en el tono de fina ironía que hemos escuchado. Lo siento.

El señor diputado BARRENA SALCES [desde el escaño]: Muy bien, señor presidente. Yo se lo acepto. Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

La señora Sánchez puede explicar el voto. Tiene la palabra.

La señora diputada SÁNCHEZ PÉREZ [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Voy a aprovechar esta explicación de voto para volver a reiterar que sí que para el Gobierno de Aragón es prioritaria la educación infantil. Y esto, señora Ibeas, se avala con cifras. En este momento, los niños de dos años, los niños y niñas de dos años que están escolarizados en Aragón son el 51%, clara ventaja respecto al 25%, que es la media del Estado.

Y a la señora portavoz del Partido Popular, que se ha estrenado hoy en el área de educación, nada, de verdad que nos alegra muchísimo, porque hoy he oído en su intervención que sí que está de acuerdo con el marcado carácter educativo de esta etapa, algo completamente opuesto a lo que propugnaban ustedes en la ley..., en la LOCE. Nada más quería recordárselo. De verdad que nos alegra, nos alegra muchísimo que entren en el grupo.

Gracias. *[Murmullos desde los escaños del G. P. Popular.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Debate y votación de la proposición no de ley 323/09, sobre un acuerdo para la financiación estable de la Universidad de Zaragoza —silencio, por favor—, que presenta el Grupo Parlamentario Popular y que defenderá el señor Navarro.

Tiene la palabra.

Proposición no de ley núm. 323/09, sobre un acuerdo para la financiación estable de la Universidad de Zaragoza.

El señor diputado NAVARRO LÓPEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Estabilidad: ese es el objetivo que pretende el Grupo Popular con la presentación de esta iniciativa. Estabilidad para la Universidad de Zaragoza.

Aunque, señorías, estemos en estos momentos en pleno debate presupuestario, la intención del Grupo Popular —sabemos que complicada— es extraer a la universidad del debate para hablar de una programación más allá. Creemos... *[El presidente reclama silencio con el mazo.]* Gracias, señor presidente. Creemos que la Universidad de Zaragoza se merece mucho más que una enmienda a los presupuestos generales de la comunidad autónoma —que, obviamente, por la parte del Grupo Popular tendrá—.

Es este un debate crónico, endémico, más allá, mucho más allá de la actual crisis económica. La situación de infrafinanciación del Gobierno de Aragón a su universidad pública no es achacable a la supuesta austeridad que, ahora, algunos miembros del Gobierno preconizan y, desde luego, no es ni mucho menos achacable al actual equipo gestor de la institución. Por más que destacados miembros del Gobierno —repito— se empeñen, la mala financiación que el Gobierno de Aragón pone a disposición de la universidad pública no se soluciona con una gestión más eficiente —si es que no lo es—, y en cualquier caso, desde luego, hacen suyo aquello de consejos vendo y para mí no tengo.

Son muchos los años en que desde los distintos grupos de la oposición venimos denunciando la mala financiación de la Universidad de Zaragoza. Son muchos los años en los que, como este, presentamos enmiendas a los presupuestos de la comunidad autónoma demandando un incremento en la transferencia básica. Y este último año ha estado plagado de iniciativas con dos puntos en común: más y mejor financiación y más y mejor estabilidad.

Señorías, solo con una mejor financiación, estable a medio plazo, la Universidad de Zaragoza podrá afrontar los retos que tiene ante sí. Ya nos ha dicho la universidad que corre peligro el proceso de adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior y que, desde luego, no pueden hablar de descentralización, o, al menos, de la que debería estar a la altura de los esfuerzos de Huesca y de Teruel.

El Grupo Popular está convencido de que la Universidad de Zaragoza ha cumplido su parte. En 2009, en el presente ejercicio, ha aplicado políticas de austeridad en el gasto: se ha puesto en marcha un plan de jubilación anticipada, se han reducido las asignaciones descentralizadas un 10%, se han disminuido los gastos de gestión un 16%, se han incrementado los ingresos captados por cátedras, se han reducido noventa grupos de docencia y se han eliminado ciento diez asignaturas optativas. La respuesta del Gobierno ha sido que no gestionan bien, que gestionen mejor. La respuesta del Gobierno de Aragón ha sido la congelación de una transferencia básica mala, de una transferencia insuficiente, de una transferencia que hasta ustedes reconocieron el 3 de abril de este mismo año que era insuficiente.

A iniciativa del Grupo Popular, se debatió en estas Cortes una proposición no de ley que instaba al Gobierno de Aragón a adoptar las medidas económicas necesarias para incrementar los recursos económicos que garantizaran la financiación de la universidad.

El Grupo Socialista y el Grupo del Partido Aragonés apoyaron esta iniciativa, apoyaron que se incrementaran los recursos; por lo tanto, consideraban que estos no eran suficientes. Y esa partida, la insuficiente, es la que un año después pretenden que sirva a la Universidad de Zaragoza.

Además, nuestra iniciativa pretendía que, ante la necesidad inminente de renegociar el acuerdo de financiación, se adoptara un compromiso financiero estable con la universidad. Desde abril hasta hoy, ¡qué poco les ha durado ese compromiso, señorías! Compromiso financiero que se ha traducido en congelar una mala, como he dicho, transferencia básica. Pero es que, además, en los presupuestos de 2010, la partida de inversiones en infraestructuras se reduce un 25%, de ocho a seis millones de euros, por lo que obras necesarias tanto en Huesca como en Teruel se verán seriamente comprometidas.

Por cierto, aquí también han reconocido un error: ya han reconocido que la partida de infraestructuras es mala, porque se han apresurado a decirle al rector que le van a pagar a la Universidad de Zaragoza algunas de las obras que tienen en marcha o que pueden tener. Lo que al Grupo Popular le gustaría es que primero hagan las comprometidas, que rehabiliten la Facultad de Filosofía o la de Educación, por ejemplo, porque ni siquiera esto han hecho.

A pesar de que estos son sus hechos, el presidente del Gobierno de Aragón se empeña en decir lo contrario. Se compromete con la diversificación económica y con la economía del conocimiento. Lo único que el Grupo Popular les está pidiendo, señorías, es que releen los discursos del presidente del Gobierno y hagan lo que dice. Porque él, el presidente de Aragón, habla siempre de financiación por objetivos, y el Gobierno de Aragón, en los presupuestos de 2010, ha reducido la financiación por objetivos un 30%. Literalmente, la memoria de los presupuestos dice que la financiación por objetivos se precipita —por cierto, exceso de sinceridad de quien ha redactado esto—.

Todos los grupos —y aquí rectifico algo que he dicho en el pasado—, todos los grupos, incluido el Grupo Socialista, recogimos el testigo lanzado por el rector en su última comparecencia y nos pusimos a su disposición para lograr un acuerdo entre todos. Esta es nuestra intención: nuestra intención es que nos sentemos todos a hablar con la universidad de financiación, porque no se ha sentado nadie a hablar con la universidad de financiación, con el objetivo de lograr un nuevo acuerdo de financiación estable. Pensamos en 2015 simplemente porque, como saben, hay varios documentos de la universidad que hablan de esta fecha y, sobre todo, porque sería al final de la próxima legislatura.

Les pedimos que no se limiten a pagar obras, que no pongan parches, que busquen soluciones definitivas y que, al fin y a la postre, sean responsables con la universidad pública de Aragón, que se merece los incrementos presupuestarios necesarios y que, desde luego, lo que no se merece son lecciones de eficiencia en el gasto de quien, desde luego, puede dar lecciones de muchas cosas menos de eficiencia en el gasto.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Señor Barrena, tiene la palabra a continuación en nombre de Izquierda Unida.

El señor diputado BARRENA SALCES [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Solo brevemente para anunciar...

El señor PRESIDENTE: ¡Silencio, por favor!

El señor diputado BARRENA SALCES [desde el escaño]: Solo para anunciar el voto a favor de esta iniciativa. Estamos de acuerdo con el contenido y estamos de acuerdo también con las formas. Es necesario abrir ese proceso que plantea el Partido Popular, y por eso nos sumamos a su propuesta con el voto favorable.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor diputado, también por su diligencia extrema.

Turno de Chunta Aragonésista. El señor Yuste hablará a continuación en su nombre. Tiene la palabra.

El señor diputado YUSTE CABELLO: La Universidad de Zaragoza, la universidad pública de Aragón, debería ser el motor de desarrollo de la sociedad del conocimiento y del nuevo modelo de crecimiento del que tanto se llena la boca este Gobierno. Y, sin embargo, en este momento, que es un momento decisivo en la convergencia europea, la Universidad de Zaragoza está afrontando años de escases presupuestarias caracterizados por el ajuste del gasto, y no solo en unos niveles aceptables de austeridad —que son siempre bien recibidos—, sino incluso yendo más allá: eliminando grupos de docencia, eliminando un centenar de asignaturas, provocando atrasos en la ejecución de obras imprescindibles, etcétera, etcétera, etcétera. En suma, un retroceso que pone en cuestión la calidad de la enseñanza superior y que perjudica seriamente la propia imagen de la universidad.

A primeros de año, el rector advirtió de que en 2009 se generarían ocho millones de déficit y que habría que recurrir al endeudamiento. El presidente Iglesias, en respuesta a la presidenta de Chunta Aragonésista, Nieves Ibeas, se comprometió en Pleno a que se firmaría un convenio de financiación adicional y que resolvería las escases presupuestarias de la universidad. Y, hace unas semanas, el propio rector, en su comparecencia parlamentaria, confirmó el déficit que se había acumulado este año y afirmó que los convenios firmados ya estaban previstos y que no han servido para incrementar los ingresos de la Universidad de Zaragoza. Y confirmó también el fracaso de la negociación entre el Gobierno de Aragón y la Universidad de Zaragoza para acordar el nuevo modelo de financiación, que debe ser plurianual y que debería haber entrado en vigor, debería entrar en vigor en 2010. Un modelo que debería garantizar una adecuada financiación para la Universidad de Zaragoza y que debería ser estable. Y el Gobierno de Aragón no ha cumplido con esa cuestión, lamentablemente.

En 2010, por lo tanto, no va a haber una financiación suficiente ni estable —no hay más que ver el proyecto de presupuestos para comprobarlo—. La univer-

sidad va a sufrir un recorte severo. Es cierto que la transferencia básica se mantiene —dicen ustedes—. Queda congelada. La transferencia es la misma cifra que en 2009, y vamos a tener más alumnos, más personal, más asignaturas, pero... —más titulaciones, quiero decir—, pero la misma transferencia para el gasto corriente; por lo tanto, menos dinero en términos relativos. Pero es que todas las demás aportaciones bajan, y bajan mucho. La financiación por objetivos se reduce en cuatro millones de euros (baja un 35%); las becas bajan un 28%; las inversiones en infraestructuras y equipamientos se reducen en dos millones y bajan, por lo tanto, un 25%. Globalmente, los recursos para la Universidad de Zaragoza descienden un 3,5%. Con esas cifras, evidentemente, peligrará el papel del liderazgo del conocimiento que corresponde a la Universidad de Zaragoza como universidad pública de Aragón.

Y el asunto es tan grave, el presupuesto es tan insuficiente, el abandono de la universidad por parte del Gobierno es tan clamoroso, que cada semana desde el Gobierno de Aragón se ven obligados a lanzar mensajes para intentar calmar a la comunidad universitaria. La semana pasada fue el consejero de Economía el que ofreció a la universidad parte de la propia deuda de la comunidad autónoma si hiciera falta —evidentemente va a hacer falta—, y hoy mismo, a través de la prensa, vemos cómo el Gobierno se ofrece a asumir obras no presupuestadas. La verdad es que no sé con qué dinero va el Gobierno a poder asumir esas inversiones, porque los capítulos inversores en general sufren un recorte tremendo también este año. Por lo tanto, no sé cómo van a quedar. Pero esa es la promesa, una más. Ya veremos en qué queda.

Desde luego, Chunta Aragonesista no es partidaria de recortar el presupuesto de la universidad y luego intentarlo parchear con inversiones extrapresupuestarias, no somos partidarios de eso. De lo que somos partidarios es de cumplir con la LOSUA, y hoy se está incumpliendo, porque no se ha pactado una fórmula de financiación estable que pueda entrar en vigor en el 2010 y que garantice los recursos suficientes para la Universidad de Zaragoza en los próximos años. No se ha cumplido.

Hace unos meses —conviene recordarlo aquí—, Chunta Aragonesista propuso crear una mesa por la universidad pública aragonesa de calidad en la que representantes del Gobierno de Aragón, de los grupos parlamentarios de esta cámara y de la comunidad universitaria de la Universidad de Zaragoza pudieran alcanzar un pacto que resolviera de forma definitiva todo este problema, el problema de la financiación y otros que entendemos que aquejan a la Universidad de Zaragoza, y ese acuerdo, ese pacto por una universidad pública aragonesa de calidad y de excelencia nos permitiría retirar la universidad del debate político, retirar la universidad de las portadas de los periódicos como noticia en negativo. Y, sin embargo, PSOE y PAR rechazaron esa iniciativa.

Hoy, el Partido Popular presenta una iniciativa similar —permítame, señor Navarro—, menos ambiciosa; menos ambiciosa en el sentido de que solo se ciñe a la financiación, y nosotros el pacto lo abríamos a más asuntos, como la adaptación al Espacio Europeo de

Educación Superior, la ordenación de las titulaciones, la descentralización universitaria, etcétera, etcétera.

El señor PRESIDENTE: Concluya, por favor, señor diputado.

El señor diputado YUSTE CABELLO: Pero —concluyo con esto— nos parece bien el planteamiento que se hace. Espero, señor Navarro, que tenga usted más suerte que nosotros con el pacto aquel. Y, desde luego, va a contar con el voto favorable de Chunta Aragonesista porque la Universidad de Zaragoza lo merece y lo necesita.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Turno del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés. El señor Callau tiene la palabra.

El señor diputado CALLAU PUENTE: Gracias, señor presidente.

Es indudable, señorías, es indudable —repito— que la universidad está pasando por un momento sin precedentes en los últimos años. Es cierto que su situación financiera es difícil, pero no es menos cierto tampoco que nos encontramos en una situación económica general de crisis muy difícil también, sin precedentes diría yo desde la democracia, y, ante esto, nada puede quedar al margen de esta realidad, por muy cruda que sea. Si a esto le añadimos que el proceso de transformación interna que está sufriendo la universidad es importante y que, además, lo están sufriendo todas las universidades de Europa, hace que la situación que hoy vive la Universidad de Zaragoza se complique más todavía.

Ha habido iniciativas —es cierto— en esta cámara para favorecer el período de transformación de la universidad apoyadas por todos los grupos, y creo que, ahora mismo, nadie podrá decir que no existe voluntad política por parte de todos en favorecer el proceso de adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior y mejorar su financiación. Estoy convencido de que la institución universitaria, con el apoyo del Gobierno, sabrá mantener el alto nivel de calidad y de prestigio que siempre ha tenido.

A lo largo de su historia, la Universidad de Zaragoza ha sabido conseguir un respeto merecido que la ha situado en la cabeza de las universidades españolas, y sigue destacando en la implantación del proceso de Bolonia, en la investigación y en el nivel de sus estudios.

Es cierto que la situación financiera no es la mejor dentro de un contexto económico, como digo, desfavorable a nivel general, y así lo expuso en su comparecencia el rector, que dio una visión clara y acertada del momento por el que pasa; pero esa exposición, siendo real, se aleja del catastrofismo y plantea el problema y la solución a corto plazo. U él pedía apoyo para iniciar una operación de endeudamiento, una operación de endeudamiento para seguir adelante con las mismas garantías que hasta ahora y solicitar apoyo de los grupos para esta operación de deuda, de la misma forma que se ha endeudado el Gobierno de Aragón para paliar los efectos de la crisis actual. Y, en este sentido, en esa comparecencia, ninguno de los

grupos que estábamos allí planteamos objeción alguna. Conviene recordar en este momento que la financiación universitaria, en su mayor porcentaje, depende del Gobierno de Aragón, y este debe avalar la deuda por lo tanto, por lo que permitir esta situación, si llega el caso, ya es apoyar la financiación universitaria.

Yo lamento sinceramente, señor Navarro, no haber podido llegar a ningún acuerdo de transacción a su proposición no de ley a lo largo del día, porque creo que este tema es lo suficientemente importante como para tirar todos en la misma dirección, pero desgraciadamente no ha sido posible.

Debo recordar también que el pacto político por la educación se está tratando ya de articular a través del Ministerio de Educación, y, por lo tanto, creo que debemos esperar. Su partido deberá hacer allí ese trabajo y deberá tener el protagonismo que sin duda le dan los votos de los españoles. Pero, señoría, el acuerdo concreto para la financiación básica de la Universidad de Zaragoza tiene que producirse en el marco que define la LOSUA, que establece que ese escenario debe tratarse entre el Gobierno de Aragón y la universidad.

No estoy de acuerdo, por otra parte, señor Navarro, con la situación terminal que usted plantea para la Universidad de Zaragoza. En ningún momento, el rector habló de la desaparición de departamentos docentes. Las enseñanzas, titulaciones, asignaturas o másteres, por otra parte, deben adaptarse a la demanda existente en cada momento —ese es uno de los criterios de Bolonia—, pero de ahí a la desaparición de áreas de enseñanza va un trecho por una razón muy simple: lo que hoy puede tener una escasa demanda mañana puede estar en la cabeza de las solicitudes. Sin ir más lejos, no hace muchos años, la carrera que actualmente está más demandada, Medicina, contaba con más de treinta mil estudiantes que salían cada año en España para mil quinientas plazas de formación de especialistas. Ahora mismo sobran plazas en la formación de especialistas porque los estudiantes que salen son pocos.

Por otra parte, señor Navarro, creo que no hace falta que le diga que estoy convencido de que este Gobierno, como siempre, sabrá estar a la altura para que la Universidad de Zaragoza no vea mermadas sus garantías de calidad a corto y medio plazo; y de hecho ya está planteando reuniones urgentes en los próximos días para tratar de colaborar en la construcción de infraestructuras y en la capacidad de financiación a través del aval necesario para el endeudamiento.

Por lo tanto, señoría, el Partido Aragonés votará en contra de esta proposición no de ley.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

La señora García Mainar tomará la palabra a continuación en nombre del Grupo Parlamentario Socialista.

La señora diputada GARCÍA MAINAR: Gracias, presidente.

Señorías.

Señor Navarro, propone una iniciativa para comenzar de manera inmediata un proceso de diálogo entre los grupos parlamentario y la Universidad de Zaragoza con el objetivo de lograr un nuevo acuerdo de financiación.

Para el Grupo Parlamentario Socialista, la universidad representa un valor estratégico de nuestra comunidad autónoma, tanto porque en ella se forma la mayor parte del personal altamente cualificado como porque de ella depende que exista un sistema de I+D+i, y por ello consideramos que el diálogo en los temas educativos puede ser algo positivo.

Y, de hecho, estamos tan convencidos de que hay asuntos, como este, que necesitan de grandes acuerdos, que hemos sido los socialistas los que hemos tomado la iniciativa, con el ministro Gabilondo a la cabeza, de buscar un pacto político y social por la educación en el que, por supuesto, estaría incluida la universidad.

El pasado mes de septiembre, el ministro de Educación emplazó a todos los grupos parlamentarios a sumarse al diálogo para alcanzar un gran acuerdo en los temas educativos. Y decía el ministro que, por encima de nuestras legítimas diferencias ideológicas y políticas, hay muchas cuestiones sobre las que hay ya un acuerdo previo, y dentro de los seis principios básicos que se han fijado para partir como base está la necesidad de llegar a acuerdos en ese gran desafío que es la modernización y la internacionalización de nuestras universidades.

Así pues, señorías, esa necesidad de diálogo y de llegar a un gran acuerdo en el tema de la universidad es algo que los socialistas ya hemos puesto en marcha y que está teniendo una buena acogida tanto entre los representantes políticos como sociales.

Por eso, y considerando que ese pacto estatal va a incluir un modelo de financiación para todas las universidades españolas, un modelo que, además, va a ir acompañado de una memoria económica, creemos que es más conveniente que en primer lugar se firme ese pacto estatal. Y lo creemos así porque, si nosotros comenzamos otro proceso de diálogo, puede ocurrir que haya diferencias o que incluso se den ciertos aspectos contradictorios. Desde mi grupo consideramos que lo mejor es esperar a ese pacto estatal y luego concretar en Aragón los puntos que nos puedan afectar tanto en financiación como en la adaptación de la ley de ordenación del sistema universitario de Aragón.

Por otra parte, señoría, recoge en su exposición de motivos que el acuerdo de financiación actual está agotado. Por supuesto, señor Navarro, que este acuerdo está agotado. Está agotado porque nació con un período de vigencia concreto, que era 2005-2009. En la actualidad se está trabajando en un nuevo modelo. Se han tenido ya varias reuniones —se lo dijo el rector en la Comisión de Ciencia, Tecnología y Universidad del pasado día 9—, pero lleva tiempo conseguirlo. Además, tampoco estamos en el mejor momento —también la universidad es consciente de ello—, no solo por el difícil momento económico que estamos atravesando, sino también porque no se ha producido la transformación de enseñanzas que requiere el Espacio Europeo de Educación Superior.

Señorías, venimos de un período de crecimiento económico donde la transferencia que se ha realizado del Gobierno de Aragón a la universidad se ha duplicado, y, si tenemos en cuenta solo la materia de investigación, el esfuerzo todavía ha sido mayor, multiplicándose por diecisiete —y cito los datos dados por el rector de la Universidad de Zaragoza—. Pero, en estos momentos, la coyuntura económica ha cambiado. Nos encontramos inmersos en una grave crisis económica, y son momentos difíciles para todos.

Señorías, al Grupo Parlamentario Socialista nos gustaría que el presupuesto de la universidad siguiera creciendo en la misma proporción que lo ha hecho en los últimos años, pero también somos conscientes de los momentos que estamos atravesando, en los que los ingresos van a ser menores, y todos debemos ajustarnos a ellos. En el presupuesto para el año 2010, la transferencia básica a la universidad se va a mantener, y el Gobierno de Aragón se ha comprometido a asegurar la financiación de la Universidad de Zaragoza en todas sus líneas. No hay riesgo, pues, de pérdida de estudios, de grupos de investigación y de puestos de trabajo, como se cita en su iniciativa, señor Navarro.

El consejero de Economía, el señor Larraz, hizo público en estas Cortes que la Comunidad Autónoma de Aragón dejará de tomar parte de su deuda para pasarla a la universidad si es necesario. Hoy mismo aparece en prensa cómo el Gobierno de Aragón se ha ofrecido para asumir obras necesarias y pendientes de ejecución por parte de la Universidad de Zaragoza que no están presupuestadas, y para ello se han emplazado el Gobierno y el rector para la próxima semana.

Así pues, el diálogo entre el Gobierno y la universidad va a continuar para abordar la financiación de la institución académica. Señorías, quiero dejar claro —que no haya ninguna duda— que el Gobierno de Aragón va a seguir apoyando a la Universidad de Zaragoza en todo lo que necesite, tal y como ha hecho en los últimos diez años.

Señor Navarro, desde mi grupo consideramos positivo el diálogo que ya se ha iniciado a nivel estatal. Consideramos que es fundamental que esperemos a que se llegue a ese acuerdo, porque, además de incluir un modelo de financiación para todas las universidades españolas, va a incluir una memoria económica, como ya he dicho. Y, por otra parte, esta misma tarde se ha anunciado que antes de final de año se va a presentar ese modelo de financiación.

Así pues, señor Navarro, le emplazo a usted como portavoz de universidad del PP en Aragón, como firme defensor del diálogo en todos los temas educativos, le emplazo a que apueste y convenza a sus compañeros de Madrid para que apoyen ese gran pacto por la educación que se está iniciando o que se ha iniciado ya a nivel estatal.

Votaremos en contra de su iniciativa.

Nada más, y muchas gracias. *[Aplausos desde los escaños del G.P. Socialista.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Procedemos a la votación de la proposición no de ley 323/09. Finaliza la votación. **Veinticinco votos a favor, treinta y cuatro en contra. Queda rechazada.**

Explicación de voto.

Señor Navarro, tiene la palabra.

El señor diputado NAVARRO LÓPEZ [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Con mucha brevedad para agradecer a Izquierda Unida y a Chunta Aragonesista su apoyo. Efectivamente, señor Yuste, nuestra iniciativa era menos ambiciosa porque, de verdad, lo que queríamos era intentar la búsqueda de consenso solicitado por la Universidad de Zaragoza. Por eso esta era una iniciativa de mínimos. Pero ya he visto que ni con esas.

Quiero agradecerle al Partido Aragonés, a pesar de que ha votado en contra, le quiero agradecer sinceramente al Partido Aragonés el esfuerzo que a lo largo de todo el día de hoy ha hecho por llegar a un consenso. Una pena que su socio de gobierno no haya querido ni hablar; una pena, una verdadera pena, pero en cualquier caso se lo digo. No quiero ni entrar, a pesar de que no estoy de acuerdo con algunas cosas de lo que ha dicho, porque, de verdad, les quiero agradecer el esfuerzo que han hecho.

Y decirle al Partido Socialista, en cuanto a lo del pacto del señor Gabilondo, ya sabe usted, señora García Mainar, que yo estoy de acuerdo con algunas de las cosas que dice el señor Gabilondo, pero apoyar el pacto... Tendremos que negociar, porque pacto es negociar. ¿O apoyaremos unilateralmente lo que nos digan ustedes? Habrá que negociar. Y esa negociación no ha comenzado. ¿Modelo de financiación va a proponer ese pacto? ¿Resulta que ahora el Ministerio de Educación tiene competencias en universidad? ¿El Ministerio de Educación tiene competencias en financiación de la universidad? ¿Me está usted diciendo que sí? ¿Volvemos al modelo de 1995? Eso es lo que usted me está diciendo, porque, si hay un pacto nacional de financiación de la universidad, explíqueme cómo lo van a hacer, porque sus competencias de las comunidades autónomas. Por supuesto que el modelo está agotado, más allá de la planificación anual, que obviamente está caducada, el modelo, el tipo de modelo está agotado. Este modelo, para otro período, no sirve, y esto no lo digo yo: lo dice la universidad.

En cualquier caso, el Gobierno de Aragón sabe que con la financiación universitaria tiene un problema. Lo reconoció en 2009 y lo debería haber reconocido hoy, señora García Mainar. No firmó ni un solo convenio adicional, le están echando la culpa de todo al actual equipo rectoral sin tener en cuenta que antes hubo otras personas que tan mal no lo harían cuando José Luis Rodríguez Zapatero los ha fichado para su Gobierno.

Dicen que la universidad tiene para ustedes valor estratégico, pero le dan la misma transferencia, reducen un 30% la financiación por objetivos, un 25 las infraestructuras y un 30 las becas. El Gobierno socialista se llena la boca siempre hablando de becas a estudiantes, y este año quitan un 30%. Si aprueban el endeudamiento es porque saben que la Universidad de Zaragoza está mal financiada, y esto es responsabilidad suya.

Señores del Partido Socialista: si en época de crisis no apoyan más el conocimiento, sencillamente se equivocan.

Muchas gracias, señor presidente. *[Aplausos desde los escaños del G.P. Popular.]*

El señor PRESIDENTE: Señora García Mainar, tiene la palabra.

La señora diputada GARCÍA MAINAR [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Únicamente para decir que el Gobierno de Aragón va a seguir dialogando con la universidad para abordar la financiación, como ha estado haciendo durante estos diez años.

Y decirle, señor Navarro, que el nuevo modelo de financiación se ha comenzado a negociar ya este año y lo han comenzado a negociar el Gobierno de Aragón y la universidad. Lo han comenzado a negociar los dos, y el rector se lo dijo en la última comisión que estuvo aquí presente.

Decirle, señor Navarro, que la educación y la universidad son importantes para el Partido Socialista desde hace mucho tiempo; no desde ahora, sino desde hace mucho tiempo. Y, de hecho, la educación ha sido uno de los pilares de nuestras políticas durante todos los años que hemos estado gobernando.

Ustedes gobernaron durante ocho años... Sí, ustedes estuvieron gobernando durante ocho años, y precisamente no se caracterizaron por los acuerdos educativos a los que llegaron. Creo que todos recordamos la contestación social y política que tuvieron tanto la LOCE como la LOU, y no quiero recordar las manifestaciones que después de esas aprobaciones llevaron esas leyes.

Creo, señor Navarro, que estamos iniciando un proceso de diálogo. Se ha iniciado un proceso de diálogo a nivel estatal. Creo que es importante que lleguemos a ese acuerdo, porque los ciudadanos nos lo están demandando. A eso le he emplazado: a que su partido apoye y colabore en ese proceso de diálogo, porque es importante no para la educación, sino para el futuro de nuestro país.

Nada más, y muchas gracias. *[Aplausos desde los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Se suspende la sesión *[a las veintiuna horas y cincuenta minutos]*, que se reanudará mañana a las diez horas.

ÍNDICE DE TRAMITACIONES

1. Proyectos de ley
2. Proposiciones de ley
3. Decretos leyes
4. Proposiciones no de ley
5. Mociones
6. Interpelaciones
7. Preguntas
8. Resoluciones del Pleno
9. Cuenta general de la Comunidad Autónoma de Aragón
10. Comparecencias
 - 10.1. Del Presidente de la Diputación General de Aragón (DGA)
 - 10.2. De consejeros de la DGA
 - 10.2.1. Ante el Pleno
 - 10.2.2. Ante la Comisión Institucional
 - 10.2.3. Ante la Comisión de Economía y Presupuestos
 - 10.2.4. Ante la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes
 - 10.2.5. Ante la Comisión Agraria
 - 10.2.6. Ante la Comisión de Industria, Comercio y Turismo
 - 10.2.7. Ante la Comisión de Sanidad
 - 10.2.8. Ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte
 - 10.2.9. Ante la Comisión de Medio Ambiente
 - 10.2.10. Ante la Comisión de Asuntos Sociales
 - 10.2.11. Ante la Comisión de Ciencia, Tecnología y Universidad
 - 10.2.12. Ante la Comisión de Política Territorial, Justicia e Interior
 - 10.2.13. Ante la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos
 - 10.2.14. Ante la Comisión de Reglamento y Estatuto de los Diputados
 - 10.3. De altos cargos y funcionarios de la DGA
 - 10.4. Del Justicia de Aragón
 - 10.5. Otras comparecencias
11. Debates generales
 - 11.1. Debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Aragón
 - 11.2. Otros debates
12. Varios